

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

Registrado como Artículo de Segunda Clase el 1o. de Diciembre de 1921

Directora: Lic. María de la Luz Pérez López

Sección Quinta

Tomo CCIX

Tepic, Nayarit; 4 de Noviembre de 2021

Número: 087

Tiraje: 030

## SUMARIO

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027  
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

## ÍNDICE

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027  
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

**NAYARIT**

**MENSAJE DEL EJECUTIVO**

<b>I. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO</b>	8
• Introducción	8
• Objetivo General del PED 2021-2027	12
• Misión	12
• Visión	12
• Principios	13
· Marco conceptual	16
· Vinculación Ejes Rectores con el Plan Nacional de Desarrollo	19
· Conformación del PED 2021-2027	19
• Fase de Organización	19
• Fase de Caracterización	20
• Fase de Temas Críticos	21
• Fase de Modelo y Visión	21
• Fase Estratégica	21
• Fase Programática	23
<b>II. BASES JURÍDICAS</b>	25
<b>III. ESTRUCTURA DEL PED 2021-2027</b>	28
<b>IV. METODOLOGÍA</b>	31
<b>V. REGIONALIZACIÓN</b>	41

<b>VI. SECTORIZACIÓN</b>	46
<b>VII. DIAGNÓSTICO GENERAL DE NAYARIT</b>	48
<b>VIII. EJES RECTORES</b>	50
• <b>GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD</b>	51
○ EJE GENERAL: <b>GOBIERNO EFICIENTE</b>	55
▪ Programa: Eficiencia y eficacia en el gasto público	61
▪ Programa: Transparencia y rendición de cuentas	61
▪ Programa: Política estatal anticorrupción	62
▪ Programa: Calidad e innovación gubernamental	62
▪ Programa: Evaluación al desempeño gubernamental	63
▪ Programa: Gerencia pública	63
○ EJE GENERAL: <b>SEGURIDAD Y JUSTICIA</b>	64
▪ Programa: Seguridad ciudadana	70
▪ Programa: Confianza ciudadana en las policías	70
▪ Programa: Profesionalización de los cuerpos policiacos	71
▪ Programa: Modernización y uso de tecnología para mejorar la seguridad ciudadana	71
• Honestidad y transparencia en las dependencias encargadas de la seguridad	71
▪ Programa: Derechos Humanos	72
▪ Programa: Dignificación del sistema penitenciario	72
▪ Programa: Mejora Regulatoria	73
• <b>DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD</b>	74
○ EJE GENERAL: <b>DESIGUALDADES</b>	80
▪ Programa: Incremento del bienestar de los nayaritas	86
▪ Programa: Vivienda digna para personas en extrema pobreza	86

▪ Programa: Dotar de servicios públicos a las zonas de pobreza extrema	87
▪ Programa: Seguridad alimentaria, hambre cero, mejor salud	87
○ EJE GENERAL: <b>SALUD</b>	88
▪ Programa: Atención a la salud pública	94
○ EJE GENERAL: <b>EDUCACIÓN</b>	95
▪ Programa: Disminuir el rezago educativo	100
○ EJE GENERAL: <b>IDENTIDAD</b>	101
▪ Programa: Equidad y justicia social para los más vulnerables	106
▪ Programa: Arte y Cultura	107
▪ Programa: Deporte	107
• <b>DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR</b>	109
○ EJE GENERAL: <b>INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	114
▪ Programa: Servicios públicos de calidad	120
▪ Programa: Infraestructura estratégica para el desarrollo	120
▪ Programa: Protección Civil	121
○ EJE GENERAL: <b>RECURSOS NATURALES</b>	122
▪ Programa: Medio ambiente sostenible	128
○ EJE GENERAL: <b>MOVILIDAD</b>	130
▪ Programa: Desarrollo urbano y movilidad incluyente	135
▪ Programa: Ordenamiento Territorial	135
• <b>COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO</b>	137
○ EJE GENERAL: <b>REACTIVACIÓN ECONÓMICA</b>	143
▪ Programa: Diversificación económica y agroalimentaria competitiva	150
▪ Programa: Fomentar e impulsar el emprendimiento	150

▪ Programa: Fortalecimiento y desarrollo turístico sostenible y social	151
▪ Programa: Atracción de inversiones y talento	152
○ EJE GENERAL: <b>INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	153
▪ Programa: Vinculación y articulación del sistema de innovación	159
• Programa: Desarrollo integral de ciencia, tecnología e innovación para la competitividad	160
○ EJE GENERAL: <b>DESARROLLO REGIONAL</b>	161
▪ Programa: Desarrollo regional socioeconómico incluyente	166
▪ Programa: Justicia laboral y mayor productividad	166
<b>IX. EJES TRANSVERSALES</b>	168
○ EJE GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE	168
○ EJE IGUALDAD E INCLUSIÓN	172
○ EJE DESARROLLO SOSTENIBLE	174
▪ Programa: Para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	176
▪ Programa: Para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres	176
▪ Programa: Para la No Discriminación	177
<b>X. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS (ANEXOS)</b>	
• Análisis y vinculación de propuestas ciudadanas	
• Árboles de problemas	
• Alineación alternativas Consulta Interna	
• Fichas Metas 2021-2027	
• Alineación PED 2021-2027 a los ODS	

## NAYARIT

*Estando aquí, en Nayarit  
ante nuestros ojos tenemos  
un interminable verde tapiz,  
oleadas infinitas de aromas y sabores,  
y el cobijo del cielo cálido que da vida.*

*Ricos y abundantes caudales que, como venas,  
nutren sus cuatro puntos cardinales,  
dotando de riqueza inigualable a sus tierras.*

*Nuestros pies descalzos se llenan de vitalidad  
con la calidez del agua marina,  
potente litoral trazado con magistral pericia.*

*Nuestras zonas serranas parecieran tocar el cielo,  
llenas de ancestral sabiduría atesorada  
por sus pueblos originarios,  
pueblos que nos dan identidad.*

*Nayarit, tierra de mujeres y hombres ilustres  
que nos han heredado inmortalidad;  
estando hoy de pie en nuestra fértil  
**Tatéi Yurianaka,**  
tenemos el **arco** y la **flecha** para gestar el futuro,  
el futuro de las y los  
**“hijos de Dios, que permanecen en el cielo  
y en el sol”.***

Es momento de un nuevo amanecer, es momento de demostrarle a México y al mundo de lo que somos capaces. El Nayarit de la esperanza cuenta con un gobierno honesto, humilde y humano, respetuoso de las voces de todas y todos, con el campo y la ciudad, con los pueblos originarios, con los productores, con las comunidades LGBTTTQ+, con las personas con discapacidad, con los profesionistas, con los adultos mayores e integrando las necesidades y esperanzas de cada nayarita construimos el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021– 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo.

Como el instrumento rector que guiará todas las acciones del gobierno de la transformación, para este periodo, pero fijando el rumbo de los años por venir, con una ruta participativa y clara que marque las bases para el escalonamiento de los proyectos hasta alcanzar el Nayarit que nos merecemos.

Un estado donde la seguridad y la justicia son un pilar del gobierno para fortalecer nuestras instituciones y a nuestros elementos de seguridad, promoviendo una cultura de armonía y paz, que permita el desarrollo y bienestar integral de la ciudadanía y aliente la inversión.

Vamos a terminar con la pobreza alimentaria y apostar por la educación y la salud, sin dejar a nadie atrás, sin dejar a nadie fuera. Con programas de vivienda, servicios públicos de calidad, apoyo al deporte y la cultura como la mejor inversión para el bienestar de los nayaritas.

Nayarit cuenta con un vasto patrimonio natural y cultural, nuestro desarrollo está vinculado a su protección y uso responsable, por lo que cuidaremos siempre el medio ambiente, respetando las necesidades de cada nayarita, vamos a dirigir la inversión estatal, federal y privada, hacia proyectos incluyentes de infraestructura y servicios que mejoren nuestra calidad de vida, que alienten a las empresas a crecer en Nayarit respetando nuestra identidad y las potencialidades de cada región.

Apoyaremos los emprendimientos locales y la inversión con sentido social, Nayarit va a crecer con nuevas redes de innovación que favorezcan el consumo local, la diversificación del turismo y la vinculación educativa con el sector privado, aprovechando el gran potencial que tenemos en nuestros jóvenes para el Nayarit de hoy y del mañana.

Teniendo como base un Gobierno honesto de puertas abiertas, por eso impulsaremos la investigación, la innovación y la tecnología para acercar el Gobierno al ciudadano, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Estoy seguro que, con el trabajo conjunto del gobierno, la sociedad, la academia, el sector productivo y de quienes formamos parte de este Plan de Desarrollo Nayarit 2021 - 2027; estamos destinados a tener la transformación más grande de nuestra historia.

Mi compromiso con cada Nayarita es despertar al gigante dormido y demostrar que nuestro estado y ciudadanos somos el tesoro mejor guardado de México. Aquí empieza nuestro camino.

**Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO DE NAYARIT**

## I. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO

### INTRODUCCIÓN

El rezago histórico que enfrentamos como Nayaritas, es reconocible en diversos indicadores que dificultan la gobernabilidad y amenazan la seguridad de la población nayarita; la desigualdad se manifiesta en las brechas estructurales de desarrollo y en el lento crecimiento económico de la entidad, que hacen indispensable la conformación de una nueva estrategia de desarrollo, donde de manera conjunta definamos las acciones para vencer este flagelo y que finalmente aprovechando las capacidades de todas y todos los nayaritas, las riquezas y potencialidades presentes en nuestro estado detonen en mejores condiciones de vida para la actual generación, pero con un modelo de desarrollo sustentable que nos permita proteger nuestros recursos e impactar positivamente en las siguientes.

En este sentido, es inaplazable transformar y adoptar un nuevo modelo de desarrollo que conduzca a Nayarit por el camino de la seguridad ciudadana, recuperar el estado de derecho, la gobernabilidad democrática, el desarrollo sostenible incluyente, la economía para el bienestar con visión de largo plazo que permita la articulación, continuidad y escalonamiento de las estrategias de desarrollo como lo dicta la Carta Magna del Estado en su artículo 134<sup>1</sup>.

La planeación estratégica de Nayarit resulta fundamental porque vincula las necesidades de la sociedad con las potencialidades de nuestro estado y las oportunidades de desarrollo, estableciendo una ruta en donde se alinean nuestros esfuerzos con el **Plan Nacional de Desarrollo 2017-2024** y a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**, permitiendo así, la acción coordinada en la búsqueda de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera y garantizar los derechos humanos para todas y todos.

El **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, es un instrumento de gobierno, construido bajo el interés público con la participación de la ciudadanía y cada uno de los sectores que conforman la dinámica del nuestro estado, todo bajo la premisa de generar un sistema de planeación democrática alineada a la estrategia nacional definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 y la Agenda Internacional de Desarrollo Sostenible.

Es una estrategia participativa con una visión de largo plazo que vincula el pensamiento estratégico y la planeación táctica para imprimir solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al desarrollo de Nayarit; siempre respetando la identidad, cultura, valores, potencialidades y los recursos de nuestro estado en la búsqueda desarrollo social integral de todas y todos.

Es innegable la importancia de la **participación ciudadana** en el proceso de fortalecimiento de la democracia y sus instituciones. En Nayarit, desde distintos ámbitos, se han promovido esfuerzos para incorporar a la ciudadanía en las decisiones públicas; sin

<sup>1</sup> DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PLANEACIÓN



embargo, aún persiste un sentimiento de incredulidad en los procesos participativos y su integración real en la definición de las políticas públicas. Por lo que estos esfuerzos de inclusión de la sociedad en la planeación tienen un impacto significativo y deben constituir el eje central de la agenda pública y que al día de hoy permite dar forma y estructura al **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**.

Los trabajos de construcción del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se desarrollaron en un marco de confinamiento sanitario resultado de la contingencia por la COVID-19, lo que obligó a tomar medidas especiales para permitir la participación en la construcción del Programa Estatal de manera segura e implementar diversos procesos de articulación entre gobierno, instituciones, sectores económicos y la sociedad para promover una real coyuntura de innovación para fundar bases sólidas para el desarrollo y la recuperación económica de Nayarit. En este marco, es de destacar la presencia ciudadana, que a lo largo de todo el proceso manifestó su deseo de participar en la búsqueda de una mejora sustancial en las condiciones de vida para las y los nayaritas, donde se respeten y ejerzan sin distinción alguna sus derechos para una igualdad sustantiva en todo el estado.

Es así que en la presente estrategia, reconocemos las necesidades, demandas y propuestas de cada nayarita, mismas que inciden en todos los sectores y necesidades de las sociedad que abarcan temas tan diversos e interconectados como la recuperación de la libertad, la democracia y el Estado de Derecho; la productividad, la innovación y la competitividad de los sectores presentes en el estado; la equidad y respeto para las mujeres, los pueblos originarios, las personas que viven con algún tipo de discapacidad, así como a las personas de la tercera edad y demás grupos sociales históricamente vulnerados; la reducción de la pobreza y el desarrollo con equidad en todas sus dimensiones como una de las mayores aspiraciones sociales. Con lo que se establece una línea base para enfrentar y definir las áreas de atención que determinarán la altura y capacidad de respuesta de las administraciones gubernamentales y municipales en el actual periodo de gobierno pero con una visión estratégica de largo plazo.

Para el desahogo de este proceso participativo se buscó dar voz a la sociedad civil, académicos, especialistas, empresarios, líderes sociales y ciudadanía en general, a través de mecanismos diseñados ex profeso para permitir la adecuada participación bajo el marco de la contingencia sanitaria, de tal forma que se realizaron 22 Foros Virtuales Sectoriales y Temáticos donde especialistas de todos los sectores abordaron temas relevantes para el desarrollo del estado mediante el uso de las tecnologías de la comunicación, sin embargo, era también fundamental recoger la opinión directa de las y los ciudadanos en el territorio, especialmente en aquellos municipios donde resulta complicado el desarrollo de una conferencia virtual, de tal forma que también se desarrollaron 26 foros presenciales de *Consulta Ciudadana* correspondientes a los 20 municipios, sus 5 regiones y una consulta estatal, que complementan y dan soporte al proyecto que se presenta en la *Consulta Interna* con las dependencias y organismos que integran el gobierno estatal y que se complementó de forma virtual en atención a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y a la legislación aplicable en el marco de los procesos electorales extraordinarios federal y local 2021.

La primera etapa de la *Consulta Interna* fue dirigida a la titularidad del Poder Ejecutivo, sus Secretarías y los otros poderes del Estado; y en una segunda etapa de la *Consulta Interna* con la participación de Especialistas, Intelectuales, Centros de Investigación, los Municipios, Sectores Económicos, Temáticos, entre otros, que permitieron concluir un ejercicio participativo que inicia y cierra de la mano de la sociedad.

Para garantizar que los ideales y las estrategias de desarrollo construidas entre todas y todos los nayaritas son también congruentes con los objetivos y compromisos internacionales, el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se alinea a los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>2</sup>, lo que permite sumarnos e identificar sinergias internacionales que nos ayuden a alcanzar nuestros objetivos con una plataforma común.

De la misma manera, es fundamental la alineación del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** con el principal instrumento de planeación nacional, el **Plan Nacional de Desarrollo**<sup>3</sup>, donde se define el rumbo y objetivos de nuestro país, objetivos comunes y coincidentes con las necesidades de las y los nayaritas; es por esta razón que la elaboración del presente documento se rige bajo las directrices de la *Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*<sup>4</sup>, que establece los criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas especiales, sectoriales, regionales e institucionales; y con la directriz presentada por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados en el Informe Institucional denominado “*Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*”<sup>5</sup>.

Con base en la participación ciudadana, los instrumentos internacionales de evaluación del desarrollo y el Plan Nacional, se establece la estructura general del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, se distribuye en cuatro ejes rectores que le dan estructura y forma:

- 01. GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**
- 02. DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD**
- 03. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**
- 04. COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO**

Estos cuatro ejes rectores son los que ordenan e integran todas las voces que participaron en el proceso de consulta, organizando las 2 mil 634 alternativas de solución de las mesas regionales y foros virtuales en 4 Ejes Rectores, 12 Ejes Generales, 3 Ejes Transversales, 12 Objetivos Generales, 59 Objetivos Estratégicos, 277 Estrategias, y las opiniones recibidas del proceso de consulta interna con las dependencias y organismos, así como de las instituciones, sectores, sociedad organizada y ciudadanos que participaron vía web, con la finalidad de construir el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**.

<sup>2</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

<sup>3</sup> PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

<sup>4</sup> GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

<sup>5</sup> ASPECTOS RELEVANTES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Todo en apego a lo establecido en la **Ley de Planeación del Estado de Nayarit**<sup>6</sup>, Ley de orden público, de interés general y de observancia obligatoria para la Entidad y sus Municipios, en sus respectivos ámbitos de competencia, lo que permite dar cumplimiento al objetivo de establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación, las normas y principios bajo las cuales se sujetará la planeación para el desarrollo de la Entidad, los criterios y lineamientos para coordinar y hacer congruentes las actividades del Sistema Estatal de Planeación y los Sistemas Municipales, con las del Sistema Nacional y los objetivos internacionales de desarrollo, las bases para promover y garantizar la participación social en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas a que se refiere esta Ley<sup>7</sup>.

Por lo expuesto, el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se conceptualiza como la “hoja de ruta” para orientar el desarrollo del estado hacia una mejor distribución de la riqueza, lograr un equilibrio integral entre regiones y una nueva cultura orientada a la sustentabilidad, bajo los principios de libertad, igualdad y defensa irrestricta de los Derechos Humanos.

COPIA DE INTERESES

---

<sup>6</sup> [https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/1\\_marco\\_regulatorio/lev\\_planeacion.pdf](https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/1_marco_regulatorio/lev_planeacion.pdf)

<sup>7</sup> CAPÍTULO 1 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE NAYARIT

## **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

El Objetivo General del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se concibe como el pensamiento central de miles de mujeres y hombres nayaritas que buscan mejores resultados en sus condiciones generales de vida, comprendiendo la importancia de este Plan que permitirá dar orden a la verdadera transformación de Nayarit, naciendo así el presente Objetivo General:

**Establecer en conjunto con la sociedad los lineamientos para el desarrollo integral del estado, utilizando las mejores estrategias para el aprovechamiento sustentable de nuestras potencialidades, con mecanismos de evaluación claros que permitan la oportuna toma de decisiones, así como la evaluación de los procesos a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo para abatir las brechas de desarrollo y alcanzar el bienestar de toda la ciudadanía.**

### **MISIÓN NAYARIT DE LARGO PLAZO**

“La Misión, es el corazón del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**” ya que establece su fin último y orientan su instrumentación hacia la atención de las necesidades de las y los nayaritas con la premisa de alcanzar un desarrollo incluyente y sostenible.

La Misión estratégica de este Plan es:

*Proveer un sistema de planeación colaborativa donde la sociedad civil, los empresarios, los investigadores y el gobierno participan en la construcción, evaluación y seguimiento de una visión estratégica de largo plazo que oriente la toma de decisiones de manera informada para la formulación de políticas, estrategias, líneas de acción y de coordinación que impulsen la operación de un gobierno abierto, honesto, eficiente, incluyente y respetuoso de los derechos de toda la ciudadanía, de forma que se aprovechen de manera sustentable nuestros recursos y potencialidades, a fin de elevar la competitividad de nuestro estado y atender con dignidad, eficiencia y eficacia las necesidades de cada nayarita, armonizando en un documento la visión de largo plazo de al menos 25 años y el programa de gobierno para el periodo 2021 - 2027.*

### **VISIÓN NAYARIT DE LARGO PLAZO**

**EI PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, es el Plan Estratégico con visión de largo plazo que integra el programa de gobierno para el periodo 2021- 2027 y busca hacer de Nayarit el mejor lugar para vivir en el corto, mediano y largo plazo, siguiendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 impulsada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo.

La Visión de Largo Plazo es el resultado del análisis honesto de nuestro presente y pasado para proyectar las aspiraciones, deseos y expectativas sobre lo que las y los nayaritas esperamos en largo plazo para nuestro estado. Debe ser realista y retadora para que

cumpla con la función de guiar y motivar el esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno, para que el Estado emprenda acciones y proyectos orientados a garantizar el bienestar de todas las personas incluidas las siguientes generaciones.

La Visión materializada de largo plazo que motiva los objetivos de este Programa es:

***En el 2050, Nayarit se ha posicionado como un estado incluyente, próspero, innovador y competitivo, respetuoso de su patrimonio cultural y natural, un estado donde las instituciones operan a favor de la ciudadanía bajo los principios de justicia social, transparencia, honestidad y austeridad, un estado seguro donde prevalece el estado de derecho soportado en la educación y los valores, donde toda la ciudadanía encuentra posibilidades de desarrollarse en plenitud de manera integral y donde los derechos e igualdad de las personas se ejercen sin distinción alguna.***

## **PRINCIPIOS**

Para el diseño del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se identificaron 10 principios con permeabilidad transversal, que se utilizaron como guía en el proceso de planeación. Los cuales se alinean a los principios del Plan Nacional de Desarrollo, a los principios consignados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y las opiniones vertidas en los foros de la Consulta Ciudadana y de las dos etapas de la Consulta Interna.

Este decálogo formó la base para el desarrollo de los cuatro ejes rectores, los 3 ejes transversales, los programas sectoriales, los objetivos generales y específicos, las estrategias, así como en la definición de los indicadores y las metas de cada nivel de planeación.

### ***1. Gobernabilidad y combate a la corrupción***

Hablar de gobernabilidad hoy ya no es sólo hacer referencia a las buenas prácticas administrativas, sino que implica un giro en la concepción misma del Estado y de las políticas públicas, recorriendo la complejidad social que la vincula. Esta visión de la gobernabilidad implica a la ciudadanía informada, activa y participativa.

La gobernabilidad comprende los mecanismos, procesos e instituciones que determinan cómo se ejerce el poder, cómo se toman las decisiones sobre temas de inquietud pública y cómo los ciudadanos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos, cumplen sus obligaciones y median sus diferencias. Con estrategias claras de combate a la corrupción como el principal flagelo que ha limitado el desarrollo de Nayarit, con medidas efectivas que orienten y vigilen el actuar de las y los servidores públicos en la construcción diaria de un gobierno cercano, honesto, incluyente, austero y transparente.

### ***2. Participación Ciudadana***

La participación ciudadana agrupa a todos los medios por los cuales la ciudadanía incide en los procesos de política pública: desde la integración de procesos de decisión, propuesta, control y evaluación de los resultados.

Involucra tanto esfuerzos formales, como la generación de iniciativas de ley por parte de organizaciones de la sociedad civil, hasta acciones cotidianas como el monitoreo y la discusión de las decisiones del Gobierno.

Este principio es necesario para construir políticas públicas inclusivas que emanen de la participación ciudadana, que representen los intereses y necesidades de toda la ciudadanía.

### **3. Desarrollo Social**

El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, implica la reducción de la pobreza y la desigualdad en todas sus facetas; conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente.

En este proceso, es decisivo el papel del Estado, y la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Un punto crucial es que históricamente Nayarit ha contribuido con los más bajos índices de aportación al PIB nacional, reflejo de la desigualdad en el desarrollo social entre las regiones del estado.

### **4. Desarrollo Regional**

El principio de desarrollo regional busca la implementación de proyectos y políticas focalizadas en las particularidades de cada región del estado, reconociendo la diversidad de capacidades y recursos disponibles entre las regiones del estado.

En Nayarit, hay regiones con altos niveles de bienestar, mientras que en otras regiones del estado prevalece la precariedad.

La aplicación de la perspectiva de desarrollo regional contribuye a que las políticas públicas reflejen las características de cada región y a que las soluciones propuestas deriven en estrategias que fortalezcan las capacidades locales de las regiones más vulnerables, promuevan los vínculos entre las mismas, y fomenten un ambiente con oportunidades equitativas de desarrollo.

### **5. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva**

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. En los planteamientos contenidos en este Plan se reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí.

En Nayarit esta perspectiva debe abarcar desde la atención a carencias existentes, como la vivienda y la alimentación, hasta la forma en que se desarrollan los procesos administrativos y la toma de decisiones públicas.

En tanto, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Federal, define la igualdad sustantiva como: “*el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales*”. Es decir, que alude al ejercicio pleno y universal de los derechos humanos, en congruencia con los derechos asentados en las normas jurídicas.

La igualdad sustantiva plantea que las preocupaciones y experiencias de mujeres, hombres, poblaciones LGBTTTIQ+ y de los grupos históricamente vulnerados sean tomadas en cuenta en la elaboración, aplicación, supervisión y evaluación de las políticas públicas, con esto se contribuye a rectificar las desigualdades existentes y a procurar que las soluciones sean equitativas para toda la ciudadanía.

## **6. Identidad**

La identidad es el conjunto de características particulares que distinguen a un grupo de personas, en Nayarit hay un cúmulo de tradiciones, resultado de una vasta diversidad cultural.

Implementar políticas públicas que reconozcan y atiendan la diversidad de identidades favorece la integración y participación de la ciudadanía, al igual que la cohesión social y la paz, todos elementos deseables de una democracia.

En Nayarit, se debe contribuir a que cada acción gubernamental promueva el desarrollo y expresión de las identidades personales y colectivas.

## **7. Innovación Social**

La innovación social debe ser el resultado de personas y sistemas trabajando coordinadamente en solucionar efectivamente problemáticas desde su origen.

Debe ser un trabajo que se desarrolla con el involucramiento de todas las escalas de gobierno, de los sectores sociales y económicos del estado; reduciendo así la vulnerabilidad y desigualdad.

Para lograr una efectiva y duradera innovación social es importante considerar en este principio el *impacto transformacional* (engloba los retos medioambientales, éticos o económicos), así como la *colaboración intersectorial*, la *sostenibilidad económica y viabilidad a largo plazo*, su *escalabilidad y replicabilidad*.

El talento humano y capacidad de recursos, más la suma de voluntades para desarrollar sistemas innovadores y productivos son un punto toral del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**.

## **8. Desarrollo Sostenible**

En línea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 17 (Alianza para lograr los objetivos) y considerando que el desarrollo sostenible es multifactorial y que engloba los retos medioambientales, la riqueza y patrimonio natural del estado; haciéndose determinante la

formación de alianzas entre quienes son parte de la sociedad para lograr los resultados deseados.

Alinear las metas del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** con las metas nacionales e internacionales incrementa las posibilidades de crear una eficaz sinergia de multiplicación de esfuerzos.

### **9. Adaptabilidad**

La adaptabilidad, es la habilidad que posee un sistema, comunidad o sociedad expuestos a riesgos para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera eficiente y oportuna.

Implica la identificación y erradicación de las amenazas existentes y ser capaces de reconstruir, asimilar y evolucionar a nuevas prácticas que se adapten a la realidad actual del Estado, permitiendo enfrentar problemáticas inmediatas y prevenir escenarios poco favorables.

La adaptabilidad del Gobierno Estatal debe estar implícita tanto en su capacidad financiera como de gestión y de innovación gubernamental, ante situaciones tan diversas que van desde cambios administrativos, tecnológicos, hasta fenómenos naturales.

### **10. Integralidad de Políticas Públicas**

Las problemáticas públicas no ocurren de forma aislada, sino relacionadas entre sí. La ONU ha señalado la importancia que cada política considere el impacto colateral que puede suscitar en otras; en conjunto, cada objetivo y línea estratégica debe abonar al desarrollo sostenible del estado.

Una de las acciones prioritarias es la reorganización administrativa al interior de la Administración Pública mediante la actualización de la sectorización gubernamental, tendiente a consolidar, administrar y evaluar de una manera más coordinada, congruente y eficiente el desarrollo de cada uno de los programas de las entidades de la Administración Pública Paraestatal, agrupándolas por sector con el objetivo de detonar sinergias y evitar la duplicidad de funciones.

## **MARCO CONCEPTUAL Y ALINEACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS A LOS ODS Y AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024**

El **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** está enmarcado en el concepto de desarrollo integral y pone al centro el bienestar de las personas a partir del acceso equitativo a oportunidades, educación y servicios de salud de calidad, componentes necesarios en la planeación y atención de las problemáticas prioritarias de la entidad y se vincula con los instrumentos de planeación de nivel nacional e internacional; por ello, el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, se alinea a las agendas internacionales y nacionales, considerando como instrumentos rectores los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo, luchar contra la desigualdad y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede rezagado en 2030.

Esta Agenda es una oportunidad para focalizar los esfuerzos y cooperación de los diversos sectores a nivel mundial, nacional y estatal, para promover la inclusión y equidad en un marco de derechos basado en los siguientes 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>8</sup>:

**Significado de los objetivos para el desarrollo sostenible**

<b>Objetivo 1</b>	Fin de la pobreza	<b>Objetivo 9</b>	Industria, innovación e infraestructura
<b>Objetivo 2</b>	Hambre Cero	<b>Objetivo 10</b>	Reducción de las desigualdades
<b>Objetivo 3</b>	Salud y bienestar	<b>Objetivo 11</b>	Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Objetivo 4</b>	Educación de calidad	<b>Objetivo 12</b>	Producción y consumo responsables
<b>Objetivo 5</b>	Igualdad de género	<b>Objetivo 13</b>	Acción por el clima
<b>Objetivo 6</b>	Agua limpia y saneamiento	<b>Objetivo 14</b>	Vida submarina
<b>Objetivo 7</b>	Energía asequible y no contaminante	<b>Objetivo 15</b>	Vida de ecosistemas terrestres
<b>Objetivo 8</b>	Trabajo decente y crecimiento económico	<b>Objetivo 16</b>	Paz, justicia e instituciones sólidas
		<b>Objetivo 17</b>	Alianzas para lograr los Objetivos

Estos 17 Objetivos se correlacionan con los ejes rectores, los objetivos y los indicadores presentes en el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, su seguimiento forma parte de las competencias y atribuciones del Gobierno del Estado, que será reforzada en las fichas técnicas descriptivas donde se establecen y definen los parámetros e indicadores del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, donde se incluye la vinculación de los ODS con el marco normativo del Plan Nacional de Desarrollo y los ejes rectores del Programa Estatal.

La propuesta antes referida se basa en gran medida, en estos objetivos signados por nuestro país, dándole congruencia y una razón de ser al presente instrumento, de aspirar en todo momento, a un desarrollo sostenible de la sociedad nayarita, que de vida ya, a la visión y anhelos de nuestra generación y de las que vendrán.



<sup>8</sup> <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

## VINCULACIÓN DE PROGRAMAS CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Asimismo en la construcción de parámetros e indicadores se recuperan parámetros de evaluación y referencia utilizados en la Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PAD<sup>9</sup>) que se constituye como una herramienta pública diseñada por el PNUD en México para consultar fácilmente datos, generar visualizaciones y descargar documentos que apoyen la elaboración de diagnósticos y la toma de decisiones basada en evidencia, sobre temas relativos a la labor del PNUD en el país, incluida la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En lo concerniente al PND<sup>10</sup>, este tiene como objetivo general *“organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”*, y para lo cual se establecen tres ejes centrales:

1. Política y Gobierno, con 11 líneas de acción.
2. Política Social, con 7 líneas de acción. y,
3. Economía, con 14 líneas de acción



**MÉXICO**  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



<sup>9</sup> <https://pad.undp.org.mx/#/home>

<sup>10</sup> <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

## VINCULACIÓN DE EJES RECTORES CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



## CONFORMACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO

**EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** integra los instrumentos del Sistema de Planeación identificados en las Fracciones I y III del artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, el plan de visión estratégica de largo plazo y el Programa de Gobierno con vigencia al periodo de gobierno 2021-2027, de tal forma que consolida la estrategia de largo plazo y su instrumentación en este periodo de gobierno.

Para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 Con Visión Estratégica de Largo Plazo se recuperan los requisitos normativos de ambos instrumentos distribuidos conforme a las seis fases esenciales establecidas en el Art. 13 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit.

### - Fase de Organización

En esta fase se establece el marco legal del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**; el cual incluye como elementos principales los siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 25, 26 ap. A y B y 134.

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, Artículos 69 fracción IV y 134.
- Ley de Planeación del Estado de Nayarit, Artículos 2, 3, 11, 15, 44 fracc. I y III, 46, 47, 48 y 52.
- Reglamento de la Ley de Planeación, Artículos 2, 6, 11, 12, 13, 15, 16 y 17.

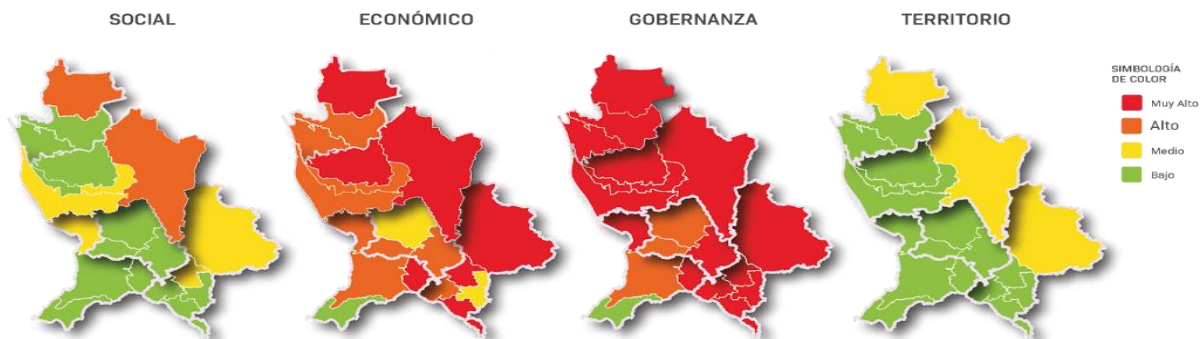
En complemento a las disposiciones legales se construye el Marco Conceptual que vincula al **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** con instrumentos de planeación del ámbito internacional y nacional como son los Objetivos del Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, lo que asegura la adecuada alineación con la agenda pública.

El **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se establece como un instrumento de desarrollo de origen participativo donde se identifican las necesidades del Estado, las estrategias, las propuestas de solución y define el rumbo de acción, permitiendo así la integración de todos los sectores de la sociedad en la evaluación y seguimiento de las políticas de desarrollo y la construcción de un mejor Nayarit, en beneficio de todas y todos.

#### - Fase de Caracterización

El componente esencial para iniciar un proceso de planeación estratégica, es la integración de un escenario que establezca una línea base que refleje la situación actual de la entidad sectorizado a nivel municipal, regional y estatal con información clara, confiable, relevante, íntegra y comparable, obtenida de fuentes oficiales que permita la discusión y planteamiento de estrategias de manera conjunta entre el gobierno, el sector empresarial, de investigación, las mujeres y hombres que componen nuestra sociedad; que parten de las necesidades planteadas por la ciudadanía a través de los procesos de consulta basada y de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, validándose así diagnóstico que se distribuye a fin de hacerlo multidimensional en los apartados II Diagnóstico General del Estado y en los Diagnósticos que se integran en el apartado IV Ejes Rectores y en los Ejes Generales.

Adicionalmente se estructuró un sistema de evaluación obtenido del promedio de los parámetros de fuentes oficiales vinculados a cada eje rector. De tal forma que se obtiene un mapa colorimétrico donde se puede identificar el estado general de cada municipio con respecto al promedio de sus indicadores, como se muestra en la siguiente imagen y se describe en cada Eje Rector.



### - Fase de Temas Críticos

Con el diagnóstico de la fase de caracterización, se procedió a identificar las principales brechas de desarrollo, con las cuales se establecieron enunciados que reflejan la problemática presente el estado en un lenguaje que permite la participación de la sociedad en la validación de la problemática, la identificación de causas raíz y la colaboración en la construcción de alternativas de solución para los rezagos y necesidades que históricamente enfrenta el estado y que se encuentran en el apartado III Antecedentes y Resultados de los Procesos de Consulta del presente documento, misma que dio origen a la propuesta de regionalización que se presenta en este instrumento.

### - Fase del Modelo y Visión

Para la integración del modelo, se continuó el proceso con base en la metodología del marco lógico de la CEPAL y la Agenda 2030, soportado en una Consulta Ciudadana que involucró a los 20 municipios en 26 foros presenciales y 22 foros sectoriales virtuales, donde participaron mil 920 ciudadanos y ciudadanas líderes de cada municipio convocados en coordinación con los institutos municipales de planeación y 880 especialistas del ámbito estatal, quienes plasmaron la situación diagnóstica del actual Nayarit, analizando sus problemáticas y alternativas de solución lo que derivó más de 2500 alternativas de solución de todos los sectores, grupos y municipios del Estado a las que se sumaron las propuestas recibidas durante la consulta interna que se integraron en la construcción del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**.

Del análisis de la participación en las diferentes etapas de consulta se obtiene una expectativa realista y retadora del ideal del Nayarit que se desea para el actual periodo de gobierno, así como para el mediano y largo plazo. Esta visión materializada, guía y motiva el esfuerzo conjunto de sociedad y gobierno en la búsqueda de garantizar el bienestar de todas las personas y se integra en el apartado I. Nayarit, Visión de Largo Plazo.

Con base en los resultados de la consulta y atendiendo al marco legal, se desarrolló el modelo de estructura del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, el cual se fundamentó en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit y su Reglamento, la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional del Desarrollo 2019-2024 y el Informe Institucional del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. De tal forma que, el modelo que se presenta está armonizado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

### - Fase Estratégica

Los resultados de las diferentes etapas de consulta nos conducen al desarrollo de 12 ejes generales distribuidos en los 4 Ejes Rectores y 3 Transversales, con los que se organizaron las mesas de trabajo en las consultas presenciales.

Y que se identifican bajo los siguientes títulos:

Gobernanza: **Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.**

Social: **Disminuir la Pobreza y la Desigualdad.**

Territorio: **Desarrollo Integral Sustentable.**

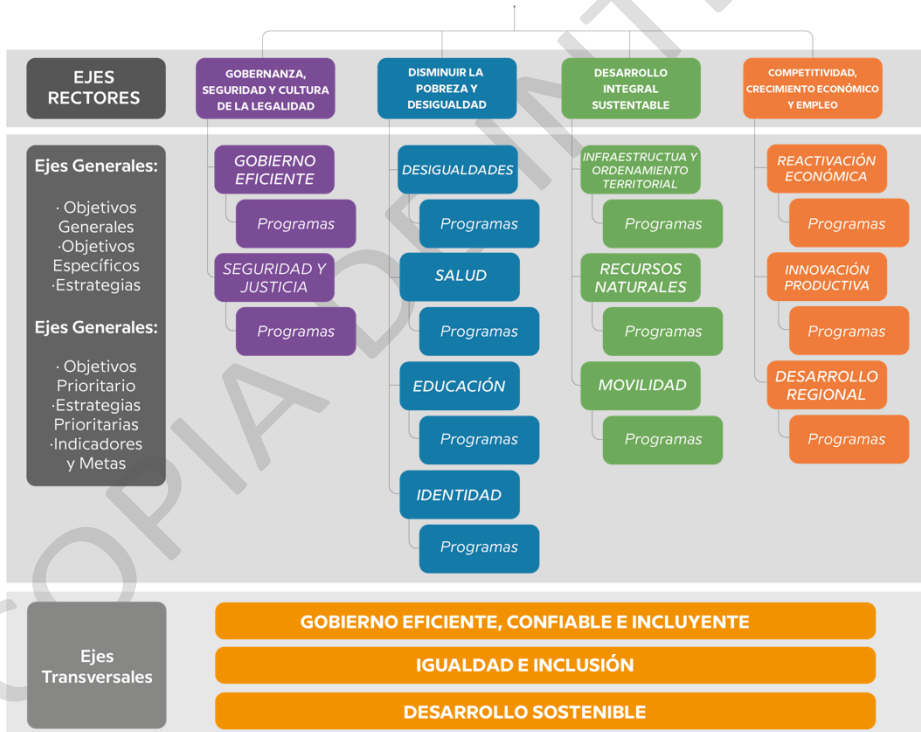
Económico: **Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo.**

En lo que refiere a los ejes transversales, existe una coincidencia entre el sentir de la sociedad nayarita y los definidos en el PND 2019-2024 por lo cual se consideran 3 ejes transversales equivalentes a los considerados en el Plan Nacional de Desarrollo:

**Gobierno Eficiente, Confiable e Incluyente.  
Igualdad e Inclusión.  
Desarrollo Sostenible.**

Este modelo permite que las estrategias transversales presentes en los instrumentos federales sean transversales también en los instrumentos estatales.

**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027**  
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO



Siguiendo con el modelo propuesto en la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, cada Eje Rector contiene Ejes Generales que cuentan con un Objetivo; de cada Objetivo General se derivan 59 objetivos específicos que agrupan las estrategias que atienden a las alternativas recibidas en las etapas de la consulta interna, los foros virtuales, los foros presenciales municipales, regionales y estatal.

## - Fase Programática

El seguimiento y evaluación del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se realiza a través de parámetros que sirven como referencia de la tendencia en el cumplimiento de los objetivos planteados utilizando indicadores de impacto, lo que permite visibilizar las posibles alineaciones priorizando aquellas que brinden una mayor contribución.

Para cumplir con el objetivo de instrumentar un plan de desarrollo con una visión de largo plazo, la definición de metas del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2021 – 2027 con Visión Estratégica de Largo Plazo se realiza mediante un análisis de un indicador de impacto, lo que nos permite establecer una tendencia y construir tres escenarios de desarrollo en los años 2030, 2040 y 2050, que se complementa con parámetros vinculados a los ODS, y la integración de indicadores y metas para el periodo 2021-2027.

A través del monitoreo y la evaluación, los indicadores constituyen un sistema que permite vigilar la efectividad de las estrategias para el cumplimiento de los objetivos planteados en el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**. El Sistema de Indicadores tiene la capacidad de medir el avance del Plan e identificar el impacto positivo o negativo de los instrumentos de planeación derivados del Sistema Estatal de Planeación.

De tal forma, los indicadores están diseñados para contribuir a la correcta y oportuna toma de decisiones mediante la comprensión paramétrica del desempeño y son útiles en el contexto del diálogo sobre los logros de las políticas, programas y proyectos. Las metas definidas a partir de estos indicadores permiten la medición del cumplimiento de los objetivos.

Los indicadores constituyen un elemento esencial en la gestión del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** y sus programas, relacionando su accionar hacia el cumplimiento de metas y de resultados claramente establecidos, de forma que miden el avance de una solución que cambia la realidad social, con visión de largo plazo, que nos permiten dar respuesta a:

- ¿Cómo sabemos que hemos alcanzado el éxito o los objetivos?
- ¿Nos estamos dirigiendo hacia el cumplimiento de los objetivos?
- ¿Dónde no se están alcanzando los resultados planificados?

El seguimiento y evaluación de parámetros e indicadores permite la instrumentación del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, así como el establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de acción puntuales, indicadores y metas para los programas institucionales, especiales, regionales y otros derivados de este instrumento rector en el estado.

Existen tres tipos de fichas, una primera que corresponde a la evaluación situacional del estado en cada uno de sus ejes rectores, una segunda con la alineación de los objetivos generales y particulares del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) del Programa de las Naciones Unidas (PNUD) y del Plan Nacional de

Desarrollo vigente (PND 2019-2024), así como el desarrollo del indicador de impacto derivado de las problemáticas, y una tercera ficha con los indicadores que marcan la tendencia en los cumplimientos de los objetivos generales y que se vinculan con los indicadores propuestos por la Plataforma de Análisis para el Desarrollo (PAD) desarrollada por PNUD.

El resultado de estos parámetros e indicadores se integrará al Sistema de Información Geográfica, Estadística y de Evaluación (SIGEE) para su seguimiento y difusión.

La cartera de Proyectos que complementa la Fase Programática se integrará para darle soporte y fortaleza al presente Plan.





## II. BASES JURÍDICAS DEL PROGRAMA ESTATAL DE GOBIERNO NAYARIT 2021 - 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO

El marco legal del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** parte desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)<sup>11</sup>, donde se definen los principios y objetivos de la nación, así como los derechos de los individuos y las vías para hacerlos efectivos.

En materia de planeación, en su artículo 25 señala que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, así mismo señala que el Plan Nacional de Desarrollo, los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Para tal fin y de conformidad a lo señalado en el artículo 26 apartados A y B, el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, mediante un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales.

Adicionalmente, el artículo 134 señala que los recursos económicos de las Entidades federativas y los Municipios, se deberán administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En concordancia con estos principios normativos definidos en nuestra carta magna, la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Nayarit (CPELSN)<sup>12</sup> en su artículo 134 señala lo siguiente:

*“ARTÍCULO 134.- Corresponde al Gobierno del Estado la rectoría del desarrollo para garantizar que sea estratégico, integral y con una visión al menos de veinticinco años, que fortalezca su economía, su régimen democrático, el empleo y una más justa distribución del ingreso; permitiendo el ejercicio de las libertades y la dignidad del hombre, en el marco de los mandatos que prescribe la Constitución General de la República, esta Constitución y las Leyes que de ellas emanen...”*

*...El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Sistema Estatal de Planeación y sus instrumentos, así como los Sistemas Municipales de Planeación, deberán fundamentarse en dichos principios...”*

De tal forma que la Ley Suprema de nuestro estado recupera los principios Constitucionales, dando origen a la Ley de Planeación del Estado de Nayarit (LPEN) y al Sistema Estatal de Planeación (SIEPLAN).

En observancia a lo señalado en el artículo 2 de la Ley de Planeación de la nación, refiere que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la

<sup>11</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf\\_mov/Constitucion\\_Politica.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf)

<sup>12</sup> <http://www.congresonayarit.mx/media/2962/constitucion.pdf>

responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para el cabal cumplimiento de esta responsabilidad se desarrollan los instrumentos de planeación establecidos en la LPEN, los cuales determinarán los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores para el desarrollo del Estado, y responderán a las premisas definidas en el artículo 3 que a continuación se enlistan:

- I. El fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal;
- II. La promoción de la competitividad y el desarrollo integral del Estado, sus regiones y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos de la calidad de vida, con el objetivo de lograr una sociedad más equitativa;
- IV. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos humanos, naturales, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones del Estado para su desarrollo equilibrado;
- V. La consolidación del Sistema de Planeación consistente en el impulso de la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las actividades de gobierno, y
- VI. La gestión de calidad y mejora continua de la Administración Pública Estatal y Municipal.

Para la atención de esta responsabilidad constitucional y en apego a las facultades establecidas para el Gobernador del Estado en el artículo 69 fracción IV y al 134 Fracción I de la CPELSE; el Estado ejercerá la coordinación del Sistema Estatal de Planeación a través de un Organismo Público Descentralizado, que se denomina Instituto de Planeación del Estado de Nayarit (IPLANAY), que deberá asegurar la continuidad y alineación de las estrategias a largo plazo, así como fungir como órgano normativo para la formulación, coordinación, asesoría y seguimiento de los instrumentos del Sistema de Geografía, Estadística y Evaluación (SIGEE) y el Sistema Estatal de Planeación (SIEPLAN) y consolidar, actualizar y administrar el SIGEE, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 11 y 15 fracc. VII de la Ley de Planeación del estado de Nayarit.

Para atender uno de los principios básicos y fortalecer la participación activa de la sociedad en la planeación y evaluación de las políticas públicas, el SIGEE tiene por objeto organizar, actualizar y difundir información estadística y geográfica que apoye la planeación para el desarrollo estatal, así como su monitoreo y medición.

Los datos que el SIGEE genere serán de carácter público, salvo las reservas de información, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a la Ley de Transparencia y Acceso de Información Pública del Estado de Nayarit e integrará, entre otros aspectos, la información relativa a aspectos demográficos, geográfico-ambientales, territoriales, sociales, económicos, culturales e

institucionales y demás información requerida para planificar el desarrollo estatal y la acción gubernamental.

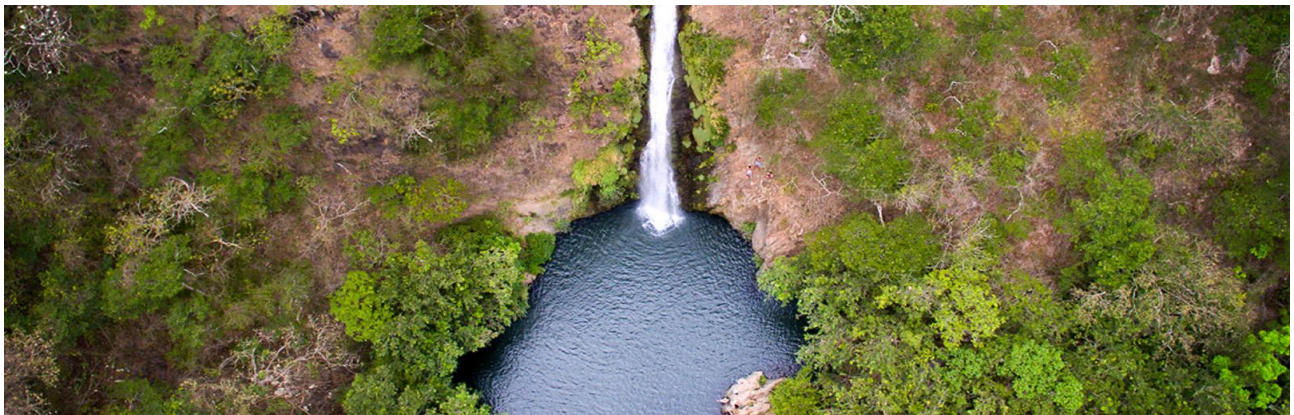
Por su parte, y de conformidad con el artículo 44 de la LPEN, el SIEPLAN estará integrado por al menos con los siguientes instrumentos de planeación:

- I. Gran Plan Estatal de Desarrollo con visión estratégica de largo plazo;
- II. Plan Estatal en materia de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial;
- III. Programa de Gobierno con vigencia equivalente al periodo de gobierno del Poder Ejecutivo del Estado;
- IV. Programas de desarrollo regional y/o metropolitano;
- V. Programas regionales y/o metropolitanos de desarrollo urbano y ordenamiento ecológico territorial;
- VI. Programas sectoriales, especiales e institucionales derivados, y
- VII. Programas presupuestarios anuales.

Entre estos instrumentos aparecen: el Plan Estatal de Desarrollo con visión estratégica de largo plazo y el Programa de Gobierno equivalente al periodo de gobierno, conforman la estructura fundamental del Sistema de Planeación y su armonización define el éxito de la planeación en el corto y largo plazo.

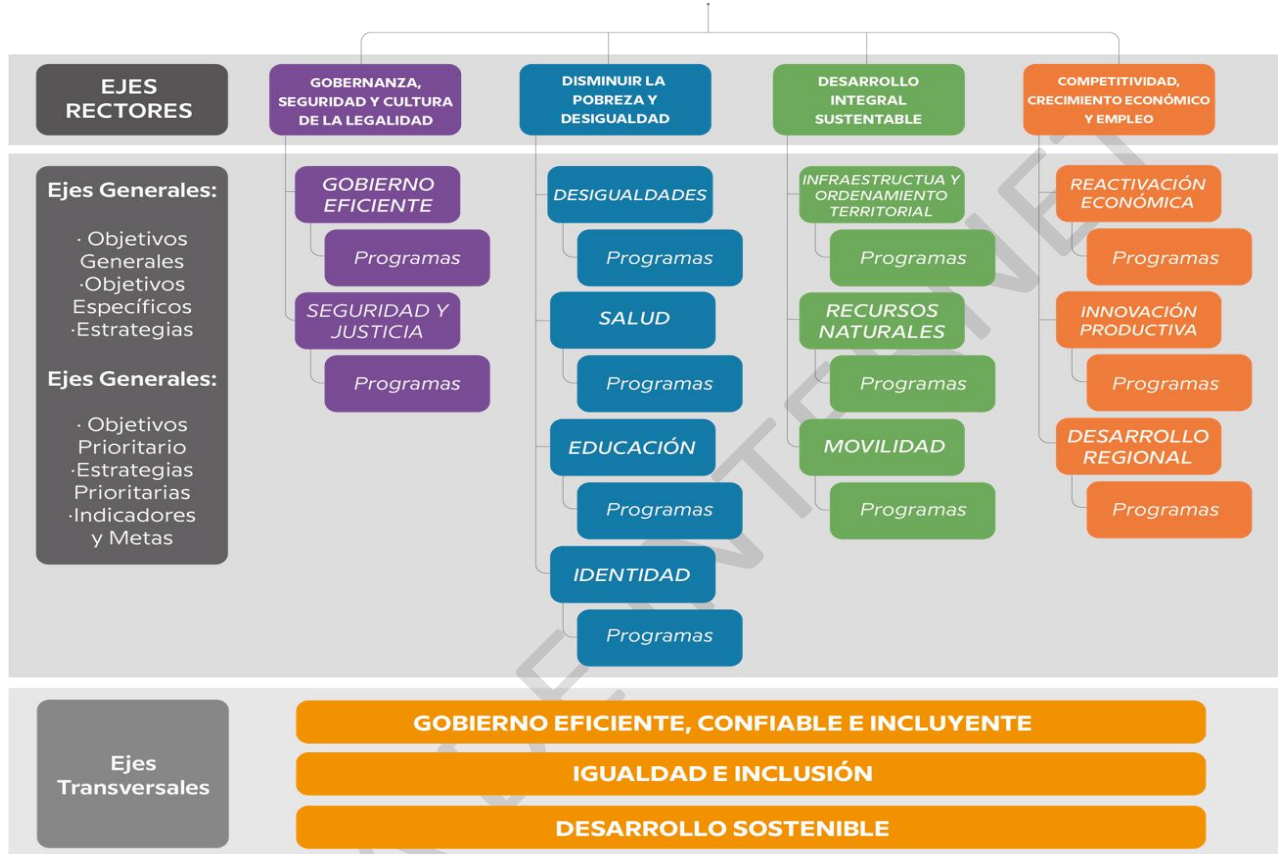
La necesidad de establecer una sinergia entre ambos instrumentos y detonar las acciones prioritarias para el desarrollo de Nayarit sin descuidar la visión de largo plazo hace necesaria la construcción del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, que se constituye como el instrumento integrador de los documentos referidos en las fracciones I y III del artículo 44 de la LPEN consolidándose como el instrumento rector del desarrollo integral del Estado al cual deberán alinearse todos los procesos, organismos e instrumentos del SIEPLAN.

De tal forma que el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se establece como un instrumento de origen participativo donde se identifican las necesidades del Estado, las estrategias, las propuestas de solución y define el rumbo de acción en el corto, mediano y largo plazo, permitiendo así la participación de la sociedad en la evaluación de las políticas de desarrollo y la construcción de un estado mejor en beneficio de todas y todos los nayaritas.



### III. ESTRUCTURA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO

## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO



### EJE 1

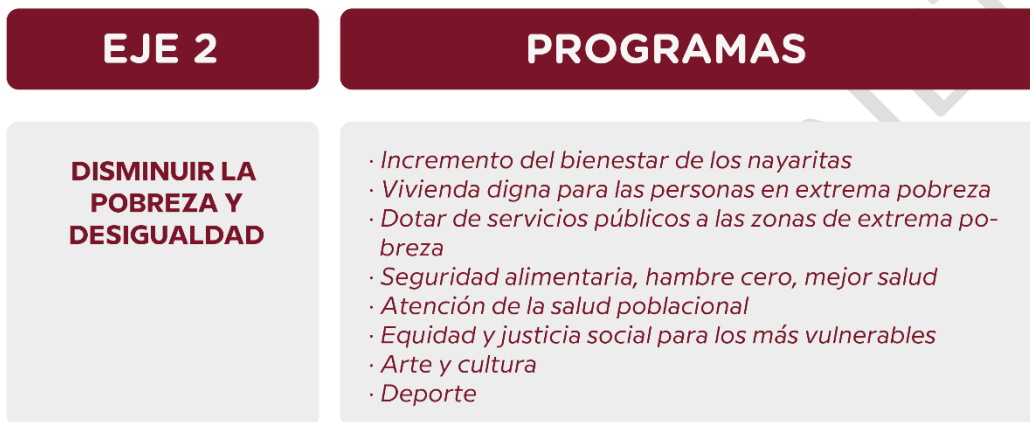
### PROGRAMAS

**GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**

- Eficiencia y eficacia en el gasto público
- Transparencia y rendición de cuentas
- Política estatal anticorrupción
- Calidad e innovación gubernamental
- Gerencia Pública
- Seguridad ciudadana
- Confianza ciudadana en las policías
- Profesionalización de los cuerpos policiacos
- Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
- Honestidad y transparencia en las dependencias encargadas de la seguridad
- Derechos humanos
- Dignificación del sistema penitenciario
- Mejora regulatoria

### Objetivo general del Eje 1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad

Implementar un gobierno honesto, respetuoso, ajeno a la frivolidad y al dispendio, donde se respeten los derechos de las y los nayaritas sin ninguna distinción, fortaleciendo la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito y acceso a una justicia pronta y cumplida, impulsando de esta forma las condiciones para una convivencia pacífica que permita el desarrollo integral de la sociedad, la inversión y el empleo.



### Objetivo general del Eje 2. Disminuir la pobreza y desigualdad

Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables, reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas de igualdad sustantiva que generen las condiciones para que las personas que al día de hoy enfrentan esta situación puedan acceder a la educación, los servicios de salud, una alimentación adecuada y a un trabajo que les permita vivir en paz y progresar en un entorno de bienestar.



### Objetivo general del Eje 3. Desarrollo integral sustentable

Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.

**EJE 4****PROGRAMAS****COMPETITIVIDAD,  
CRECIMIENTO  
ECONÓMICO Y EMPLEO**

- *Diversificación económica y agroalimentaria competitiva*
- *Fomentar y desarrollar el emprendimiento*
- *Fomentar y diversificar el turismo*
- *Atracción de inversiones y talentos*
- *Vinculación y articulación del sistema de innovación*
- *Desarrollar infraestructuras científico-tecnológicas para la innovación y la competitividad*
- *Desarrollo regional socioeconómico incluyente*
- *Justicia laboral y mayor productividad*

**Objetivo general del Eje 4. Competitividad, crecimiento económico y empleo**

Impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentando y facilitando la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores, la competitividad, el emprendimiento y la diversificación económica, para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder en la producción alimentaria y el turismo en sus diferentes modalidades.

#### IV. METODOLOGÍA

El **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, tuvo como base, el diagnóstico realizado mediante fuentes secundarias, que permitieron alinear las consultas, focalizando la misma en 4 ejes derivados de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit:

- *Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad*
- *Disminuir la pobreza y desigualdad*
- *Desarrollo regional sustentable*
- *Competitividad, crecimiento económico y empleo*

Cada uno de estos ejes representa las prioridades en materia de retos e inversión sobre los cuales se definieron; ejes generales, objetivos generales, objetivos específicos y estrategias. El insumo fundamental para estructurar el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** se obtuvo mediante una consulta popular, tanto por sectores de representación ciudadana, como por grupos sociodemográficos de cada uno de los 20 municipios del estado.

Para realizar de forma estandarizada y sistemática la consulta, se modificó la metodología ortodoxa del Sistema de Marco Lógico, sin sacrificar el resultado requerido, en virtud de las siguientes restricciones:

- a. La consulta a la ciudadanía se debería realizar en un período de tiempo de 2 horas efectivas.
- b. Las condiciones sanitarias y las restricciones de movilidad y distanciamiento social impedían la implementación ortodoxa de la metodología.

Los 4 ejes antes mencionados contribuyen a un fin común que consiste en: “Orientar los esfuerzos de sociedad y gobierno para lograr el bienestar y seguridad social, mejora en los servicios públicos, aumento del empleo formal y mejora en las condiciones laborales, además de aprovechamiento sostenible de nuestras riquezas naturales. Por lo que se consideró como fin último el alcanzar este objetivo.

La metodología utilizada, tuvo las siguientes premisas:

1. Contar con un marco de planeamiento estratégico que permita ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral del estado de Nayarit.
2. Identificar y documentar las demandas obtenidas directamente de la población de todo el estado.
3. Conceptualizar e identificar propuestas de solución proporcionadas directamente por la población afectada. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas.
4. Definir las bases para el diseño de los proyectos.
5. Legitimar la participación de la ciudadanía al reflejar sus opiniones.

## **Implementación de la Metodología Modificada de Marco Lógico para el PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO.**

### **Definición de sesiones**

Ante la contingencia sanitaria de la COVID-19, se adoptaron las medidas necesarias para realizar las sesiones de manera virtual (a distancia), mediante el uso de una herramienta tecnológica de videoconferencias (Zoom).

Se realizaron 22 sesiones virtuales:

	<b>NOMBRE DEL FORO</b>
01	· PRESIDENCIAS MUNICIPALES E IMPLAN'S
02	· MUJERES
03	· EMPRESARIO
04	· CLUBES DE SERVICIOS
05	· ACADÉMICOS
06	· GRUPOS VULNERABLES
07	· JUVENTUDES
08	· IGUALDAD SUSTANTIVA
09	· MUJERES 2
10	· EDUCACIÓN SUPERIOR
11	· DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO
12	· IGLESIAS
13	· AGROALIMENTOS
14	· INDUSTRIAS, TURISMO Y SERVICIOS
15	· DEPORTE
16	· MEDIO AMBIENTE
17	· CULTURA
18	· EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
19	· MOVILIDAD
20	· MIGRANTES
21	· SALUD PÚBLICA
22	· ENERGÍA

Para realizar la consulta en los municipios, existió la limitante de la poca conectividad y la falta de disponibilidad de recursos tecnológicos en la mayor parte del Estado, por lo que se optó por realizar las sesiones de manera presencial. Se realizaron 20 sesiones municipales, 5 regionales y 1 magna sesión estatal.



**FOROS PRESENCIALES “MUNICIPALES Y REGIONALES”  
DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027  
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

MUNICIPIOS	
01	· HUAJICORI
02	· ACAPONETA
03	· TECUALA
04	· TECUALA
05	· RUIZ
06	· TUXPAN
07	· DEL NAYAR
08	· ROSAMORADA
09	· SANTIAGO IXCUINTLA
10	· SANTIAGO IXCUINTLA
11	· AMATLÁN DE CAÑAS
12	· AHUACATLÁN
13	· IXTLÁN DEL RÍO
14	· JALA
15	· LA YESCA
16	· IXTLÁN DEL RÍO
17	· COMPOSTELA
18	· SAN PEDRO LAGUNILLAS
19	· SAN BLAS
20	· BAHÍA DE BANDERAS
21	· BAHÍA DE BANDERAS
22	· TEPIC
23	· SANTA MARÍA DEL ORO
24	· XALISCO
25	· XALISCO
26	· TEPIC

En donde participaron mil 920 ciudadanos y ciudadanas líderes de cada municipio convocados en función de la identificación del análisis de involucrados que se realizó en conjunto con los institutos municipales de planeación y 880 especialistas del ámbito estatal, quienes plasmaron la situación diagnóstica del actual Nayarit, analizando sus problemáticas y alternativas de solución lo que derivó en un total de 2 mil 634 alternativas de solución, de las cuales mil 144 corresponden al ámbito municipal y serán canalizadas a los Institutos Municipales de Planeación para la elaboración de sus proyectos correspondientes, utilizando mil 490 alternativas para el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATEGICA DE LARGO PLAZO.**

En total, el producto de estas sesiones son los árboles de causas elaborados por las y los participantes, así como 2 mil 634 alternativas de solución que se propusieron.

Cada una de las 47 sesiones generó los siguientes resultados:

1. Análisis (Árbol) de problemas, fundamentado en las causas de origen de los factores críticos, enunciando la narrativa del diagnóstico asociado a cada una de las mesas.
2. Diagnóstico y prospectiva de cada problema seleccionado; Mediante la identificación y jerarquización validada por los asistentes a cada sesión de las alternativas de solución a las problemáticas identificadas.

Con el diagnóstico de la fase de caracterización, se procedió a identificar las principales brechas de desarrollo, estableciendo enunciados que reflejan la problemática presente el estado en un lenguaje que permite la participación de la sociedad en la validación de la problemática, la identificación de causas raíz y la colaboración en la construcción de alternativas de solución para los rezagos y necesidades que históricamente enfrenta el estado.

En la siguiente tabla se presentan los problemas cintura que se utilizaron bajo la metodología del marco lógico en las sesiones de consulta para el desarrollo de los árboles de problemas durante los foros virtuales y presenciales:

<b>MESA</b>		<b>PROBLEMA</b>
<b>01</b>	<b>ECONÓMICO</b>	El estado de Nayarit ha tenido históricamente altos niveles de rezago económico debido a que las capacidades y potencialidades del estado no son aprovechadas adecuadamente.
<b>02</b>	<b>GOBERNANZA</b>	En el estado de Nayarit el conjunto de normas, procedimientos y prácticas que han existido históricamente, no se reflejan en el mejoramiento social.
<b>03</b>	<b>SOCIAL</b>	En el estado de Nayarit no existe igualdad de oportunidades para el desarrollo de capacidades básicas, principalmente para la población en condiciones de pobreza.
<b>04</b>	<b>TERRITORIO</b>	En el territorio del estado de Nayarit, el impacto antropogénico ha deteriorado la sustentabilidad de los recursos naturales.
<b>05</b>	<b>IGUALDAD-1</b>	Históricamente, en el Estado de Nayarit, los mecanismos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no han logrado garantizar el acceso de las mujeres a la igualdad sustantiva.
<b>06</b>	<b>IGUALDAD-2</b>	Históricamente, en el Estado de Nayarit, los mecanismos para alcanzar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres no han logrado garantizar el acceso de las mujeres a la igualdad sustantiva.
<b>07</b>	<b>VIOLENCIA CONTRA LA MUJER-1</b>	Históricamente, en el estado de Nayarit, los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres no han logrado garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.
<b>08</b>	<b>VIOLENCIA CONTRA LA MUJER-2</b>	Históricamente, en el estado de Nayarit, los mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres no han logrado garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

09	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR-1</b>	Una proporción muy alta de los jóvenes en edad escolar no asiste a la educación media superior y superior.
10	<b>EDUCACIÓN SUPERIOR-2</b>	Una proporción muy alta de los jóvenes en edad escolar no asiste a la educación media superior y superior.
11	<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA-1</b>	En Nayarit la investigación científica y tecnológica no ha alcanzado un desarrollo que permita impulsar el potencial del estado.
12	<b>CIENCIA Y TECNOLOGÍA-2</b>	En Nayarit la investigación científica y tecnológica no ha alcanzado un desarrollo que permita impulsar el potencial del estado.
13	<b>ORDENAMIENTO O ECOLÓGICO</b>	Durante los últimos 40 años el desarrollo urbano y el uso agrícola ha sido priorizado sobre los criterios de protección ambiental generando impactos negativos y destrucción de los ecosistemas naturales.
14	<b>ORDENAMIENTO O TERRITORIAL</b>	Históricamente la falta de ordenamiento del territorio en el Estado ha impedido regular el desarrollo y generar un uso sustentable del suelo.
15	<b>DESARROLLO VIVIENDA</b>	El crecimiento descontrolado de las zonas urbanas ha incrementado el índice de población carente de infraestructura, servicios básicos y calidad en las viviendas.
16	<b>PESCA Y ACUACULTURA -1</b>	En el estado de Nayarit existen deficiencias en la capacidad, para desarrollar sistemas de pesca y acuacultura responsables.
17	<b>PESCA Y ACUACULTURA -2</b>	En el estado de Nayarit existen deficiencias en la capacidad, para desarrollar sistemas de pesca y acuacultura responsables.
18	<b>GANADERÍA</b>	En el estado de Nayarit existe un bajo nivel de articulación de las cadenas productivas, producción limitada y bajo valor agregado en producción Ganadera.
19	<b>AGRICULTURA</b>	Históricamente el sector agrícola ha perdido competitividad, y las condiciones de vida de los agricultores se han deteriorado.
20	<b>TURISMO</b>	Falta diversificar la oferta turística e incluir otros destinos para incrementar la captación de turistas nacionales y extranjeros.
21	<b>INDUSTRIA</b>	Existe una baja participación del sector industrial en el PIB del Estado.
22	<b>SERVICIOS</b>	Deficiente competitividad e infraestructura de servicios y equipamiento de clase mundial para soportar el desarrollo.
23	<b>DEPORTES-1</b>	La reducida participación de la sociedad en actividades deportivas limita el aprovechamiento del deporte como estrategia generalizada de salud y bienestar.
24	<b>DEPORTES-2</b>	La reducida participación de la sociedad en actividades deportivas limita el aprovechamiento del deporte como estrategia generalizada de salud y bienestar.
25	<b>DEPORTES-3</b>	La reducida participación de la sociedad en actividades deportivas limita el aprovechamiento del deporte como estrategia generalizada de salud y bienestar.

26	<b>BIODIVERSIDAD</b>	Durante los últimos 40 años el desarrollo de las actividades productivas y el aprovechamiento extractivo no sustentable o ilegal, han generado la fragmentación y destrucción de los ecosistemas naturales poniendo en riesgo la biodiversidad del estado.
27	<b>RECURSOS FORESTALES</b>	Históricamente el desarrollo de las actividades productivas ha sido priorizado sobre los criterios de protección ambiental generando impactos negativos y reducción de las áreas forestales.
28	<b>DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL Y MANEJO DE RESIDUOS</b>	Históricamente la gestión y manejo inadecuado de los residuos y de las descargas de aguas residuales, han impactado de manera negativa el suelo y los cuerpos de agua.
29	<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>	La falta de comprensión de la crisis climática y la escasa regulación en la materia dificulta la participación social en la lucha contra el cambio climático, la efectiva toma de acciones para la reducción de gases de efecto invernadero y la definición de estrategias de adaptación.
30	<b>CULTURA-1</b>	Siendo uno de nuestros grandes orgullos, es evidente la pérdida de los valores y cultura tradicional de Nayarit.
31	<b>CULTURA-2</b>	Siendo uno de nuestros grandes orgullos, es evidente la pérdida de los valores y cultura tradicional de Nayarit.
32	<b>ARTES-1</b>	Existe un bajo nivel de apreciación y práctica de las artes en Nayarit.
33	<b>ARTES-2</b>	Existe un bajo nivel de apreciación y práctica de las artes en Nayarit.
34	<b>EDUCACIÓN BÁSICA-1</b>	Inequidad en el acceso, analfabetismo y deserción en el sistema escolar a nivel básico.
35	<b>EDUCACIÓN BÁSICA-2</b>	Deficiente calidad y pertinencia en los contenidos e instrumentos educativos en educación básica.
36	<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR-1</b>	Inequidad en el acceso, y deserción en el sistema escolar a nivel medio superior.
37	<b>EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR-2</b>	Deficiente calidad y pertinencia en los contenidos e instrumentos educativos en educación media superior.
38	<b>MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ESPACIO PÚBLICO-1</b>	Estrategias e inversión en movilidad con enfoque al automóvil particular y espacio público deshumanizado.
39	<b>MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ESPACIO PÚBLICO-2</b>	Estrategias e inversión en movilidad con enfoque al automóvil particular y espacio público deshumanizado.
40	<b>TRANSPORTE PÚBLICO</b>	Deficiente servicio, infraestructura, calidad y gestión del transporte público a nivel municipal y regional.

41	<b>TRANSPORTE DE CARGA Y LOGÍSTICA</b>	Ineficiencia en el flujo y movimiento de los transportes de carga, y los sistemas logísticos.
42	<b>COBERTURA DE SALUD</b>	Un amplio sector de la sociedad no cuenta con servicios de seguridad social.
43	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	Históricamente ha existido un déficit y desequilibrios regionales en la dotación de infraestructura, materiales y equipos para brindar un adecuado servicio de salud.
44	<b>CULTURA DE SALUD</b>	Incremento de enfermedades y riesgos vinculados a malas prácticas culturales y baja participación en estrategias de prevención, en salud y bienestar.
45	<b>EFICIENCIA ENERGÉTICA</b>	Existe una baja eficiencia energética y un creciente consumo en los diferentes sectores del estado (industria, servicios).
46	<b>COBERTURA ENERGÉTICA</b>	Históricamente existe un déficit y desequilibrios regionales en la cobertura de energía.
47	<b>TRANSICIÓN ENERGÉTICA</b>	Falta de aprovechamiento y diversificación de las potencialidades del estado en energías renovables.

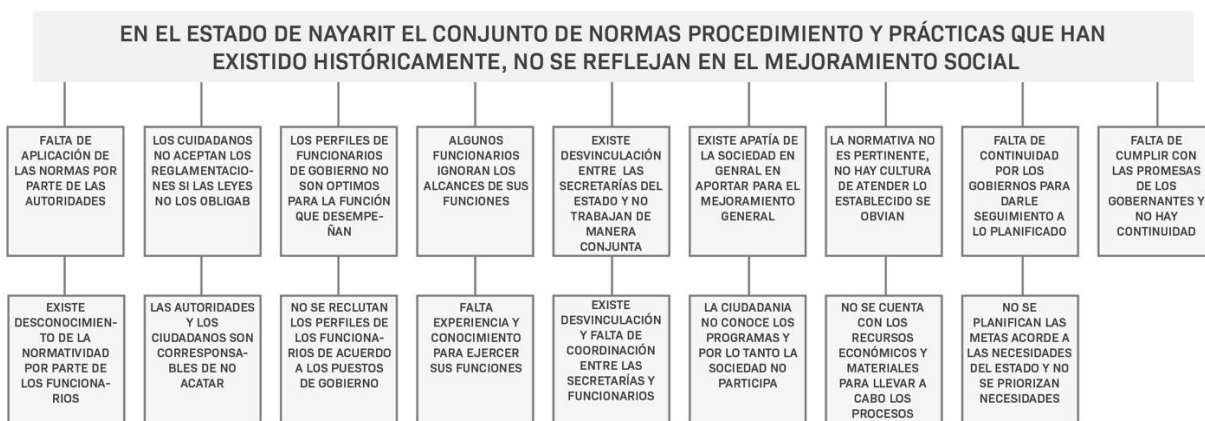
### DESARROLLO DE CADA FORO VIRTUAL

Se desarrolló un manual para informar al participante la naturaleza de su participación, y se le compartió al momento de enviar la invitación vía correo electrónico.

Una vez iniciada la sesión, se comparte en plenaria la información relevante para las y los participantes, datos estadísticos y numeralia que establecían una línea base para el análisis y participación de los asistentes, así como el objetivo de su participación para la formulación del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**.

Posteriormente se dividen en grupos de trabajo previamente definidos, donde se les presentó un problema central y se comenzó a trabajar en la elaboración del árbol de causas.

Ejemplo de un árbol de causas:



Una vez terminado el árbol de causas, se toman las causas de primer nivel, y se proponen alternativas de solución para las mismas. Los árboles de problemas de los foros municipales y estatal se integran en el apartado X Elementos complementarios (Anexos), los correspondientes a cada municipio les fueron entregados como insumo para la elaboración de sus planes municipales.

Continuando con el mismo ejemplo, se presentan las alternativas propuestas. Una vez terminada ésta parte vuelven todos a la plenaria, en donde se presentan las alternativas propuestas por cada mesa, y mediante el uso de una aplicación digital (Mentimeter), se vota por las que el pleno considera más relevantes.

<b>ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN</b>	<b>CANTIDAD DE VOTOS</b>
IMPULSAR EL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA	<b>9</b>
CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS PARA CONCIENTIZAR EN LA OBSERVANCIA DE LAS LEYES	<b>8</b>
CONVOCATORIAS PARA ESPECIFICAR LOS PERFILES DE LOS POSTULANTES A LOS DISTINTOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	<b>11</b>
CAPACITAR DE MANERA CONTINUA A LOS FUNCIONARIOS DE ACUERDO A SUS FUNCIONES	<b>12</b>
REVISAR LAS POLÍTICAS INTERSECRETARIALES PARA CONOCER LOS ALCANCES DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	<b>8</b>
PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA	<b>10</b>
REVISAR LAS NORMATIVAS Y SU GRADO DE DESVIACIÓN EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS	<b>3</b>
FORMULAR UN PLAN ESTRATÉGICO CON TRASCENDENCIA BASADO EN LAS NECESIDADES DEL ESTADO.	<b>15</b>
CONTAR CON ADECUADO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN QUE CONTENGA LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD PARA SU EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	<b>9</b>
ORGANIZAR COMITÉS DE TRANSPARENCIA QUE DÉ CERTEZA AL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL PARA CADA PUESTO.	<b>17</b>
SE DEBEN ACATAR POR PARTE DE LA CIUDADANÍA LOS REGLAMENTOS TAL COMO ESTÁN ESCRITOS	<b>2</b>

### **DESARROLLO DE CADA FORO PRESENCIAL**

En el caso de un foro presencial, la invitación es realizada por el ayuntamiento de cada municipio, y al llegar los participantes se registra su asistencia y se les distribuye físicamente en las mesas en las que previamente el convocante definió.

Se les presentan de viva voz alguna información relevante para la ciudadanía, algunos datos estadísticos y numeralia, así como el objetivo de su participación.

Después, y trabajando en las cuatro mesas de trabajo, se comienza analizando el problema central de cada uno de los ejes analizados, y se genera un árbol de causas, luego se proponen alternativas de solución para los problemas de primer nivel, una vez presentadas las alternativas, los participantes pasan a revisar las alternativas de todas las mesas de trabajo, votando aquellas que consideran más relevantes.

## **DESARROLLO CONSULTA INTERNA**

Una vez que se contó con los resultados de la consulta virtual y presencial se concluyó la etapa de Consulta Pública, dando inicio a la Consulta Interna que se desarrolló en dos etapas, la primera con las Secretarías y Dependencias de Gobierno y una segunda a través de un portal electrónico para recabar la opinión de los diferentes sectores que integran el estado, por conducto de ciudadanas y ciudadanos especialistas e interesados en aportar sus ideas para el desarrollo del estado.

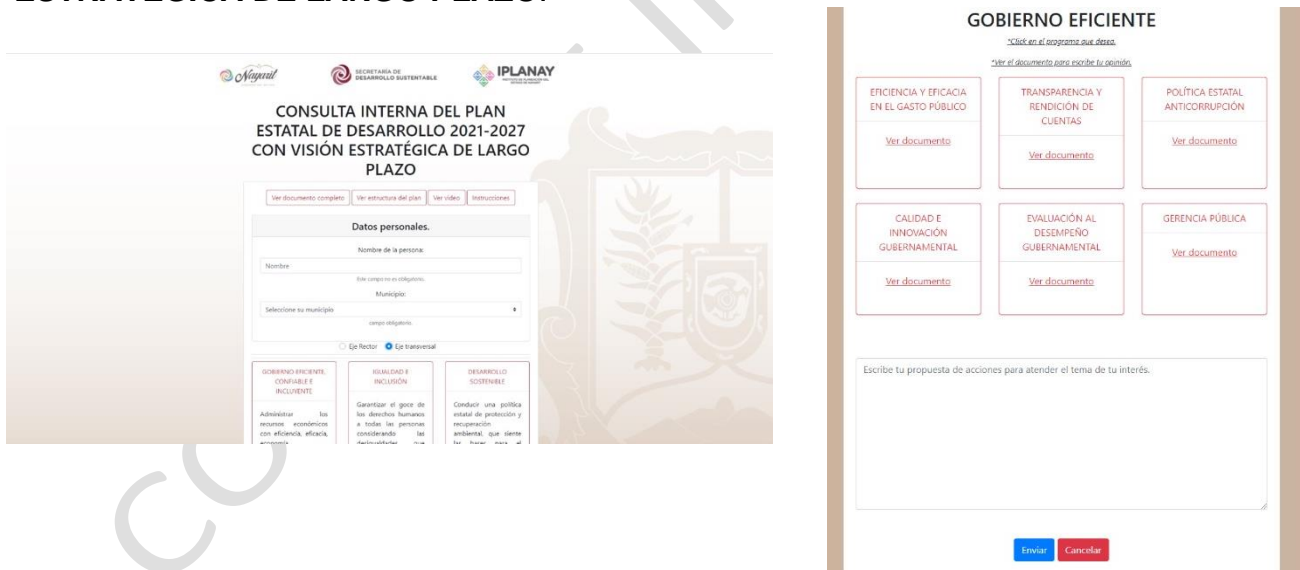
Para el desahogo de la primera fase de la Consulta Interna, se turnaron oficios de invitación a diversas dependencias de Gobierno, en donde se les solicitó su opinión sobre el proyecto del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, mismas que turnaron sus respuestas al Instituto de Planeación del Estado de Nayarit para su revisión; la información recibida se integró en tablas de relación, en donde se identificaron las propuestas de cada organismo y su relación con los ejes rectores, con lo que se conformaron nuevas estrategias tanto para el periodo de gobierno como para la implementación de la visión de largo plazo.

Las Instituciones participantes en esta etapa fueron:

1. Oficina del Despacho del Ejecutivo
2. Secretaría de Desarrollo Sustentable
3. Secretaría General de Gobierno
4. Secretaría de Administración y Finanzas
5. Secretaría de Infraestructura
6. Secretaría de Educación
7. Secretaría de Desarrollo Rural
8. Secretaría de Economía
9. Secretaría de Turismo
10. Secretaría de Salud
11. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva
12. Secretaría de Movilidad
13. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
14. Secretaría de la Contraloría General
15. Instituto Nayarita de Cultura Física y Deporte
16. Protección Ciudadana y Bomberos del Estado
17. Comisión Estatal del Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Nayarit

- 18. Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Nayarit
- 19. Instituto para la Mujer Nayarita, INMUNAY
- 20. Instituto Nayarita de la Juventud
- 21. Instituto Promotor de la Vivienda de Nayarit
- 22. Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia del Estado de Nayarit
- 23. Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit
- 24. Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit
- 25. Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Las nuevas estrategias planteadas a raíz de participación institucional, se sometieron a un segundo esfuerzo de consulta interna por parte de la sociedad, debido a las condiciones de veda electoral existentes por el proceso electoral extraordinario para la elección de la presidencia municipal del municipio de La Yesca y de una Senaduría, se diseñó la segunda fase de la consulta interna vía web en la que se turnaron invitaciones electrónicas a 731 ciudadanas y ciudadanos, de este ejercicio se recibió un total de 2 mil 375 visitas derivando en 79 propuestas; así mismo se desarrolló una mesa especial para pueblos originarios con la participación de diversos representantes de estas comunidades que resultó en la recepción de 41 propuestas que se incluyeron en la estrategias que integran el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO.**



Tanto las opiniones de la consulta web y de la mesa especial, se integraron tablas de relación, en donde se identificaron las propuestas de cada ciudadano y su relación con los ejes rectores y las estrategias integradas durante la primera fase de la Consulta Interna, con lo que se conformaron nuevas estrategias tanto para el periodo de gobierno como para la implementación de la visión de largo plazo. Las tablas de relación de la participación de la Consulta web y de la mesa de trabajo se integran en el apartado X Elementos complementarios (Anexos).



## V. REGIONALIZACIÓN

La Ley de Planeación del Estado de Nayarit establece una regionalización basada en 5 regiones, la cual busca impulsar el desarrollo a través de la asociación de municipios aledaños o intercomunicados, sin embargo, esta distribución limita la identificación de necesidades y brechas de desarrollo en común que permitan la integración de estrategias para el combate de estas carencias y el aprovechamiento de sus potencialidades, sin la restricción de ser municipios colindantes o con una interacción comercial directa.

El objetivo prioritario del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** es impulsar el desarrollo territorial sostenible, mediante la generación de crecimiento económico y bienestar para sus habitantes, respetando en todo momento la aptitud y vocación del entorno, sus habitantes y el medio ambiente. Para el logro de este objetivo es necesario redefinir la regionalización hacia una que facilite el direccionamiento de acciones específicas en regiones con problemáticas y aptitudes similares, que permitan la definición y programación regional del gasto público con la participación de las comunidades que deriven en la integración de una cartera de proyectos productivos para su promoción estatal, nacional e internacional, así como la creación de un fondo de desarrollo regional para aplicarlo a proyectos estratégicos de cada región.

Los criterios fundamentales para definir la regionalización administrativa para el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, parten de entender la regionalización como una herramienta que permite unificar los esfuerzos y la información, sin que esto limite el objetivo previo de asociación intermunicipal como estrategia de desarrollo de las zonas, considerando dos lineamientos básicos:

- a) Buscar el óptimo agrupamiento de Municipios de acuerdo al proyecto de desarrollo futuro del Estado, considerando las condiciones actuales en materia de comunicaciones, prestación de servicios básicos y administración operativa de las dependencias públicas; las características de homogeneidad geográfica, productiva, social y cultural de los Municipios, las cuencas hidrológicas y agropecuarias de la entidad.
- b) Impulsar un proceso de desarrollo sustentable en cada región que incluya:
  1. Crecimiento económico.
  2. Autonomía regional de decisión.
  3. Participación de los sectores más necesitados.
  4. Concientización en torno a la protección ambiental y manejo de recursos naturales.
  5. Concientización colectiva de pertenencia regional.
  6. El impulso multiplicador de potenciales y capacidades de cada región.

De manera complementaria, para la definición de la propuesta de regionalización se consideraron los siguientes criterios:

1. Visión de Futuro;

2. Realidad actual;
3. Disponibilidad de Servicios;
4. Cuencas hidrológicas y agropecuarias;
5. Homogeneidad Socioeconómica;
6. Conectividad Interregional;
7. Indicadores de dependencias;
8. Necesidades de las dependencias para ubicar cabecera de región.

Como resultado de la aplicación de estos criterios se integra a los 20 Municipios en 6 regiones:



### Región Centro.<sup>13</sup>

*Integrada por los municipios de Xalisco y Tepic (Cabecera estatal), concentran la mayor cantidad de población, aportando el 39.75% de la población total del estado, así como a la mayor cantidad de Personas Económicamente Activas (PEA) con un 42% del total estatal. De igual manera contiene el porcentaje más alto de personas sin derechohabencia con un 38.5% del total estatal.*

Tiene una extensión territorial de 211, 826.20 has. ocupando el sexto lugar en superficie total estatal.

<sup>13</sup> Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

La región centro comprende la zona del estado con la mayor integración de equipamiento urbano y de servicios, con la mejor cobertura y oferta de educación y salud. Así como la concentración de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial de la entidad, al igual que la mayoría de secretarías, organismos y entidades públicas al servicio de la ciudadanía.

Los municipios de Tepic y Xalisco, también comparten y forman la Zona Metropolitana de Tepic-Xalisco, que tiene como objetivo unificar esfuerzos y resolver problemáticas en conjunto. Esto ayuda y beneficia su integración, dando orden al territorio, planeando el desarrollo urbano, cuidando el medio ambiente, y enfocarse hacia el bienestar de toda la zona.

### **Región Costa Norte.<sup>14 15</sup>**

*Integrada por los municipios de San Blas, Santiago Ixcuintla y Tecuala, con una población de 172, 634 habitantes ocupan el tercer lugar en población total estatal. De igual manera se sitúa en el tercer lugar en cuanto al total estatal de Personas Económicamente Activa (PEA) con el 14% del total estatal. En la región norte el 50% de la población se encuentra en situación de pobreza.*

Tiene una extensión territorial de 383, 855.5 has. ocupando el tercer lugar en superficie total estatal.

Cuenta con limitantes para el desarrollo como un índice medio de coeficiente para la suficiencia de la red vial, al igual que una baja densidad poblacional y un bajo grado de calificación de la población en preparación para participar en acciones que favorezcan el crecimiento económico.

En comparación, constituye la región con la mayor concentración de actividades primarias (Agrícolas, pecuarias y acuícolas) en el estado y representa la zona con mayor potencial en este rubro.

### **Región Costa Sur.<sup>16</sup>**

*Integrada por los municipios de Bahía de Banderas y Compostela, con una población de 265, 068 habitantes ocupan el segundo lugar en población total estatal. De igual manera sostienen el segundo lugar estatal en personas sin derechohabiencia con 28.45% del total estatal, y segundo lugar en Personas Económicamente Activas (PEA) con el 24% del total estatal.*

Las personas que hablan lengua indígena en la región ocupan el 4% del total estatal.

Tiene una extensión territorial de 262, 810.7 has. ocupando el quinto lugar en superficie total estatal.

Destaca dentro de esta región, la conurbación de las ciudades de Puerto Vallarta (Jalisco) y Nuevo Vallarta (Nayarit), que han consolidado una importante zona turística a nivel nacional e internacional. Dando forma y origen a la Zona Metropolitana de Bahía de

---

<sup>14</sup> Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

<sup>15</sup> CONEVAL 2015.

<sup>16</sup> Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

Banderas-Puerto Vallarta, favoreciendo una agenda de acciones en conjunto y de fortalecimiento entre ambos estados a nivel económico. El crecimiento poblacional y urbano es el más alto de la entidad, así como la presencia de actividades comerciales, culturales y turísticas, que constituyen a esta región como la de mayor potencial en los sectores secundario y terciario.

### **Región Norte.<sup>17 18</sup>**

*Integrada por los municipios de Acaponeta, Rosamorada, Ruíz y Tuxpan, con una población de 124, 959 habitantes, aportan el 10.1% a la población total estatal. De igual manera aportan el 10% al total estatal de Personas Económicamente Activas (PEA).*

El 52.8% de su población total se encuentra en situación de pobreza.

Tiene una extensión territorial de 406, 008.05 has. ocupando el segundo lugar en superficie total estatal.

Presentan una baja densidad poblacional, así como un índice bajo en grado técnico escolar de la población de 12 años y más. Al igual que en el grado de suficiencia vial que también se encuentra en situación baja.

Destaca el desarrollo por actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, tienen una de las mejores coberturas en estas materias y comparten similitudes que son aptas para el desarrollo y potencial de estas acciones.

### **Región Sierra.<sup>19 20</sup>**

*Integrada por los municipios de Del Nayar, Huajicori y La Yesca, con una población de 73, 499 habitantes ocupan el sexto lugar, aportando el 5.9% al total de población estatal. Tienen los porcentajes más bajos en Personas Económicamente Activas (PEA) y en personas sin derechohabiencia, con un 3% y 3.53% respectivamente aportados a los totales estatales.*

Siete de cada 10 habitantes hablan alguna lengua indígena y 8 de cada 10 se encuentran en situación de pobreza.

Tiene una extensión territorial de 1, 157, 833.01 has. ocupando el primer lugar, con un 42% de la superficie total estatal.

La lejanía hacia los principales servicios, la densidad poblacional más baja del estado, al igual que el grado más bajo de suficiencia vial, definen a esta región como una de las principales para atender. Dentro se desarrollan en su mayoría actividades agropecuarias y el índice de especialización para desarrollar actividades calificadas es bajo.

<sup>17</sup> Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

<sup>18</sup> CONEVAL 2015

<sup>19</sup> Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

<sup>20</sup> CONEVAL 2015.

Sin embargo, el municipio de Del Nayar presenta una de las tasas de crecimiento poblacional más alta de la entidad. A pesar de no estar directamente vinculados, los tres municipios caracterizan la zona indígena y cultural del estado. Lo que representa un valor agregado y de gran relevancia en materia social, de apoyo y fomento a las tradiciones, así como de identidad para la zona.

### **Región Sur.**<sup>21 22</sup>

*Integrada por los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala, San Pedro Lagunillas y Santa María del Oro, con una población de 108, 143 habitantes ocupan el quinto lugar, aportando el 8.75% al total de población estatal. Aportan el 8% de las Personas Económicamente Activas (PEA) al total estatal y cuentan con un 48.83% de su población en situación de pobreza.*

Tiene una extensión territorial de 359, 371.3 has. ocupando el cuarto lugar en superficie total estatal.

Esta región concentra principalmente actividades secundarias y terciarias, favorecidas por un coeficiente de suficiencia vial alto y un índice medio en desarrollo socioeconómico. Los seis municipios integran un corredor de conexión hacia el centro del país y un destino de paso hacia el sur del estado.

---

<sup>21</sup> Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

<sup>22</sup> CONEVAL 2015.

## VI. SECTORIZACIÓN

En atención a los Objetivos del Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo, existe un elemento que complementa el marco conceptual con el que se desarrolló la estructura del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**, se hace referencia al “*Acuerdo administrativo por el que sectoriza a los organismos públicos descentralizados, fondos y fideicomisos y se relacionan los órganos desconcentrados, consejos consultivos y otros órganos colegiados de la administración pública estatal*”<sup>23</sup> publicado el 11 de agosto de 2020.

En este acuerdo destaca el Artículo 5 que refiere a la creación de Consejos Sectoriales que resultan complementarios a los Ejes Rectores definidos en la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, y que a su vez son parte fundamental de la instrumentación del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** y del Sistema de Planeación ya que permiten la identificación de áreas de responsabilidad con las alternativas de solución aportadas en el proceso de consulta bajo una estructura de sectorización liderada por la Secretaría General de Gobierno en materia del eje rector de Gobernanza, la Secretaría de Desarrollo Sustentable para el Eje del Territorio, la Secretaría de Economía para el Eje Económico y la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva para el Eje Social, a continuación se enlistan las dependencias que se integran a cada consejo sectorial.

### I. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

a) Consejo Sectorial Gobernanza: **Seguridad y Desarrollo Institucional**; que de conformidad con la fracción III del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, se conformará por las siguientes dependencias, y cuyo Secretario Técnico será el Titular de la Secretaría General de Gobierno:

1. Secretaría General de Gobierno;
2. Secretaría de Administración y Finanzas;
3. Secretaría de la Contraloría General;
4. Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, y
5. Secretaría de Movilidad.

### II. SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

a) Consejo Sectorial Territorio: **Sustentabilidad y Desarrollo Territorial**; que de conformidad con la fracción III del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, se conformará por las siguientes dependencias, y cuyo Secretario Técnico será el Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable:

1. Secretaría de Desarrollo Sustentable;
2. Secretaría de Infraestructura;
3. Secretaría de Desarrollo Rural;
4. Secretaría de Economía, y
5. Secretaría de Movilidad.

<sup>23</sup> ACUERDO ADMINISTRATIVO POR EL QUE SE SECTORIZA A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS, FONDOS Y FIDEICOMISOS Y SE RELACIONAN LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, CONSEJOS CONSULTIVOS Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

### III. SECRETARÍA DE ECONOMÍA

a) Consejo Sectorial Económico: **Economía y Desarrollo Sostenible**; que de conformidad con la fracción III del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, se conformará por las siguientes dependencias, y cuyo Secretario Técnico será el Titular de la Secretaría de Economía:

1. Secretaría de Economía;
2. Secretaría de Administración y Finanzas;
3. Secretaría de Desarrollo Sustentable;
4. Secretaría de Desarrollo Rural, y
5. Secretaría de Turismo.

### IV. SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA

a) Consejo Sectorial Social: **Igualdad Sustantiva y Desarrollo Social**; que de conformidad con la fracción III del artículo 60 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit, se conformará por las siguientes dependencias, y cuyo Secretario Técnico será el Titular de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva:

1. Secretaría de Bienestar e Igualdad Sustantiva;
2. Secretaría de Desarrollo Sustentable;
3. Secretaría de Educación;
4. Secretaría de Salud, y
5. Secretaría General de Gobierno.



## VII. DIAGNÓSTICO GENERAL DE NAYARIT

El componente esencial para iniciar la hoja de ruta para el desarrollo integral de todos los sectores del estado es partir de un diagnóstico que nos permita establecer una línea base cuantificable y claramente visible con información confiable y objetiva; por ello en el presente apartado denominado **diagnóstico general**, se presenta un acercamiento a la realidad de Nayarit y sus regiones, con aquellos aspectos que nos permitan tener una visión clara de las diversas realidades que vivimos y los desafíos que debemos enfrentar en la búsqueda del bienestar para todas y todos.

En lo que refiere a los datos sociodemográficos de Nayarit y tomando los resultados del **Censo de Población y Vivienda 2020** del INEGI<sup>24</sup>, se destaca que en la actualidad la población total estatal es de 1,235,456 personas, que representa el **1.0% de la población total del país**, manteniendo la misma participación porcentual conforme los resultados presentados en el censo nacional de población y vivienda del 2010.

**1,235,456**

La población total

en **Nayarit**

El **50.4%** de su población son mujeres y el **49.6%** son hombres.

En términos de composición, la relación hombres-mujeres en Nayarit corresponde a 98 hombres por cada 100 mujeres; es decir, que el **49.6%** de sus habitantes son **hombres** y el **50.4%** mujeres.

Se destaca que el municipio de Ixtlán del Río tiene el mayor porcentaje de mujeres del estado con un 51.7%, en tanto que en San Blas es en donde se tiene el mayor porcentaje de hombres, correspondiendo a un 51.2%.

La edad mediana de la población estatal es de **29 años**, siendo que en el 2010 correspondió a 26 años y en el 2000 a 22 años, lo que refleja un cambio en la estructura de la población tendiendo a una edad mediana mayor.

**29 años**

Es la edad mediana actual de las y los Nayaritas

En **Del Nayar** habitan las y los nayaritas más jóvenes y en **San Pedro Lagunillas** los de mayor edad

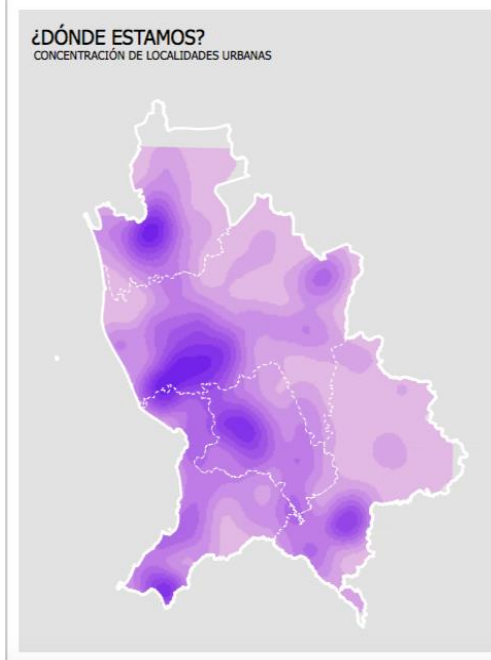
La diversidad entre los municipios de nuestro estado también se manifiesta en la estructura de su población, como se evidencia en los dos polos en el indicador de la edad mediana siendo el municipio Del Nayar donde se concentra la población más joven, con 17 años mediana; mientras que el polo opuesto se localiza en el municipio de San Pedro Lagunillas con una mediana en la edad de 35 años.

<sup>24</sup> <https://censo2020.mx/>



Otra muestra de esta diversidad se aprecia con el siguiente dato, donde se puede apreciar la diferencia en la concentración de la población, destacando el municipio de **Tepic como el asentamiento con mayor población con 425,924 habitantes**, mientras que el municipio de **San Pedro Lagunillas es el de menor población, con tan sólo 7, 683 habitantes**. identificándose nueve municipios con una población menor a los 30 mil habitantes; mientras que los municipios de **Bahía de Banderas y Tepic concentran el 49.66 % de la población**.

**Bahía de Banderas y Tepic concentran el 49.66% de la población estatal**



Al observar el indicador de tasa de crecimiento por municipio, se identifica que sólo 3 municipios sostienen un porcentaje mayor a la tasa de crecimiento estatal (1.3%), estos municipios son: Bahía de Banderas con una tasa de crecimiento municipal del 4.3%, Del Nayar con un 3.4% y el municipio de Xalisco con un 3%.

Salta a la vista que el municipio de Bahía de Banderas además de tener la mayor tasa de crecimiento en el estado es el que ocupa la segunda posición de concentración poblacional con 187,632 habitantes; en tanto, tres municipios presentaron una tasa por debajo del 0.0 porcentual, estos municipios son: Rosamorada con un -0.2%, Tecuala con un -0.7% y San Blas con un -0.4%, este último como resultado del traslado de la población recluida en las Islas Marías.

**Bahía de Banderas, Del Nayar y Xalisco, son los municipios con *mayor crecimiento* estatal.**

En esta sección se han desglosado algunos de los datos sociodemográficos y económicos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en donde ya se alcanzan a observar significativas e importantes dispersiones entre los 20 municipios nayaritas; sin embargo se debe destacar que para completar este diagnóstico y que el mismo adquiera el alcance

multidimensional se complementa con los diagnósticos incluidos en cada uno de los ejes rectores.



## VIII. EJES RECTORES

El macro objetivo por alcanzar con este **diagnóstico** y en la construcción del **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021–2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO** es, fomentar la promoción y desarrollo de nuestro estado y municipios, gestionando con los sectores públicos, privados y organismos de la sociedad civil, facilitando la utilización de instrumentos de apoyo, mediante la aplicación eficaz e integrada y ordenada de iniciativas, programas y proyectos que impacten en lo estatal, municipal y empuje el crecimiento nacional.

En el presente diagnóstico nos centraremos en el proceso de detección de necesidades que sean claramente incorporadas en los cuatro ejes rectores de la conformación del PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021 – 2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO, los cuales son:

- 01. GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**
- 02. DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD**
- 03. DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE**
- 04. COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO**

# Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad

## Eje 1

### DIAGNÓSTICO DEL EJE RECTOR GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

El Laboratorio Nacional de Políticas Públicas de México (LNPP) es un centro de investigación aplicada para la resolución de problemas públicos, que busca coadyuvar a gobiernos, instituciones y organizaciones a integrar ideas que potencialicen su capacidad de abordaje de problemas públicos y el brindar asesoría técnica y metodológica para el diseño de planes y programas de política pública de largo alcance. Este centro, señala que en materia de seguridad y desarrollo institucional, en Nayarit hay 31 homicidios por cada 100 mil habitantes (tasa de homicidios); destacándose que la mayor incidencia se registra en la Región Centro del estado, siendo el municipio de Xalisco el que registró la mayor incidencia de homicidios en la Región Centro de Nayarit.

El mismo Laboratorio Nacional de Políticas Públicas de México (con información del INEGI 2019) señala que el 47% de la población está satisfecha con los servicios públicos básicos y bajo demanda, dato que se puede ponderar con los estados de Tabasco en lugar número 32 y Nuevo León en el primer lugar de satisfacción.

El **Índice de Estado de Derecho en México**, reconoce la multidimensionalidad del tema, por lo cual se organiza en ocho factores, los cuales son: 1) Límites al poder gubernamental, 2) Ausencia de corrupción, 3) Gobierno abierto, 4) Derechos fundamentales, 5) Orden y seguridad, 6) Cumplimiento regulatorio, 7) Justicia civil, y 8) Justicia penal.

El LNPP a través de la información emanada por el World Justice Project, en lo correspondiente al índice de estado de derecho ubica a Nayarit en materia de adhesión máxima al Estado de Derecho con una calificación de 0.4, en una escala de 0 a 1.

Cabe destacar que el Índice de Estado de Derecho en México refleja las perspectivas y experiencias de personas en todo el país, así como de especialistas en justicia civil, justicia penal, justicia laboral y salud pública, además de los resultados de una multiplicidad de encuestas y bases de datos de otras instituciones reconocidas en estos temas.

Lo anterior hace necesario identificar el grado de confianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno estatal; en función del mismo análisis del LNPP se identifica un valor de 45% en este indicador, siendo una de las entidades con los menores índices de desconfianza de la ciudadanía en las instituciones del gobierno del estado.

Es importante destacar el avance en la percepción en materia de seguridad en años recientes, ya que en el año 2011 se ubicaba en la posición 24 y en el año 2019 en la posición 3; lo anterior, de acuerdo con la encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre seguridad Pública del INEGI (ENVIPE).

A la par se debe puntualizar que Nayarit es una de las 10 entidades del país en donde su población experimentó más actos de corrupción, considerando la información emanada de la Encuesta Nacional de Calidad de Impacto Gubernamental del INEGI (ENCIG), la población que tuvo contacto con algún servidor público que derivó a un acto de corrupción.

En materia de autonomía financiera de las entidades federativas del país Nayarit llegó a su nivel más bajo en los últimos siete años; lo que se traduce en la reducción de los ingresos propios, este indicador es del 5.36% ocupando así la cuarta posición nacional con menor autonomía financiera del país.

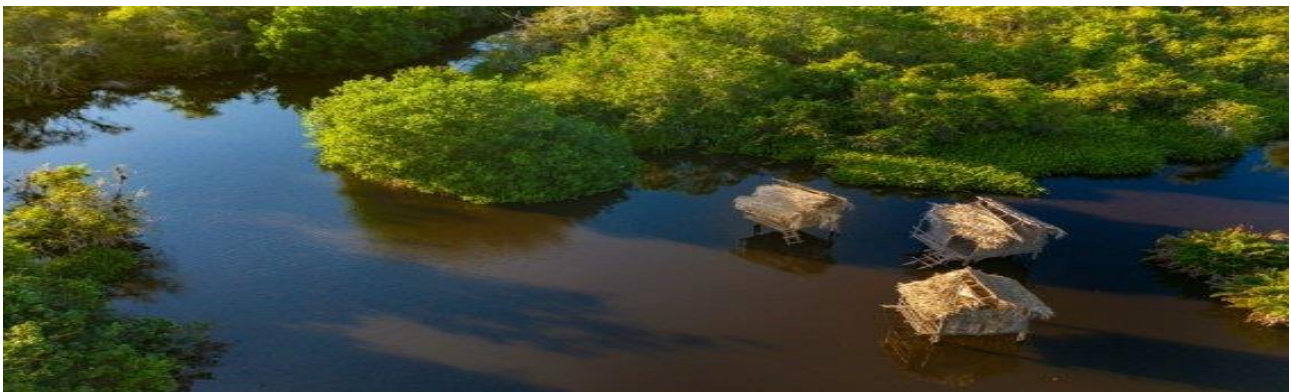
### **EVALUACIÓN EJE RECTOR GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**

Se realizó un ejercicio de evaluación a manera de diagnóstico general del eje rector gobernanza, considerando los indicadores de:

- Porcentaje de la población satisfecha con los servicios públicos básicos,
- Percepción de la seguridad,
- Porcentaje de la población que experimentó algún acto de corrupción,
- Valor de Índice de Estado de Derecho (IEDMX).

Los resultados se cuantificaron de manera individual en una ponderación de escala del 1 al 5, considerando al número 1 como el valor más bajo y al número 5 como el valor más alto, la suma de valores totales se clasificaron de forma descendente obteniendo los grados finales y reconvirtiendo los valores de escala numérica a una por definiciones de sucesión de muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

De acuerdo a este análisis, el Estado de Nayarit se encuentra prácticamente en una situación de rezago por factores de gobernanza de nivel alto, al considerar a 17 de los 20 municipios en esta categoría. Los municipios de Tepic, Xalisco y Compostela presentan una condición de nivel alto de carencia en este sentido. El municipio de Bahía de Banderas es el único municipio que escapa de esta situación al manifestar una categoría de rezago por factores de gobernanza de nivel bajo.



## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO.

### GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

En Nayarit el 50% de las personas manifestaron no estar satisfechas con los servicios básico y bajo demanda.

(1)

Nayarit a nivel nacional es la quinta entidad con mejor percepción de seguridad.

(2)

Nayarit se encuentra entre las 10 entidades donde la población experimentó más actos de corrupción.

(3)

De acuerdo al Índice de Estado de Derecho del país (IEDMX), que mide el grado de adhesión al Estado de Derecho de las 32 entidades federativas en México.

Nayarit ocupaba el lugar 22 en 2018 y ascendió en 2019 al lugar 16 a nivel nacional.

(4)

1. INEGI 2019.

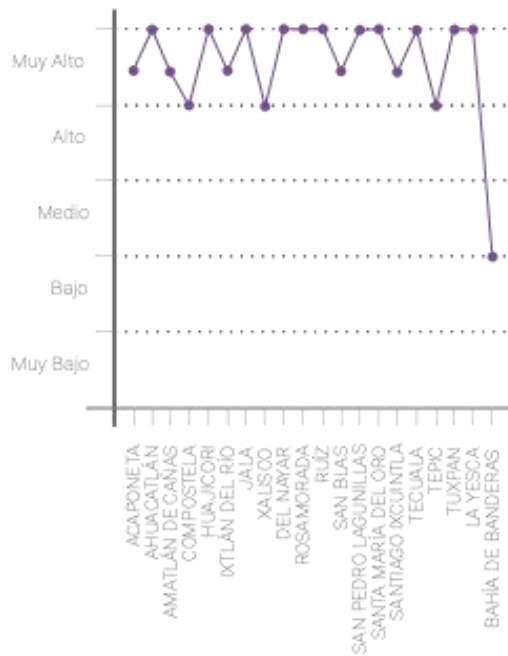
2. INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019.

3. INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019.

4. World Justice Project 2019

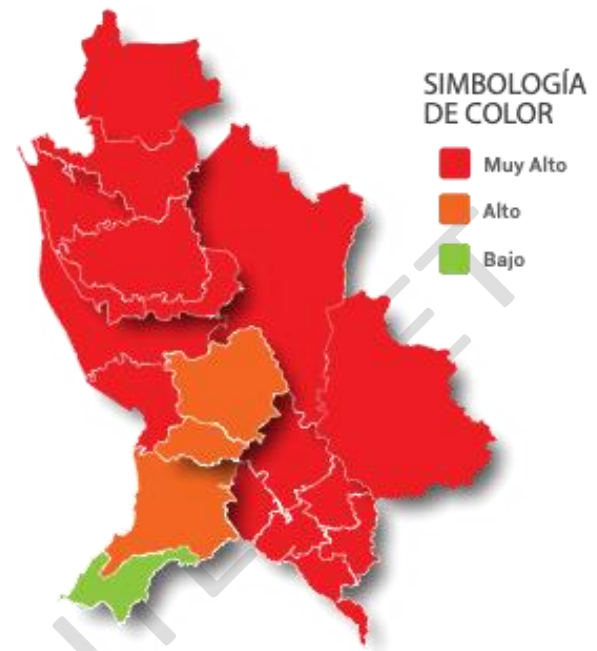


Gráfica. Evaluación gobernanza municipal.



IPLANAY 2021. Elaboración propia.

Mapa. Evaluación gobernanza municipal.



IPLANAY 2021. Elaboración propia.



**OBJETIVO GENERAL DEL EJE RECTOR  
GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**

Implementar un gobierno honesto, respetuoso, ajeno a la frivolidad y al dispendio, donde se respeten los derechos de las y los nayaritas sin ninguna distinción, fortaleciendo la seguridad ciudadana y comunitaria mediante acciones colaborativas de prevención del delito y acceso a una justicia pronta y cumplida, impulsando de esta forma las condiciones para una convivencia pacífica que permita el desarrollo integral de la sociedad, la inversión y el empleo.

**Eje General: GOBIERNO EFICIENTE**

**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que genere confianza y credibilidad en la sociedad.

**1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021 -2027**

Garantizar una administración pública eficiente y responsable, apegada a los principios de austeridad, honradez, honestidad eficacia e inclusión.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 1.1**

<b>ESTRATEGIA 1.1.1</b>	Asegurar una administración pública que atienda oportuna y adecuadamente a la ciudadanía.
<b>ESTRATEGIA 1.1.2</b>	Optimizar los trámites en la administración pública para que se realicen de forma eficiente y eficaz.
<b>ESTRATEGIA 1.1.3</b>	Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos para que profesionalicen sus servicios y responsabilidades.
<b>ESTRATEGIA 1.1.4</b>	Promover valores, creencias y actitudes en defensa de los derechos de todas las personas a través de acciones coordinadas con la Comisión de Derechos Humanos del Estado.

**1.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Impulsar la simplificación de trámites, la rendición de cuentas y la evaluación de desempeño en el servicio público.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 1.2**

<b>ESTRATEGIA 1.2.1</b>	Rediseño y simplificación de trámites para optimizar los recursos públicos y mejorar la atención ciudadana, mediante la formulación de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria.
-----------------------------	---

<b>ESTRATEGIA 1.2.2</b>	Impulsar la Ventanilla Única Multitrámite y su desconcentración en unidades administrativas regionales.
<b>ESTRATEGIA 1.2.3</b>	Seguimiento de la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria y sus herramientas.
<b>ESTRATEGIA 1.2.4</b>	Seguimiento a designación de las Unidades Municipales de Mejora Regulatoria y vigilancia de la implementación de las herramientas de mejora regulatoria a nivel municipal.
<b>ESTRATEGIA 1.2.5</b>	Consolidar y transparentar el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, acorde con los planteamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<b>ESTRATEGIA 1.2.6</b>	Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas institucionales.

### **1.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fortalecer la capacidad financiera del estado.

#### **ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 1.3**

<b>ESTRATEGIA 1.3.1</b>	Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejando la deuda pública de manera prudente, responsable y sostenible.
<b>ESTRATEGIA 1.3.2</b>	Aumentar el nivel de inversión pública productiva con recursos internacionales, federales y propios mediante el diseño de estrategias de gestión que resulten en un gasto público sostenible y eficiente, que elimine erogaciones innecesarias propiciando el uso eficiente de los recursos.
<b>ESTRATEGIA 1.3.3</b>	Gestionar la capacidad de endeudamiento de manera prudente, responsable y sostenible.
<b>ESTRATEGIA 1.3.4</b>	Mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.
<b>ESTRATEGIA 1.3.5</b>	Fomentar una cultura de pago de las contribuciones entre la sociedad y recaudar los ingresos propios de manera eficaz, eficiente y transparente.

### **1.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.



**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 1.4**

<b>ESTRATEGIA 1.4.1</b>	A partir de una agenda integrada con la participación ciudadana, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz, eficiente, transparente, honesto, responsable y austera.
<b>ESTRATEGIA 1.4.2</b>	Incorporar esquemas de evaluación ciudadana a los programas institucionales.
<b>ESTRATEGIA 1.4.3</b>	Integrar un sistema de indicadores y un mecanismo de evaluación a nivel de los objetivos de desarrollo y de resultados para el seguimiento de los instrumentos de planeación, programación y presupuestación.
<b>ESTRATEGIA 1.4.4</b>	Elaboración de un diagnóstico participativo de cada región, que sirva de base en la implementación y evaluación de Políticas Públicas y Programas.

**1.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociales vinculando su atención con los tres órdenes de Gobierno.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 1.5**

<b>ESTRATEGIA 1.5.1</b>	Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativa con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera.
<b>ESTRATEGIA 1.5.2</b>	Apoyar con asistencia técnica a municipios del estado para impulsar los trámites municipales y el pago de impuestos en línea.
<b>ESTRATEGIA 1.5.3</b>	Creación y operación de un sistema de coordinación de programas de inversión de los tres órdenes de gobierno en zonas rurales marginadas.
<b>ESTRATEGIA 1.5.4</b>	Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.



GOBIERNO EFICIENTE



**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**  
 Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que genere confianza y credibilidad en la sociedad.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 1.1 Garantizar una administración pública responsable, apegada a los principios de austeridad, honradez, honestidad, eficacia e inclusión.
- 1.2 Asegurar la rendición de cuentas y la evaluación de desempeño en el servicio público.
- 1.3 Fortalecer la capacidad financiera del estado.
- 1.4 Fomentar la participación ciudadana en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas estatales.
- 1.5 Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociales vinculando su atención con los tres órdenes de Gobierno.

**MÉTRICA DE AUTONOMÍA FINANCIERA**



Fuente: INEGI 2019.

**ALINEACIÓN**



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 1. Honradez y honestidad.
- 2. Al magen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
- 9. El respeto al derecho ajeno es la paz.
- 11. Democracia significa el poder del pueblo.

**EJE GENERAL**

**1.1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

- Objetivos**
- 1.1. Fortalecer la gobernabilidad democrática.
  - 1.2. Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y grupos discriminados.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



Nayarit a nivel nacional por impuestos per cápita pasó del lugar 12 en 2008 al lugar 19 en 2018, con \$659.9. (1)



En 2021, 11.7% de la población de 18 años y más en Nayarit, manifestó tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 11.8% indicó tener mucha desconfianza. (3)



En Nayarit, 9 de cada 100 mujeres manifestó sentir mucha confianza en la Policía Estatal, en el caso de los hombres, fueron de 10 de cada 100. (5)

En 2020, del total de ingresos de la entidad, 93.7% fueron provenientes de aportaciones y participaciones federales. (2)



14.3% de la población de 18 años y más, mencionó tener mucha confianza en el Ministerio Público y Fiscalías Estatales, 20.3% en los Jueces; en contraparte 15.0 y 14.8% respectivamente, aseguró tener mucha desconfianza en ellos. (4)



1. INEGI 2018.
2. INEGI. Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales 2020.
3. ENVIPE 2021.
4. ENVIPE 2021.
5. ENVIPE 2021.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**

**Seguridad.**

-En Nayarit, 44.6% de la población de 18 años y más, considera que vivir en su estado es Seguro.





**Género.**

-Nayarit cuenta con un 5.9% de mujeres ocupadas en el gobierno.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2021. Sistema de Indicadores de Género, INMUJERES 2019.

# METAS 2027

## GOBIERNO EFICIENTE

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Diagnóstico Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED)	Nayarit a nivel nacional por PBR- SED pasó del lugar 13 en 2017 al lugar 8 en 2020, con un valor de 75.2. (1)	Alcanzar una calificación superior al 80.0.	
Índice de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas	En 2019, el Índice de Monitoreo y Evaluación para Nayarit era de 75.9, obteniendo el lugar 26 a nivel nacional. (2)	Alcanzar una calificación superior a 80.0.	
Índice de Información Presupuestal Estatal	En 2019, Nayarit ocupaba el lugar 8 a nivel nacional, con un valor de 76.7. (3)	Alcanzar una calificación superior a 80.0.	
Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Nayarit bajó dos lugares a nivel nacional en el periodo 2017-2021, pasando del tercer al quinto lugar. Con valores de 96 y 94.88 por ciento respectivamente. (4)	Mantener calificación por encima del 90 por ciento.	

1. Evaluómetro. Perfil estatal de Nayarit 2020. EVALUARE.
2. CONEVAL 2019.
3. IMCO 2019.
4. Aregional. ITDIF 2021.

COPIA DE INTERVENIR

**PROGRAMAS 2021 - 2027**

**EJE RECTOR: GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**  
**EJE GENERAL: GOBIERNO EFICIENTE**

**PROGRAMA EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL GASTO PÚBLICO**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**Problemática**

Inadecuado manejo y aplicación de los recursos públicos.

**Objetivo Prioritario**

Transformar y dignificar la administración gubernamental, modernizando y simplificando sus procesos, capacitando y actualizando permanentemente su recurso humano, para mejorar y ampliar la capacidad de la recaudación y ejercer el gasto público con eficiencia y eficacia, transparentando su aplicación bajo indicadores y estándares de calidad certificados para beneficio de la sociedad nayarita.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 1.5.4
2. ESTRATEGIA 1.4.1
3. ESTRATEGIA 1.3.5
4. ESTRATEGIA 1.3.4
5. ESTRATEGIA 1.3.3
6. ESTRATEGIA 1.3.2
7. ESTRATEGIA 1.3.1
8. ESTRATEGIA 10.4.2
9. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.4
10. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.1
11. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.1.2
12. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.1.1
13. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.5
14. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.6
15. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.6

**PROGRAMA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**Problemática**

Opacidad en el uso de los recursos públicos.

**Objetivo Prioritario**

Impulsar la apertura de la actuación gubernamental al escrutinio público a través de mecanismos que garanticen a los ciudadanos, accesibilidad total al ejercicio de la función pública, e impulsan esquemas de corresponsabilidad, en la elaboración de políticas públicas, encaminadas a la formación de una conducta ética en el funcionamiento administrativo, transparencia en la asignación y el manejo de recursos públicos, así como

la rendición de cuentas de acuerdo a las metas establecidas en el corto, mediano y largo plazos para el beneficio de los gobernados.

#### **Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 1.2.5
2. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.11
3. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.10
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.12
5. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.13
6. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.14
7. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.16
8. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.9
9. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.8
10. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.7

### **PROGRAMA *POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN* RESPONSABLE: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

#### **Problemática**

Desconfianza de la ciudadanía en sus instituciones asociada a una percepción de actos de corrupción.

#### **Objetivo Prioritario**

Combatir la corrupción en todas sus modalidades, mediante acciones de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción.

#### **Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 2.5.7
2. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3.3
3. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3.4
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3.1
5. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.10
6. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.9
7. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.8

### **PROGRAMA *CALIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL* RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

#### **Diagnóstico y/o Problemática**

Ausencia de medición de resultados del ejercicio gubernamental, respecto del bienestar social y sus efectos para disminuir la pobreza.

#### **Objetivo Prioritario**

Facilitar y promover la innovación en los sectores público, social y económico empleando estratégicamente las tecnologías de la información y de Comunicación (tic), propiciando su almacenamiento, transferencia y uso fácil, garantizando la calidad, eficiencia y eficacia de la atención y necesidades de los usuarios para elevar la confianza de los ciudadanos en su gobierno.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 1.1.1
2. ESTRATEGIA 1.1.3
3. ESTRATEGIA 1.3.4
4. ESTRATEGIA 1.5.1
5. ESTRATEGIA 1.4.3
6. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.15
7. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.10

**PROGRAMA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL  
RESPONSABLE: SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**

**Diagnóstico y/o Problemática**

Modelo de administración gubernamental tradicional y obsoleta con alta carga burocrática y baja eficiencia.

**Objetivo Prioritario**

Impulsar una administración pública ordenada, transparente y con controles que garantice la obtención de resultados y materialización de sus metas, que asegure la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 1.2.6
2. ESTRATEGIA 1.4.3

**PROGRAMA GERENCIA PÚBLICA  
RESPONSABLE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**Diagnóstico y/o Problemática**

Improvisación en asignación de responsabilidades y funciones de los servidores públicos en la alta dirección gubernamental.

**Objetivo Prioritario**

Fortalecer la gobernabilidad mediante la coordinación entre los poderes públicos y las Dependencias y Entidades de la Administración Estatal.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 9.4.2
2. ESTRATEGIA 1.5.3
3. ESTRATEGIA 1.4.1
4. ESTRATEGIA 11.4.3.
5. ESTRATEGIA 11.3.3
6. ESTRATEGIA 10.6.1
7. ESTRATEGIA 10.4.4
8. ESTRATEGIA 10.4.2
9. ESTRATEGIA 10.2.4
10. ESTRATEGIA 10.1.1
11. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3.2
12. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.1

**Eje General: Seguridad y Justicia****OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Modernizar y fortalecer los mecanismos de coordinación y las capacidades de las instituciones en materia de seguridad, prevención del delito y acceso a la justicia, para salvaguardar las libertades, el orden y la paz pública, priorizando el desarrollo social y el respeto a los derechos humanos en coordinación con la sociedad.

**2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública para la prevención y el combate de las violencias y el delito, generando entornos seguros con el acompañamiento y participación de la sociedad.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 2.1**

<b>ESTRATEGIA 2.1.1</b>	Fortalecer el uso de las tecnologías de la información y comunicación para dar una respuesta oportuna y eficiente a la ciudadanía en materia de seguridad pública.
<b>ESTRATEGIA 2.1.2</b>	Impulsar y fortalecer el Sistema de Seguridad Pública para el diseño, implementación y evaluación de programas y/o acciones interinstitucionales.
<b>ESTRATEGIA 2.1.3</b>	Vigilar el servicio de seguridad privada mediante instrumentos que fortalezcan su control y supervisión.

**2.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Garantizar el pleno acceso a la procuración e impartición de justicia y recuperar la confianza de la población en sus instituciones.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 2.2**

<b>ESTRATEGIA 2.2.1</b>	Fomentar la cultura de la legalidad mediante el impulso y difusión de los mecanismos institucionales de control.
<b>ESTRATEGIA 2.2.2</b>	Fortalecer la impartición de justicia civil, familiar y mercantil en el Poder Judicial.
<b>ESTRATEGIA 2.2.3</b>	Revisar y consolidar las reformas de ley y los mecanismos de implementación en materia laboral.
<b>ESTRATEGIA 2.2.4</b>	Promover la solución de controversias y justicia preventiva a través de nuevos mecanismos alternativos.
<b>ESTRATEGIA 2.2.5</b>	Impulsar estrategias de difusión, capacitación, sensibilización y acercamiento entre la ciudadanía y el servicio policiaco para fomentar una relación de confianza.



**2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar el respeto a los derechos humanos y una reinserción social efectiva.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 2.3**

<b>ESTRATEGIA 2.3.1</b>	Fortalecer las condiciones de seguridad y de dignidad humana en las instalaciones penitenciarias.
<b>ESTRATEGIA 2.3.2</b>	Mantenimiento y renovación de instalaciones penitenciarias e incrementar la infraestructura existente.
<b>ESTRATEGIA 2.3.3</b>	Aplicar instrumentos integrales para la reinserción social.

**1.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Planeación e instrumentos para modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 2.4**

<b>ESTRATEGIA 2.4.1</b>	Fortalecer los mecanismos internos para la atención ciudadana.
<b>ESTRATEGIA 2.4.2</b>	Proponer soluciones alternativas a los procesos judiciales a través de nuevos mecanismos.
<b>ESTRATEGIA 2.4.3</b>	Garantizar la procuración de la justicia con respeto a los derechos humanos.
<b>ESTRATEGIA 2.4.4</b>	Mejorar los servicios de defensoría pública.
<b>ESTRATEGIA 2.4.5</b>	Promover una cultura de seguridad y legalidad entre las y los nayaritas.
<b>ESTRATEGIA 2.4.6</b>	Consolidar programas, mecanismos de evaluación y acciones de respeto de los derechos humanos en reclusorios, agencias del Ministerio Público y órganos jurisdiccionales.
<b>ESTRATEGIA 2.4.7</b>	Impulsar programas de atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia en el marco de una cultura de paz en las comunidades afectadas por la violencia.

## 2.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

Fortalecer las capacidades y los mecanismos de colaboración de los cuerpos de seguridad en el estado.

### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 2.5

<b>ESTRATEGIA 2.5.1</b>	Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.
<b>ESTRATEGIA 2.5.2</b>	Eficientar las estrategias de prevención de la violencia y la delincuencia para disminuir su incidencia.
<b>ESTRATEGIA 2.5.3</b>	Reducir los homicidios en menores de 4 años, junto con el maltrato y abuso sexual infantil.
<b>ESTRATEGIA 2.5.4</b>	Profesionalizar al personal de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.
<b>ESTRATEGIA 2.5.5</b>	Fomentar el uso y aprovechamiento de las TIC's en los procesos de trabajo, investigación y servicios periciales, que junto con el rediseño organizacional permitan optimizar la seguridad pública.
<b>ESTRATEGIA 2.5.6</b>	Consolidar y fortalecer el sistema de justicia penal acusatorio, adversarial y oral así como el correspondiente a menores.
<b>ESTRATEGIA 2.5.7</b>	Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.
<b>ESTRATEGIA 2.5.8</b>	Fortalecer las competencias e infraestructura de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

SEGURIDAD Y JUSTICIA



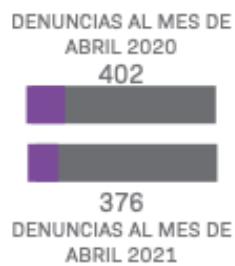
**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**  
 Modernizar y fortalecer los mecanismos de coordinación y las capacidades de las instituciones en materia de seguridad y acceso a la justicia, para salvaguardar las libertades, el orden y la paz pública, priorizando el desarrollo social y el respeto a los derechos humanos.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 2.1. Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública para la prevención y el combate de las violencias y el delito, generando entornos seguros con el acompañamiento y participación de la sociedad.
- 2.2. Garantizar el pleno acceso a la procuración e impartición justicia y recuperar la confianza de la población en sus instituciones.
- 9.3. Fortalecer el sistema penitenciario para garantizar el respeto a los derechos humanos y una reinserción social efectiva.
- 9.4. Planeación e instrumentos para modernizar las instituciones de seguridad pública con un enfoque integral.
- 2.5. Fortalecer las capacidades y los mecanismos de colaboración de los cuerpos de seguridad en el estado.

**MÉTRICA DE DENUNCIAS SEGÚN BIEN AFECTADO**



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) 2021.

**ALINEACIÓN**



**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

1. Honradez y honestidad.
2. Al magen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.
8. No puede haber paz sin justicia.
9. El respeto al derecho ajeno es la paz.
12. Ética, libertad, confianza.

**EJE GENERAL**

**1.1 JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**

- Objetivos
- 1.3. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.
  - 1.4. Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.
  - 1.8 Mejorar la capacidad de prevenir y combatir la corrupción y la impunidad.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



Nayarit tiene un total de 4 Agencias del Ministerio Público Especializadas y una Oficina de Atención a Víctimas a disposición de su población.  
(1)

En 2018, 79.3% de la población de 18 años y más consideraba insegura su entidad; porcentaje que disminuyó a 52.2% en 2021.  
(2)



La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes en el Estado era de 12 en el años 2015.

La región con tasa más alta es la centro, siendo el municipio de Xalisco el que presenta mayor incidencia.  
(3)

Las denuncias con mayor ocurrencia en el estado son de Violencia Familiar (88), Robo (54) y otros Delitos del Fuero Común (54). Estas equivalen al 51.4% de las denuncias totales.  
(4)



1. Solicitudes de información a las PGJE. 2018  
2. ENVIPE 2021.  
3. INEGI 2015.  
4. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). ABRIL 2021.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**

**Seguridad.**





-En 2020, la cifra negra de delitos cometidos en Nayarit, fue de 94.0%, ligeramente por arriba de la registrada a nivel nacional (93.3%).

-En Nayarit se contaron 789 víctimas por violación de ddhh en el año 2018.

Fuente: Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). INEGI 2020  
Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal (CNDHE) 2018.

# METAS 2027

## SEGURIDAD Y JUSTICIA

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Cifra Negra (Delitos no denunciados y los delitos denunciados que no tuvieron inicio de averiguación previa)	Nayarit en el año 2017 ocupaba el lugar 1 a nivel nacional en Cifra Negra con un valor de 92, para el año 2020 esta cifra aumentó dos por ciento llegando al 94. (1)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad	Nayarit en el año 2017 ocupaba el lugar 1 a nivel nacional en personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad con un valor de 24.8, para el año 2020 esta cifra aumentó casi el dos por ciento llegando al 26.3. (2)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Percepción de inseguridad en el Municipio o Demarcación Territorial	En el año 2020 el 48.2 por ciento de la población mayor de edad de la entidad se sentía insegura en su municipio.	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Población de 18 años y más que considera insegura su entidad	En el año 2021 el 52.2 por ciento de la población de 18 años y mas de la entidad se considera insegura en su entidad. (2017, valor de 58.6)	Mantener una tendencia a la baja.	

1. Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2020.  
 2. Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2020.  
 3. Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2020.  
 4. Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2021.

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMAS 2021-2027**

**EJE RECTOR: GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**  
**EJE GENERAL: SEGURIDAD Y JUSTICIA**

**PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Problemática**

Inseguridad y desconfianza social en la justicia.

**Objetivo Prioritario**

Erradicar la corrupción existente en los cuerpos policiacos, e instancias de procuración e impartición de justicia, reforzando los controles de confianza para ingreso y permanencia a los cuerpos de seguridad, desde las corporaciones de carácter preventivo y de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Sistema Penitenciario, dotándolos de instalaciones, equipo y tecnología adecuadas para el desempeño de su trabajo, además de la capacitación y actualización permanente.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 2.2.2
2. ESTRATEGIA 2.2.4
3. ESTRATEGIA 2.4.2
4. ESTRATEGIA 2.4.3
5. ESTRATEGIA 2.4.4
6. ESTRATEGIA 2.5.6

**PROGRAMA CONFIANZA CIUDADANA EN LAS POLICÍAS**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Problemática**

Percepción negativa de la sociedad en las policías y funcionarios que procuran e imparten justicia.

**Objetivo Prioritario**

Recuperar la confianza ciudadana en sus policías, funcionarios que procuran e imparten justicia.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 2.1.3
2. ESTRATEGIA 2.2.1
3. ESTRATEGIA 2.2.5
4. ESTRATEGIA 2.4.1

**PROGRAMA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS POLICIACOS**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Problemática**

Servicios públicos de mala calidad en seguridad, procuración e impartición de Justicia.

**Objetivo Prioritario**

Capacitar y actualizar permanentemente a todo el personal, responsable de la seguridad, procuración e impartición de justicia, profesionalizando y certificando a todo servidor público relacionado con la seguridad pública.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 2.1.2
2. ESTRATEGIA 2.5.2
3. ESTRATEGIA 2.5.4
4. ESTRATEGIA 2.5.8

**PROGRAMA: MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA MEJORAR LA**  
**SEGURIDAD CIUDADANA**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Problemática**

Deficiente y malas prácticas en los servicios de seguridad, procuración e impartición de justicia.

**Objetivo Prioritario**

Modernizar espacios, equipamiento, procesos y uso de la tecnología para mejorar la seguridad ciudadana, así como la atención en todas las dependencias responsables de impartir y procurar la justicia en Nayarit.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 2.5.5
2. ESTRATEGIA 2.1.1

**PROGRAMA: HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS DEPENDENCIAS**  
**ENCARGADAS DE LA SEGURIDAD**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Problemática**

Deficiente y malas prácticas en los servicios de seguridad, procuración e impartición de justicia.

**Objetivo Prioritario**

Corregir las malas prácticas de los funcionarios en las dependencias encargadas de la seguridad, procuración e impartición de justicia, estableciendo medidas de cero impunidad para malos funcionarios.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 2.1.3
2. ESTRATEGIA 2.4.4

**PROGRAMA: DERECHOS HUMANOS**

**RESPONSABLE: COMISIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL ESTADO DE NAYARIT**

**Problemática**

Violación de los derechos humanos en diferentes formas.

**Objetivo Prioritario**

Que en todas las instituciones del gobierno estatal se respeten y protejan todos los derechos humanos, sean éstos los derechos civiles y políticos, como el derecho a la vida, la igualdad ante la ley y la libertad de expresión; los derechos económicos, sociales y culturales, como el derecho al trabajo, la seguridad social y la educación; o los derechos colectivos, como los derechos al desarrollo y la libre determinación, y en caso de que alguno se vea vulnerado garantizar que las víctimas sean atendidas con prontitud y respeto.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 3.2.1
2. ESTRATEGIA 3.2.2
3. ESTRATEGIA 3.2.4
4. ESTRATEGIA 3.3.1
5. ESTRATEGIA 2.4.5
6. ESTRATEGIA 2.4.7
7. ESTRATEGIA 2.2.1
8. ESTRATEGIA 1.1.4
9. ESTRATEGIA 2.4.6

**PROGRAMA: DIGNIFICACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO**

**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

**Problemática**

El peor centro penitenciario del país.

**Objetivo Prioritario**

Habilitar o Construir un Penal respetuoso de los derechos humanos bajo el modelo de sostenibilidad, que permita a los internos producir para sus familias y su manutención, logrando con ello capacitarlos en diferentes oficios y competencias como medios para lograr para su reinserción productiva en la sociedad.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 2.3.1
2. ESTRATEGIA 2.3.2
3. ESTRATEGIA 2.3.3
4. ESTRATEGIA 2.4.6



**PROGRAMA: MEJORA REGULATORIA**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**Problemática**

Los trámites de gobierno dificultan la apertura de negocios y limitan la competitividad del estado.

**Objetivo Prioritario**

Promover el bienestar social y económico mediante el establecimiento de un sistema de trámites eficiente, simplificado y claro que brinde certeza jurídica y estimule la competitividad y el desarrollo del estado.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 10.2.4
2. ESTRATEGIA 10.4.2
3. ESTRATEGIA 10.4.4
4. ESTRATEGIA 10.4.5
5. ESTRATEGIA 11.4.3
6. ESTRATEGIA 1.1.1
7. ESTRATEGIA 1.1.2
8. ESTRATEGIA 1.2.1
9. ESTRATEGIA 1.2.2
10. ESTRATEGIA 1.2.3
11. ESTRATEGIA 1.2.4
12. ESTRATEGIA 1.5.2
13. ESTRATEGIA 10.1.1
14. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.7
15. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.11
16. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.10
17. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.12
18. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.2
19. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.4
20. ESTRATEGIA 11.4.1

# Disminuir la pobreza y la desigualdad

## Eje 2

### DIAGNÓSTICO DEL EJE RECTOR DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

#### DIAGNÓSTICO DEL EJE RECTOR

##### Pobreza

EL CONEVAL<sup>25</sup> (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) dando cumplimiento al *Artículo 36 de la Ley General de Desarrollo Social*<sup>26</sup>, estableció los lineamientos y los criterios para realizar la definición, la identificación y la medición de la pobreza en México, tomando en consideración al menos los siguientes indicadores:

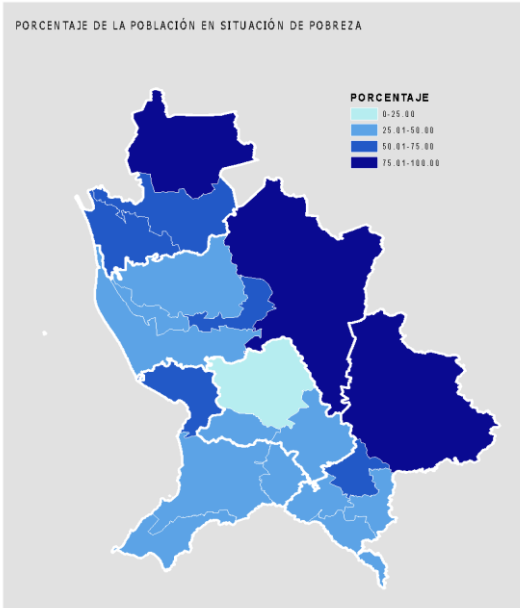
- Ingreso corriente per cápita;
- Rezago educativo promedio en el hogar;
- Acceso a los servicios de salud;
- Acceso a la seguridad social;
- Calidad y espacios de la vivienda;
- Acceso a los servicios básicos en la vivienda;
- Acceso a la alimentación;
- Grado de cohesión social.
- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

<sup>25</sup> <https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>

<sup>26</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_250618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf)

De acuerdo a lo señalado, el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas<sup>27</sup> del CONEVAL, en Nayarit en el año 2018, **cuatro** de cada **diez** personas se encontraban en situación de **pobreza**, representando el **35% de su población** y ocupando la posición **14** a nivel nacional en la materia; concentrándose el mayor índice de pobreza en la **Región Norte** del estado, región en la que el 56.2%

**Huajicori, es el municipio con mayor rezago económico**



de su población vive en condición de pobreza, y de los tres municipios que la comprenden (Acaponeta, Huajicori y Tecuala), **Huajicori** es en donde se vive la situación de mayor precariedad a nivel estatal, puesto que nueve de cada diez personas se encuentran en situación de pobreza, es decir el **88%** de su población, muy por arriba de la media nacional que es del 44%.

Los indicadores en el mismo rubro para el resto de las cuatro regiones del estado también son reveladores; ya que, en la **Región Costa** conformada por los municipios Del Nayar, Rosamorada, Ruíz, Santiago Ixcuintla y Tuxpan, el 55.8% de su población vive en pobreza.

Para la **Región Costa Sur**, que la conforman los municipios de Compostela, San Blas, San Pedro Lagunillas y Bahía de Banderas, el 35% de su población padece de pobreza; cabe resaltar que, en esta región, el municipio de Bahía de Banderas es que ubica en la segunda posición con menor índice de pobreza en todo el estado, con un 26%.

En donde se presenta un menor grado de pobreza entre la población es en la **Región Centro** del estado, la cual la conforman los municipios de Tepic, Xalisco y Santa María del Oro, con un 25.1%. El municipio capitalino es el que presenta el índice de pobreza más bajo del estado, con un 24%.

**Tepic y Bahía de Banderas son los municipios con menor grado de pobreza**

Finalmente, se señala que, en la **Región Sur** de Nayarit, en los municipios de Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, Jala y La Yesca, el 55.6% de su población vive en condiciones de pobreza.

En un análisis final de este indicador; de los 20 municipios nayaritas, diez están por debajo del 50% de población que viven condición de pobreza, en tanto que los restantes diez municipios están por arriba de esta misma ponderación. Los dos polos de este indicador se ubican en **Tepic** con un 24% y **Huajicori** con un 88%.

<sup>27</sup> <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Nayarit/Paginas/principal.aspx>

## **Pobreza Extrema**

Al hablar de la pobreza extrema es importante destacar el rol del CONEVAL, ya que en el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Desarrollo Social<sup>28</sup> (LGDS), informa las estimaciones de pobreza en México y para cada entidad federativa, correspondientes al año 2018, datos en los que está sustentado el presente diagnóstico.

*La finalidad de esta información es proporcionar elementos para mejorar las políticas públicas tendientes a la superación de la pobreza en México. Al conocer el estado que guardan las dimensiones que conforman el fenómeno de la pobreza en México, los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal) pueden identificar las áreas en las que se requiere redoblar los esfuerzos institucionales, así como las regiones del país donde es necesario fortalecer la atención prioritaria de la población en situación de pobreza o vulnerabilidad económica o social.*

*Las estimaciones de la pobreza en México 2018 se calcularon a partir de las bases de datos del Modelo Estadístico para la continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018<sup>29</sup> (MEC del MCS-ENIGH 2018) que realizó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) entre agosto y noviembre de 2018, y que fueron publicadas el 31 de julio de 2019.*

Atendiendo estrictamente al glosario de términos y definiciones de la medición de la pobreza del CONEVAL, obtenemos: *Una persona se encuentra en situación de **pobreza extrema** cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social (rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de la vivienda, y acceso a la alimentación) y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.*

El dato arrojado para el estado de Nayarit en el indicador de pobreza extrema debe ser observado con total objetividad, ya que no son desglosadas las tres o más carencias del Índice de Privación Social, además de grado de bienestar básico de las y los nayaritas con esas condiciones de vida; sólo son presentados los índices del 2008 al

**En Nayarit, el 5.9%**  
de su población  
vive en condiciones  
de **pobreza extrema**

2018, para efectos prácticos serán presentados los más recientes que corresponden al año 2018. Ante lo descrito; en Nayarit, un **5.9%** de su población es considerada que vive en condiciones de pobreza extrema, hablamos de al menos **76 mil 246** mujeres y hombres que están imposibilitados de tener lo más elemental para tener una vida sana.

<sup>28</sup> [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264\\_250618.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_250618.pdf)

<sup>29</sup> [https://www.snieg.mx/DocAcervoINN/Documentacion/Inf\\_Nvo\\_ACERVO/SNIDS/Distribucion\\_Ingreso\\_Pobreza/ENIGH\\_2018\\_NS/ddi/enigh\\_2018\\_ddi\\_resumen.pdf](https://www.snieg.mx/DocAcervoINN/Documentacion/Inf_Nvo_ACERVO/SNIDS/Distribucion_Ingreso_Pobreza/ENIGH_2018_NS/ddi/enigh_2018_ddi_resumen.pdf)

En lo referente a la población nayarita que padece de alguna carencia social en función al Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CONEVAL, en Nayarit en el año 2018; se obtiene que el **71% de la población estatal tiene al menos una carencia social, el 17% padece de rezago educativo, un 14% tiene carencia por acceso a servicios de salud, para el 56% de las y los nayaritas es una realidad la carencia de acceso a la seguridad social, en tanto que la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda es del 17% y un 19% de las y los nayaritas viven con carencia por acceso a la alimentación.**

**La Yesca, en el 2019  
la incidencia de  
casos de dengue fue  
de 117.02%**

En el rubro de salud, uno de los más grandes flagelos -antes de la pandemia de COVID-19- es el dengue, derivado del *Reporte del Panorama Epidemiológico del Dengue. Semana Epidemiológica 52 de la Secretaría de Salud, 2019*<sup>30</sup>. Nayarit fue la **sexta entidad del país con mayor incidencia de dengue durante el año 2019**, en donde la incidencia de casos por cada

100 mil habitantes fue del 54.25%, de forma específica y por demás alarmante, es que, en el municipio serrano de La Yesca, la incidencia fue de 117.02%; cuando la incidencia nacional fue de 32.96%

## **EVALUACIÓN EJE RECTOR SOCIAL**

Se realizó un ejercicio de evaluación a manera de diagnóstico general del eje rector social, considerando los indicadores de:

- Porcentaje de asistencia escolar de 3 a 5 años,
- porcentaje de asistencia escolar de 15 a 24 años,
- porcentaje de personas con carencia por acceso a la alimentación,
- población con carencia por calidad y espacios de la vivienda,
- porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.

Los resultados se cuantificaron de manera individual en una ponderación de escala del 1 al 5, considerando al número 1 como el valor más bajo y al número 5 como el valor más alto, la suma de valores totales se clasificaron de forma descendente obteniendo los grados finales y reconvirtiendo los valores de escala numérica a una por definiciones de sucesión de muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

De acuerdo a este análisis, el Estado de Nayarit se encuentra primordialmente en una situación de carencia por factores sociales de nivel bajo, considerando que más de la mitad de sus municipios (13) no presentan alguna condición alarmante en estas categorías. Los municipios de Huajicori y Del Nayar, son los únicos que presentan un rezago social al manifestar una categoría de nivel alto.

<sup>30</sup> <https://www.gob.mx/salud/documentos/panorama-epidemiologico-de-dengue-2019>

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO.

### EJE RECTOR 02

## DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD

Sólo el 5.37% de los niños entre los 6 y 14 años de edad en la entidad no asiste a una escuela.  
(1)

En promedio 5 de cada 10 jóvenes entre los 15 y 24 años de edad no asiste a una escuela.  
(2)

En Nayarit 2 de cada 10 personas sufren de carencia por acceso a la alimentación.  
(3)

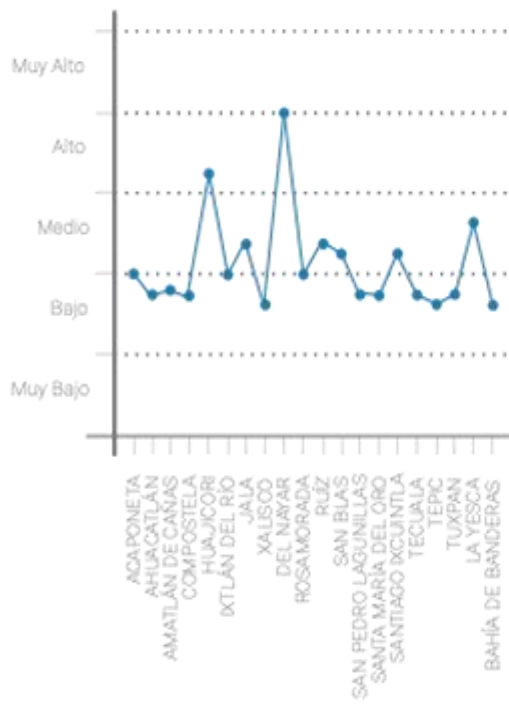
El porcentaje de personas con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda pasó del 15% en 2008 al 17% en el año 2018.  
(4)

En el año 2008 el 12.4% de la población tenía carencias por calidad y espacios en la vivienda, cifra que disminuyó al 2018 bajando al 11.9%.  
(5)

1. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.
2. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.
3. CONEVAL 2018
4. CONEVAL 2018
5. CONEVAL 2018.

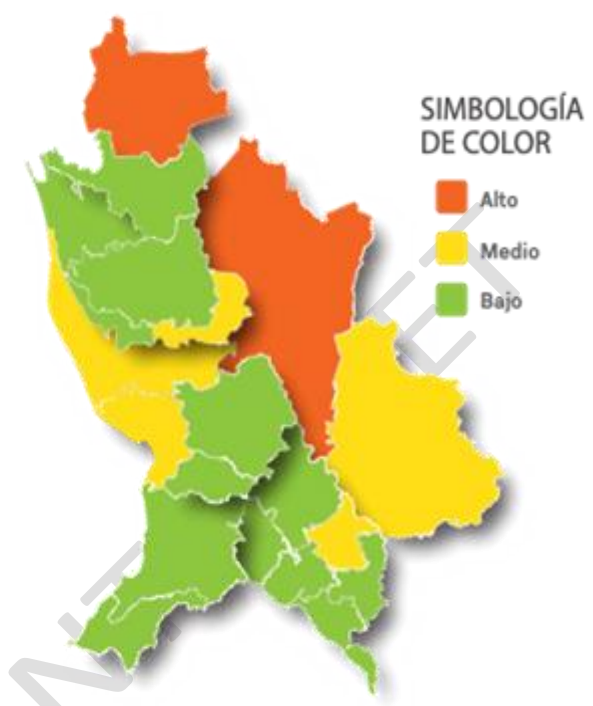


**Gráfica. Evaluación social municipal.**

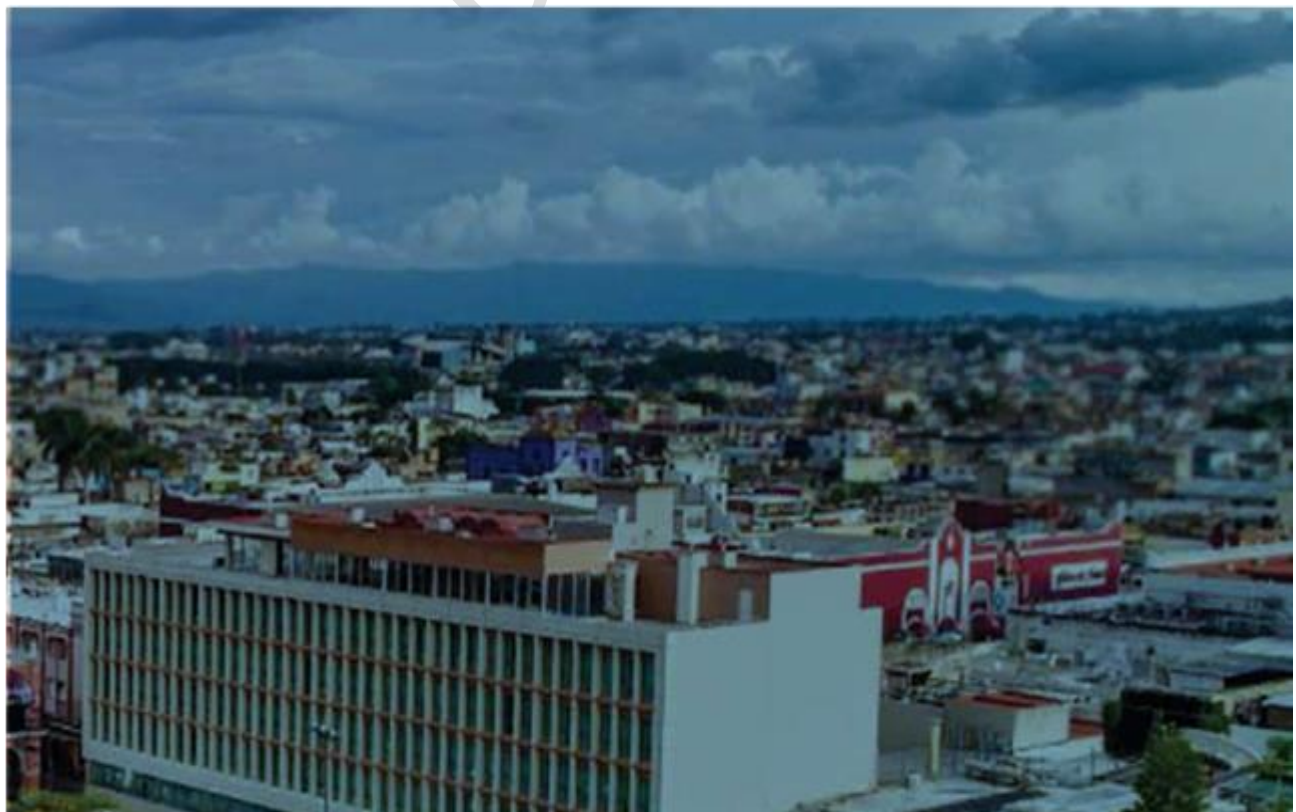


IPLANAY 2021. Elaboración propia.

**Mapa. Evaluación social municipal.**



IPLANAY 2021. Elaboración propia.



## OBJETIVO GENERAL DEL EJE RECTOR **DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

Reducir la pobreza y la desigualdad procurando la atención de los derechos y necesidades básicas de los sectores más vulnerables, reforzando su desarrollo bajo los principios de identidad y libre determinación mediante la instrumentación de acciones y programas de igualdad sustantiva que generen las condiciones para que las personas que al día de hoy enfrentan esta situación puedan acceder a la educación, los servicios de salud, una alimentación adecuada y a un trabajo que les permita vivir en paz y progresar en un entorno de bienestar.

### Eje General: *Desigualdades*

#### OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO

Establecer una política pública integral e inclusiva que garantice el desarrollo igualitario con especial atención en los grupos históricamente vulnerados, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada sector para la generación de oportunidades que contribuyan en la disminución de las brechas de desigualdad social y territorial.

#### 3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 3.1

<b>ESTRATEGIA 3.1.1</b>	Incrementar de manera sostenida los ingresos de la población en situación de pobreza y rezago social, potencializando activamente sus capacidades productivas a efecto de generar ingresos y empleo sostenible.
<b>ESTRATEGIA 3.1.2</b>	Extender la cobertura de servicios básicos en todo el Estado y favorecer el acceso a la población más vulnerable.
<b>ESTRATEGIA 3.1.3</b>	Mejorar las condiciones de vivienda para las familias en condición de pobreza.
<b>ESTRATEGIA 3.1.4</b>	Combatir el hambre, mediante el apoyo y el fortalecimiento de capacidades para acceder a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población en situación de vulnerabilidad, incluida la niñez y los adultos mayores.
<b>ESTRATEGIA 3.1.5</b>	Promover una política pública de desarrollo social integral en materia de vivienda, alimentación, salud y educación con énfasis en quienes enfrentan situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad



### 3.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

Asegurar la igualdad de género y eliminar cualquier forma de violencia en contra de las mujeres y la niñez.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 3.2

<b>ESTRATEGIA 3.2.1</b>	Garantizar el goce de derechos a mujeres, niñas, niños y adolescentes.
<b>ESTRATEGIA 3.2.2</b>	Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.
<b>ESTRATEGIA 3.2.3</b>	Impulsar actividades de apoyo a la mujer que incluyan la prevención de la violencia, el fomento y capacitación para el empleo, el apoyo a jefas de familia, inclusión a los servicios de salud y estancias infantiles de apoyo a las madres de familia con actividad laboral.
<b>ESTRATEGIA 3.2.4</b>	Construcción de un refugio para mujeres y sus hijos e hijas víctimas de la violencia social y/o familiar.

### 3.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

Reducir las brechas de desigualdad y garantizar la inclusión social de todas las personas y el ejercicio pleno de sus derechos, con especial atención a quienes pertenecen a grupos históricamente vulnerados como son la primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, comunidades indígenas, afromexicanos, personas en situación de calle, personas de talla baja, trabajadores y trabajadoras del hogar.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 3.3

<b>ESTRATEGIA 3.3.1</b>	Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.
<b>ESTRATEGIA 3.3.2</b>	Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes y sus familias.
<b>ESTRATEGIA 3.3.3</b>	Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.
<b>ESTRATEGIA 3.3.4</b>	Creación de una red de transporte de vehículos para personas con discapacidad.
<b>ESTRATEGIA 3.3.5</b>	Diseñar y poner en marcha acciones afirmativas hacia grupos de personas con especial desventaja para incorporarse a la dinámica social.

**ESTRATEGIA**  
**3.3.6**

Impulsar políticas para la incorporación privilegiada de mujeres, indígenas y personas con alguna discapacidad a los programas, recursos, políticas, etc. en materia de educación, transporte, vialidad y empleo.



DESIGUALDADES

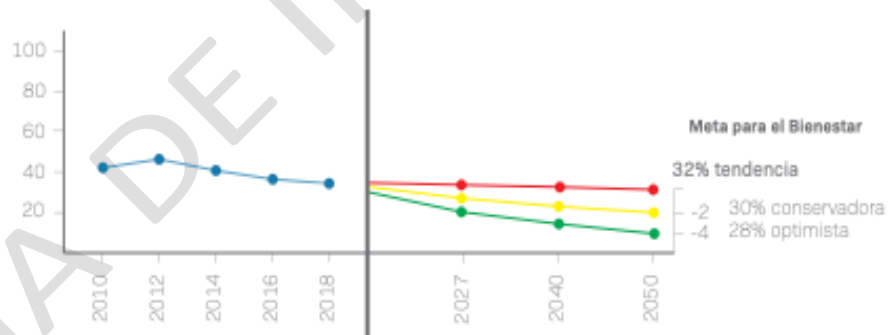
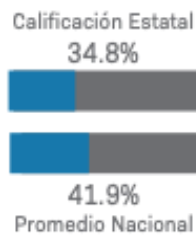


**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**  
 Establecer una política pública integral e inclusiva que garantice el desarrollo igualitario con especial atención en los grupos históricamente vulnerados, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada sector para la generación de oportunidades que contribuyan en la disminución de las brechas de desigualdad social y territorial.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 3.1. Reducir la pobreza multidimensional y la desigualdad propiciando el desarrollo integral e incluyente de la ciudadanía nayarita.
- 3.2. Asegurar la igualdad de género y eliminar cualquier forma de violencia en contra de las mujeres y la niñez.
- 3.3. Reducir las brechas de desigualdad y garantizar la inclusión social de todas las personas y el ejercicio pleno de sus derechos, con especial atención a quienes pertenecen a grupos históricamente vulnerados como son la primera infancia, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, comunidades indígenas, afroamericanos, personas en situación de calle, personas de talla baja, trabajadores y trabajadoras del hogar.

**MÉTRICA DE MEDICIÓN DE LA POBREZA**



Fuente: CONEVAL 2018

**ALINEACIÓN**

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**



**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

**EJE GENERAL 1.2 BIENESTAR**

- Objetivos**
- 2.1 Brindar atención a grupos discriminados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
  - 2.3. Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



4 de cada 10 personas en la entidad cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar.

La región más afectada y con mayor porcentaje es la norte, siendo Huajicori el municipio con el porcentaje más alto. (1)



1 de cada 3 hogares en la entidad tienen como persona de referencia a una mujer. (3)



El ingreso promedio del 10% de los hogares más ricos en la entidad equivalía a 16 veces el ingreso promedio del 10% de los hogares más pobres. (5)

El 40% de la población que percibe un salario no cuenta con ingresos suficientes para comprar la canasta básica. (2)



El 18.8% de la población tiene discapacidad, limitación en la actividad cotidiana o tiene algún problema o condición mental. (4)



- 1. CONEVAL 2018
- 2. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
- 3. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
- 4. CONEVAL 2018.
- 5. INEGI. Banco de información económica 2018.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**











**Pobreza.**

- El 5.9% de la población de la entidad se encuentra en situación de pobreza extrema.
- En la entidad el 28.9% de la población se encuentra en condición de pobreza moderada.
- 1 de cada 3 habitantes de Nayarit es vulnerable por carencias sociales.
- El 4.9% de la población de la entidad es vulnerable por ingresos.
- 1 de cada 4 habitantes de Nayarit se cataloga como no pobre y no vulnerable.

Fuente: Anexo estadístico de la pobreza en México, CONEVAL 2018

# METAS 2027

## DESIGUALDADES

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Índice de Rezago Social	En 2015, Nayarit ocupaba el lugar 11 a nivel nacional con un índice de 0.01. (Última actualización) (1)	Mantener una tendencia ascendente.	
Población con ingreso inferior a línea de bienestar	En 2018, 4 de cada 10 personas en la entidad cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar. (2)	Alcanzar una tendencia a la baja más pronunciada.	
Porcentaje de Población sin Seguridad Social	En 2018, Nayarit ocupaba el lugar 15 a nivel nacional en población con carencia a acceso a seguridad social con un 56.1 por ciento. (3)	Aumentar la tendencia a la baja.	
Población sin acceso a la alimentación	En 2018, Nayarit ocupaba el lugar 18 a nivel nacional en población sin acceso a la alimentación con un 18.9 por ciento. (4)	Aumentar la tendencia a la baja.	
Carencias por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	En 2018, Nayarit ocupaba el lugar 14 a nivel nacional en población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con un 17.2 por ciento. (5)	Aumentar la tendencia a la baja.	
Porcentaje de la Población en situación de Pobreza Extrema	El 5.9% de la población de la entidad en el año 2018 se encontraba en situación de pobreza extrema. (6)	Mantener una tendencia a la baja.	
Porcentaje de la Población en situación de Pobreza Moderada	El 28.9% de la población de la entidad en el año 2018 se encontraba en situación de pobreza moderada. (7)	Mantener una tendencia a la baja.	
Poder adquisitivo del ingreso laboral-Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)	El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en Nayarit aumentó 0.3 puntos porcentuales entre el tercer trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2019, al pasar de 33.7% a 34.0%. (8)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda	El porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda entre los años 2008 y 2018, pasó de 12.4% a 11.9%. (9)	Mantener una tendencia a la baja.	
Carencia por acceso a drenaje.	El 95.82% de las viviendas totales habitadas en la entidad disponen de drenaje. (10)	Mantener una tendencia ascendente.	

1. Informe de Pobreza y Evaluación. CONEVAL 2020.

2. CONEVAL 2018.

3. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCSENIGH 2018.

4. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCSENIGH 2018.

5. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCSENIGH 2018.

6. Anexo estadístico de la pobreza en México. CONEVAL 2018.

7. Anexo estadístico de la pobreza en México. CONEVAL 2018.

8. Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE

9. CONEVAL 2018.

10. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

**PROGRAMAS 2021 -2027**

**EJE RECTOR: DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**  
**EJE GENERAL: DESIGUALDADES**

**PROGRAMA INCREMENTO DEL BIENESTAR DE LOS NAYARITAS**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE BIENESTAR**  
**E IGUALDAD SUSTANTIVA**

**Problemática**

Incrementar el bienestar de los nayaritas

**Objetivo Prioritario**

Abatir los índices de desigualdad buscando el desarrollo integral de la ciudadanía en un marco de respeto y dignidad.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 3.1.1
2. ESTRATEGIA 3.1.2
3. ESTRATEGIA 3.1.3
4. ESTRATEGIA 3.1.4
5. ESTRATEGIA 3.1.5
6. ESTRATEGIA 3.2.1
7. ESTRATEGIA 3.2.2
8. ESTRATEGIA 3.2.3
9. ESTRATEGIA 3.2.4
10. ESTRATEGIA 3.3.1
11. ESTRATEGIA 3.3.2
12. ESTRATEGIA 3.3.3
13. ESTRATEGIA 3.3.4
14. ESTRATEGIA 3.3.5
15. ESTRATEGIA 3.3.6
16. ESTRATEGIA 12.2.1
17. ESTRATEGIA 1.5.3

**PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA PERSONAS**  
**EN EXTREMA POBREZA**

**RESPONSABLE: INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA**  
**DE NAYARIT**

**Problemática**

Falta de acceso a una vivienda digna.

**Objetivo Prioritario**

Fortalecer los programas de apoyo para permitir a personas de bajos recursos adquirir o mejorar su vivienda.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 3.1.3

2. ESTRATEGIA 3.1.5
3. ESTRATEGIA 7.3.1

**PROGRAMA: DOTAR DE SERVICIOS PÚBLICOS A LAS ZONAS DE POBREZA  
EXTREMA**

**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

**Problemática**

En Nayarit el 17.2% de las viviendas no tienen acceso a servicios básicos y esta situación se concentra en las zonas de pobreza extrema.

**Objetivo Prioritario**

Dotar de Servicios Básicos a las localidades con población en situación extrema de pobreza, pueblos originarios y zonas de atención prioritaria.

**Estrategia Vinculante**

1. ESTRATEGIA 3.1.2

**PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA, HAMBRE CERO,  
MEJOR SALUD**

**RESPONSABLE: SISTEMA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO  
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT  
SECRETARÍA DE SALUD**

**Problemática**

Carencias en materia de seguridad alimentaria, y servicios de salud.

**Objetivo Prioritario**

Facilitar que personas en situación de pobreza tengan acceso, tanto físico como económico a alimentos suficientes, nutritivos y de calidad, para ejercer el derecho a la alimentación de manera efectiva.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 3.1.4
2. ESTRATEGIA 3.1.5

**Eje General: Salud****OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Garantizar que toda la población sin distinción de edad, género, orientación y/o grupo social reciba completo acceso a la protección de la salud oportuna y de calidad, así como, al suministro básico de medicamentos, mediante el fortalecimiento de la infraestructura, la calidad de los servicios y la cultura de la prevención.

**4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-27**

Impulsar una cultura de la prevención, basada en el fomento de hábitos de vida saludable, el autocuidado y favorecer entornos públicos sanos.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 4.1**

<b>ESTRATEGIA 4.1.1</b>	Promover la responsabilidad individual hacia estilos de vida saludables que incluyan el autocuidado como estrategia para reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades cardiometabólicas.
<b>ESTRATEGIA 4.1.2</b>	Fortalecer la Red de Promotores de Salud para fomentar la atención y orientación frente a temas de salud mental y adicciones, violencia intrafamiliar, salud sexual y reproductiva, nutrición, cuidado, protección y desarrollo infantil en el hogar y espacios comunitarios.
<b>ESTRATEGIA 4.1.3</b>	Consolidar las Redes Integrales de Servicios de Salud para la atención dirigida a las necesidades de la población orientada a los padecimientos más prevalentes, incluyendo la atención a personas con discapacidad.
<b>ESTRATEGIA 4.1.4</b>	Vigilar los índices de salud de la población, la obesidad en la población, la incidencia en problemas de salud mental y adicciones, así como evaluar el impacto de los programas de fomento a la salud y la actividad física en dichos indicadores.
<b>ESTRATEGIA 4.1.5</b>	Consolidar y fortalecer acciones para impulsar la Lactancia Materna.
<b>ESTRATEGIA 4.1.6</b>	Desarrollar el programa estratégico estatal de atención al COVID-19 y otras enfermedades emergentes.

**4.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de salud.



**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 4.2**

<b>ESTRATEGIA 4.2.1</b>	Impulsar una cobertura sanitaria universal incluyente, mejorando de manera integral los servicios de salud privilegiando los municipios con mayor rezago en equipamientos, personal, insumos y cobertura hacia los diferentes segmentos de la población que atiende el sistema estatal de salud.
<b>ESTRATEGIA 4.2.2</b>	Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.
<b>ESTRATEGIA 4.2.3</b>	Fortalecimiento de la infraestructura física, así como rehabilitación y mantenimiento de la red hospitalaria del Estado.
<b>ESTRATEGIA 4.2.4</b>	Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población que lo necesite.
<b>ESTRATEGIA 4.2.5</b>	Implementar un sistema único de información de los servicios de salud del estado, que permita albergar el expediente clínico electrónico.
<b>ESTRATEGIA 4.2.6</b>	Implementar un Pabellón de Salud Mental e instrumentar un programa con acciones preventivas y de atención para las enfermedades no transmisibles y de salud mental.
<b>ESTRATEGIA 4.2.7</b>	Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.

**4.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fomentar la cultura física y el deporte de alto rendimiento, mediante el impulso de programas de deportes y centros recreativos, así como la construcción, rehabilitación y fortalecimiento del equipamiento e infraestructura deportiva de carácter recreativo y de especialización deportiva.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 4.3**

<b>ESTRATEGIA 4.3.1</b>	Implementar acciones de mantenimiento en la infraestructura deportiva existente, así como, realizar el inventario y programación de la construcción de infraestructura faltante.
-----------------------------	--

<b>ESTRATEGIA 4.3.2</b>	Inclusión y fomento en la actividad física a la población Nayarita, especialmente a niños, jóvenes y adultos mayores, a través de programas de mejora en infraestructura y espacios de convivencia.
<b>ESTRATEGIA 4.3.3</b>	Fomentar la práctica sistemática del deporte en la población en general, como actividad de esparcimiento y sana convivencia, así también para concientizar a la población sobre los beneficios del deporte en una sociedad.
<b>ESTRATEGIA 4.3.4</b>	Fomentar la práctica del deporte, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas que permitan la detección de talentos.
<b>ESTRATEGIA 4.3.5</b>	Fomentar la capacitación de entrenadores, mediante convenios interinstitucionales en pro de su desarrollo y el de los atletas, así como, dar seguimiento y apoyo a los deportistas a través del Centro Estatal de Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas, para que se preparen adecuadamente realizando campamentos en otros lugares y otorgando el equipamiento para su disciplina deportiva, fomentando acciones que les permita continuar su formación académica.

#### **4.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Salud y Bienestar.

#### **ESTRATEGIAS OBJETIVO 4.4**

<b>ESTRATEGIA 4.4.1</b>	Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del agua y el suelo.
-----------------------------	--

SALUD



**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

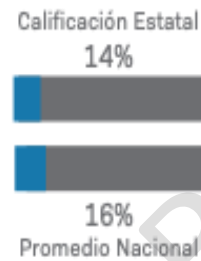
Garantizar que toda la población sin distinción de edad, género, orientación y/o grupo social reciba completo acceso a la protección de la salud oportuna y de calidad, así como, al suministro básico de medicamentos.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 4.1. Impulsar una cultura de la prevención, basada en el fomento de hábitos de vida saludable, el autocuidado y favorecer entornos públicos sanos.
- 4.2. Mejoramiento de la cobertura y calidad de los servicios de salud.
- 4.3. Fomentar la cultura física y el deporte de alto rendimiento, mediante el impulso de programas de deportes y centros recreativos, así como la construcción, rehabilitación y fortalecimiento del equipamiento e infraestructura deportiva de carácter recreativo y de especialización deportiva.
- 4.4. Salud y Bienestar.

**MÉTRICA DE POBLACIÓN CON CARENCIA A LOS SERVICIOS DE SALUD**



Fuente: CONEVAL 2018



Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

**ALINEACIÓN**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

**EJE GENERAL 1.2 BIENESTAR**

Objetivo 2.4. Acceso universal y gratuito a los servicios de salud, asistencia social y los medicamentos.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



En el segundo trimestre de 2021, del total la población ocupada en Nayarit, solo 35.86% contaba con acceso a instituciones de salud, cifra que coloca a la entidad en el lugar número 19 a nivel nacional. (1)



El 1.04% de la población nayarita tienen derecho a recibir servicios médicos en instituciones de salud privadas. (3)



En Nayarit existen 483 Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud. IMSS-27, ISSSTE-24, SEMAR-1, IMSS BIENESTAR-83, SSA-278, DIF-70. (5)

El 37.58% de la sociedad nayarita está afiliada a servicios de salud en el IMSS. (2)



El 28% de la población de la entidad tiene derecho a recibir servicios médicos en el Instituto de Salud para el Bienestar. (4)



**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR

1. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. ENOE 2021.
2. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
3. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
4. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.
5. SSA, Servicios de Salud de Nayarit.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**





Salud

- La esperanza de vida de la población de Nayarit es de 75 años; 72 años para hombres y 77 años para mujeres.
- La tasa de mortalidad infantil es de 10.2, muy parecida a la tasa nacional de 10.8.
- En Nayarit hay un 18.8% de nacimientos de madres solteras.

Fuente: Base de datos de Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas 2016-2050, CONAPO 2020. INEGI y Secretaría de Salud (SS) 2016. INEGI 2016

# METAS 2027

## SALUD

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Médicos por cada 1,000 pacientes	En 2015, Nayarit contaba con 2.05 médicos por cada 1,000 pacientes. (Últia actualización) (1)	Alcanzar una tendencia ascendente.	
Carencia por acceso a los servicios de salud	En 2018, el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud en Nayarit fue de 13.7 por ciento, 2.5 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional. (2)	Mantener una tendencia a la baja.	
Percepción de inseguridad en el Municipio o Demarcación Territorial	La tasa de mortalidad infantil es de 10.2, muy parecida a la tasa nacional de 10.8.	Mantener una tendencia a la baja.	
Egresos hospitalarios por cada 1,000 habitantes	Nayarit en 2019, ocupaba el último lugar nacional en egresos hospitalarios por cada 1,000 habitantes.	Alcanzar una tendencia a la baja.	

1. INEGI 2015.  
 2. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCSENIGH 2018.  
 3. Base de datos de Proyecciones de la Población de México y de las Entidas Federativas 2016-2050, CONAPO 2020. INEGI y Secretaría de Salud (SS) 2016.  
 4. Estadística de Salud en establecimientos particulares. INEGI 2019.

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMAS 2021 - 2027**

EJE RECTOR: **DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**  
EJE GENERAL: **SALUD**

**PROGRAMA ATENCIÓN A LA SALUD PÚBLICA**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE SALUD**

**Problemática**

Rezago en la cobertura de los servicios de salud en el Estado de Nayarit.

**Objetivo Prioritario**

Incrementar el acceso y calidad a los servicios de salud para la ciudadanía.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 4.1.1
2. ESTRATEGIA 4.1.2
3. ESTRATEGIA 4.1.3
4. ESTRATEGIA 4.1.4
5. ESTRATEGIA 4.1.5
6. ESTRATEGIA 4.1.6
7. ESTRATEGIA 4.2.1
8. ESTRATEGIA 4.2.2
9. ESTRATEGIA 4.2.3
10. ESTRATEGIA 4.2.4
11. ESTRATEGIA 4.2.5
12. ESTRATEGIA 4.2.6
13. ESTRATEGIA 4.2.7
14. ESTRATEGIA 4.4.1
15. ESTRATEGIA 4.3.5

**Eje General: Educación****OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Garantizar que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma de discriminación, mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento educativo que complemente a un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente para todos los niveles y durante todas las etapas de la vida.

**5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 5.1**

<b>ESTRATEGIA 5.1.1</b>	Lograr que la población menor de tres años tenga acceso a educación inicial y/o programas de crianza de calidad para sus padres/cuidadores.
<b>ESTRATEGIA 5.1.2</b>	Coadyuvar para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior y superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.
<b>ESTRATEGIA 5.1.3</b>	Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada mediante programas de formación.
<b>ESTRATEGIA 5.1.4</b>	Gestionar recursos para la modernización y fortalecimiento de la infraestructura en educación básica, media superior y superior, para contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.
<b>ESTRATEGIA 5.1.5</b>	Evaluación e implementación de modelos de educación a distancia como telesecundaria y telebachillerato.
<b>ESTRATEGIA 5.1.6</b>	Establecer un programa de equipamiento en coparticipación con los sectores productivos para hacer frente a las necesidades más urgentes de los planteles en zonas vulnerables.

**5.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Incrementar la tasa de permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 5.2**

<b>ESTRATEGIA 5.2.1</b>	Diseñar y poner en marcha acciones de acceso educativo hacia grupos de personas con desventajas para incorporarse a la dinámica social, con especial atención a grupos vulnerados como: personas con discapacidad, mujeres e indígenas.
-----------------------------	---

<b>ESTRATEGIA 5.2.2</b>	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.
<b>ESTRATEGIA 5.2.3</b>	Fomentar la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en el sistema estatal de educación, atendiendo de manera prioritaria las necesidades de cobertura de educación básica para la población urbana y rural en condiciones de pobreza extrema o marginación.
<b>ESTRATEGIA 5.2.4</b>	Asegurar mediante acciones específicas para atender la deserción escolar, que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad apoyando el otorgamiento de becas a niñas y jóvenes en contexto y situación de vulnerabilidad agravada por el embarazo y la maternidad.
<b>ESTRATEGIA 5.2.5</b>	Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes, habilitar espacios gratuitos de conexión a internet a alumnos en zonas vulnerables, así como, dotar de dispositivos electrónicos que les permitan una mejor conectividad con el sistema educativo y participar de las tecnologías de la información.
<b>ESTRATEGIA 5.2.6</b>	Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad para las personas en situación de vulnerabilidad.

### **5.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Asegurar que las y los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo profesional e instrumentar prácticas de capacitación vinculadas a las actividades productivas.

#### **ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 5.3**

<b>ESTRATEGIA 5.3.1</b>	Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.
<b>ESTRATEGIA 5.3.2</b>	Impulsar la transformación y fortalecimiento de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.
<b>ESTRATEGIA 5.3.3</b>	Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.
<b>ESTRATEGIA 5.3.4</b>	Vincular a los sectores productivos con universidades para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada.
<b>ESTRATEGIA 5.3.5</b>	Fomentar el desarrollo profesional permanente de las capacidades y competencias del personal docente y directivo.

### **5.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

#### **ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 5.4**

<b>ESTRATEGIA 5.4.1</b>	Fortalecer la formación en valores humanos mediante estrategias didácticas especializadas en todos los niveles educativos.
-----------------------------	--



EDUCACIÓN

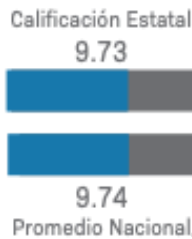


**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**  
 Garantizar que toda la población reciba completo acceso a una educación laica, gratuita, inclusiva, equitativa, de calidad y libre de cualquier forma discriminación, mediante un sistema educativo innovador, competitivo e incluyente para todos los niveles y durante todas las etapas de la vida.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 5.1. Incremento de la cobertura, mejoramiento calidad de espacios y servicios educativos.
- 5.2. Incrementar la tasa de permanencia y terminación de estudios obligatorios de todas las personas.
- 5.3. Asegurar que las y los estudiantes adquieran los conocimientos, habilidades y competencias necesarias para su desarrollo profesional e instrumentar prácticas de capacitación vinculadas a las actividades productivas.
- 5.4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

**MÉTRICA DE GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD**



Fuente: INEGI 2020

ALINEACIÓN



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 1. Honradez y honestidad.
- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

**EJE GENERAL 1.2 BIENESTAR**

Objetivo  
 2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, en todos los tipos, niveles del Sistema Educativo Nacional.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



Nayarit cuenta con 74 egresados de educación superior/nivel licenciatura por cada mil unidades económicas, obteniendo el lugar 28 a nivel nacional.

Cifra que disminuyó en los últimos 5 años (2014), teniendo un promedio de 84 egresados de nivel superior. (1)



Menos del 1% de los jóvenes entre 8 y 14 años de edad no saben leer o escribir. (3)



1 de cada 4 nayaritas tienen como máxima escolaridad 3 grados de secundaria. (5)

Nayarit ocupa el lugar número 21 en rezago educativo a nivel nacional.

Pasó de tener un 21% en el año 2008 a un 17% en el año 2018.

La región con mayor porcentaje de rezago es la costa, siendo Del Nayar el municipio con el porcentaje más alto a nivel estatal. (2)



4.5% de la población de 15 años y más en la entidad es analfabeta. (4)



1. SEP, INEGI 2019. 2. CONEVAL 2018.  
3. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.  
4. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.  
5. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**










Educación.

- Nayarit tiene un 87.3% de asistencia escolar.
- En Nayarit las mujeres tienen una tasa de alfabetización de 5.1 y los hombres de 4.9.
- Nayarit tiene una tasa de terminación de primaria de 93.0.
- La tasa de terminación media superior en Nayarit es de 63.1.

Fuente: Encuesta Intercensal, INEGI 2015. Reporte de Indicadores Educativos, SEP 2020.

# METAS 2027

## EDUCACIÓN

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Eficiencia Terminal en enseñanza Primaria	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza primaria aumentó dos por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 97.2 al 99.4 por ciento. (1)	Mantener el porcentaje sobre el 99 por ciento.	
Eficiencia Terminal en enseñanza Secundaria	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza secundaria aumentó cerca de tres por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 92.7 al 95.6 por ciento. (2)	Mantener el porcentaje sobre el 95 por ciento.	
Eficiencia Terminal en enseñanza Media Superior	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza media superior aumentó cerca de siete por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 78.0 al 84.9 por ciento. (3)	Mantener el porcentaje sobre el 84 por ciento.	
Cobertura Superior (incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad)	El porcentaje de cobertura superior en el ciclo escolar 2021-2022, para el estado es de 25.4 por ciento, mientras que el porcentaje nacional es de 30.6. (4)	Acercarse al promedio nacional.	
Tasa neta de escolarización (3,4, y 5 años)	La tasa neta de escolarización preescolar aumentó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 62.0 al 62.6 por ciento. (5)	Mantener la tasa por encima del 62.0.	
Tasa neta de escolarización (6 a 11 años)	La tasa neta de escolarización primaria disminuyó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 90.2 al 88.6 por ciento. (6)	Alcanzar una tasa del 90.0.	
Tasa neta de escolarización (12 a 14 años)	La tasa neta de escolarización secundaria disminuyó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 81.0 al 80.7 por ciento. (7)	Alcanzar una tasa del 81.0.	
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)	La tasa neta de escolarización media superior aumentó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 60.7 al 63.9 por ciento. (8)	Mantener una tasa del 63.0.	
Esperanza de vida escolar	La esperanza de vida escolar ha mantenido su valor en 13.1 durante los ciclos escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. (9)	Mantener una tasa del 13.1.	

1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. Estadística Educativa Nayarit Ciclo Escolar 2020-2021.

**PROGRAMAS 2021 -2027**  
EJE RECTOR: **DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD**  
EJE GENERAL: **EDUCACIÓN**

**PROGRAMA DISMINUIR EL REZAGO EDUCATIVO**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT**

**Problemática**

Déficit de acceso a la educación.

**Objetivo Prioritario**

Fortalecer y crear las condiciones que permitan asegurar el acceso de la ciudadanía a una educación de calidad.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 5.1.1
2. ESTRATEGIA 5.1.2
3. ESTRATEGIA 5.1.3
4. ESTRATEGIA 5.1.4
5. ESTRATEGIA 5.1.5
6. ESTRATEGIA 5.1.6
7. ESTRATEGIA 5.2.1
8. ESTRATEGIA 5.2.2
9. ESTRATEGIA 5.2.3.
10. ESTRATEGIA 5.2.4
11. ESTRATEGIA 5.2.5
12. ESTRATEGIA 5.2.6
13. ESTRATEGIA 5.3.1
14. ESTRATEGIA 5.3.2
15. ESTRATEGIA 5.3.3
16. ESTRATEGIA 5.3.4.
17. ESTRATEGIA 5.3.5
18. ESTRATEGIA 5.4.1
19. ESTRATEGIA 6.2.3
20. ESTRATEGIA 6.2.5
21. ESTRATEGIA 11.1.2
22. ESTRATEGIA 11.1.4
23. ESTRATEGIA 11.2.1
24. ESTRATEGIA 11.2.4
25. ESTRATEGIA 11.2.5
26. ESTRATEGIA 11.2.6
27. ESTRATEGIA 11.3.4
28. ESTRATÉGIA 8.1.4
29. ESTRATÉGIA 8.4.3

**Eje General: *Identidad*****OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Garantizar el ejercicio de los derechos culturales mediante la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico, para fortalecer la identidad local y regional, así como impulsar la creatividad y el desarrollo de la formación artística en todas sus manifestaciones.

**6.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, mediante la difusión de la diversidad cultural y sus expresiones, además del incremento de la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural del estado.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 6.1**

<b>ESTRATEGIA 6.1.1</b>	Desarrollar oportunidades de expresión creativa para la ciudadanía. Creación y apertura de espacios de exhibición y venta de productos realizados por los creadores nayaritas.
<b>ESTRATEGIA 6.1.2</b>	Fomentar la articulación del sector cultural como detonante del desarrollo económico y otorgar los recursos para su promoción y desarrollo.
<b>ESTRATEGIA 6.1.3</b>	Rescatar, preservar y divulgar el patrimonio cultural del estado como una expresión de identidad, pertenencia, dignidad y memoria de nuestra sociedad.
<b>ESTRATEGIA 6.1.4</b>	Potencial las posibilidades de expresión creativa y difusión cultural mediante plataformas digitales.

**6.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Ampliar la cobertura cultural haciendo llegar el beneficio de las actividades artísticas y culturales al mayor número de nayaritas.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 6.2**

<b>ESTRATEGIA 6.2.1</b>	Fortalecer e impulsar las culturas comunitarias para generar cohesión social y convivencia ciudadana.
<b>ESTRATEGIA 6.2.2</b>	Fortalecer e impulsar los festivales culturales, convirtiéndose en referentes nacionales de construcción ciudadana.
<b>ESTRATEGIA 6.2.3</b>	Generar programas escolarizados y no escolarizados de formación lectora, cultura escrita y desarrollo de habilidades artísticas.
<b>ESTRATEGIA 6.2.4</b>	Promover el desarrollo y la profesionalización de artistas, personas creadoras e intelectuales considerando oportunidades desde la perspectiva de género.
<b>ESTRATEGIA 6.2.5</b>	Elevar la calidad y diversificar la oferta de formación artística en la educación básica.

**6.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO**

Conservar y difundir usos, costumbres y tradiciones respetando, la libertad lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación en apego a los derechos humanos.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 6.3**

<b>ESTRATEGIA 6.3.1</b>	Rescate y fomento de la cultura de los pueblos originarios a través del desarrollo de actividades culturales en su lengua materna como talleres, festividades, exposiciones, entre otras que mejoren las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.
<b>ESTRATEGIA 6.3.2</b>	Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.
<b>ESTRATEGIA 6.3.3</b>	Impulsar las obras de conservación y restauración, así como el reconocimiento del patrimonio histórico y cultural del Estado.
<b>ESTRATEGIA 6.3.4</b>	Fomentar el encadenamiento de producción artística del Estado en centros de comercio y exposiciones culturales.
<b>ESTRATEGIA 6.3.5</b>	Vinculación del sector cultural con el sector turístico y empresarial, mediante la formalización de relaciones estratégicas que permitan posicionar al Estado como un referente de turismo cultural.
<b>ESTRATEGIA 6.3.6</b>	Fortalecimiento de la industria cultural mediante el impulso y registro de la propiedad intelectual, teniendo como estrategia la vinculación con organismos públicos y privados.



IDENTIDAD

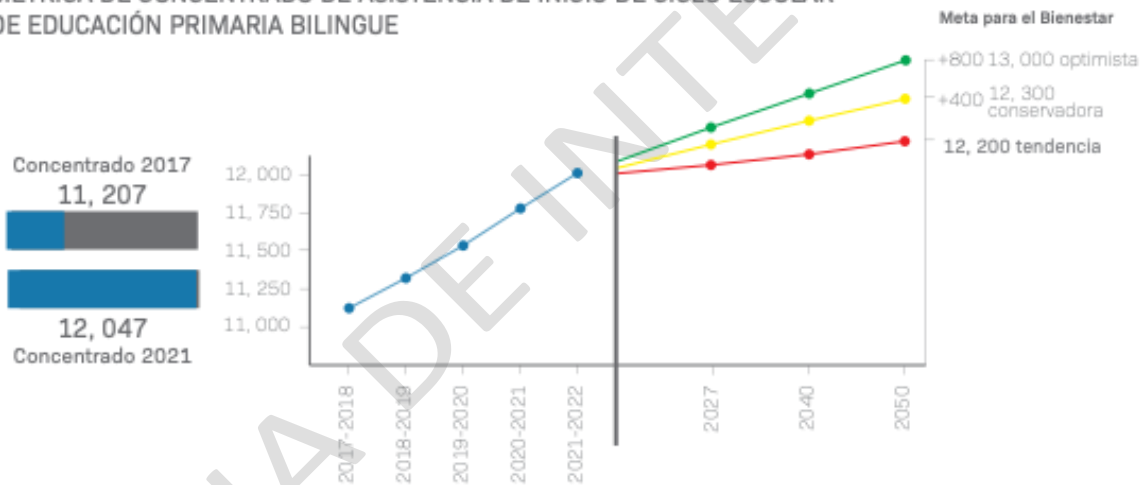


**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**  
 Garantizar el ejercicio de los derechos culturales mediante la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural y artístico, para fortalecer la identidad local y regional, así como impulsar la creatividad y el desarrollo de la formación artística en todas sus manifestaciones.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 6.1. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura, mediante la difusión de la diversidad cultural y sus expresiones, además del incremento de la investigación, preservación y divulgación del patrimonio cultural del estado.
- 6.2. Ampliar la cobertura cultural haciendo llegar el beneficio de las actividades artísticas y culturales al mayor número de nayaritas.
- 6.3. Conservar y difundir usos, costumbres y tradiciones respetando la libertad lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación en apego a los derechos humanos.

**MÉTRICA DE CONCENTRADO DE ASISTENCIA DE INICIO DE CICLO ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA BILINGUE**



Fuente: Secretaría de Educación Pública del Estado de Nayarit 2021

ALINEACIÓN



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.
- 9. El respeto al derecho ajeno es la paz.
- 10. No más migración por hambre o por violencia.

**EJE GENERAL 1.2 BIENESTAR**

**Objetivos**  
 2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población con respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



5.88% de la población de 3 años y más en la entidad hablan alguna lengua indígena. (1)



El 1% de la población total de Nayarit se considera afromexicana o afrodescendiente. (3)



3 de cada 10 habitantes de la entidad se encuentran en localidades rurales. (5)

Nayarit ocupa el lugar 21 nacional en porcentaje de población que se autoadscribe a algún pueblo indígena o se considera indígena. (2)



1 de cada 5 habitantes de Nayarit nacieron en otra entidad. (4)



1. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. 2. INEGI 2018.  
3. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.  
4. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.  
5. INEGI. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. 2018

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**

Índice de Desarrollo Humano


-El Índice de Desarrollo Humano de personas indígenas en Nayarit es de 0.579.

Fuente: Índice de Desarrollo Humano para entidades federativas 2015, PNUD México



# METAS 2027

## IDENTIDAD

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
índice de Desarrollo Humano (IDH)	El Índice de Desarrollo Humano de personas indígenas en Nayarit en el año 2015 fue de 0.579. (1)	Alcanzar una tendencia a la baja.	

1. Índice de Desarrollo Humano para entidades federativas. PNUD México 2015.



EJE RECTOR: **DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**  
EJE GENERAL: **IDENTIDAD**

**PROGRAMA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA**  
**LOS MÁS VULNERABLES**

**RESPONSABLE: \*SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**\*INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA INMUNAY**  
**\*COMISIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS PARA EL**  
**ESTADO DE NAYARIT**

**Problemática**

Pobreza y desigualdad en Nayarit.

**Objetivo Prioritario**

Reducir la pobreza y la desigualdad en el corto plazo, mediante estrategias coordinadas entre dependencias y órdenes de gobierno; que permitan el acceso efectivo a los derechos sociales y la igualdad de oportunidades entre los diferentes grupos poblacionales.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 3.1.5
2. ESTRATEGIA 3.2.1
3. ESTRATEGIA 3.2.2
4. ESTRATEGIA 3.2.4
5. ESTRATEGIA 3.3.1
6. ESTRATEGIA 3.3.3
7. ESTRATEGIA 3.3.4
8. ESTRATEGIA 3.3.5
9. ESTRATEGIA 3.3.6
10. ESTRATEGIA 4.1.3
11. ESTRATEGIA 5.2.1.
12. ESTRATEGIA 5.2.3.
13. ESTRATEGIA 5.2.4.
14. ESTRATEGIA 5.2.5.
15. ESTRATEGIA 5.2.6.
16. ESTRATEGIA 5.4.1.
17. ESTRATEGIA 10.7.1
18. ESTRATEGIA 2.5.3
19. ESTRATEGIA 7.2.4
20. ESTRATEGIA 7.3.1
21. ESTRATEGIA 2.4.7
22. ESTRATEGIA 12.2.1
23. ESTRATEGIA 4.3.2
24. ESTRATEGIA 10.5.4

**PROGRAMA ARTE Y CULTURA**  
**RESPONSABLE: CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA  
Y LAS ARTES EN NAYARIT**

**Problemática**

Limitada participación de la sociedad y pérdida de la identidad cultural y artística del estado.

**Objetivo Prioritario**

Proteger y difundir el patrimonio cultural y artístico como sustento de la identidad del estado, así como fortalecer el acercamiento y participación de la sociedad en las actividades culturales y artísticas

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 6.1.1
2. ESTRATEGIA 6.1.2
3. ESTRATEGIA 6.1.3
4. ESTRATEGIA 6.1.3
5. ESTRATEGIA 6.2.1
6. ESTRATEGIA 6.2.2
7. ESTRATEGIA 6.2.3
8. ESTRATEGIA 6.2.4
9. ESTRATEGIA 6.2.5
10. ESTRATEGIA 6.3.1
11. ESTRATEGIA 6.3.2
12. ESTRATEGIA 6.3.3
13. ESTRATEGIA 6.3.4
14. ESTRATEGIA 6.3.5
15. ESTRATEGIA 6.3.6

**PROGRAMA DEPORTE**  
**RESPONSABLE: \*INSTITUTO NAYARITA PARA LA CULTURA  
FÍSICA Y EL DEPORTE**  
**\*INSTITUTO NAYARITA DE LA JUVENTUD**

**Problemática**

Incremento de estilos de vida sedentarios que incrementan los riesgos a la salud y afectan la calidad de vida de la ciudadanía y disminuyen la competitividad deportiva derivado de una mala planeación administrativa, financiera y operativa por una ausencia de un claro sistema de trabajo. Instalaciones en condiciones precarias que imposibilitan el buen desarrollo deportivo en el estado.

**Objetivo Prioritario**

Promover la cultura física y el deporte como estrategia para elevar la calidad de vida de la ciudadanía, facilitando el acceso a instalaciones adecuadas con personal calificado.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 4.3.1
2. ESTRATEGIA 4.3.4
3. ESTRATEGIA 4.3.3
4. ESTRATEGIA 4.3.2
5. ESTRATEGIA 4.3.5



# Desarrollo regional sostenible para el bienestar

## Eje 3

### DIAGNÓSTICO DEL EJE RECTOR DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR

Para iniciar la fase diagnóstica del Eje Rector Territorio, comenzaremos por definir que el concepto de impacto antropogénico (conocido también como antrópico) se refiere al efecto ambiental provocado por la acción del hombre, a diferencia de los que tienen causas naturales.

La **CONABIO** (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad)<sup>31</sup> que tiene la misión promover, coordinar, apoyar y realizar actividades dirigidas al conocimiento de la diversidad biológica, así como a su conservación y uso sustentable para beneficio de la sociedad, que compila y genera información sobre biodiversidad, desarrolla capacidades humanas en el área de informática de la biodiversidad y es fuente pública de información y conocimiento accesible para toda la sociedad.

Al respecto y con referencia al reporte de la CONABIO en la materia para el año 2017, el estado de Nayarit se localizó en la posición 11 a nivel nacional en cuanto al impacto a los recursos naturales por actividades humanas, con un **índice de 0.357** sobre un máximo de 1; ubicándose por arriba del promedio nacional, el cual es de 0.335.

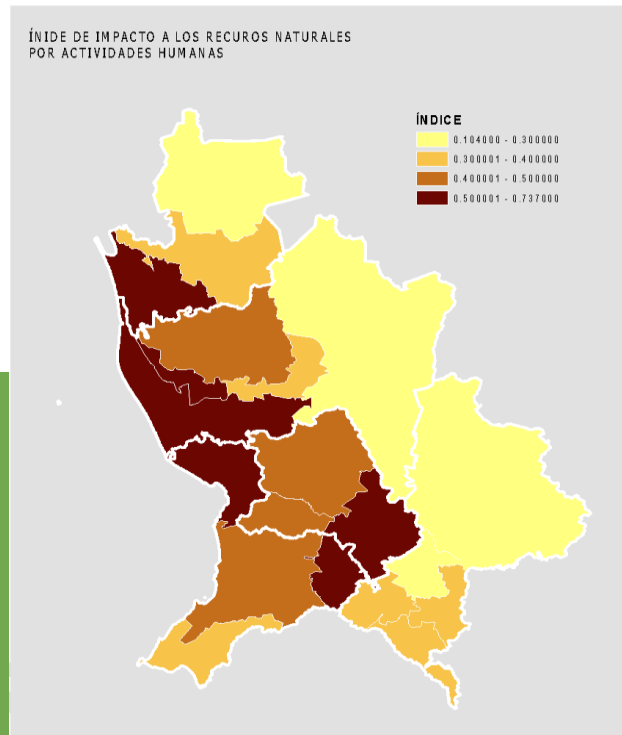
Al desagregar el Índice de Impacto Antropogénico en las cinco Regiones del estado se observa que la **Región Centro** y la **Región Costa Sur** son las más afectadas en cuanto al impacto a los recursos naturales relacionados con las actividades humanas, correspondiéndole a la Región Centro un índice de **0.467**, para la Región Costa Sur le corresponde un **0.495**, para la Región Sur le corresponde un 0.304, en la Región Costa un 0.306 y finalmente, en la Región Norte un índice de 0.333.

Las regiones **Centro** y **Costa Sur**, son las que presentan el mayor **índice de impacto antropogénico** en el estado

<sup>31</sup> <https://www.gob.mx/conabio>

En cuanto a la pérdida de los ecosistemas primarios (vegetación de selvas, bosques, humedales, pastizales y manglar) del estado, de acuerdo con las series de uso de suelo del INEGI; en los últimos 30 años, **Nayarit ha perdido 20 puntos porcentuales** en este indicador, colocándolo al año 2016 en la posición 27 a nivel nacional. Destacándose que la **Región Norte** es la que presenta una mayor pérdida con un 26%, y el municipio de **Huajicori** (que pertenece a la Región Norte) es el de mayor pérdida de su vegetación primaria con un 43%.

**Nayarit ha perdido 20 puntos porcentuales en el indicador de pérdida de ecosistemas primarios, colocándolo al año 2016 en la posición 27 a nivel nacional**



Dando seguimiento a los ecosistemas primarios nayaritas, es importante destacar que tomando como referencia la misma información de la CONABIO, al 2017, los **pastizales, la selva y los bosques** son los ecosistemas primarios con menor protección; en donde el **75.9% de los pastizales, el 66.3% de la selva y el 64.3% de los bosques están desprotegidos**; en tanto que los humedales y la zona de manglares presentan un índice menor en la materia, con un 33.5% y 16.7% respectivamente.

A nivel nacional la media de **cobertura de suelo agrícola** es del 17%, en Nayarit se rebasa esta media al ocupar el **21%**; de forma específica, la **Región Costa Sur es la que tiene una mayor cobertura con el 34%** de suelo agrícola, en tanto que el municipio de Tecuala (perteneciente a la Región Norte) es el que mayor proporción de suelo agrícola tiene, con un 49%.

Siguiendo con las series de uso de suelo de INEGI, se identifica que Nayarit tiene una **tasa media de crecimiento en el suelo urbano** anual del 3.3%, ligeramente por debajo de la media nacional que es del 3.6%; en donde, la **Región Costa Sur** es la que reporta un mayor crecimiento en este indicador con un 5.2% (arriba de la media nacional) y el municipio de **Bahía de Banderas** es donde se reporta el mayor de los crecimientos en la tasa media de crecimiento de suelo urbano con un 8.5%.

**Bahía de Banderas es donde se reporta el mayor de los crecimientos en la tasa media de crecimiento de suelo urbano con un 8.5%**

En el Eje Rector Territorio, retomamos algunos de los conceptos que fueron mencionados en el Eje Rector Social, los cuales están directamente relacionados con los rubros de “pobreza” y “pobreza extrema” y que se encuentran vinculados al desarrollo de la infraestructura, como son el acceso al agua potable, la salud, las carreteras pavimentadas y las relacionadas con las carencias y calidad de las viviendas.

El Tabulador de Viviendas de la Encuesta Intercensal del 2015 del INEGI; arroja que, en Nayarit, un **3.96% de las viviendas no tienen acceso a agua entubada**, sin embargo, es de destacar que el promedio estatal no refleja las grandes diferencias en este rubro que existen entre los municipios, por lo que se debe de considerar que en la **Región Costa es en donde se carece más de este indicador un 11.5%**, en tanto que en Del Nayar (perteneciente a la Región Costa) es el municipio del estado en donde se eleva drásticamente el indicador, en **Del Nayar es del 39.5%**; como dato de referencia, a nivel nacional, el porcentaje de viviendas que no tienen acceso a agua entubada es del 5.42%, ubicando así a Nayarit en la posición 17 en este indicador.

La Región Costa es en donde se existe el mayor porcentaje de viviendas sin acceso al agua entubada con un **11.5%** y en el municipio Del Nayar es del **39.5%**.

En el tema de **acceso a carreteras pavimentadas**<sup>32</sup>, se hace hincapié que el CONEVAL, 2018 determina metodológicamente el grado de accesibilidad tiene tres componentes: Distancia de las localidades a las carreteras; Tiempos de traslado a la cabecera municipal; y Tiempos de Traslado al Centro de servicios más cercano, es decir, una localidad con más de 15 mil habitantes y alto grado de productividad.

De lo anterior se obtiene que para el estado de Nayarit, **dos de cada diez pobladores del estado tienen un grado de accesibilidad bajo o muy bajo a carreteras pavimentadas**, dato muy por encima de la media nacional. En Nayarit, el porcentaje correspondiente es del **21%** y la media nacional es del 12%; ubicando a Nayarit en la posición 28 de acceso a carreteras pavimentadas.

## EVALUACIÓN EJE RECTOR TERRITORIO

Se realizó un ejercicio de evaluación a manera de diagnóstico general del eje rector territorio, considerando los indicadores de:

- Índice de Impacto Antropogénico (IIA).
- Porcentaje de viviendas totales habitadas que utilizan leña o carbón.
- Porcentaje de viviendas totales habitadas que no disponen de agua entubada.

Los resultados se cuantificaron de manera individual en una ponderación de escala del 1 al 5, considerando al número 1 como el valor más bajo y al número 5 como el valor más alto, la suma de valores totales se clasificaron de forma descendente obteniendo los grados

<sup>32</sup> [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado\\_accesibilidad\\_carretera.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx)

finales y reconvirtiendo los valores de escala numérica a una por definiciones de sucesión de muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

De acuerdo a este análisis, en el Estado de Nayarit por factores vinculados al territorio, los municipios serranos de Huajicori, Del Nayar y La Yesca son los que presentan cierto nivel de rezago por estos factores, al manifestar una categoría de nivel medio. El resto del estado se encuentra catalogado en nivel de carencia de factores de territorio de nivel bajo.

Con fundamento en los resultados del proceso de consulta y en apego al modelo resultado de la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan nacional de desarrollo 2019-2024 el eje rector territorio se divide en 3 ejes generales:

### **Infraestructura y Ordenamiento Territorial**

### **Recursos Naturales**

### **Movilidad**

A partir del presente apartado se incluyen los objetivos generales y específicos con las estrategias obtenidas de la integración de las alternativas de solución del proceso participativo.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

### **EJE RECTOR 03**

## **DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE**

Nayarit se encuentra en el lugar número 11 a nivel nacional en cuanto al Índice de Impacto Antropogénico (IIA).

Cifra promedio que rebasa a la media de índice de Impacto Antropogénico nacional.

Los municipios de Tecuala, Tuxpan, Santiago Ixcuintla y San Blas son los de mayor índice de Impacto Antropogénico (IIA) en la entidad, en contraste con los municipios de Huajicori, Del Nayar, La Yesca y Jala que son los de menor IIA. (1)

En Nayarit en promedio solo el 12% de las viviendas totales habitadas utilizan leña o carbón para cocinar.

Los municipios de Huajicori, Del Nayar y La Yesca destacan por tener un porcentaje arriba del 77% de sus viviendas totales habitadas en esta situación. (2)

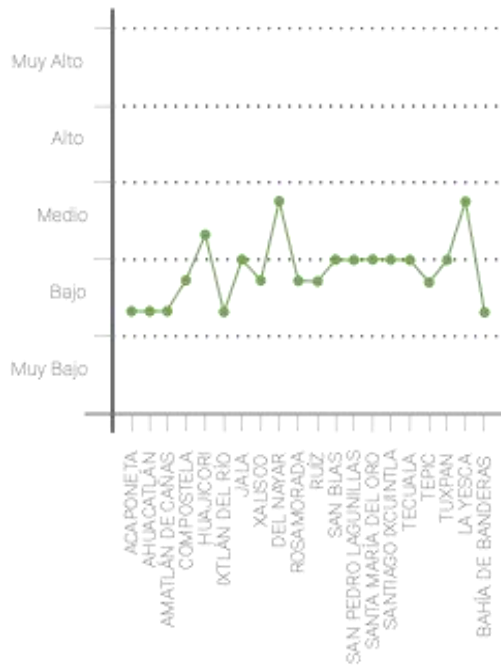
En el año 2015, en promedio el 4% de las viviendas totales habitadas en la entidad no disponían de agua entubada, cifra que disminuyó hasta un 2.85% en el año 2020. (3)

1. CONABIO 2017.
2. Encuesta Intercensal 2015. INEGI.
3. Censo de Población y Vivienda 2020. INEGI.



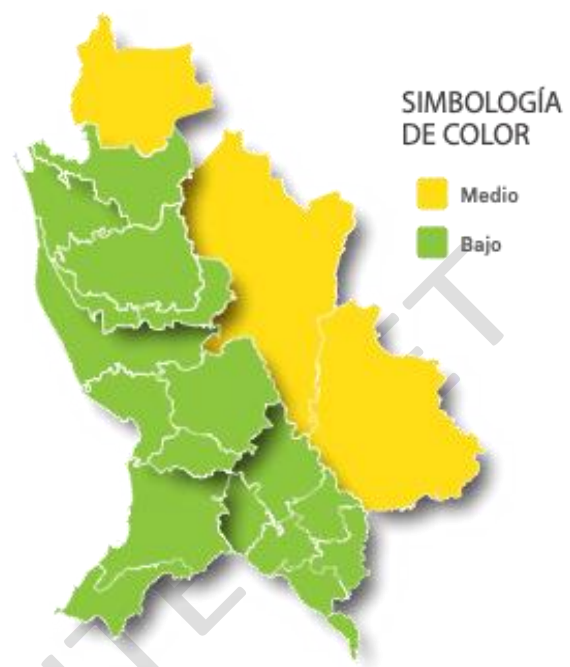


**Gráfica. Evaluación territorio municipal.**



IPLANAY 2021. Elaboración propia.

**Mapa. Evaluación territorio municipal.**



IPLANAY 2021. Elaboración propia.



## **OBJETIVO GENERAL DEL EJE RECTOR DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR**

Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente.

### **Eje General: *Infraestructura y Ordenamiento Territorial***

#### **OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Alinear las inversiones públicas y privadas para impulsar las obras de desarrollo y conservación de la infraestructura productiva y social, tanto de servicios públicos como de equipamiento urbano, respetando los principios rectores de movilidad, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de forma que estimulen el crecimiento económico potenciando las vocaciones regionales de manera sostenible y subsanen las injusticias sociales sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, la diversidad cultural y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

#### **7.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Integrar el sistema de ciudades, reservando los territorios naturales, acercando los servicios públicos a la población, priorizando las necesidades de los sectores más marginados e indefensos, y estructurando la red de comunicaciones que posibilite una mejor conectividad de las regiones estratégicas y un desarrollo más ordenado.

#### **ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 7.1**

<b>ESTRATEGIA 7.1.1</b>	Promover un crecimiento urbano planificado que conduzca hacia la redensificación y articule las ciudades, protegiendo los recursos naturales del estado.
<b>ESTRATEGIA 7.1.2</b>	Involucrar a las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.
<b>ESTRATEGIA 7.1.3</b>	Modernizar la gestión y gobernanza urbana para promover la innovación y la competitividad en la atención a las necesidades de la ciudadanía.
<b>ESTRATEGIA 7.1.4</b>	Implementar un sistema de planeación apegado a la Nueva Agenda Urbana que impulse un desarrollo regional equilibrado y sostenible.
<b>ESTRATEGIA 7.1.5</b>	Reducir el crecimiento disperso y promover la complementariedad entre zonas urbanas, periurbanas, rurales y ambientales. Así mismo impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.

---

## 7.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

---

Consolidar un sistema de infraestructura para la productividad, como medio para facilitar la realización de las actividades para un desarrollo integral sustentable; tales como: rendimiento agrícola, aprovechamiento de la energía, parques para industria, bodegas agrícolas, centros de investigación aplicada, infraestructuras para el turismo.

---

### ESTRATEGIAS DE LARGO PLAZO DEL OBJETIVO 7.2

<b>ESTRATEGIA 7.2.1</b>	Incrementar la cobertura de energía eléctrica a través de la modernización y aprovechamiento de energías limpias para garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante.
<b>ESTRATEGIA 7.2.2</b>	Establecer una red de ciudades, que contribuya al desarrollo del territorio, apoyado en un sistema de comunicaciones terrestre y por sistema de voz y datos. Estructurar la red de ciudades a partir de vocaciones regionales.
<b>ESTRATEGIA 7.2.3</b>	Fortalecer la red de abastecimiento de agua potable con especial atención a las comunidades de alta y muy alta marginación, así como incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales y modernizar las instalaciones existentes, promoviendo la eficiencia operativa y presupuestal de los organismos operadores.
<b>ESTRATEGIA 7.2.4</b>	Mantenimiento y Modernización de la infraestructura y los servicios educativos, de seguridad social, salud y asistencia social como centros regionales prestadores de servicios, para la democratización de la productividad en las regiones más desvinculadas del estado, procurando un acercamiento respetuoso y concertado con los pueblos originarios.
<b>ESTRATEGIA 7.2.5</b>	Consolidar una Infraestructura para la Productividad Sustentable, como medio para facilitar a los pobladores y emprendedores, la realización de las actividades para un desarrollo integral sustentable; tales como: sistemas de riego, acercamiento de la energía, parques para industria, bodegas agrícolas, centros de investigación aplicada, infraestructuras para el turismo, entre otros proyectos estratégicos.
<b>ESTRATEGIA 7.2.6</b>	Ampliar la cobertura de conectividad marítima, terrestre y aérea del estado para fortalecer la competitividad, la seguridad y el desarrollo del estado.

---

## 7.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

---

Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

---

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 7.3**

<b>ESTRATEGIA 7.3.1</b>	Impulsar una política de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable y garantice el acceso a servicios básicos.
<b>ESTRATEGIA 7.3.2</b>	Actualizar, vincular e instrumentar los ordenamientos legales de planeación territorial y ambiental.
<b>ESTRATEGIA 7.3.3</b>	Desarrollar y publicar el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como el Programa de Ordenamiento Ecológico para el Estado de Nayarit.
<b>ESTRATEGIA 7.3.4</b>	Acompañar los procesos municipales de ordenamiento territorial y planeación urbana de forma estratégica y con la utilización de herramientas y sistemas de información actualizada que ayuden a la toma de decisiones.
<b>ESTRATEGIA 7.3.5</b>	Incentivar la participación de la sociedad en los procesos de planeación urbano-territorial.

**7.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Lograr que las ciudades sean más incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 7.4**

<b>ESTRATEGIA 7.4.1</b>	Desarrollar y aplicar estrictos criterios de sostenibilidad que aseguren la compatibilidad de la energía renovable con el ambiente y los objetivos de desarrollo.
-----------------------------	---



INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO



**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Alinear las inversiones públicas y privadas para impulsar las obras de desarrollo y conservación de la infraestructura productiva y social, tanto de servicios públicos como de equipamiento urbano, respetando los principios rectores de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de forma que estimulen el crecimiento económico potenciando las vocaciones regionales de manera sostenible y subsanen las injusticias sociales sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, la diversidad cultural y el pleno ejercicio de los derechos humanos.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

7.1. Integrar el sistema de ciudades, reservando los territorios naturales, acercando los servicios públicos a la población, priorizando las necesidades de los sectores más marginados e indefensos, y estructurando la red de comunicaciones que posibilite una mejor conectividad de las regiones estratégicas y un desarrollo más ordenado.

7.2. Consolidar un sistema de infraestructura para la productividad, como medio para facilitar la realización de las actividades para un desarrollo integral sustentable, tales como: rendimiento agrícola, aprovechamiento de la energía, parques para industria, bodegas agrícolas, centros de investigación aplicada, infraestructuras para el turismo.

7.3. Elaborar los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan el aprovechamiento de las potencialidades del estado en el uso del suelo, impulsando sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

7.4. Lograr que las ciudades sean más incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles.

**MÉTRICA DE LA CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA**



Fuente: Estimaciones del CONEVAL MCS-ENIGH 2018.

**ALINEACIÓN**



**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

**EJE GENERAL 1.2 BIENESTAR**

**Objetivos**  
 2.7. Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible.  
 2.8. Fortalecer el ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



Nayarit tenía un porcentaje de población con Grado de Accesibilidad a Carreteras Pavimentadas (GACP) bajo o muy bajo en el 2018 de 21%, cifra que disminuyó a 7.59% en el año 2020. (1)



El 94.12% de las viviendas totales habitadas en la entidad disponen de energía eléctrica. (3)



El 95.82% de las viviendas totales habitadas en la entidad disponen de drenaje. (5)



El porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda entre los años 2008 y 2018, pasó de 12.4% a 11.9%. (2)

Practicamente la mitad de las viviendas totales habitadas en la entidad (46.85%) tienen acceso a internet. (4)



1. CONEVAL 2020. 2. CONEVAL 2018.  
3. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.  
4. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.  
5. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**

**Agua limpia y saneamiento.**

-En Nayarit el 94.6% de la población tiene acceso a red de agua potable.



**Ciudades y comunidades sostenibles.**

-El 4.9% de la población urbana de la entidad habita en viviendas precarias.

Fuente: Encuesta Intercensal, INEGI 2015.  
Estimaciones de CONEVAL con información de INEGI MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012 y 2014.

# METAS 2027

## INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	CDS
Viviendas Particulares Habitadas que disponen de agua entubada dentro de la vivienda	En Nayarit el 96.88 por ciento de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada dentro de la vivienda. (1)	Mantener la tendencia ascendente.	
Viviendas Particulares Habitadas con piso de tierra	En Nayarit el 3.12 por ciento del total de viviendas particulares habitadas tienen piso de tierra. (2)	Mantener un porcentaje a la baja.	

1. Censo de Población y Vivienda. NEGI 2020.  
 2. Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMAS 2021 -2027**

EJE RECTOR: **DESARROLLO SOCIAL REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR**

EJE GENERAL: **Infraestructura y ordenamiento territorial**

**PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

**Problemática**

Gran rezago y deficiente calidad en los servicios públicos en Nayarit.

**Objetivo Prioritario**

Desarrollar infraestructura para el bienestar de las personas y que convierta a Nayarit, en un estado atractivo para las inversiones, competitivo, de vanguardia y líder en la región.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 7.2.1
2. ESTRATEGIA 7.2.3
3. ESTRATEGIA 7.2.4
4. ESTRATEGIA 7.3.1
5. ESTRATÉGIA 8.1.3
6. ESTRATÉGICO 8.4.1

**PROGRAMA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA**  
**PARA EL DESARROLLO**

**RESPONSABLE: \*SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
**\*SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

**Problemática**

Limitado desarrollo de la infraestructura básica para el desarrollo.

**Objetivo Prioritario**

Garantizar suficiencia y calidad en los servicios urbanos, en los diferentes centros de población, así como su mantenimiento y modernización, generando condiciones para que el sector privado participe en diferentes modalidades en este sector del quehacer gubernamental, haciendo más accesibles sus costos para la sociedad Nayarita.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 4.2.3
2. ESTRATEGIA 4.3.1
3. ESTRATEGIA 5.1.2
4. ESTRATEGIA 5.1.4
5. ESTRATEGIA 5.1.6
6. ESTRATEGIA 10.1.2
7. ESTRATEGIA 10.2.1
8. ESTRATEGIA 10.2.5



9. ESTRATEGIA 10.3.1
10. ESTRATEGIA 10.3.3
11. ESTRATEGIA 10.3.4
12. ESTRATEGIA 10.3.5
13. ESTRATEGIA 10.5.3
14. ESTRATEGIA 11.1.5
15. ESTRATEGIA 12.1.5
16. ESTRATEGIA 7.2.1
17. ESTRATEGIA 7.2.3
18. ESTRATEGIA 7.2.4
19. ESTRATEGIA 7.2.5
20. ESTRATEGIA 7.2.6
21. ESTRATEGIA 7.4.1
22. ESTRATEGIA 8.1.3
23. ESTRATEGIA 9.3.2
24. ESTRATEGIA 9.3.4
25. ESTRATEGIA 8.4.4
26. ESTRATEGIA 8.4.1
27. ESTRATEGIA 12.1.2
28. ESTRATEGIA 7.1.2

**PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL**

**RESPONSABLE: \*SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
\*PROTECCIÓN CIUDADANA Y BOMBEROS**

**Problemática**

Limitado equipamiento e información que permita la acción eficaz y oportuna en materia de riesgos naturales y antropogénicos a lo largo del territorio del estado.

**Objetivo Prioritario**

Proteger a la sociedad mediante una estrategia de gestión de riesgos basada en la identificación y preparación para la atención y respuesta ante cualquier fenómeno perturbador natural o antropogénico. Fomentando la coordinación de la sociedad y el gobierno para salvaguardar a las personas y su patrimonio.

**Estrategia Prioritaria**

1. ESTRATEGIA 8.3.2
2. ESTRATEGIA 8.1.6
3. ESTRATEGIA 8.1.4
4. ESTRATEGIA 7.3.4
5. ESTRATEGIA 7.3.3
6. ESTRATEGIA 7.3.2
7. TRANSVERSAL 15.2.2
8. TRANSVERSAL 15.2.6

**Eje General: *Recursos Naturales*****OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Garantizar el derecho a vivir en un ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar, a través de una política de protección y uso racional de los recursos naturales, control de la contaminación, respeto a los ecosistemas, mitigación y adaptación frente al cambio climático; vinculando la cultura, la naturaleza y la acción ciudadana para lograr la sustentabilidad política, económica y ecológica.

**8.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fortalecer las medidas de prevención y gestión integral de residuos, descargas de agua residual y emisiones a la atmósfera, así como las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático bajo un enfoque participativo basado en derechos humanos y justicia climática.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 8.1**

<b>ESTRATEGIA 8.1.1</b>	Contribuir a la mejora de la calidad del aire fortaleciendo los sistemas de monitoreo e impulsando medidas para reducir la emisión de contaminantes de fuentes fijas y móviles.
<b>ESTRATEGIA 8.1.2</b>	Promover entre la sociedad modelos, procesos productivos urbanos, rurales y sociales sustentables y programas de consumo responsable, uso eficiente de los recursos hídricos, ahorro de energía y gestión integral de residuos.
<b>ESTRATEGIA 8.1.3</b>	Desarrollar en coordinación con el gobierno federal y los municipios el fortalecimiento de la infraestructura para el manejo, separación, aprovechamiento y disposición final de los residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales, fomentando y facilitando la inversión privada y la aplicación de las mejores tecnologías.
<b>ESTRATEGIA 8.1.4</b>	Mejorar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el estado para el fortalecimiento del desarrollo sustentable.
<b>ESTRATEGIA 8.1.5</b>	Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión.
<b>ESTRATEGIA 8.1.6</b>	Vincular y gestionar los instrumentos de planificación para minimizar los efectos del cambio climático impulsando acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.

**8.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Revertir el deterioro de los ecosistemas y lograr la conservación de la biodiversidad, restaurando e incrementando las áreas naturales protegidas, fortaleciendo la interacción responsable entre el espacio público urbano y el natural.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LARGO PLAZO 8.2**

<b>ESTRATEGIA 8.2.1</b>	Procurar la protección y regeneración integral de los ecosistemas del estado y velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales en materia ambiental.
<b>ESTRATEGIA</b>	Promover la conservación de la diversidad biológica y los ecosistemas

<b>8.2.2</b>	en conjunto con la sociedad.
<b>ESTRATEGIA 8.2.3</b>	Proteger y conservar las especies faunísticas nativas y evitar su extinción.
<b>ESTRATEGIA 8.2.4</b>	Identificar el patrimonio natural del Estado e incrementar las superficies de áreas naturales protegidas de carácter federal, estatal y municipal.
<b>ESTRATEGIA 8.2.5</b>	Reforzar el Programa de certificación de playas y ordenamiento de la línea costera.

### **8.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Impulsar el desarrollo integral del sector forestal, mediante planes, programas, políticas y acciones de organización, capacitación e innovación tecnológica donde se involucren a todos los actores vinculados a este sector para garantizar la conservación del recurso forestal y el aprovechamiento sostenible del mismo.

#### **ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 8.3**

<b>ESTRATEGIA 8.3.1</b>	Promover la elaboración de estudios, sistemas de monitoreo y procesos de certificación como mecanismo voluntario que permitan asegurar el cumplimiento de los programas y metas esperadas y adoptar las mejores prácticas en el manejo forestal.
<b>ESTRATEGIA 8.3.2</b>	Fortalecer los mecanismos de prevención y detección oportuna de incendios forestales así como a las brigadas de combate de incendios forestales.
<b>ESTRATEGIA 8.3.3</b>	Mejorar las condiciones y productividad entre los productores y dueños de los bosques, a través del desarrollo de modelos comunitarios con el apoyo y asesoría del sector académico y de investigación, procurando un adecuado encadenamiento y vinculación con los Proyectos Ecológicos Regionales (PER).
<b>ESTRATEGIA 8.3.4</b>	Promover la gestión sostenible de los bosques y reducir la deforestación.

### **8.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.

#### **ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 8.4**

<b>ESTRATEGIA 8.4.1</b>	Privilegiar la reducción de la demanda a través del uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas, el reúso de volúmenes de aguas tratadas y el aprovechamiento de fuentes alternas.
<b>ESTRATEGIA 8.4.2</b>	Avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas.
<b>ESTRATEGIA 8.4.3</b>	Impulsar la cultura del agua entre la población y mejorar el sistema de información del agua.

<b>ESTRATEGIA 8.4.4</b>	Instrumentar un programa de recuperación, saneamiento e integración como espacio público de los cuerpos de agua superficiales.
-----------------------------	--

**8.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 8.5**

<b>ESTRATEGIA 8.5.1</b>	Fortalecer las capacidades de supervisión y vigilancia de los instrumentos normativos en materia de protección y cuidado del medio ambiente.
<b>ESTRATEGIA 8.5.2</b>	Definir mecanismos de integración para la participación de la sociedad en la vigilancia y seguimiento de aspectos e impactos ambientales.
<b>ESTRATEGIA 8.5.3</b>	Promover los mecanismos de autogestión y de auditoría voluntaria entre las empresas como una herramienta de gestión ambiental responsable.

COPIA DE INTER

## RECURSOS NATURALES



### OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO

Garantizar el derecho a vivir en un ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar, a través de una política de uso racional de los recursos, control de la contaminación, respeto a los ecosistemas, mitigación y adaptación frente al cambio climático; vinculando la cultura, la naturaleza y la acción ciudadana para lograr la sustentabilidad política, económica y ecológica.



### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027

8.1. Fortalecer las medidas de prevención y gestión integral de residuos, descargas de agua residual y emisiones a la atmósfera, así como las medidas de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático bajo un enfoque participativo basado en derechos humanos y justicia climática.

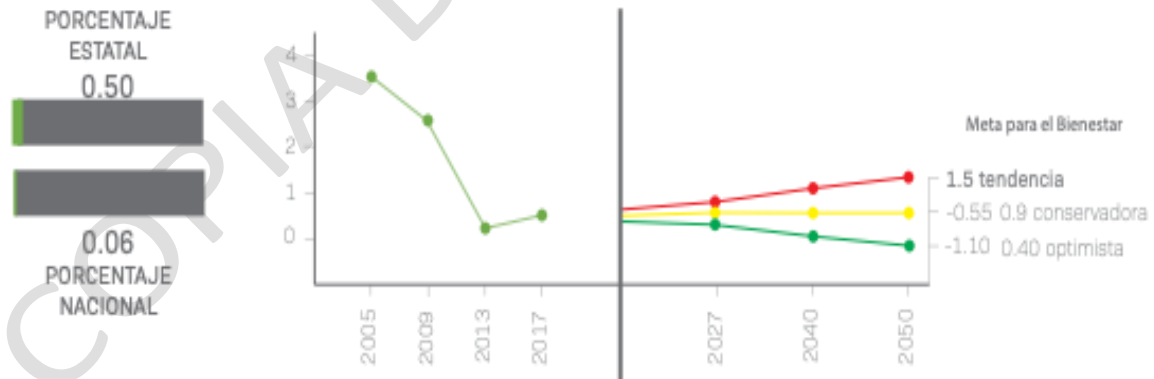
8.2. Revertir el deterioro de los ecosistemas y lograr la conservación de la biodiversidad, restaurando e incrementando las áreas naturales protegidas, fortaleciendo la interacción responsable entre el espacio público urbano y el natural.

8.3. Impulsar el desarrollo integral del sector forestal, mediante planes, programas, políticas y acciones de organización, capacitación e innovación tecnológica donde se involucren a todos los actores vinculados a este sector para garantizar la conservación del recurso forestal y el aprovechamiento sostenible del mismo.

8.4. Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la preservación de los ecosistemas y cuencas, mediante una administración coordinada y participativa que permita atender las necesidades de los asentamientos humanos, el desarrollo de las actividades productivas y la protección del recurso hídrico.

8.5. Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación.

### MÉTRICA DE PORCENTAJE DE VEGETACIÓN DEFORESTADA



Fuente: Cartas de Uso de Suelo y Vegetación serie II, III, IV, V y VI, INEGI.

### ALINEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



### PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA

- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.
- 9. El respeto al derecho ajeno es la paz.

### EJE GENERAL 1.2 BIENESTAR

Objetivos

- 2.5. Garantizar el derecho a un medio ambiente sano, sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales.
- 2.6. Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



La tasa media de crecimiento anual del suelo con vegetación secundaria de la entidad entre los años 1991 y 2016 es de 2%.

El municipio de La Yesca tiene la tasa más alta durante este periodo con un 5.6%. (1)



La incidencia de dengue por cada 100,000 habitantes en el año 2019 fue de 54.25 casos, con 19.66 no graves. (3)



En Nayarit la tasa media de crecimiento anual de suelo agrícola durante los años 1991 y 2016 fue de 1.3%.

El municipio de Del Nayar tiene la tasa más alta durante este periodo con -7.3%. (5)

La tasa media anual de crecimiento en suelo urbano de la entidad entre los años 1997 y 2016 en la entidad es de 3.3%.



La región con la tasa más alta durante este periodo es la costa sur con un 5.2%. El municipio de Bahía de Banderas tiene la tasa más alta de la entidad con 8.5%, equiparable con el estado de Quintana Roo, que es la tasa estatal más alta del país con 8.4%. (2)

En Nayarit la tasa media anual de pérdida de la vegetación de ecosistemas primarios entre los años 1991 y 2016 fue de -1.5%.



El municipio de San Pedro Lagunillas tiene la tasa más alta durante este periodo con -3.6%. (4)

1. INEGI 2016. 2. INEGI 2016.  
3. Reporte del Panorama Epidemiológico del Dengue. Semana Epidemiológica 52. Secretaría de Salud, 2019.  
4. INEGI. Carta de Uso del Suelo VI 2016.  
5. INEGI. Carta de Uso del Suelo VI 2016.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**

Vida de ecosistema terrestres.

-Nayarit en el año 2018 tuvo 1,981 hectáreas de superficie reforestadas.



Acción por el clima.

-En el año 2015, 10 de los 20 municipios de Nayarit se encontraban como vulnerables al cambio climático.

Fuente: Sistema Estatal y Municipal de base de datos, INEGI 2018.  
Sistema de Información sobre el Cambio Climático 2015.

## METAS 2027

### RECUROS NATURALES

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	CCS
Vulnerabilidad al cambio climático	En el año 2015, 10 de los 20 municipios de Nayarit se encontraban como vulnerables al cambio climático. (1)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Superficie reforestada	Nayarit en el año 2018 tuvo 1,981 hectáreas de superficie reforestadas. (2)	Mantener un promedio anual de 1,000 hectáreas reforestadas.	

1. Sistema de Información sobre el Cambio Climático 2015.  
 2. Sistema Estatal y Municipal de base de datos, INEGI 2018.

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMAS 2021 -2027**

**EJE RECTOR:** *DESARROLLO SOCIAL REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR*

**EJE GENERAL:** *RECURSOS NATURALES*

**PROGRAMA MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE**

**RESPONSABLE:** \*SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
\*COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE NAYARIT

**Problemática**

Poco interés del gobierno y escasa cultura de protección al medio ambiente por parte de la sociedad, que contrasta con el creciente deterioro del ambiente derivado de las actividades humanas y productivas en Nayarit.

**Objetivo Prioritario**

Garantizar la protección, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales del estado, para mejorar el bienestar de los Nayaritas, mitigando los impactos derivados de las principales actividades productivas que generan afectaciones a la salud, al medio ambiente y a la biodiversidad.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 10.3.5
2. ESTRATEGIA 10.5.5
3. ESTRATEGIA 7.1.4
4. ESTRATEGIA 7.2.1
5. ESTRATEGIA 7.3.2
6. ESTRATEGIA 7.3.3
7. ESTRATEGIA 7.3.4
8. ESTRATEGIA 7.4.1
9. ESTRATEGIA 8.1.1
10. ESTRATEGIA 8.1.2
11. ESTRATEGIA 8.1.3
12. ESTRATEGIA 8.1.4
13. ESTRATEGIA 8.1.5
14. ESTRATEGIA 8.1.6
15. ESTRATEGIA 8.2.1
16. ESTRATEGIA 8.2.3
17. ESTRATEGIA 8.2.3
18. ESTRATEGIA 8.2.4
19. ESTRATEGIA 8.2.5
20. ESTRATEGIA 8.3.1
21. ESTRATEGIA 8.3.2
22. ESTRATEGIA 8.3.3
23. ESTRATEGIA 8.3.4
24. ESTRATEGIA 8.4.1
25. ESTRATEGIA 8.4.2



- 26. ESTRATEGIA 8.4.3
- 27. ESTRATEGIA 8.4.4
- 28. ESTRATEGIA 8.5.1
- 29. ESTRATEGIA 8.5.2
- 30. ESTRATEGIA 8.5.3
- 31. TRANSVERSAL 15.2.6
- 32. TRANSVERSAL 15.2.5
- 33. TRANSVERSAL 15.2.4
- 34. TRANSVERSAL 15.2.3
- 35. TRANSVERSAL 15.2.1
- 36. TRANSVERSAL 15.1.2
- 37. TRANSVERSAL 15.1.1

COPIA DE INTERNET

Eje General: *Movilidad***OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.

**9.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, que considere el transporte moderno, infraestructura peatonal y la seguridad vial que privilegie el espacio público, la movilidad activa no motorizada y garantice calidad, accesibilidad, inclusión y seguridad en todo momento durante el trayecto de bienes, personas y servicios.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 9.1**

<b>ESTRATEGIA A 9.1.1</b>	Establecer un Sistema Integral de Movilidad Urbana Sustentable de carácter estatal en apego a lo dispuesto a la Ley de Movilidad y aplicar acciones coordinadas entre los municipios y la parte correspondiente al Estado.
<b>ESTRATEGIA A 9.1.2</b>	Garantizar la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas estatales y municipales correspondientes a la movilidad bajo criterios de sustentabilidad, accesibilidad universal, dotación y proximidad de la infraestructura vial.
<b>ESTRATEGIA A 9.1.3</b>	Promover y brindar las condiciones de seguridad y competencia en el transporte de personas y bienes, que ayuden a la disminución de accidentes e incrementen el flujo y eficiencia de viajes a través de todo el Estado.

**9.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RET-Nayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 9.2**

<b>ESTRATEGIA A 9.2.1</b>	Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras federales, estatales, caminos rurales, troncales y alimentadores.
<b>ESTRATEGIA A 9.2.2</b>	Definir en coordinación con los ayuntamientos, el Sistema Troncal de Transporte Público (SITRA).

---

### 9.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

---

Desarrollar infraestructura con una visión de proximidad, accesibilidad y conectividad integral estratégica, mediante redes troncales de comunicaciones y transportes, que aprovechen y articulen la infraestructura carretera, ferroviaria, aérea y portuaria, así como la infraestructura de telecomunicaciones e internet que impulse la competitividad nacional e internacional.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 9.3

<b>ESTRATEGIA A 9.3.1</b>	Implementar una visión metropolitana de movilidad en instituciones, planes y proyectos.
<b>ESTRATEGIA A 9.3.2</b>	Propuesta de plan de inversiones complementaria al desarrollo e implementación de la infraestructura propuesta por el Programa Integral de Movilidad Sustentable del Estado (PIMS).
<b>ESTRATEGIA A 9.3.3</b>	Elaborar propuestas para la gestión de proyectos que mejoren la oferta de espacio público accesible y fortalecer las coyunturas en la integración de la identidad de los barrios urbanos y de las comunidades.
<b>ESTRATEGIA A 9.3.4</b>	Reglamentar el diseño y construcción de la infraestructura vial necesaria para una mejor y mayor conectividad, accesible, resiliente e incluyente.

---

### 9.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

---

Añadir al Programa Integral de Movilidad Sustentable una estrategia de rediseño de conexiones y el mantenimiento del espacio de las vías de comunicación, que sumen a la reducción en el número de accidentes.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 9.4

<b>ESTRATEGIA A 9.4.1</b>	Fortalecer la participación de la sociedad a través de la integración del Consejo Consultivo de Movilidad y contribuir al desarrollo de políticas públicas y proyectos relacionados al tema.
<b>ESTRATEGIA A 9.4.2</b>	Desarrollar las bases legislativas y normativas para los programas de movilidad accesible, peatonal y ciclista en coordinación con los municipios, institutos de planeación municipales y dependencias encargadas de la materia.

MOVILIDAD



**OBJETIVO GENERAL A LARGO PLAZO**  
 Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional, a través de la conexión entre personas, bienes y servicios.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 9.1. Consolidar un Sistema Integral de Movilidad Urbana y regional, con sustento en las herramientas tecnológicas, con enfoque en la movilidad activa no motorizada, aprovechando las utilidades del espacio público y garantizando calidad y seguridad en todo momento durante el viaje de bienes, personas y servicios.
- 9.2. Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RET-Nayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares.
- 9.3. Desarrollar infraestructura con una visión de proximidad, accesibilidad y conectividad integral estratégica, mediante redes troncales de comunicaciones y transportes, que aprovechen y articulen la infraestructura carretera, ferroviaria, aérea y portuaria, así como la infraestructura de telecomunicaciones e internet que impulse la competitividad nacional e internacional.
- 9.4. Añadir al Programa Integral de Movilidad Sustentable una estrategia de rediseño de conexiones y el mantenimiento del espacio de las vías de comunicación, que sumen a la reducción en el número de accidentes.

**MÉTRICA DE TASA DE ACCIDENTALIDAD**



Fuente: Informe sobre la situación de la seguridad vial, México 2015. Secretaría de Salud/STCONAPRA. México, Ciudad de México, 2019.

**ALINEACIÓN**



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

**EJE GENERAL 1.2 BIENESTAR**

**Objetivos**  
 2.8. Fortalecer el ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



Nayarit tiene una longitud carretera de 2, 638.81 km.

La región norte del estado es la de menor longitud carretera con 218.77 km., y la región costera es la de mayor longitud con 701.81 km. (1)



El Índice de Capacidad Vial para garantizar los servicios de transporte en el estado es de 5.6, el valor nacional es de 3.4. (3)



El tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios en Nayarit es de 16.7 minutos. 96.4% de la población tarda menos de una hora en el traslado y el 2.7% tarda más de una hora. (5)



El municipio de Huajicori es el de menor densidad carretera en la entidad con valor de 0.005, al contar con 10.05 km., el municipio de San Pedro Lagunillas es el de mayor densidad carretera con un valor de 0.296, contando con 151.35km. (2)



En Nayarit, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo es de 26 minutos. 83% de la población tarda menos de una hora en el traslado y un 5.77% tarda más de una hora en llegar a su trabajo. (4)

1. Red Nacional de Caminos , INEGI 2018.  
2. Red Nacional de Caminos , INEGI 2018.  
3. Ilplaneg con base en- Longitud de la red carretera: INEGI, 2015.  
4. Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020.  
5. Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado), 2020.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**



Ciudades y comunidades sostenibles.

-En Nayarit se recogen en promedio 1, 785, 228 kgs. de residuos sólidos al día.

Fuente: Base de datos estadísticas BADESNIARN, Consulta temática, SEMARNAT 2018.

## METAS 2027

### MOVILIDAD

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Índice de Capacidad Vial	El Índice de Capacidad Vial para garantizar los servicios de transporte en el estado es de 5.6, el valor nacional es de 3.4. (1)	Mantener una tendencia superior a la nacional.	
Ciudades sostenibles. Residuos sólidos	En Nayarit se recogen en promedio 1,785,228 kgs. de residuos sólidos al día. (2)	Alcanzar una tendencia a la baja.	

1. Iplaneg con base en Longitud de la red carretera: INEGI, 2015.  
2. Base de datos estadísticos BADESNIARN, Consulta temática, SEMARNAT 2018.

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMAS 2021 -2027**

**EJE RECTOR:** *DESARROLLO SOCIAL REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR*

**EJE GENERAL:** *MOVILIDAD*

**PROGRAMA DESARROLLO URBANO Y MOVILIDAD INCLUYENTE**  
**RESPONSABLE:** \*SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
\*SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**Problemática**

Crecimiento urbano desordenado y condiciones desfavorables de movilidad, modernización de servicios y contraste de hábitat muy marcados.

**Objetivo Prioritario**

Impulsar la movilidad accesible, equitativa e incluyente para el desarrollo urbano ordenado y sostenible, que mejore la convivencia, seguridad y calidad de vida de los habitantes, para que nuestras ciudades sean atractivas al turismo y la inversión.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 7.1.1
2. ESTRATEGIA 7.1.3
3. ESTRATEGIA 7.1.4
4. ESTRATEGIA 7.1.5
5. ESTRATEGIA 7.2.2
6. ESTRATEGIA 7.3.1
7. ESTRATEGIA 7.3.2
8. ESTRATEGIA 7.3.3
9. ESTRATEGIA 8.1.1
10. ESTRATEGIA 9.1.1
11. ESTRATEGIA 9.1.2
12. ESTRATEGIA 9.1.3
13. ESTRATEGIA 9.2.1
14. ESTRATEGIA 9.2.2
15. ESTRATEGIA 9.3.1
16. ESTRATEGIA 9.3.2
17. ESTRATEGIA 9.3.3
18. ESTRATEGIA 9.3.4
19. ESTRATEGIA 9.4.1
20. ESTRATEGIA 9.4.2

**PROGRAMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE**

**Problemática**

Crecimiento desordenado de la mancha urbana que impide la adecuada prestación de servicios públicos, el aprovechamiento de las vocaciones productivas del estado y el uso sustentable de los recursos naturales presentes en el estado.

**Objetivo Prioritario**

Optimizar el uso del territorio, reduciendo riesgos y potencializando las oportunidades de desarrollo mediante el crecimiento ordenado basado en la identificación de las vocaciones y el aprovechamiento sustentable de los recursos de cada región y espacio.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 9.3.3
2. ESTRATEGIA 9.3.2
3. ESTRATEGIA 8.5.1
4. ESTRATEGIA 8.3.3
5. ESTRATEGIA 8.3.1
6. ESTRATEGIA 7.3.5
7. ESTRATEGIA 7.1.1
8. ESTRATEGIA 8.4.2



# Competitividad, crecimiento económico y empleo

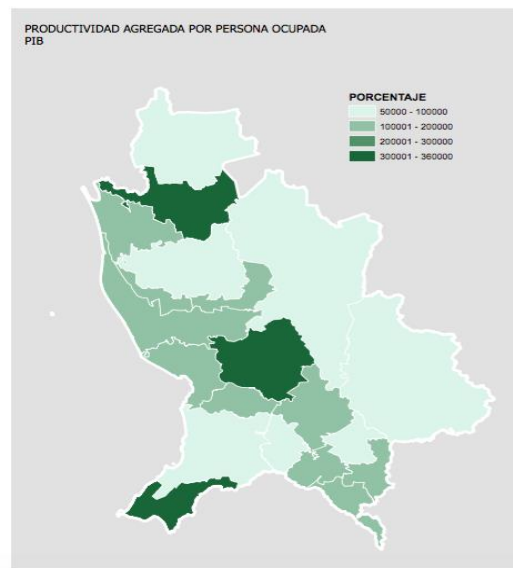
## Eje 4

### DIAGNÓSTICO DEL EJE RECTOR COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

#### PIB

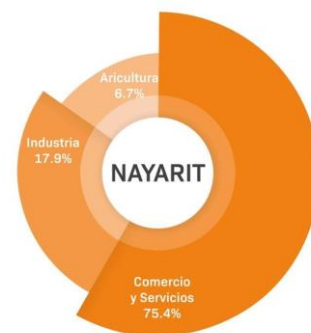
Partiendo de que el Producto Interno Bruto (PIB) es una forma de medir el crecimiento económico de un país, podemos inferir que, para crecer, un país necesita echar mano de todos sus recursos disponibles (humanos, naturales, materiales, financieros, etc.) para generar actividad económica y obtener ingresos. En México se producen de forma continua bienes, servicios, e inversiones.

En función de la información del INEGI, un dato que revela la **muy baja** participación de Nayarit<sup>33</sup> en el PIB nacional, siendo de apenas el **0.71%**, colocándose en la posición **29** a nivel nacional.



La aportación de Nayarit al PIB fue del **0.71%**

De la participación nayarita en los sectores económicos con la conformación del PIB 2018, se identifica que Nayarit tiene una economía más orientada a las actividades de **Comercio y Servicios**, en donde la **Industria** tiene una baja participación y el sector **Agropecuario** una elevada participación, lo anterior si lo comparamos con los promedios nacionales.



<sup>33</sup> <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/nay/economia/pib.aspx?tema=me&e=18>

## PRODUCTIVIDAD AGREGADA

Desagregando aún más la conformación del aporte de Nayarit en el PIB nacional, el aporte por persona ocupada (**productividad agregada**)<sup>34</sup> es **baja**; en la actualidad debe señalarse que este resultado bajó con respecto al año 2008; de tal manera que en el 2018, la aportación por persona ocupada fue de \$201,711, colocando al estado en la posición 28 en este indicador.

Trasladando este indicador a las cinco regiones del estado, se destaca que las **Regiones Sur y Costa** son las de menor productividad agregada, aportando la **Región Sur** \$131,443.7, en tanto que la **Región Costa** aportó \$142,814.7, ambas por debajo del promedio estatal; en tanto que la **Región Norte** aporta \$234,686; la **Región Costa Sur** es la segunda de mayor productividad agregada del estado, aportando \$236,374.3; finalmente, la **Región Centro**, es la región con mayor productividad agregada del estado, aportando \$318,774.3, pero inferior al promedio nacional. De tal manera que Nayarit se encuentra entre los cinco estados con menor productividad agregada del país.

## EXPORTACIONES

Las exportaciones medidas son una cifra que nos ayuda a entender cómo crece la producción y las ventas que hace el país, y cuando se habla de esta clase de crecimiento, se perciben incrementos reales que evidencian el progreso y aumento en el ritmo económico.

Desafortunadamente para el estado de Nayarit, este indicador no es nada favorecedor, ya que la participación nayarita en las exportaciones nacionales es casi nula, apenas del 0.02% en el año 2019, ubicándose así como el segundo estado con menor aportación a las exportaciones nacionales.

## COMPLEJIDAD ECONÓMICA

La “**complejidad económica**”<sup>35</sup> se explica como la acumulación de capacidades (o conocimientos productivos tácitos) que tiene lugar cuando se modifica el perfil de las exportaciones. De esta forma, una región logra crecer de forma sostenida si incrementa significativamente su acervo de conocimientos y se vuelve competitiva en industrias complejas que requieren de sistemas productivos relativamente sofisticados.

De la anterior y con información de DataMéxico se destaca que en Nayarit la canasta de bienes de exportación no está diversificada y tiene muy bajo valor agregado, resultando en un **Índice de Complejidad Económica de -1.09** en el 2020, siendo la cuarta entidad del país con menor complejidad económica, lugar que ocupa desde el 2016 a pesar de haber incrementado 0.07 puntos en este indicador.

---

<sup>34</sup> [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/ipl/ipl2018\\_12.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/ipl/ipl2018_12.pdf)

<sup>35</sup> <https://datamexico.org/es/eci/explore>

## CAPITAL HUMANO

El mundo está dotado de una gran riqueza de talento humano, en el que las naciones deben invertir en mano de obra altamente calificada para impulsar el crecimiento sostenible e inclusivo a través del desarrollo de capacidades científico-tecnológicas. Todas las personas merecen una oportunidad equitativa para desarrollar sus talentos.

El capital humano entendido como el conocimiento y las habilidades que poseen las personas para crear valor en el sistema económico global nacional, estatal y regional, se transforma en uno de los recursos más importantes de una región, por lo que invertir en su desarrollo genera mejores oportunidades de éxito a largo plazo.

En esta materia, Nayarit sostiene una baja presencia de personal altamente calificado, ya que, de acuerdo con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el estado con respecto a sus capacidades científico-tecnológicas sólo registra **0.22** miembros al Sistema Nacional de Investigadores<sup>36</sup> (SIN) por cada mil personas de la Población Económicamente Activas (PEA), cifra que es muy inferior al promedio nacional.

**Nayarit registra 0.22 miembros al sistema nacional de investigadores por cada mil personas de la PEA ocupando el lugar número 25 a nivel nacional**

## INGRESOS (prestaciones de salud)

El apartado anterior nos lleva de forma natural a analizar el nivel de ingresos de las y los nayaritas, derivado de la actividad productiva que realizan, para ello se obtuvo información del INEGI a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)<sup>37</sup>, que es la principal fuente de información sobre el mercado laboral mexicano al ofrecer datos mensuales y trimestrales de la fuerza de trabajo, la ocupación, la informalidad laboral, la subocupación y la desocupación.

Para el IV trimestre del 2019, esta encuesta reportaba que el 50.3% de la población ocupada del estado gana menos de dos salarios mínimos, es decir que prácticamente la mitad de los nayaritas tienen bajos ingresos.

La misma encuesta ENOE revela que en Nayarit, **sólo 3 de cada 10 trabajadores cuentan con prestaciones de salud otorgadas por su trabajo**; en términos porcentuales.

Una economía desarrollada es una economía con un alto nivel de actividad económica caracterizada por un alto ingreso per cápita o producto interno bruto (PIB) per cápita, alto nivel de industrialización, infraestructura desarrollada, avance tecnológico, un rango relativamente alto en el desarrollo humano, salud y educación. Las y los nayaritas tenemos un reto mayúsculo, que será impulsar el desarrollo integral del estado, el resultado de ese esfuerzo común será el legado de esta generación para Nayarit.

<sup>36</sup> <https://www.conacyt.gob.mx/Miembros-de-comisiones.html>

<sup>37</sup> <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/>

## **EVALUACIÓN EJE RECTOR ECONÓMICO**

Se realizó un ejercicio de evaluación a manera de diagnóstico general del eje rector económico, considerando los indicadores de:

- Tasa anual de crecimiento del PIB estatal,
- PIB por persona ocupada municipal,
- Tasa anual de crecimiento de PIB municipal.
- Población ocupada que gana menos de dos salarios mínimos y disponibilidad de cajeros automáticos por cada 10 mil habitantes adultos.

Los resultados se cuantificaron de manera individual en una ponderación de escala del 1 al 5, considerando al número 1 como el valor más bajo y al número 5 como el valor más alto, la suma de valores totales se clasificaron de forma descendente obteniendo los grados finales y reconvirtiendo los valores de escala numérica a una por definiciones de sucesión de muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

De acuerdo a este análisis, el Estado de Nayarit presenta en el 85% de su territorio un nivel alto o muy alto de carencia por estos factores, es decir que 17 de los 20 municipios sufren de cierto nivel de rezago en materia de evaluación económica. El municipio de Bahía de Banderas es el único municipio que no presenta algún índice de rezago económico al manifestar una categoría de nivel bajo.

Con fundamento en los resultados del proceso de consulta y en apego al modelo resultado de la Guía para la elaboración de programas derivados del Plan nacional de desarrollo 2019-2024 el eje rector económico se divide en 3 ejes generales:

### **Reactivación Económica Innovación Productiva Desarrollo Regional**

A partir del presente apartado se incluyen los objetivos generales y específicos con las estrategias obtenidas de la integración de las alternativas de solución del proceso participativo.

## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO

### EJE RECTOR 04

## COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

La tasa anual de crecimiento del PIB estatal aumentó 3.34% entre los años 2003 y 2018.

(1)

15 de los 20 municipios de Nayarit tienen una tasa anual de crecimiento del PIB menor al 1% entre los años 2000 y 2015.

El municipio de Bahía de Banderas tiene la tasa más alta con 9.7% durante los años 2000 y 2015.

(2)

La disponibilidad de cajeros automáticos en la entidad es de 4 por cada 10 mil habitantes adultos.

Los municipios de San Pedro Lagunillas y La Yesca, no cuentan con un cajero en toda su extensión.

El municipio de Bahía de Banderas cuenta con 12.5 cajeros automáticos por cada 10 mil habitantes adultos, siendo el más desarrollado en este rubro.

(3)

La población ocupada de Nayarit que gana menos de dos salarios mínimos pasó del 37% en el 2009 a un 50% en el año 2019.

Los municipios de Compostela, Ixtlán del Río, Xalisco, Tepic y Bahía de Banderas se encuentran por debajo del 40% de su población ocupada que gana menos de dos salarios mínimos.

El municipio de Bahía de Banderas es el de menor porcentaje en este rubro con un 25.8%.

(4)

Una tercera parte del PIB por personas ocupadas se encuentra concentrado en los municipios de Acaponeta, Tepic y Bahía de Banderas.

(5)

1. INEGI 2018

2. INEGI 2015.

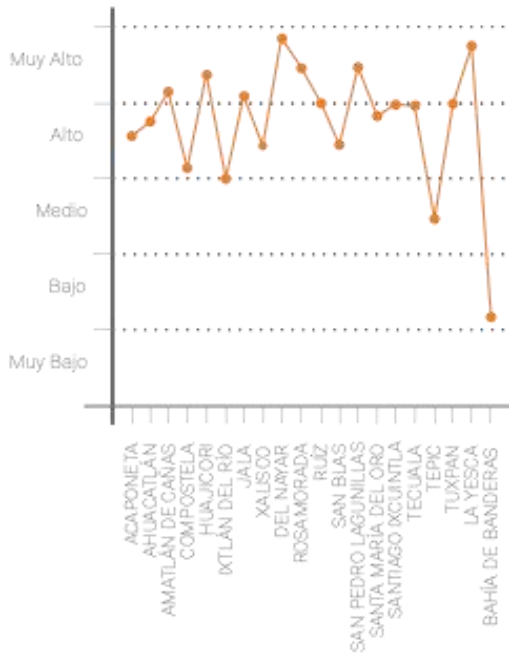
3. CNBV 2018

4. Encuesta Intercensal 2015.

5. INEGI 2015.

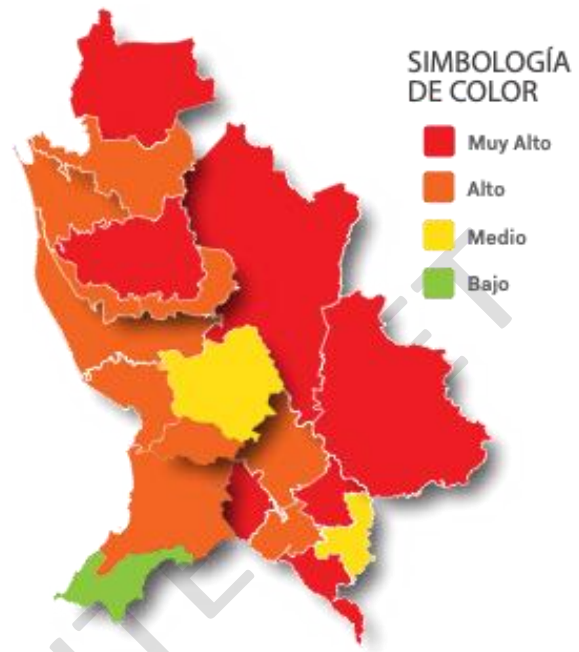


**Gráfica. Evaluación económica municipal.**



IPLANAY 2021. Elaboración propia.

**Mapa. Evaluación económica municipal.**



IPLANAY 2021. Elaboración propia.



**OBJETIVO GENERAL DEL EJE RECTOR **COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO  
ECONÓMICO Y EMPLEO****

Impulsar la reactivación, el crecimiento económico y el empleo, organizando y capacitando a los diferentes actores de la producción y transformación, fomentando y facilitando la inversión en todas sus modalidades, consolidar el encadenamiento productivo vinculado a la ciencia y la tecnología en sus diferentes etapas y sectores, la competitividad, el emprendimiento y la diversificación económica, para detonar nuevas actividades productivas vinculadas a las potencialidades de cada región del estado y fortalecer las existentes ubicando a Nayarit en el contexto nacional como un estado líder en la producción alimentaria y el turismo en sus diferentes modalidades.

**Eje General: **Reactivación Económica****

**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos mediante la inversión pública y privada en las actividades económicas estratégicas que contribuyan a un mejor nivel de bienestar en toda la ciudadanía.

**10.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 10.1**

<b>ESTRATEGIA 10.1.1</b>	Analizar la normatividad aplicable, las leyes y reglamentos con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que disminuya los espacios de discrecionalidad y genere certidumbre para la inversión en el estado.
<b>ESTRATEGIA 10.1.2</b>	Coadyuvar en la inversión pública en infraestructura productiva, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica para incrementar las posibilidades de establecer unidades productivas y atraer la inversión al estado.
<b>ESTRATEGIA 10.1.3</b>	Promover activamente la atracción de empresas nacionales e internacionales hacia el estado.
<b>ESTRATEGIA 10.1.4</b>	Alinear a la sociedad y a todos los sectores productivos e institucionales del estado en la generación de un ambiente nuevo para la inversión y la productividad, en un ambiente de paz y prosperidad.

<b>ESTRATEGIA 10.1.5</b>	Promover la formalización de la mayor cantidad de sectores de la economía y procurar la generación de más y mejores empleos, considerando a los grupos socialmente vulnerables.
------------------------------	---

### 10.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

Vinculación de los sectores en cadenas de valor para impulsar la actividad industrial de manera sostenible incrementando la producción, rentabilidad, calidad y competitividad del sector secundario.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 10.2

<b>ESTRATEGIA 10.2.1</b>	Fortalecer el encadenamiento productivo vinculando a los productores con las Micro, Pequeñas y Medianas empresas para estimular su productividad.
<b>ESTRATEGIA 10.2.2</b>	Orientar la política de desarrollo industrial para un mayor aprovechamiento de las vocaciones correspondientes en las diferentes regiones del estado.
<b>ESTRATEGIA 10.2.3</b>	Incentivar el desarrollo y equipamiento de parques industriales en las distintas regiones de la entidad.
<b>ESTRATEGIA 10.2.4</b>	Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.
<b>ESTRATEGIA 10.2.5</b>	Impulsar el fortalecimiento y la integración de empresas nayaritas a cadenas de suministro altamente productivas (clústeres).

### 10.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

Generar un valor agregado a los productos del sector primario, consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit fomentando las inversiones, la innovación productiva y el desarrollo tecnológico, en la agricultura, ganadería, pesca, recursos forestales y minería.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 10.3

<b>ESTRATEGIA 10.3.1</b>	Incrementar la competitividad de los productores agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales de la entidad por medio de mejoras en su productividad, sanidad e inocuidad y calidad. Mediante el mantenimiento y conservación de carreteras y caminos saca cosechas, el acompañamiento para la organización, capacitación y/o asistencia técnica a productores rurales.
<b>ESTRATEGIA 10.3.2</b>	Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria y forestal.
<b>ESTRATEGIA 10.3.3</b>	Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria y forestal en la entidad.
<b>ESTRATEGIA 10.3.4</b>	Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.
<b>ESTRATEGIA 10.3.5</b>	Fortalecer la infraestructura hidroagrícola y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.
<b>ESTRATEGIA 10.3.6</b>	Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario, pesquero y forestal desde el productor al consumidor.



<b>ESTRATEGIA 10.3.7</b>	Proyecto de reconversión de zonas agrícolas para siembra y plantaciones de especies adecuadas a las microrregiones de acuerdo con un Plan Regional Agroalimentario vinculados a la demanda nacional e internacional de productos agropecuarios.
------------------------------	---

#### **10.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios, impulsando la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.

#### **ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 10.4**

<b>ESTRATEGIA 10.4.1</b>	Impulsar la formalización y el crecimiento de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, a fin de minimizar el impacto del comercio informal.
<b>ESTRATEGIA 10.4.2</b>	Implementar programas específicos para incentivar la participación de proveedores locales en las adquisiciones o contrataciones del gobierno estatal.
<b>ESTRATEGIA 10.4.3</b>	Crear un programa digital de acompañamiento para desarrollo empresarial y comercio exterior.
<b>ESTRATEGIA 10.4.4</b>	Revisar en conjunto con los actores sociales los trámites inherentes a la apertura y funcionamiento de empresas, el Marco Legal que sustenta el Programa de Mejora Regulatoria detectando propuestas que simplifiquen, agilicen la gestión de trámites y/o mejoren la competitividad del estado. Turnando los resultados al Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.
<b>ESTRATEGIA 10.4.5</b>	Establecer la Red Regional Estratégica de Centros de Atención Empresarial que acerque al sector los trámites y servicios para instalar y fortalecer su empresa.

#### **10.5 OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LARGO PLAZO**

Desarrollo y posicionamiento de Nayarit como una entidad con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para la inversión en el desarrollo turístico.

#### **ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 10.5**

<b>ESTRATEGIA 10.5.1</b>	Fomentar la incorporación de nuevos encadenamientos productivos para mejorar las cadenas de valor y el abasto entre los sectores productivos y el turismo.
<b>ESTRATEGIA 10.5.2</b>	Potenciar el sector turístico en todas sus variantes generando alianzas de triple hélice para la creación y aprovechamiento de nuevos servicios turísticos.
<b>ESTRATEGIA 10.5.3</b>	Impulsar la inversión pública en infraestructura que complemente y soporte el desarrollo de los servicios turísticos.
<b>ESTRATEGIA 10.5.4</b>	Vinculación del sector cultural con el sector turístico y empresarial, mediante la formalización de relaciones estratégicas que permitan posicionar al Estado como un referente de turismo cultural.

<b>ESTRATEGIA 10.5.5</b>	Promoción del turismo ecológico de alojamiento temporal restringido como una actividad alternativa de desarrollo territorial, económico, cultural y social que permita el aprovechamiento del potencial turístico de sitios de valor ambiental como son: presas, lagunas, ríos, bosques, manglares, cañadas, bosques, playas, entre otros.
------------------------------	--

**10.6 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 10.6**

<b>ESTRATEGIA 10.6.1</b>	Fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, mediante el acceso a servicios financieros.
------------------------------	---

**10.7 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

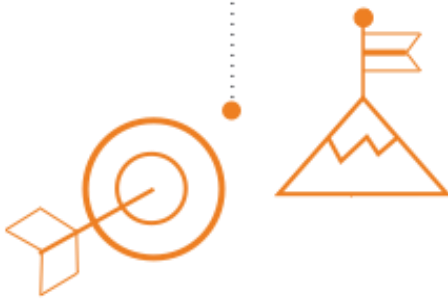
Implementar un programa integral de apoyo a migrantes y jornaleros agrícolas apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 10.7**

<b>ESTRATEGIA 10.7.1</b>	Programa Integral de Apoyo a Migrantes y Jornaleros Agrícolas.
------------------------------	--

COPIA DE

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

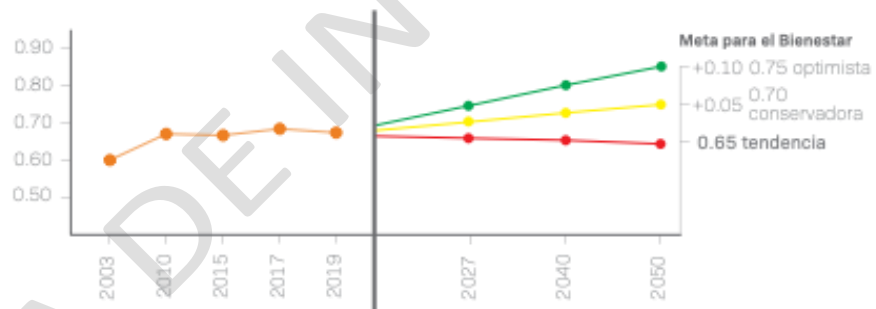


**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**  
 Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos mediante la inversión pública y privada en las actividades económicas estratégicas que contribuyan a un mejor nivel de bienestar en toda la ciudadanía.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 10.1. Promover la inversión y una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
- 10.2 Vinculación de los sectores en cadenas de valor para impulsar la actividad industrial de manera sostenible incrementando la producción, rentabilidad, calidad y competitividad del sector secundario.
- 10.3. Generar un valor agregado a los productos del sector primario, consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit fomentando las inversiones, la innovación productiva y el desarrollo tecnológico, en la agricultura, ganadería, pesca, recursos forestales y minería.
- 10.4. Fortalecer la competitividad, rentabilidad, productividad y sostenibilidad del sector servicios, impulsando la innovación y el emprendimiento para el crecimiento económico y bienestar.
- 10.5. Desarrollo y posicionamiento de Nayarit como una entidad con identidad histórica-social y cultural, competitiva y segura para la inversión en el desarrollo turístico.
- 10.6. Promover el desarrollo económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
- 10.7. Implementar un programa integral de apoyo a migrantes y jornaleros agrícolas apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.

**MÉTRICA DE PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) ESTATAL**



Fuente: INEGI 2019.

**ALINEACIÓN**



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 1. Honradez y honestidad.
- 4. Economía para el bienestar.
- 5. El mercado no sustituye al Estado.
- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.

**EJE GENERAL**

**1.3 DESARROLLO ECONÓMICO**

- Objetivos
- 3.1. Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida.
  - 3.2. Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



Nayarit en la participación de la producción agrícola nacional pasó del lugar 20 en 2003 al lugar 17 en el año 2019. (1)



Nayarit bajó un lugar en porcentaje de turistas extranjeros respecto al total nacional, pasando del lugar 6 en 2008 al lugar 7 en el año 2018 con un 3.12%. (3)



3 cuartas partes de la población ocupada empleada en la entidad se ubica en el sector de comercio y servicios (75.4%). (5)



El salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS es de \$8,395.00 mensuales, obteniendo el lugar 30 a nivel nacional. (2)



El 6.7% de la población ocupada empleada en Nayarit tiene su participación en el sector agropecuario, porcentaje que duplica la participación promedio nacional (3.3%). (4)

1. SADER, SIACÓN 2019. 2. IMSS 2019. 3. DATATUR 2018.  
4. Cuentas nacionales, INEGI 2018.  
5. Cuentas nacionales, INEGI 2018.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**




**Economía.**

- En Nayarit existen 57,023 Unidades Económicas; de las cuales, 2.3% operaban en el sector primario, 10.2% en el secundario y 87.5% en el sector terciario.
- En la entidad se cuenta con una tasa de informalidad del 61.3, superior al 56.2 de tasa nacional.
- De la población total entre 5 y 17 años de edad, el 13.3% se encuentra ocupada.

Fuente: Censo Económico, INEGI 2019. 4to. Trimestre, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2019. Módulo de Trabajo Infantil (MTI), INEGI 2017.

# METAS 2027

## REACTIVACIÓN ECONÓMICA

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Tasa de informalidad	En la entidad se cuenta con una tasa de informalidad al primer trimestre del 2021 del 52.2, inferior al 55.1 de tasa nacional. (1)	Mantener una tasa por debajo del valor nacional.	
Tasa neta de participación	Nayarit ocupa el primer lugar nacional en tasa neta de participación con un valor de 69.0, siendo la media nacional de 57.1 (2)	Mantener una tasa por encima del valor nacional.	
Incremento salarial contractual	Nayarit en el periodo de 2018 a 2021 a alcanzado un incremento salarial contractual de cuatro por ciento, pasando del 4.9 a 8.9, mientras que a nivel nacional en este mismo periodo a disminuido 0.2, pasando de 4.9 a 4.7. (1)	Mantener una tendencia sobre la media nacional.	

1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Información laboral 2021  
 2. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN).2021  
 3. STPS (DGJET), con información de la JFCA, Unidad de Funcionarios Conciliadores, empresas y sindicatos. 1/ De 2010 a 2020 las cifras son anuales, 2021 considera de enero a junio de 2021..

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMAS 2021 -2027****EJE RECTOR: COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO****EJE GENERAL: REACTIVACIÓN ECONÓMICA****PROGRAMA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y AGROALIMENTARIA  
COMPETITIVA****RESPONSABLE: SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Problemática**

Agricultura y ganadería tradicional sin valor agregado, reducida participación del sector agrícola en el PIB Estatal y nacional, asociado con alto nivel de pobreza y desigualdad social.

**Objetivo Prioritario**

Promover el desarrollo integral del sector agropecuario, pesca y acuacultura mediante el aprovechamiento de las vocaciones de cada región, el uso responsable de los recursos naturales, la innovación y el fortalecimiento de las cadenas de valor.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 10.1.5
2. ESTRATEGIA 10.2.5
3. ESTRATEGIA 10.3.1
4. ESTRATEGIA 10.3.3
5. ESTRATEGIA 10.3.4
6. ESTRATEGIA 10.3.6
7. ESTRATEGIA 10.3.7
8. ESTRATEGIA 10.5.1
9. ESTRATEGIA 11.2.3

**PROGRAMA FOMENTAR E IMPULSAR EL EMPRENDIMIENTO  
RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Problemática**

Limitado emprendimiento de negocios de base científico tecnológico lo que provoca poco desarrollo y capacidades competitivas en los mercados.

**Objetivo Prioritario**

Fomentar, apoyar y consolidar el emprendimiento de base científico - tecnológico, innovador diferenciado y de alto impacto en el estado.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 5.3.1
2. ESTRATEGIA 10.1.5
3. ESTRATEGIA 10.4.1
4. ESTRATEGIA 10.6.1
5. ESTRATEGIA 11.4.2
6. ESTRATEGIA 11.4.4

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO**  
**SOSTENIBLE Y SOCIAL**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE TURISMO**

**Problemática**

Desaprovechamiento del potencial turístico del Estado como resultado de los siguientes problemas prioritarios:

1. Nula articulación entre los diversos actores que conforman el sector turístico para la consolidación del desarrollo económico y social de Nayarit.
2. Falta de planificación turística bajo los criterios de sostenibilidad.
3. Falta de una Agenda estatal de desarrollo sostenible, económico, social y de innovación turística a largo plazo.
4. Falta de un eje rector en materia turística que identifique y detone cada municipio con su vocación en materia de turismo.
5. Falta de coordinación entre la Secretaría de Turismo y los municipios del estado provocando una desarticulación entre el sector de servicios turísticos local y el Plan de Desarrollo de Turismo.
6. Carencia de programas de impulso al desarrollo del turismo en pueblos originarios.
7. Insuficiencia de modelos de rescate del patrimonio cultural para el aprovechamiento turístico.
8. Insuficiente capacitación de los prestadores de servicios turísticos que permitan la competitividad del destino.
9. Falta de un diagnóstico que permita identificar las vocaciones turísticas de los municipios del estado de Nayarit.
10. No existe una fuente certificada que genere información estadística para la toma de decisiones.
11. Carencia de aplicación de las TIC's en los servicios turísticos del estado.

**Objetivo Prioritario**

Detonar el potencial turístico de cada región promoviendo la competitividad, innovación y coordinación entre el sector privado, la sociedad y el gobierno consolidando al turismo como motor de desarrollo sostenible, territorial y social en Nayarit.

**Estrategias Vinculatorias**

1. ESTRATEGIA 6.3.5
2. ESTRATEGIA 10.1.5
3. ESTRATEGIA 10.2.5
4. ESTRATEGIA 10.5.1
5. ESTRATEGIA 10.5.2
6. ESTRATEGIA 10.5.3
7. ESTRATEGIA 10.5.4
8. ESTRATEGIA 10.5.5
9. ESTRATEGIA 12.1.1

**PROGRAMA ATRACCIÓN DE INVERSIONES Y TALENTO**

**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**Problemática**

Pobre desarrollo humano especializado y tecnológico que impide la atracción de inversión de alto valor agregado al estado.

**Objetivo Prioritario**

Propiciar la atracción de empresas de base tecnológica, así como recurso humano de alto nivel en las áreas de especialización inteligente identificadas en el estado.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 10.1.1
2. ESTRATEGIA 10.1.2
3. ESTRATEGIA 5.1.3
4. ESTRATEGIA 11.1.5
5. ESTRATEGIA 11.2.4
6. ESTRATEGIA 1.3.2

COPIA DE INTERNET



**Eje General: Innovación Productiva****OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Promover el emprendimiento y la innovación en los procesos productivos y de servicios, para incrementar la competitividad de las actividades económicas actuales y el impulso de las potencialidades por desarrollar en cada región en el corto, mediano y largo plazo.

**11.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

**Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.**

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 11.1**

<b>ESTRATEGIA 11.1.1</b>	Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.
<b>ESTRATEGIA 11.1.2</b>	Incrementar y facilitar el acceso a oportunidades y capacidades para la innovación, ciencia y tecnología.
<b>ESTRATEGIA 11.1.3</b>	Impulsar sectores con altos niveles de innovación y desarrollo científico y tecnológico.
<b>ESTRATEGIA 11.1.4</b>	Promover la generación de capital humano con enfoque en innovación, ciencia y tecnología.
<b>ESTRATEGIA 11.1.5</b>	Atraer y apoyar el desarrollo de nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico en áreas estratégicas para el estado. Así como, apoyar a los centros de investigación existentes.

**11.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fortalecer la vinculación de las comunidades de ciencia, tecnología e innovación con los sectores productivos y de formación de recursos humanos.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 11.2**

<b>ESTRATEGIA 11.2.1</b>	Vincular a las instituciones de educación superior y a los centros de investigación con organizaciones de productores y el sector privado.
<b>ESTRATEGIA 11.2.2</b>	Impulsar una plataforma de información en materia de ciencia y tecnología, que permita la colaboración entre diversos grupos de investigación con presencia en el estado.

<b>ESTRATEGIA 11.2.3</b>	Estimular la implementación de tecnología de punta, paquetes tecnológicos y capacitación especializada a los productores agropecuarios.
<b>ESTRATEGIA 11.2.4</b>	Aumentar el número de científicos y técnicos incorporados al Sistema Nacional de Investigadores.
<b>ESTRATEGIA 11.2.5</b>	Fomentar la adopción de modelos educativos que combinen la parte teórica con la práctica con la finalidad de contar con egresados capacitados de acuerdo a lo que demandan las empresas.
<b>ESTRATEGIA 11.2.6</b>	Vincular a las instituciones y actores del desarrollo para generar un programa de investigación e innovación tecnológica que permita un adecuado uso y aprovechamiento de los recursos naturales, a fin de contar con bases sólidas para un proceso de diversificación de las actividades y/o la reconversión productiva para preservación de esos recursos.

### 11.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

Facilitar el acceso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 11.3

<b>ESTRATEGIA 11.3.1</b>	Implementar el Sistema Nayarita de Innovación.
<b>ESTRATEGIA 11.3.2</b>	Gestionar la ampliación y mejora de la infraestructura de las tecnologías de la información.
<b>ESTRATEGIA 11.3.3</b>	Incentivar la inversión privada, nacional e internacional, hacia el Sector de la Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>ESTRATEGIA 11.3.4</b>	Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

### 11.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027

Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento la competitividad y la diversificación económica.

#### ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 11.4

<b>ESTRATEGIA 11.4.1</b>	Facilitar la apertura y operación de negocios.
------------------------------	--

<b>ESTRATEGIA 11.4.2</b>	Promover la generación de capital humano con enfoque de emprendimiento e innovación.
<b>ESTRATEGIA 11.4.3</b>	Revisar la normatividad aplicable a la creación de nuevas empresas con la finalidad de promover reformas y contar con un marco regulatorio claro que genere certidumbre y confianza.
<b>ESTRATEGIA 11.4.4</b>	Gestionar espacios de encuentro para acercar a las empresas distintas fuentes de financiamiento.

COPIA DE INTERNO

INNOVACIÓN PRODUCTIVA

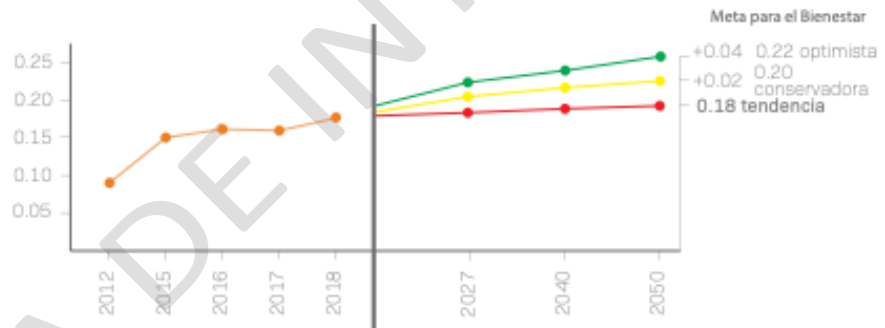


**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**  
 Promover el emprendimiento y la innovación en los procesos productivos y de servicios, para incrementar la competitividad de las actividades económicas actuales y el impulso de las potencialidades por desarrollar en cada región en el corto, mediano y largo plazo.

**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 11.1. Apoyo a la investigación humanista, científica y tecnológica, la innovación y el registro de la propiedad industrial e intelectual.
- 11.2. Fortalecer la vinculación a las comunidades de ciencia, tecnología e Innovación con los sectores productivos y de formación de recursos humanos.
- 11.3. Facilitar el acceso y desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación.
- 11.4. Propiciar un ambiente que genere las condiciones para el emprendimiento la competitividad y la diversificación económica.

**MÉTRICA DE MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SNI) POR CADA MIL PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS (PEA)**



Fuente: Sistema Nacional de Investigadores (SNI), datos abiertos 2018.

ALINEACIÓN

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 5. El mercado no sustituye al Estado.
- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

EJE GENERAL

**1.3 DESARROLLO ECONÓMICO**

**Objetivos**  
 3.3. Promover la innovación, la competencia en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



En Nayarit existen 515, 283 personas ocupadas, de las cuales el 53.5% se encuentran en los municipios de Tepic y Bahía de Banderas, con 194, 731 y 80, 275 personas ocupadas respectivamente. (1)



Nayarit pasó del lugar 23 a nivel nacional con 84 egresados de nivel superior/licenciatura por cada 1, 000 unidades económicas en 2014, a el lugar 28 en el año 2019 con 74 egresados. (3)



Nayarit bajó dos lugares a nivel nacional en aportación a la inversión extranjera directa nacional durante el período de los años 2008-2019, pasando del lugar 26 al lugar 28 con un porcentaje del 0.52. (5)

Del total de las personas de 12 años y más, el 36.72% se encuentran inactivas económicamente. (2)



El coeficiente de especialización del personal ocupado en la entidad tiene como principales actividades a la agricultura, cría y explotación de animales, alojamiento temporal y preparación de alimentos, así como relacionadas con la construcción.

La agricultura, cría y explotación de animales, ocupa más del doble del coeficiente. (4)



1. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.  
2. INEGI Censo de Población y Vivienda 2020.  
3. SEP 2019 4. INEGI 2014. 5. Secretaría de Economía 2019.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**

**Empleo.**



-En el Segundo trimestre de 2021 la tasa de desocupación en el estado de Nayarit, fue de 2.8%; por sexo, esta tasa es mayor en los hombres que en las mujeres, al registrarse 3.2 y 2.1% respectivamente.

-La solicitud de patentes a nivel nacional es de 3, 255, Nayarit aporta 13 de estas.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nueva edición (ENOEN). Segundo trimestre de 2021. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Cifras (IMPI en cifras) 2019.

## METAS 2027

### INNOVACIÓN PRODUCTIVA

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	CDS
Tasa de desocupación	En Nayarit, al primer trimestre del 2021 la tasa de desocupación estatal es de 2.7 por ciento. (1)	Mantener una tendencia a la baja.	
Patentes	La solicitud de patentes a nivel nacional es de 3, 255, Nayarit aporta 13 de estas. (2)	Alcanzar una tendencia ascendente.	

1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Información laboral 2021.  
2. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Cifras (IMPI en cifras) 2019.

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMAS 2021 -2027**

**EJE RECTOR:** *COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO*

**EJE GENERAL:** *INNOVACIÓN PRODUCTIVA*

**PROGRAMA VINCULACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL SISTEMA DE INNOVACIÓN**

**RESPONSABLE: \*SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

**\*CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**DEL ESTADO DE NAYARIT**

**Problemática**

Desvinculación del sector académico, científico y tecnológico con el desarrollo de Nayarit.

**Objetivo Prioritario**

Impulsar, fortalecer y facilitar la vinculación entre las Instituciones de Educación Superior, los centros de investigación del estado, los productores y el tejido empresarial de los diferentes sectores, fomentando la innovación, la competitividad, la transferencia de tecnología y la explotación de resultados de forma sistematizada.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 5.2.2
2. ESTRATEGIA 5.3.1
3. ESTRATEGIA 5.3.1
4. ESTRATEGIA 5.3.2
5. ESTRATEGIA 5.3.4
6. ESTRATEGIA 6.3.6
7. ESTRATEGIA 10.2.5
8. ESTRATEGIA 10.4.3
9. ESTRATEGIA 11.1.1
10. ESTRATEGIA 11.1.2
11. ESTRATEGIA 11.1.3
12. ESTRATEGIA 11.1.4
13. ESTRATEGIA 11.1.5
14. ESTRATEGIA 11.2.1
15. ESTRATEGIA 11.2.2
16. ESTRATEGIA 11.2.3
17. ESTRATEGIA 11.2.5
18. ESTRATEGIA 11.2.6
19. ESTRATEGIA 11.3.1
20. ESTRATEGIA 11.3.3
21. ESTRATEGIA 11.3.4
22. ESTRATEGIA 11.4.4
23. ESTRATEGIA 12.3.1
24. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.5

**PROGRAMA DESARROLLO INTEGRAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD**

**RESPONSABLE: CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE NAYARIT**

**Problemática**

Limitado desarrollo de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación como factor detonante del desarrollo económico de Nayarit y desarticulación de las Instituciones educativas, los entes públicos y los diferentes actores involucrados.

**Objetivo Prioritario**

Fortalecer la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de tal manera que permita el desarrollo de alternativas de solución para incrementar la competitividad de los sectores productivos del estado, propiciando los medios necesarios, teniendo como premisa fundamental el desarrollo humanista, social y productivo de la población.

**Estrategia Prioritaria**

1. ESTRATEGIA 11.1.1
2. ESTRATEGIA 10.4.3
3. ESTRATEGIA 11.1.2
4. ESTRATEGIA 11.1.3
5. ESTRATEGIA 11.1.4
6. ESTRATEGIA 11.1.5
7. ESTRATEGIA 11.2.1
8. ESTRATEGIA 11.3.2
9. ESTRATÉGICO 7.2.2
10. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.13
11. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.9
12. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.8
13. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.3



**Eje General: *Desarrollo Regional***

**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**

Disminuir las desigualdades entre las regiones fortaleciendo su competitividad a partir de sus vocaciones productivas, con base en un diagnóstico estratégico que permita el desarrollo e instrumentación de modelos y estrategias que deriven en proyectos regionales específicos.

**12.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Implementar programas, proyectos y acciones de fomento económico y competitividad para cada región.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 12.1**

<b>ESTRATEGIA 12.1.1</b>	Promover la transformación productiva de las regiones Intensificando los apoyos de financiamiento y asistencia técnica a las actividades de los productores de cultivos, la pesca y la acuicultura, así como de los servicios turísticos alternativos como el turismo cultural y el ecoturismo, a fin de potenciar su desarrollo como soporte de la economía del estado.
<b>ESTRATEGIA 12.1.2</b>	Incentivar el desarrollo de la infraestructura, servicios y equipamiento de parques industriales en las distintas regiones de la entidad.
<b>ESTRATEGIA 12.1.3</b>	Lograr las asociaciones entre productores de las diferentes regiones del estado y que habrán de vincularse con los Proyectos Estratégicos Regionales.
<b>ESTRATEGIA 12.1.4</b>	Elaborar y aprobar las agendas regionales para la reactivación económica que deriven en una cartera de proyectos estratégicos estructurantes con una visión regional e integral, a fin de detonar su potencial con base en las vocaciones productivas que las caracterizan.
<b>ESTRATEGIA 12.1.5</b>	Contribuir a la conformación de clústeres industriales en cada región de la entidad, que permitan la interconexión de empresas y que por su ubicación estratégica detonen el desarrollo regional.
<b>ESTRATEGIA 12.1.6</b>	Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.

**12.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Fin de la pobreza.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 12.2**

<b>ESTRATEGIA 12.2.1</b>	Disminuir la pobreza extrema en Nayarit, actualmente medida por un ingreso de 1.25 dólares al día a nivel internacional.
--------------------------	--

**12.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, vinculados al fortalecimiento y aprovechamiento sustentable las potencialidades de cada región.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 12.3**

<b>ESTRATEGIA 12.3.1</b>	Establecer y operar un modelo de organización comercial para los productos primarios en las regiones del Estado.
------------------------------	--

**12.4 OBJETIVO ESTRATÉGICO 2021-2027**

Implementar un programa integral de apoyo a migrantes apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.

**ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO 12.4**

<b>ESTRATEGIA 12.4.1</b>	Programa integral de apoyo a migrantes.
------------------------------	---

**EJE GENERAL: DESARROLLO REGIONAL**

**DESARROLLO REGIONAL**



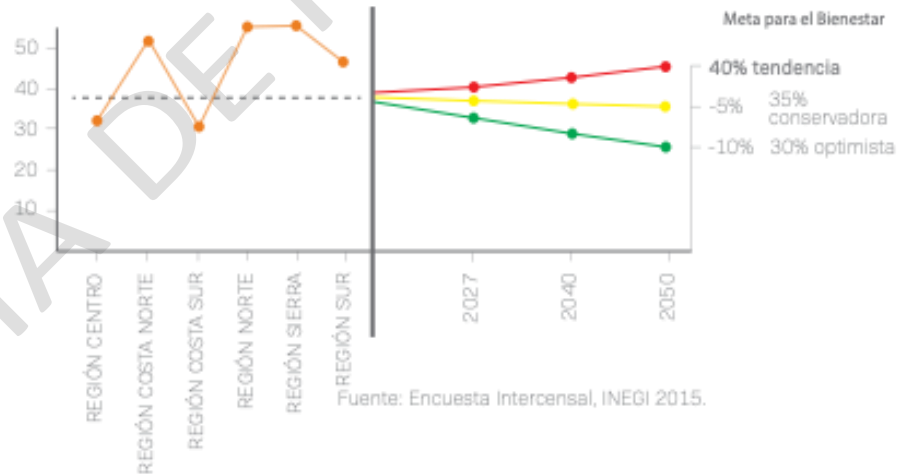
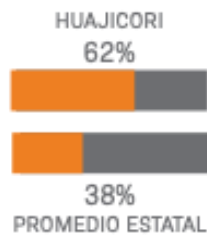
**OBJETIVO GENERAL DE LARGO PLAZO**  
 Disminuir las desigualdades entre las regiones fortaleciendo su competitividad a partir de sus vocaciones productivas, con base en un diagnóstico estratégico que permita el desarrollo e instrumentación de modelos y estrategias que deriven en proyectos regionales específicos.



**OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2021-2027**

- 12.1. Implementar programas, proyectos y acciones de fomento económico y competitividad para cada región.
- 12.2. Fin de la pobreza.
- 12.3. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, vinculados al fortalecimiento y aprovechamiento sustentable las potencialidades de cada región.
- 12.4. Implementar un programa integral de apoyo a migrantes apegado a los derechos humanos reconociendo su contribución al desarrollo del estado.

**MÉTRICA DE PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA CUYO NIVEL DE INGRESO ES INFERIOR A DOS SALARIOS MÍNIMOS**



**ALINEACIÓN**



**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

**PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA**

- 6. Por el bien de todos, primero los pobres.
- 7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

**EJE GENERAL 1.3 DESARROLLO ECONÓMICO**

**Objetivos**  
 3.4. Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada.



**PARÁMETROS**  
TENDENCIA EN CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS



Las remesas per cápita en el año 2019 en la entidad fue de 459.5 dólares por persona, ocupando el lugar 5 a nivel nacional. (1)



Nayarit ocupa el quinto lugar a nivel nacional de aportación al total nacional de cuartos de hospedaje con un 4.36%. (3)



La caña de azúcar, el mango, el frijol, el aguacate, el agave y el sorgo grano son los principales productos agrícolas de la entidad con mayor valor en millones de pesos de la entidad. (4)

15 de los 20 municipios de Nayarit tienen una tasa anual de crecimiento del PIB entre los años 2000 y 2015 inferior al 1%.

El 45% del territorio Nayarit entre los años 2000 y 2015 presentó una tasa anual de crecimiento del PIB negativa.

El municipio de Bahía de Banderas cuenta con un 9.7% de crecimiento en su tasa anual de crecimiento del PIB durante los años 2000 y 2015, y durante este período de tiempo su participación del PIB estatal pasó de un 7 a un 17.4%.

El municipio Tepic pasó de un 54.1 a 55% de participación estatal en el PIB.

Entre los municipios de Tepic y Bahía de Banderas representan cerca de 3/4 del PIB estatal (72.4%). (2)



1. BANXICO 2019. 2. Encuesta Intercensal, INEGI 2015.3. DATATUR 2019. 4. SADER, SIACON 2018.

**PLATAFORMA DE ANÁLISIS PARA EL DESARROLLO / PNUD**



Economía.

-En el año 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad, fue de 120, 946 millones de pesos.

Fuente: Banco de Información Económica, INEGI 2019

# METAS 2027

## DESARROLLO REGIONAL

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Producto Interno Bruto (PIB)	En el año 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad, fue de 120, 946 millones de pesos. (1)	Alcanzar una tendencia ascendente.	
Tasa anual de crecimiento del PIB municipal	Durante el periodo de los años 2000-2015, 15 de los 20 municipios de la entidad presentaron una tasa de crecimiento del PIB municipal inferior al 1 por ciento. (2)	Alcanzar una tendencia ascendente.	

1. Banco de Información Económica, INEGI 2019.  
 2. Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

COPIA DE INTERNET

**PROGRAMAS 2021 -2027****EJE RECTOR:** *COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO***EJE GENERAL:** *DESARROLLO REGIONAL***PROGRAMA DESARROLLO REGIONAL  
SOCIOECONÓMICO INCLUYENTE**  
**RESPONSABLE: SECRETARÍA DE ECONOMÍA****Problemática**

Desequilibrio en el desarrollo integral de las regiones del Estado provocando una marcada desigualdad entre las localidades que integran el territorio estatal.

**Objetivo Prioritario**

Impulsar el desarrollo territorial sostenible, generando crecimiento económico y bienestar para sus habitantes, fomentar el crecimiento, allí donde éste se muestre muy por debajo de su potencial, desarrollar infraestructuras que detonen crecimiento de las diferentes regiones de Nayarit, respetando en todo momento la aptitud y vocación del entorno, sus habitantes y el medio ambiente.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA 10.1.4
2. ESTRATEGIA 10.1.5
3. ESTRATEGIA 10.2.1
4. ESTRATEGIA 10.2.2
5. ESTRATEGIA 10.2.3
6. ESTRATEGIA 10.3.7
7. ESTRATEGIA 12.1.1
8. ESTRATEGIA 12.1.2
9. ESTRATEGIA 12.1.3
10. ESTRATEGIA 12.1.4
11. ESTRATEGIA 12.1.5
12. ESTRATEGIA 12.1.6
13. ESTRATEGIA 1.2.2
14. ESTRATEGIA 1.4.4
15. ESTRATEGIA 1.5.3
16. ESTRATEGIA 7.1.4
17. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.2.2
18. OBJETIVO ESTRATÉGICO 7.2.4

**PROGRAMA JUSTICIA LABORAL Y MAYOR PRODUCTIVIDAD****RESPONSABLE: \*SECRETARÍA DE ECONOMÍA**  
**\*SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO****Problemática**

Desconocimiento de los derechos laborales por parte de los trabajadores e incumplimiento y falta de vigilancia de la normatividad laboral.

**Objetivo Prioritario**

Fortalecer las instalaciones y capacidades existentes en el Estado para garantizar el derecho de acceso a la justicia laboral.

**Estrategia Vinculante**

1. ESTRATEGIA 2.2.3

**IX EJES TRANSVERSALES**Eje Transversal: **GOBIERNO EFICIENTE, CONFIABLE E INCLUYENTE****OBJETIVO GENERAL TRANSVERSAL**

Administrar los recursos económicos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

**13.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL 2021-2027**

Diseñar programas interinstitucionales hacia un uso más eficiente de los recursos públicos, especialmente del gasto operativo de la administración pública.

**ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1**

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.1</b>	Realizar un diagnóstico de la plantilla de personal con base en el perfil normativo de los cargos a desempeñar.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.2</b>	Actualizar los manuales de organización y procedimientos, así como reglamentos internos de todas las dependencias de la administración pública estatal.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.3</b>	Evaluar el cumplimiento del perfil normativo de los servidores públicos y en su caso implementar cursos de capacitación, mismos que signifiquen estímulos sistematizados para el servidor público.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.4</b>	Instituir un sistema dedicado a la profesionalización de los servidores públicos en el estado.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.5</b>	Actualización de los reglamentos con las funciones que realizan los órganos de control interno y fiscalización en materia de contabilidad gubernamental.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.1.6</b>	Consolidar en cada Dependencia del estado una política de presupuesto con base en resultados con sus mecanismos de evaluación y difusión para garantizar que el gasto público cumpla con su objetivo.



<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.7</b>	Implementar sistemas para el servicio, la atención al ciudadano y su más activa participación en el proceso de elaboración de las políticas públicas, que propicie la transformación de los procesos de la administración pública estatal y una mayor corresponsabilidad de la sociedad en las decisiones para el interés común.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.8</b>	Implementar direcciones de tecnologías de la información que apoyen las políticas de gobierno electrónico en las dependencias estatales.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.9</b>	Alimentar los sistemas de datos y el Sistema de Geografía Estadística y Evaluación SIGEE del estado.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.10</b>	Implementar sistemas que simplifiquen los trámites empresariales ante gobierno a través de la e-firma emitida por el SAT.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.11</b>	Informar y difundir a la ciudadanía las modalidades de los trámites y servicios en línea.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.12</b>	Capacitar a los servidores públicos en el manejo y alimentación de los sistemas de información que apoyen a la realización de trámites y servicios.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.13</b>	Desarrollar la infraestructura tecnológica de comunicación interdependencias e interdependencias.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.14</b>	Capacitación de personal de base y confianza en trámites y procedimientos administrativos aplicables, habilidades gerenciales y de liderazgo, así como aprendizaje en el trabajo sobre nuevos modelos de organización, operativos de control y operación gubernamental.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.15</b>	Evaluación sistemática de competencias y habilidades de todo el personal al Servicio del Estado.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.16</b>	Provocar la cultura de la asociación entre los productores e industriales de la entidad que permita consolidar los proyectos estratégicos con los actores del desarrollo en el estado, así como una mayor disposición a las asociaciones con capitales y otros recursos provenientes de fuera del estado.

### 13.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL 2021-2027

Implementar acciones en pro de una cultura de la transparencia y rendición de cuentas en cada dependencia de la entidad.

#### ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.1</b>	Actualizar la visión y misión de todas las dependencias de la administración pública.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.2</b>	Realizar en cada dependencia un diagnóstico interno sobre la situación de la mejora regulatoria en las dependencias del estado para identificar áreas de oportunidad que permitan la agilización de los procesos.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.3</b>	Incorporar el uso de tecnologías de la información y comunicación a los procesos y procedimientos de las dependencias de la administración pública estatal.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.4</b>	Promover la certificación de los sistemas de gestión acorde a las Normas Mexicanas vigentes en la materia.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.5</b>	Extender la mejora de los sistemas de adquisiciones y del padrón de proveedores.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.6</b>	Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.7</b>	Actualizar el portal electrónico de las dependencias de la administración estatal para la consulta ciudadana.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.8</b>	Actualización y vinculación de los sistemas de información de los contribuyentes y beneficiarios de los programas de gobierno.

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.9</b>	Promover la publicación de las declaraciones patrimoniales y de impuestos de los servidores públicos.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.10</b>	Incrementar el número de entes gubernamentales en el que participen activamente ciudadanos en labores de contraloría y observación del actuar gubernamental.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.11</b>	Instrumentar procesos de participación ciudadana en la integración de la política pública.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.12</b>	Atender el marco jurídico en materia de transparencia en la administración de los recursos públicos y que se refleje en un sistema de rendición de cuentas.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.13</b>	Capacitar de manera permanente a los servidores públicos en materia de transparencia y rendición de cuentas.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.14</b>	Establecer mecanismos de control para garantizar que la información oficial es confiable, precisa, fundamentada y oportuna.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.15</b>	Fomentar una campaña de protección de datos personales.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.16</b>	Mejorar los tiempos de respuesta de las solicitudes de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### 13.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL 2021-2027

Garantizar procesos de gestión pública para el uso honesto y eficiente de los recursos, con una exhaustiva regulación legal de las responsabilidades administrativas.

**ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3**

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3.1</b>	Propiciar en cada dependencia de gobierno la participación social en el desarrollo y seguimiento de políticas públicas, con el fin de alentar la corresponsabilidad en las acciones de gobierno y combatir la corrupción.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3.2</b>	Generar el marco normativo para dar certeza jurídica a las acciones relacionadas a la Agenda Digital.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3.3</b>	Desarrollar e instrumentar programas que fortalezcan la operación y coordinación entre las autoridades responsables de atender y sancionar actos de corrupción.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.3.4</b>	Implementar estrategias efectivas para la difusión de las obligaciones en materia de combate a la corrupción, así como de los mecanismos de denuncia y sanciones.

**Eje Transversal: *IGUALDAD E INCLUSIÓN*****OBJETIVO GENERAL TRANSVERSAL**

Garantizar el goce de los derechos humanos a todas las personas considerando las desigualdades que existen por motivo de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales.

**13.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL 2021-2027**

Implementar en el servicio público el acceso de mujeres y hombres al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

**ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1**

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.1</b>	Potenciar la autonomía económica de las mujeres para cerrar brechas históricas de desigualdad.
--------------------------------------	--

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.2</b>	Generar las condiciones para reconocer, reducir y redistribuir los trabajos domésticos y de cuidados de las personas entre las familias, el Estado, la comunidad y el sector privado.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.3</b>	Mejorar las condiciones para que mujeres, niñas y adolescentes accedan al bienestar y la salud sin discriminación desde una perspectiva de derechos.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.4</b>	Combatir los tipos y modalidades de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes, preservando su dignidad e integridad.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.5</b>	Posicionar la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.1.6</b>	Construir entornos seguros y en paz para las mujeres, niñas y adolescentes.

### 13.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL 2021-2027

Mejorar el servicio público para reconocer la habilidad, la oportunidad y la dignidad de las personas que se encuentran en desventaja debido a su identidad, para que se incluyan y participen en la sociedad.

#### ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.1</b>	Promover el acceso laboral de personas con discapacidad en mandos medios y superiores de la administración pública.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.2</b>	Realizar Diagnósticos institucionales, para identificar las causas, formas y consecuencias de la discriminación en el Estado de Nayarit.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.3</b>	Otorgar servicios con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos a las mujeres en situación de violencia.

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.4</b>	Proponer la generación de las condiciones necesarias a fin de establecer la coordinación entre los ámbitos federal, estatal y municipal para impulsar la aplicación práctica de la Norma Oficial Mexicana en igualdad laboral y no discriminación.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.5</b>	Procurar que todas las oficinas gubernamentales adopten los sistemas de monitoreo y corrección de desigualdades, así como de supervisión y corrección de prácticas en los sectores productivos del estado.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 13.2.6</b>	Promover entre las áreas de la administración pública estatal, junto con las organizaciones de la sociedad civil y el sector empresarial, la igualdad, la inclusión educativa-productiva y la no discriminación de las personas con discapacidad.

Eje Transversal: **DESARROLLO SOSTENIBLE**

### OBJETIVO GENERAL TRANSVERSAL

Conducir una política estatal de protección y recuperación ambiental, que sienta las bases para el desarrollo sustentable de la entidad, con la conciencia de que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y que toda política pública actúa e impacta en el territorio.

### 15.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL 2021-2027

Diseñar políticas interinstitucionales de uso responsable y racional de los recursos naturales para lograr una administración pública eficiente y sostenible.

### ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.1

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.1.1</b>	Establecer un programa para reducir los consumos de energía eléctrica en las instalaciones de todas las dependencias de gobierno mediante la aplicación de medidas de uso eficiente, mantenimiento, aprovechamiento de nuevas tecnologías o prácticas de eficiencia energética.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.1.2</b>	Definir un plan de acción para optimizar el consumo de agua en las instalaciones de todas las dependencias de gobierno e incluir medidas de uso eficiente del agua y/o de captación de agua pluvial.

## 15.2 OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL 2021-2027

Lograr que los servidores públicos adquieran conocimientos, valores y habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales del Estado.

### ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2

<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.1</b>	Realizar el diagnóstico de generación en las dependencias de gobierno y establecer mecanismos para la reducción y gestión integral mediante prácticas de consumo responsable, reuso, reciclaje, valorización de materiales y disposición final adecuada.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.2</b>	Fomentar una coordinación entre dependencias, asignando responsabilidades para cada tipo de emergencias derivadas del cambio climático que se puedan presentar.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.3</b>	Informar y sensibilizar a la sociedad en general acerca del cambio climático y de sus efectos.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.4</b>	Crear y dar seguimiento a los principales indicadores para cada dependencia estatal enfocados a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.5</b>	Fortalecer y mantener una cultura de innovación que permita el aprovechamiento de nuevos sistemas y tecnologías en beneficio de la protección ambiental
<b>ESTRATEGIA TRANSVERSAL 15.2.6</b>	Capacitar a los servidores públicos en temas de educación ambiental que apoyen la identificación de los aspectos e impactos asociados al desarrollo de sus actividades y adquieran las aptitudes necesarias para que participen activamente en la solución de los problemas ambientales desde su ámbito de competencia.

**PROGRAMAS TRANVERSALES****PROGRAMA PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES****RESPONSABLE: \*SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO****\*SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA****\*INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA INMUNAY****Problemática**

Amplias brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en las oportunidades de desarrollo.

**Objetivo Prioritario**

Garantizar el acceso de las mujeres a la justicia, a la seguridad y a una vida libre de violencia. Fortalecer sus capacidades para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género. Potenciar la agenda económica de las mujeres en favor de mayores oportunidades para su bienestar y desarrollo. Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación en espacios de toma de decisiones en el Estado y consolidar la cultura democrática.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.1.1
2. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.1.5
3. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.4
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.5
5. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.6

**PROGRAMA PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR, Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES****RESPONSABLE: \*SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO****\*SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA****\*INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA INMUNAY****Problemática**

Acceso limitado de la mujeres a una vida libre de todas las formas de violencia.

**Objetivo Prioritario**

Disminuir las violencias contra las mujeres, mediante la implementación de medidas preventivas de los factores de riesgo. Fomentar la procuración e impartición de justicia con perspectiva de género para asegurar la sanción, reparación del daño y la no repetición. Impulsar acciones de coordinación que permitan institucionalizar la erradicación de la violencia contra las mujeres.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.1.2
2. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.1.4
3. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.1.6



**PROGRAMA PARA LA NO DISCRIMINACIÓN**  
**RESPONSABLE: \*SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**\*SECRETARÍA DE BIENESTAR E IGUALDAD SUSTANTIVA**  
**\*INSTITUTO PARA LA MUJER NAYARITA INMUNAY**

**Problemática**

Combatir la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales a comunidad LGBTTTQ+

**Objetivo Prioritario**

Prevenir y eliminar todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona en los términos del Artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como promover la igualdad de oportunidades y de trato.

**Estrategias Vinculantes**

1. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.1.3
2. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.1
3. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.2
4. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.3
5. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.4
6. ESTRATEGIA TRANSVERSAL 14.2.6

**X. ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS  
(ANEXOS)**

COPIA DE INTERNET

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS DE FOROS VIRTUALES Y PRESENCIALES**

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
<b>NO.</b>	<b>ALTERNATIVAS</b>	<b>VOTOS</b>	<b>FORO</b>	<b>MESA</b>	<b>REGIÓN</b>	<b>EJE</b>	<b>OBJETIVO</b>
1	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO A MUJERES CON ADICCIÓN QUE PERMITAN SU REINTEGRACIÓN A LA SOCIEDAD	4	2	3	0	D	3.1
2	PROGRAMA DE APOYO A COMUNIDADES PARA RECOPRAR SU CALIDAD DE VIDA, RESPETANDO SUS COSTUMBRES, SUMÁNDOSE LOS CLUBES DE SERVICIO	9	4	4	0	D	3.1
3	PROMOCIÓN DE LA TOLERANCIA, EL RESPETO E IGUALDAD ENTRE LOS NAYARITAS EN DIFERENTES ÁMBITOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE NAYARIT	1	16	31	0	D	3.1
4	GENERAR POLITICAS PUBLICAS QUE ESTABLEZCAN COMO REQUISITO UN PERFIL CON PERSPECTIVA INTERSECCIONAL DE GÉNERO, DE CLASE, DE INCLUSIÓN, DE PUEBLOS ORIGINARIOS Y AGRUPACIONES VULNERADAS	9	16	32	0	D	3.1
5	ESTABLECER UN MECANISMO PERMANENTE DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN A MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES	6	6	2	0	D	3.2
6	PROGRAMA DE ARMONIZACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO DE NORMATIVA Y MARCO LEGAL VIGENTE	6	11	2	0	D	3.2
7	QUE SE PROPICIE LA CREACIÓN DE MÁS ONG 'S CON FINES DE APOYO A LA NIÑEZ	2	19	2	0	D	3.2
8	ELIMINACIÓN DE LA BRECHA SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES	5	2	3	0	D	3.2
9	GENERAR OPORTUNIDADES LABORALES PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y LGBT+	6	2	3	0	D	3.2
10	PROMOVER Y LEGISLAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN ESPACIOS LABORALES QUE TOMAN DECISIONES	8	2	3	0	D	3.2
11	ARMONIZAR EL TRABAJO DOMÉSTICO.	1	2	3	0	D	3.2
12	ESTABLECER PROTOCOLOS DENTRO DE LAS INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR UN TRATO DIGNO Y CON APEGO A LA LEY PARA TODAS LAS MUJERES	1	2	3	0	D	3.2
13	GENERACIÓN DE EMPLEOS EXCLUSIVOS PARA MUJERES QUE GENEREN EQUIDAD EN LA OFERTA LABORAL	8	2	3	0	D	3.2
14	CONDICIONES LABORALES EN IGUALDAD	7	2	3	0	D	3.2
15	PROGRAMAS DE APOYO PARA MADRES SOLTERAS QUE TRABAJAN	2	2	3	0	D	3.2
16	DIFUSIÓN DE UN PROGRAMA DE INCLUSIÓN DE GÉNERO CON TEMÁTICAS DE DIVERSIDAD	5	2	3	0	D	3.2
17	DIFUSIÓN Y APLICACIÓN DE LA NORMA 046 ACERCA DE VIOLENCIA SEXUAL Y DERECHOS DE LA MUJER	5	2	3	0	D	3.2
18	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	5	2	3	0	D	3.2
19	CAPACITACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS SOBRE LA IGUALDAD SUSTANTIVA Y LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	6	2	3	0	D	3.2
20	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE DIAGNÓSTICO, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ENFOCADOS A LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO	4	5	3	0	D	3.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
21	GENERAR POLITICAS PUBLICAS CON PERSPECTIVA DE GENERO	11	46	3	3	D	3.2
22	APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS DE MUJERES	11	46	3	3	D	3.2
23	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION PARA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR	12	47	3	6	D	3.2
24	DIFUSIÓN Y FOMENTO DE LAS LEYES DE EQUIDAD DE GENERO	5	47	3	6	D	3.2
25	DISTRIBUIR PARITARIAMENTE EL PODER NOMBRANDO MUJERES EN CARGOS DE PRIMIER NIVEL	9	8	5	0	D	3.2
26	REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN AL FUNCIONARIADO PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GENERO	3	8	5	0	D	3.2
27	DAR CAPACITACIÓN A LAS Y LOS FUNCIONARIOS PARA QUE INCLUYAN LA PERSPECTIVA DE GENERO Y ESTABLECER SANCIONES PARA QUIEN NO LO APLIQUE	4	8	5	0	D	3.2
28	REVISIÓN DE LAS NÓMINAS DE SALARIOS ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y ATENDER LAS DIFERENCIAS DETECTADAS	7	8	5	0	D	3.2
29	VISIBILIZAR A MUJERES LIDERES A LA SOCIEDAD EN LA GESTIÓN, ACADEMIA, POLÍTICA, EMPRESARIAS PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS	4	8	5	0	D	3.2
30	HOMOLOGAR UN PROTOCOLO PÚBLICO SOBRE LA PERSPECTIVA DE GENERO	7	8	5	0	D	3.2
31	PRIORIZAR LA SOLUCIÓN DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS	4	8	5	0	D	3.2
32	REALIZAR UN PROGRAMA INTEGRAL DE CAPACITACIÓN A LA POBLACIÓN EN GENERAL SOBRE LOS ROLES MODERNOS PARA LA INCLUSIÓN DE PERSPECTIVA DE GÉNERO	3	8	5	0	D	3.2
33	REALIZAR UN ESTUDIO DIAGNÓSTICO PARA ENCONTRAR LAS CAUSAS DEL DESINTERÉS DE LA POBLACIÓN EN LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	4	8	5	0	D	3.2
34	DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS QUE EXISTEN PARA ELIMINAR LA VIOLENCIA ENTRE HOMBRES Y MUJERES	1	8	5	0	D	3.2
35	FORTALECER LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	8	8	6	0	D	3.2
36	ETIQUETAR UN PORCENTAJE DEL PRESUPUESTO PARA CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO	5	8	7	0	D	3.2
37	CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR LA IGUALDAD DE GÉNERO (SOCIALIZAR)	3	8	7	0	D	3.2
38	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	4	8	7	0	D	3.2
39	REPRESENTACIÓN PROACTIVA DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN	0	8	7	0	D	3.2
40	CADA DEPENDENCIA AL INTERIOR CONTAR CON PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	1	8	7	0	D	3.2
41	CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE IMPULSEN EL CONOCIMIENTO DE LAS MUJERES A TENER UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	5	8	8	0	D	3.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
42	DISEÑAR PROTOCOLOS EXTRAORDINARIOS A IMPLEMENTAR EN SITUACIONES DE CRISIS, DONDE LA MUJER ES COLOCADA EN EL HOGAR, PARA PROTEGERLA DE MANERA INTENSIVA	1	8	8	0	D	3.2
43	LINEAMIENTOS DE EXHORTACIÓN (GUBERNAMENTALES Y CIUDADANOS) A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DONDE SE DEJEN DE FOMENTAR ELEMENTOS DE VIOLENCIA, COSIFICACIÓN, SEXUALIDAD TEMPRANA	7	8	8	0	D	3.2
44	IMPLEMENTAR TALLERES O PROGRAMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO	10	17	36	0	D	3.2
45	LEGISLACIÓN A FAVOR DE LA PROMOCIÓN DE EMPLEOS CON HORARIOS CORRIDOS PARA MADRES PARA ATENCIÓN FAMILIAR INTEGRAL ASI COMO MEJORAR LA ECONOMIA DE LAS COMUNIDADES	0	20	44	0	D	3.2
46	PROPONER LEY INTEGRAL TRANSEXUAL EN EL ESTADO QUE MARQUE LA PAUTA A NIVEL NACIONAL	5	2	3	0	D	3.2
47	GARANTIZAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS MUJERES CON LA APLICACIÓN DE LEYES CON PERSPECTIVAS DE GÉNEROS, EJERCIENDO EL PRESUPUESTO EN PROYECTOS ECONOMICOS DE MUJERES	24	2	1	0	D	3.3
48	ASEGURAR QUE LA CREACION DE PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO SEA CREADO POR MUJERES	13	2	1	0	D	3.3
49	PRESENTAR UN PROYECTO PARA CONCIENTIZAR A LAS AUTORIDADES DE LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y PROGRAMÁTICA PARA ATENDER A LOS GRUPOS VULNERABLES.	13	6	2	0	D	3.3
50	REALIZAR TALLERES Y CONFERENCIAS PARA GENERAR CONCIENCIA EN LA SOCIEDAD CONTRA LA DISCRIMINACIÓN	6	46	2	3	D	3.3
51	ELABORACIÓN DE NORMAS GENERADAS O CON PARTICIPACIÓN DE MUJERES	6	47	2	6	D	3.3
52	FOMENTAR CUOTAS DE PARTICIPACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES EN LA TOMA DE POLITICAS PÚBLICAS DE PERSONAS DE GRUPOS VULNERADOS	3	2	3	0	D	3.3
53	CONSTRUCCIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESPACIOS INCLUYENTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	2	3	0	D	3.3
54	DESTINAR PARTIDAS PRESUPUESTARIAS PARA GRUPOS VULNERADOS ESPECIFICANDO DIVERSIDAD SEXUAL.	4	2	3	0	D	3.3
55	CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS A TODAS LAS PERSONAS VULNERADAS Y DE DIVERSIDAD DE GÉNERO.	7	2	3	0	D	3.3
56	PROGRAMAS Y PROYECTOS PUBLICOS PARA MODIFICAR E INCLUIR LOS ESPACIOS PARA LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	3	2	3	0	D	3.3
57	ESTABLECIMIENTO DE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS CON UN MANEJO TRANSPARENTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	0	2	3	0	D	3.3
58	FORTALECER A LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE PUEDAN LLEVAR A CABO SUS FUNCIONES	0	2	3	0	D	3.3
59	LEGISLAR PARA HABILITAR A LAS EMPRESAS PARA ABRIR FUENTES DE EMPLEOS EN LÍNEA PARA CAPTAR HABILIDADES Y CAPACIDADES EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16	6	3	0	D	3.3
60	CAPACITACION AL EMPLEADOR PARA INCLUIR EN SU EMPRESA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	16	6	3	0	D	3.3
61	MODULO DE INFORMACIÓN EN TODOS LOS FORMATOS POSIBLES (VIDEO, BRAILLE, LENGUA DE SEÑAS, ETC) PARA QUE LAS PERSONAS SIN ACCESO A INTERNET PUEDAN RECIBIR INFORMACIÓN Y REALIZAR TRÁMITES	12	6	3	0	D	3.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
62	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SECTORIAL POR GRUPO VULNERABLE Y A PARTIR DE AHÍ TRABAJO PERMANENTE	11	7	3	0	D	3.3
63	CAMPAÑAS PERMANENTES DESDE LA FAMILIA Y LA ESCUELA PARA PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA	11	8	6	0	D	3.3
64	EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, PROMOVER CAMPAÑAS DE UNA CULTURA DE PAZ, DE RESPETO DE NO DISCRIMINACIÓN	2	8	7	0	D	3.3
65	PROMOVER Y GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA (MUJERES, HOMBRES, INDÍGENAS, PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES, ETC)	11	8	7	0	D	3.3
66	ELIMINACIÓN DE LA DIVISIÓN SEXUAL EN EL TRABAJO A TRAVÉS DE LA EDUCACIÓN	3	8	7	0	D	3.3
67	SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN EN TEMAS DE GÉNERO Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES	3	8	7	0	D	3.3
68	SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN, Y PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS	3	8	7	0	D	3.3
69	PROMOVER LA UTILIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUYENTE Y DE GÉNERO PARA VISIBILIZAR A LAS MUJERES	0	8	7	0	D	3.3
70	ESCUELAS PARA PADRES Y MADRES EN TODOS LAS ETAPAS DONDE SE FOMENTE LA CULTURA DE EMPATÍA, IGUALDAD DE GÉNERO, CAMBIO DE ESTEREOTIPOS Y ROL DE GÉNERO	7	8	8	0	D	3.3
71	FORMACIÓN DOCENTE EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS DONDE SE FOMENTE LA CULTURA DE EMPATÍA, IGUALDAD DE GÉNERO, CAMBIO DE ESTEREOTIPOS Y ROL DE GÉNERO	5	8	8	0	D	3.3
72	GENERAR FUENTES DE EMPLEOS EN LAS ZONAS MARGINADAS PARA EVITAR QUE LOS JOVENES SE INCLINEN A LA ACTIVIDAD ILÍCITA	13	9	10	0	D	3.3
73	DAR APOYOS O FINANCIAMIENTO DE PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL PARA QUE PERMISIONARIOS PUEDAN ADECUAR SUS VEHÍCULOS CON ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	9	18	40	0	D	3.3
74	OTORGAR CIERTA FLEXIBILIDAD Y FACILIDAD A LA POBLACIÓN VULNERABLE PARA DARSE DE ALTA EN CUALQUIER INSTITUCIÓN DE SALUD	1	20	42	0	D	3.3
75	DISEÑO Y APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADO PARA PERSONAL QUE ATIENDE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3	2	3	0	D	3.3
76	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DE SALUD	13	1	3	0	S	11.1
77	GARANTIZAR EL ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ATENCIÓN DURANTE EL EMBARAZO	1	2	3	0	S	11.1
78	PROMOVER PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL Y EL CONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS DE SALUD	2	2	3	0	S	11.1
79	PROGRAMAS DE PREVENCIÓN CON PLÁTICAS Y TRÍPTICOS INFORMATIVOS	3	6	3	0	S	11.1
80	BUSCAR CONVENIOS CON LABORATORIOS LOCALES Y ESTATALES A TRAVÉS DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS PARA OFRECER ESTUDIOS MÉDICOS MÁS ACCESIBLES (\$)	10	6	3	0	S	11.1
81	PROGRAMA INTENSIVO PARA CAPACITAR Y CONCIENCIAR A TODA LA POBLACIÓN SOBRE LA PREVENCIÓN DE MOSQUITO DE DENGUE	3	6	3	0	S	11.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
82	PRUEBAS EN TODAS LAS COMUNIDADES PARA DETECTAR NIÑOS QUE PUEDAN TENER DISCAPACIDADES Y ENFERMEDADES	6	6	3	0	S	11.1
83	CAMPAÑAS DE FUMIGACIÓN PARA EVITAR EL DENGUE	7	37	3	5	S	11.1
84	CAMPAÑAS CONTRA LAS ADICCIONES	6	42	3	4	S	11.1
85	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ADICCIONES	0	42	3	4	S	11.1
86	PROGRAMAS Y CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN DE DROGAS	11	46	3	3	S	11.1
87	CONSTRUCCION DE CENTRO DE ADICCIONES	0	46	3	3	S	11.1
88	REALIZAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE ACUERDO A LAS CAUSAS DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD EN EL ESTADO	8	20	42	0	S	11.1
89	PROGRAMAS DE ESTRATEGIAS INTEGRALES Y ACCIONES ESPECIFICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN VARIAS AREAS QUE FOMENTEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	8	20	44	0	S	11.1
90	CREACIÓN DE PARTIDA ECONOMICA EXCLUSIVA PARA EL AREA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	4	20	44	0	S	11.1
91	CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE SALUD EN TEMAS DE CULTURA DE SALUD	4	20	44	0	S	11.1
92	DISEÑO DE INDICADORES DE IMPACTO QUE SEAN MEDIBLES DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES EN EL FOMENTO PARA LA SALUD	0	20	44	0	S	11.1
93	LEYES DE ETIQUETADO COMPLEMENTARIAS CON RESTRICCIONES DE CONSUMO, DE ACCESO Y COMERCIALIZACIÓN A CIERTOS ALIMENTOS	2	20	44	0	S	11.1
94	INTEGRACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EN GENERAL EN LAS ESTRATEGIAS INTEGRALES DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	2	20	44	0	S	11.1
95	PROGRAMAS PARA FOMENTAR LA EDUCACIÓN Y PLANEACIÓN FAMILIAR PARA REDUCIR LA EXPLOSIÓN DEMOGRAFICA	1	21	46	0	S	11.1
96	REALIZAR CAMPAÑAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	2	9	10	0	S	11.1
97	CAMPAÑAS PARA PLANIFICACION FAMILIAR Y ATENCION A MUJERES	7	47	3	6	S	11.1
98	DIFUNDIR Y DAR A CONOCER LOS BENEFICIOS PRESENTES Y FUTUROS DE LA INVERSIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL	3	20	42	0	S	11.1
99	ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE LOS HOSPITALES DE LA REGIÓN, PARA GESTIONAR INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD, PERSONAL MÉDICO, EQUIPAMIENTO BÁSICO Y ESPECIALIZADO	9	42	1	4	S	11.2
100	REFORZAR LOS PROGRAMAS DE APOYO A LA SALUD Y MEDICAMENTOS A GRUPOS VULNERABLES, PARA BLINDARLOS Y QUE SEAN PERMANENTES INDEPENDIENTES DE LOS CAMBIOS DE GOBIERNO	16	6	2	0	S	11.2
101	DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOCAL DE LOS BENEFICIOS QUE TIENE HACIA EL PATRÓN Y TRABAJADORES DE ESTAR ASEGURADOS ANTE EL IMSS	6	47	2	6	S	11.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
102	CREACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE HOSPITALES DE PRIMER NIVEL EN CABECERAS MUNICIPALES	13	1	3	0	S	11.2
103	DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA EN ZONAS RURALES Y ZONAS SERRANAS	3	2	3	0	S	11.2
104	MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA PARA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD Y PERSONAL PARA ATENDER A COMUNIDADES EN CONDICIONES DE POBREZA	4	2	3	0	S	11.2
105	FACILITAR LA ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	1	3	3	0	S	11.2
106	CAPACITACIÓN DE PERSONAL (ENLACES DE SALUD) EN LA MISMA COMUNIDAD PARA ATENCIÓN DE PRIMIER NIVEL EN COMUNIDADES LEJANAS	12	6	3	0	S	11.2
107	BUSCAR CONVENIOS CON TRANSPORTES Y ALBERGUES PARA AYUDAR A LLEGAR A ENFERMOS A SUS CITAS Y ESTUDIOS	10	6	3	0	S	11.2
108	CONSTRUCCIÓN DE HOSPITAL REGIONAL DE ESPECIALIDADES	7	25	3	1	S	11.2
109	CONSTRUCCION DE CLINICAS Y CENTROS DE SALUD EQUIPADAS CON MATERIAL Y EQUIPO ADECUADO Y MAS PERSONAL	20	31	3	2	S	11.2
110	MEJOR EQUIPAMIENTO PARA PERSONAL DE SALUD	3	31	3	2	S	11.2
111	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ADICCIONES CON ESPECIALISTAS EN EL TEMA DE MANEJO DE ADICCIONES	11	37	3	5	S	11.2
112	HACER EFECTIVA DE POLITICAS PUBLICAS QUE GARANTICEN SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS	24	37	3	5	S	11.2
113	EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE SALUD ACTUAL	7	42	3	4	S	11.2
114	MAYOR RECURSO PARA EL SECTOR SALUD	11	47	3	6	S	11.2
115	BUENA PLANEACION DE LOS RECURSOS DEL ESTADO PARA OTORGAR SERVICIOS DE CALIDAD	7	47	3	6	S	11.2
116	CREACIÓN DE PROGRAMA EMERGENTE PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE SALUD	4	13	22	0	S	11.2
117	GENERAR UNA POLÍTICA DONDE EL SEGURO SOCIAL COMUNIQUE AL INSABI DE MANERA AUTOMATICA LA TERMINACIÓN DE SU AFILIACIÓN PARA QUE ESTA INSTITUCIÓN LOS DÉ DE ALTA	3	20	42	0	S	11.2
118	REALIZAR UNA REEESTRUCTURACIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON BASE EN LAS NECESIDADES POBLACIONALES	8	20	42	0	S	11.2
119	LAS POLÍTICAS PUBLICAS DEBERÍAN ENCAMINARSE A FACILITAR LOS ACCESOS A LA SEGURIDAD SOCIAL PRINCIPALMENTE EN COMUNIDADES ALEJADAS	6	20	42	0	S	11.2
120	HACER EFECTIVA LA PORTABILIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EN TODO EL ESTADO	4	20	42	0	S	11.2
121	REFORZAR LA ESTRATEGIA DE ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL	4	20	42	0	S	11.2



<b>ANALISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
122	REFORZAR TODOS LOS SISTEMAS DE SALUD PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y CREAR INDICADORES DE RESULTADOS E IMPACTO	6	20	42	0	S	11.2
123	GESTIONAR LA MODIFICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD SOCIAL	2	20	42	0	S	11.2
124	OTORGAR INCENTIVOS AL PERSONAL DE SALUD QUE SE UBIQUE EN ÁREAS VULNERABLES	1	20	42	0	S	11.2
125	REALIZAR CONVENIOS CON EL PERSONAL CON APOYOS ADICIONALES POR PRESTAR SERVICIOS EN ÁREAS DE DÍFICIL ACCESO	1	20	42	0	S	11.2
126	FORTALECER CON EQUIPAMIENTO E INSUMOS LAS UNIDADES DE SALUD	3	20	42	0	S	11.2
127	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y SUJETARSE AL ORDEN DE PRIORIDADES DE INFRAESTRUCTURA BASADOS EN LAS NECESIDADES DE LAS REGIONES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	10	20	43	0	S	11.2
128	PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN DESDE LOS MUNICIPIOS MEDIANTE FOROS, ENCUESTAS, SONDEOS DE OPINIÓN Y MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN PARA ALENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CUANTO A SERVICIOS DE SALUD	3	20	43	0	S	11.2
129	ELABORAR DIAGNÓSTICOS Y SUJETARSE AL ORDEN DE PRIORIDADES DE MATERIALES Y EQUIPO BASADOS EN LAS NECESIDADES Y TIPOLOGÍAS DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN LAS REGIONES, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	6	20	43	0	S	11.2
130	CONSIDERAR LA RED DE SERVICIOS EXISTENTE EN LA PLANEACIÓN EN MATERIA DE SALUD	5	20	43	0	S	11.2
131	QUE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL TENGAN LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y RESPUESTA	7	20	43	0	S	11.2
132	COMPLETAR LOS EQUIPOS DE SALUD DE ACUERDO A LA NORMATIVA	5	20	43	0	S	11.2
133	CONTEMPLAR A LOS ESPECIALISTAS EN EL DESARROLLO DE LA PLANEACIÓN Y PRIORIZAR EL ANÁLISIS TÉCNICO SOBRE OTROS INTERESES	3	20	43	0	S	11.2
134	REALIZAR UNA REINGENIERÍA PARA QUE LOS PROFESIONALES MÉDICOS SE ENCUENTREN EN SU LUGAR ADECUADO DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA MÉDICA	3	20	43	0	S	11.2
135	COMPLETAR LAS PLANTILLAS DE PERSONAL EN LOS CENTROS DE SALUD	2	20	43	0	S	11.2
136	FORTALECER LA ESTRUCTURA DE LOS COMITÉS DE SALUD Y LOS BUZONES DE PACIENTES, PARA QUE LA POBLACIÓN RECONOZCA LA IMPORTANCIA DE SU PARTICIPACIÓN EN LA EVALUACIÓN DEL SERVICIO	1	20	43	0	S	11.2
137	FORTALECER EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN DE LA SALUD EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS FEDERALES	4	20	43	0	S	11.2
138	CAMPAÑA ENTRE LA CIUDADANÍA PARA PROMOVER EL FORTALECIMIENTO Y UTILIZACIÓN DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	2	20	43	0	S	11.2
139	POSICIONAMIENTO DE POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS EN LA PREVENCIÓN Y CREACIÓN DE MEJOR INFRAESTRUCTURA DE PRIMER NIVEL	8	20	44	0	S	11.2
140	CONTRATACIÓN PARA EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS Y PROFESIONALIZACIÓN DE PERFILES ADECUADOS	4	20	44	0	S	11.2
141	LICITACIONES ABIERTAS PARA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS BAJO AUDITORIA POR ORGANOS EXTERNOS, Y SIN PARTICIPACIÓN DE INTERMEDIARIOS	3	20	44	0	S	11.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
142	SOLICITAR SE DESTINEN MÁS RECURSOS FEDERALES AL SECTOR SALUD DE LA REGIÓN	8	42	2	4	S	11.2
143	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE SALUD, PARA UN BUEN USO Y MANEJO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO	6	47	2	6	S	11.2
144	PLÁTICAS Y AYUDA PSICOLÓGICA DE CUIDADOS PALIATIVOS PARA PACIENTES Y FAMILIARES	8	6	3	0	S	11.2
145	MAYOR INVERSIÓN EN EL SECTOR SALUD MEDIANTE ASOCIACIONES CIVILES	13	46	3	3	S	11.2
146	REALIZAR UNA PROMOCIÓN EFECTIVA DE LOS PROGRAMAS (DE SALUD) Y REVISAR LOS CENSOS EN LAS COMUNIDADES	2	20	42	0	S	11.2
147	FORTALECIMIENTO EN CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA Y PERSONAL	9	47	2	6	S	11.3
148	REALIZAR TALLERES DE PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SANA Y BENEFICIOS DEL DEPORTE EN LA SALUD PÚBLICA	6	47	2	6	S	11.3
149	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y CULTURA PARA USO DE LOS JOVENES	11	37	3	5	S	11.3
150	REVISAR LOS ESPACIOS DISPONIBLES DE GOBIERNO Y ASOCIACIONES PARA GENERAR ESPACIOS DEPORTIVOS	11	14	23	0	S	11.3
151	PROMOVER UN SISTEMA DE TRANSPORTE DESDE LAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS PARA RECOGER A LOS JÓVENES , PREVIA AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES	1	14	23	0	S	11.3
152	OTORGAR EL RECURSO SUFICIENTE A LOS MUNICIPIOS PARA PROMOVER EL DEPORTE, DE ACUERDO A SU DENSIDAD POBLACIONAL	8	14	23	0	S	11.3
153	PROMOVER CONVENIOS CON INSTITUCIONES DEPORTIVAS PARA HACER CURSOS DE CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LOS ENTRENADORES	11	14	23	0	S	11.3
154	PROMOVER DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL EL DEPORTE MASIVO PONDERANDO LOS BENEFICIOS A LA SALUD	3	14	23	0	S	11.3
155	REALIZAR UN PLAN DE SEGUIMIENTO PARA REVISAR LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ENTRENADORES	7	14	23	0	S	11.3
156	GENERAR EVENTOS DEPORTIVOS DE ESCUELAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, PROMOVRIENDO DESDE LOS MAESTROS DE EDUCACIÓN FÍSICA ESTA ACTIVIDAD	8	14	23	0	S	11.3
157	SELECCIONAR CENTROS DE INICIACIÓN DEPORTIVA DENTRO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y FORTALECERLOS CON EL PERSONAL ADECUADO	8	14	23	0	S	11.3
158	REVISAR Y AUDITAR EL RECURSO PARA QUE LLEGUE A LOS ENTRENADORES QUE MAS LO TRABAJAN Y LO REQUIEREN	1	14	23	0	S	11.3
159	INTEGRAR LOS FACTORES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS, DIRECTIVOS, ENTRENADORES Y DEPORTISTAS EN LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES	6	14	23	0	S	11.3
160	SECTORIZAR LAS ZONAS PARA INSTALAR EL EQUIPAMIENTO PARA EL DEPORTE RECREATIVO CON MEJOR UBICACIÓN	5	14	24	0	S	11.3
161	PROMOVER CLUBES DEPORTIVOS PRIVADOS ASOCIADOS CON LOS INSTITUTOS MUNICIPALES	2	14	24	0	S	11.3

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

162	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN MASIVA PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	11	14	24	0	S	11.3
163	QUE LOS ENTRENADORES SEAN CONTRATADOS A LARGO PLAZO, CON PRESTACIONES LABORALES	15	14	24	0	S	11.3
164	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO O CENSO SOBRE QUE ACTIVIDADES DEPORTIVAS PRACTICA LA GENTE	5	14	24	0	S	11.3
165	PROMOVER LIGAS O TORNEOS ESTATALES MASIVOS, INVOLUCRANDO A LA S.E.P., ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y MUNICIPIOS	12	14	24	0	S	11.3
166	INCENTIVAR A LAS ASOCIACIONES DEPORTIVAS PARA QUE PROMUEVAN EL DEPORTE RECREATIVO	5	14	24	0	S	11.3
167	PROFESIONALIZAR A LOS ENTRENADORES DEPORTIVOS CON MEJORES SALARIOS, INCLUYENDO A LOS NIVELES RECREATIVOS	16	14	24	0	S	11.3
168	GENERAR UNA PROGRAMACIÓN EFICIENTE DEL DEPORTE EN LOS MUNICIPIOS, QUE ESTÉ VINCULADO A INDICADORES DE SALUD, SEGURIDAD Y MOVILIDAD	9	14	24	0	S	11.3
169	MEJORAR LA SEGURIDAD DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS	7	14	24	0	S	11.3
170	CREAR UN PROGRAMA ESTATAL QUE PROMUEVA EL DEPORTE	9	14	24	0	S	11.3
171	FORTALECER LOS GRUPOS DE ALTO RENDIMIENTO DEL ESTADO, MEDIANTE DIAGNÓSTICOS	3	14	24	0	S	11.3
172	HACER ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS POTENCIALIDADES CIENTÍFICAS DE LA REGIÓN, QUE INCLUYA A: SEP, SEPEEN E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA PROMOVER LA CAPACITACIÓN O PROFESIONALIZACIÓN	12	14	24	0	S	11.3
173	CREAR UN PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, DANDO ÉNFASIS EN EL DEPORTE MASIVO EN LOS MUNICIPIOS	4	14	24	0	S	11.3
174	CREAR LOS INSTITUTOS DEL DEPORTE MUNICIPAL CON RECURSOS PROPIOS	9	14	24	0	S	11.3
175	CREAR UN SISTEMA DE TRABAJO QUE CONCATENE A LOS ACTORES DEPORTIVOS, DESDE EL ESTADO HASTA LA BASE	1	14	24	0	S	11.3
176	ESTABLECER LAS EVALUACIONES IDÓNEAS PARA LAS POBLACIONES DE ALUMNOS, DONDE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN LAS UNIVERSIDADES SEAN LOS ENCARGADOS	6	14	24	0	S	11.3
177	DARLE MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS ACTUALES Y PROYECTAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	9	14	24	0	S	11.3
178	CREAR PROMOTORES DEPORTIVOS QUE VAYAN A PROMOVER EL DEPORTE A LAS COLONIAS	2	14	24	0	S	11.3
179	INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO AL DEPORTE	10	14	24	0	S	11.3
180	DISEÑAR UN SISTEMA DE NIVELACIÓN PARA LA FUERZA TÉCNICA DEPORTIVA ACTUAL, DIRIGIDA A LOS ENTRENADORES Y PROMOTORES DE COLONIAS	4	14	24	0	S	11.3
181	REGIONALIZAR EL DEPORTE CONSIDERANDO LAS FORTALEZAS DE CADA REGIÓN	1	14	24	0	S	11.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
182	CREAR CENTROS DEPORTIVOS REGIONALES EN EL ESTADO, ENFOCÁNDOSE EN LAS POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN	8	14	24	0	S	11.3
183	ASIGNAR RECURSOS AL INSTITUTO DEL DEPORTE PARA QUE ÉSTE HAGA SUS PROPIOS PROGRAMAS ESTATALES	6	14	24	0	S	11.3
184	CREAR PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE PROMOCIÓN DEPORTIVA A GRUPOS VULNERABLES	4	14	24	0	S	11.3
185	PROMOVER EN EL ÁMBITO LABORAL LA GIMNASIA, EN EMPRESAS GRANDES Y PEQUEÑAS	4	14	24	0	S	11.3
186	PROGRAMA INTERSECRETARIAL DE PROMOCIÓN DEPORTIVA, LIGANDO RECURSOS Y ESFUERZOS DE LOS SECTORES SALUD, SEGURIDAD Y EDUCACIÓN	7	14	24	0	S	11.3
187	AUMENTAR PRESUPUESTOS ECONÓMICOS ENFOCADOS AL DEPORTE ENTRE GOBIERNO E INVERSIÓN PRIVADA	13	14	25	0	S	11.3
188	ESTABLECER CASETAS DE VIGILANCIA EFICIENTES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	4	14	25	0	S	11.3
189	ESTABLECER PROGRAMAS INTEGRALES DE GOBIERNO QUE DEN PRIORIDAD AL DEPORTE Y QUE DESTAQUE SUS BENEFICIOS	13	14	25	0	S	11.3
190	CHARLAS INFORMATIVAS Y DEMOSTRATIVAS, FERIAS Y EXPOSICIONES DEPORTIVAS EN LOS MUNICIPIOS Y QUE TENGA MAYOR DIFUSIÓN DE DEPORTISTAS ACTUALES Y ANTERIORES	3	14	25	0	S	11.3
191	CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO QUE OTORQUE MAYORES APOYOS ECONÓMICOS Y SEGUIMIENTO A DEPORTISTAS	7	14	25	0	S	11.3
192	MAYOR CANTIDAD DE TORNEOS DEPORTIVOS MUNICIPALES Y ESTATALES Y QUE SEAN EN HONOR A DEPORTISTAS DESTACADOS	3	14	25	0	S	11.3
193	CREACIÓN DE UN CENTRO DEPORTIVO DE ALTO RENDIMIENTO, QUE INCLUYA VILLAS, EDUCACIÓN, ALIMENTACIÓN Y EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	23	14	25	0	S	11.3
194	ESTUDIOS, PROYECTOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES DEPORTIVAS EN MUNICIPIOS, SU CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PERSONAS Y ENTRENADORES CAPACITADOS	10	14	25	0	S	11.3
195	CREACIÓN DE PATRONATOS LOCALES QUE FOMENTEN LA ACTIVIDAD FÍSICA	2	14	25	0	S	11.3
196	FOMENTAR UN PROGRAMA DONDE LAS EMPRESAS QUE CONTAMINAN APOYEN A CAMPAÑAS DE CIRUGÍA RECONSTRUCTIVA Y DE ATENCIÓN A LA SALUD	11	6	4	0	S	11.4
197	CURSOS Y CAPACITACIONES EN ESCUELAS DE TODOS LOS NIVELES Y A LA SOCIEDAD SOBRE LA VIOLENCIA	11	31	3	2	E	3.1
198	QUE ESCUELAS PEQUEÑAS CUENTEN CON MAESTROS DE INGLÉS, COMPUTACIÓN Y MÚSICA	3	42	1	4	E	3.1
199	CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCENTES PARA MEJORAR EL NIVEL EDUCATIVO	8	46	1	3	E	3.1
200	QUE ESCUELAS EN PEQUEÑAS COMUNIDADES CUENTEN CON MAESTROS DE INGLÉS, COMPUTACIÓN, ARTES (MÚSICA, TEATRO) Y TECNOLOGÍAS; ADEMÁS DE QUE CUENTEN CON BUENA INFRAESTRUCTURA	9	47	1	6	E	3.1
201	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EQUITATIVA PARA TODOS LOS SECTORES	9	1	3	0	E	3.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
202	PROPORCIONAR LOS MEDIOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO BÁSICO PARA LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	4	2	3	0	E	3.1
203	RETOMAR CONTENIDOS INCLUYENTES EN TODOS LOS SISTEMAS Y NIVELES EDUCATIVOS.	5	2	3	0	E	3.1
204	CAPACITAR Y ACTUALIZAR A LOS MAESTROS PARA ATENDER A POBLACIONES CONCRETAS	3	2	3	0	E	3.1
205	FACILITAR UNA EDUCACIÓN BASADA EN DERECHOS HUMANOS Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	9	2	3	0	E	3.1
206	IMPULSAR EL DESARROLLO DE NUEVOS ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	6	2	3	0	E	3.1
207	GARANTIZAR LAS CONDICIONES MINIMAS QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES BÁSICAS (AULAS CON TECHO, SANITARIOS, SERVICIOS BÁSICOS,ETC)	7	2	3	0	E	3.1
208	INCREMENTAR RECURSOS ECONÓMICOS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	5	3	3	0	E	3.1
209	INCLUIR EN LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS EL CONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS, SEÑAS, BRAILLE Y RESPETO A LOS USOS Y COSTUMBRES	6	5	3	0	E	3.1
210	PROMOVER QUE A EDUCACION LLEGUE A TODAS LAS PERSONAS A TRAVES DE INFRAESTRUCTURA Y RECURSO HUMANOS	15	6	3	0	E	3.1
211	LEGISLAR PARA EQUIPAR A CADA ESCUELA CUENTE CON SUFICIENTE PERSONAL DOCENTE.	8	6	3	0	E	3.1
212	APOYOS ECONÓMICOS PARA ESCUELAS ESPECIALES Y GRUPOS VULNERABLES	15	6	3	0	E	3.1
213	DIFUSIÓN DE LAS NECESIDADES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	9	6	3	0	E	3.1
214	ADAPTAR Y GENERAR ALTERNATIVAS PARA EDUCAR A DISTANCIA Y BUSCAR MAYOR CONECTIVIDAD EN LA MAYOR PARTE DEL ESTADO	7	19	3	0	E	3.1
215	MAYORES RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN EN COMUNIDADES MARGINADAS	11	25	3	1	E	3.1
216	CONSTRUCCIÓN DE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	10	25	3	1	E	3.1
217	EQUIPAMIENTO EN ESCUELAS	11	31	3	2	E	3.1
218	MAESTROS CON MEJORES SUELDOS Y MAS PREPARACION	0	31	3	2	E	3.1
219	APOYO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA ESCUELAS DE NIVEL BASICO	13	37	3	5	E	3.1
220	PROGRAMAS PARA ACCESO A INTERNET Y BECAS PARA ESTUDIANTES	7	42	3	4	E	3.1
221	INVERTIR EN EDUCACION Y SU INFRAESTRUCTURA EN TODOS LOS NIVELES	6	42	3	4	E	3.1

<b>ANALISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
222	EQUIPAR A ESTUDIANTES CON TABLETS	3	42	3	4	E	3.1
223	RENOVAR EL MODELO EDUCATIVO Y FORMACION DEL PROFESOR	11	46	3	3	E	3.1
224	CONSTRUCCION DE INSTALACIONES EN ZONAS ESTRATEGICAS PARA ALUMNOS DE LA REGION	9	46	3	3	E	3.1
225	MAYOR INVERSION EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TODO EL ESTADO	4	47	3	6	E	3.1
226	DESARROLLO NUTRICIONAL DESDE LA INFANCIA Y EDUCACION GRATUITA	11	47	3	6	E	3.1
227	DESCENTRALIZAR LOS CENTROS EDUCATIVOS Y GENERAR FUENTES DE TRABAJO EN COMUNIDADES RURALES	3	11	4	0	E	3.1
228	PROGRAMAS EDUCATIVOS EN LÍNEA Y A DISTANCIA QUE CUENTEN CON INFRAESTRUCTURA	15	9	9	0	E	3.1
229	AMPLIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS	13	9	9	0	E	3.1
230	MEJORAR LOS MECANISMOS INSTITUCIONALES PARA ESTUDIANTES MEDIANTE UN ESTUDIO SOCIECONÓMICO	12	9	10	0	E	3.1
231	EXPONER CASOS DE ÉXITO REALES MEDIANTE FOROS EN LAS COMUNIDADES PARA MOTIVAR A LA SUPERACIÓN	6	9	10	0	E	3.1
232	AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA	11	9	10	0	E	3.1
233	CRECER LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS PLANTELES EXISTENTES	12	9	10	0	E	3.1
234	CREACIÓN DE INCENTIVOS PARA FONDOS CONCURRENTES ENTRE UNIVERSIDADES, SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	16	9	12	0	E	3.1
235	INCLUIR A UN MAESTRO ESPECIALIZADO EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS PLANTELES DE EDUCACIÓN BÁSICA	1	14	23	0	E	3.1
236	CREAR UN SISTEMA DE BECAS ESTATAL CON UN PRESUPUESTO LEGALMENTE FUNDAMENTADO	10	14	23	0	E	3.1
237	REACTIVACIÓN, PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA COMO CLASE PRIORITARIA Y NO COMO COMPLEMENTARIA EN LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS, PROMOCIÓN DE FERIAS DEPORTIVAS EN LAS ESCUELAS	10	14	25	0	E	3.1
238	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN ENTRE LOS PADRES DE FAMILIA PARA PROMOVER EL ACERCAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ALEJAMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS	3	16	30	0	E	3.1
239	GENERAR ALIANZAS ENTRE LAS INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y LAS ORGANIZACIONES CIVILES, LOCALES Y SEP, PARA QUE LOS PROGRAMAS LLEGUEN A TODAS LAS COMUNIDADES	8	16	30	0	E	3.1
240	PLANES Y PROGRAMAS DE EDUCACIÓN CON FORMACIÓN CONTINUA AL PERSONAL DOCENTE CON ADAPTACIÓN A LO REGIONAL	8	16	31	0	E	3.1
241	ASIGNAR MAYOR PRESUPUESTO PARA LA EDUCACIÓN INCLUYENDO EN LA CURRÍCULA EL ARTE	2	16	32	0	E	3.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
242	IGUALDAD EN EJERCICIO PRESUPUESTAL ACADÉMICO Y MEJORAR LAS CAPACITACIONES A LOS MAESTROS	13	17	34	0	E	3.1
243	EQUIDAD PRESUPUESTAL PARA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA ESCUELAS FEDERALES Y ESTATALES	15	17	34	0	E	3.1
244	PROGRAMAS DE SUBSIDIO A LOS TUTORES LEGALES	2	17	34	0	E	3.1
245	CREACIÓN DE ESCUELAS PARA PADRES	12	17	34	0	E	3.1
246	FORTALECER CAMPAÑAS Y TALLERES ESCOLARES CON TEMAS INFORMATIVOS REALES Y APLICADAS A SU EDAD, PARA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO	10	17	34	0	E	3.1
247	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN CONTINUA PARA LOS MAESTROS	11	17	34	0	E	3.1
248	FORTALECER PROGRAMAS DEL INEA Y CONAFE PARA MEJORAR LOS NIVELES ESCOLARES DE PADRES	7	17	34	0	E	3.1
249	PROMOVER LA INTEGRACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA HACIA LA ESCUELA	6	17	35	0	E	3.1
250	INSERCIÓN DE PROGRAMAS PRODUCTIVOS EXTRAESCOLAR DONDE PARTICIPEN LOS NIVELES DE GOBIERNO, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR	9	17	35	0	E	3.1
251	CONSTITUIR MESAS TÉCNICAS POR NIVEL EDUCATIVO PARA REALIZAR ADECUACIONES	10	17	35	0	E	3.1
252	PROPONER CAMBIOS CURRICULARES QUE INCENTIVEN UNA MAYOR CALIDAD EDUCATIVA Y PRIORIZAR EL APRENDIZAJE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	12	17	35	0	E	3.1
253	REALIZAR UNA REVISIÓN DEL INVENTARIO EN FÍSICO CON QUE CUENTAN LAS ESCUELAS Y LLEVAR UN HISTORIAL DE LOS RECURSOS QUE SE LES HAN OTORGADO	6	17	35	0	E	3.1
254	INCLUIR DOCENTES DE DIFERENTES REGIONES DEL PAÍS PARA ELABORAR LOS PROGRAMAS DE MANERA MÁS INCLUYENTE	11	17	35	0	E	3.1
255	INCREMENTAR Y FORTALECER LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	5	17	35	0	E	3.1
256	CREAR UNA INVERSIÓN AUTOSUSTENTABLE (INDEPENDIENTE EN CADA CICLO DE GOBIERNO) EN MATERIA EDUCATIVA QUE RESULTE EN LA INDEPENDENCIA FINANCIERA DE LA ESCUELA	9	17	35	0	E	3.1
257	CREAR UN EQUIPO DE MAESTROS ESPECIALISTA EN LENGUAS ORIGINARIAS PARA DISEÑAR LOS LIBROS DE TEXTO INDEPENDIENTE DE LOS QUE ESTÁN FRENTE A GRUPO	7	17	35	0	E	3.1
258	CREAR UNA UNIDAD DE MAESTROS ESPECIALIZADOS EN ATENDER A LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LOS DIFERENTES NIVLES DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL SISTEMA ESTATAL	12	17	35	0	E	3.1
259	CONSIDERAR EN LA RELACIÓN ALUMNOS/MAESTRO UNA DISMINUCIÓN EN EL NÚMERO DE ALUMNOS CUANDO SE ATIENDA A ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS	8	17	35	0	E	3.1
260	QUE LOS PLANTELES EDUCATIVOS CUENTEN CON ÁREAS PSICOLOGÍA Y MEDICINA	16	17	36	0	E	3.1
261	INYECTAR MÁS RECURSOS AL SECTOR EDUCATIVO DEL SECTOR MEDIA SUPERIOR	15	17	36	0	E	3.1

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

262	DISTRIBUCIÓN MÁS EQUITATIVA DE RECURSOS PARA EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	14	17	36	0	E	3.1
263	PROGRAMA DE BEBES VIRTUALES (CON EL APOYO FAMILIA-ESCUELA)	1	17	36	0	E	3.1
264	FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVO	14	17	36	0	E	3.1
265	VINCULACIÓN ENTRE SUBSISTEMAS Y NIVELES EDUCATIVOS	5	17	36	0	E	3.1
266	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ESCUELAS PARA PADRES DE FAMILIA DENTRO DEL PROCESO DE CRIANZA	7	17	36	0	E	3.1
267	PROGRAMA PARA EL PERSONAL DOCENTE A TRAVÉS DE CURSOS PARA UNA EDUCACIÓN ESPECIAL	11	17	36	0	E	3.1
268	ESTABLECER UNA LÍNEA TELEFÓNICA DE APOYO PSICOLÓGICO PARA JÓVENES BAJO ESTRÉS, AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO	12	17	36	0	E	3.1
269	REDISEÑAR ACTIVIDADES Y QUE LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO SEAN MAS ATRACTIVAS, INNOVADORAS Y MOTIVADORAS (QUE SE HAGA USO DEL MANEJO DE LOS REFORZADORES POSITIVOS)	9	17	36	0	E	3.1
270	REALIZAR CONVENIOS CON TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ALUMNOS	8	17	36	0	E	3.1
271	FORTALECIMIENTO DE LOS CONVENIOS CON INSTITUCIONES DONDE TENEMOS INSTALACIONES COMPARTIDAS	7	17	36	0	E	3.1
272	PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SEXUAL	8	17	36	0	E	3.1
273	PROMOVER PROGRAMAS DE AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO	13	17	36	0	E	3.1
274	ACTUALIZACIÓN ADECUADA DE LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL MACROCURRÍCULUM.	10	17	37	0	E	3.1
275	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL ADECUADA PARA DOTAR DE ELEMENTOS INDISPENSABLES AL PERSONAL DOCENTE.	13	17	37	0	E	3.1
276	GENERAR CAPACITACIÓN EN LOS DOCENTES.	11	17	37	0	E	3.1
277	PROPORCIONAR INFRAESTRUCTURA ADECUADA DE TALLERES Y LABORATORIOS EN ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA SUPERIOR	21	17	37	0	E	3.1
278	FORTALECER LA PLANEACIÓN PARA EL REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS O INSTRUMENTOS EDUCATIVOS.	9	17	37	0	E	3.1
279	ASIGNAR PRESUPUESTO PARA EL REEMPLAZO DE EQUIPOS OBSOLETOS RELACIONADO A LA VIDA ÚTIL DE LOS MISMOS.	14	17	37	0	E	3.1
280	ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE ESTUDIOS POR PERSONAL CAPACITADO QUE CONOZCA EL CONTEXTO ACTUAL.	14	17	37	0	E	3.1
281	ASIGNAR PRESUPUESTO ECONÓMICO PARA LAS PLAZAS DE CARRERAS ATRACTIVAS.	2	17	37	0	E	3.1



**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

282	ADECUACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS O MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES CONFORME AL PLAN ANUAL DE LOS DOCENTES.	4	17	37	0	E	3.1
283	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN INTEGRAL DEL DOCENTE.	7	17	37	0	E	3.1
284	LIBROS DE TEXTO DEBEN INCLUIR LA CULTURA DE DONACION VOLUNTARIA DE SANGRE Y ORGANOS Y LOS BENEFICIOS DE DONAR	2	20	44	0	E	3.1
285	GESTIONAR APOYOS FEDERALES Y /O INTERNACIONALES DESDE LA SEP PARA MODERNIZAR LAS INSTALACIONES E INSTALAR PANELES SOLARES	5	21	45	0	E	3.1
286	CAPACITACIÓN CONTINUA A LOS DOCENTES EN LOS TEMAS DE INCLUSIÓN, EQUIPOS PARA APOYO A GRUPOS VULNERABLES Y RUTAS DE SOLICITAR LOS EQUIPOS (EJEMP: MÁQUINA PERKINS)	10	7	3	0	E	3.1
287	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DOCENTES EN PRO DE LA INCLUSIÓN	6	7	3	0	E	3.1
288	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA BASADA EN UN DIAGNÓSTICO	6	7	3	0	E	3.1
289	CAPACITAR EN UN LENGUAJE INCLUYENTE A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN GENERAL	4	2	3	0	E	3.1
290	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN EN PRÁCTICAS SEXUALES SEGURAS EN NIVELES ESCOLARES BÁSICOS, QUE INCLUYA ADECUACIONES A TODAS LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, Y SUPERVISIÓN DE LOS MISMOS	6	2	3	0	E	3.1
291	PROMOVER PROGRAMAS PARA FOMENTAR NUEVAS VOCACIONES CIENTÍFICAS EN LAS NIÑAS QUE LAS MOTIVEN A ESTUDIAR UNA CARRERA PROFESIONAL	8	2	3	0	E	3.2
292	PROGRAMA DE CONECTIVIDAD QUE PERMITA LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN TODO EL ESTADO DE NAYARIT	4	2	3	0	E	3.2
293	PROGRAMA DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD DE LAS OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN (INEA, ETC)	8	6	3	0	E	3.2
294	APOYO PARA BECAS A COMUNIDADES DE ESCASOS RECURSOS	4	47	3	6	E	3.2
295	REALIZAR CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN DONDE SE DETECTE DESERCIÓN POR MATRIMONIOS TEMPRANOS	2	9	10	0	E	3.2
296	MOTIVAR A LOS ESTUDIANTES DESDE LAS AULAS PARA CONTINUAR CON SUS ESTUDIOS	3	9	10	0	E	3.2
297	CREAR PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN PARA COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO	12	17	35	0	E	3.2
298	IMPLEMENTAR DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES, PARA DETECTAR CASOS DE DESERCIÓN	20	17	36	0	E	3.2
299	IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE VIDA, PARA QUE NO INTERFERA EN LA CONTINUIDAD DE SUS ESTUDIOS	10	17	36	0	E	3.2
300	PROGRAMA DE REGRESO A CLASES A LOS PADRES DE FAMILIA Y QUE LES GENERE UN INGRESO ECONÓMICO	4	17	36	0	E	3.2
301	OFRECER BECAS (PARA QUE DEJEN DE PAGAR EL SEMESTRE POR EJEMPLO) SI PERMANECEN DENTRO DEL SISTEMA ESCOLAR...AYUDARÍA A LA ECONOMÍA FAMILIAR Y MOTIVARÍA AL ALUMNO	9	17	36	0	E	3.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
302	IMPLEMENTAR: TALLERES, CURSOS O PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA	6	17	36	0	E	3.3
303	ACTUALIZACIÓN DE METODOLOGÍAS EDUCATIVAS Y MATERIAS DE EMPRENDIMIENTO	12	7	1	0	E	3.3
304	QUE EXISTA UN CAMPAÑA PROMOCIONAL EN DONDE LOS JÓVENES SE INTERESEN EN LAS CARRERAS O EN LOS TRABAJOS DE MAYOR DEMANDA EN EL ESTADO	0	11	1	0	E	3.3
305	AJUSTAR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA GENERAR UNA CULTURA INNOVADORA	8	46	1	3	E	3.3
306	REDISEÑAR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA DESARROLLAR COMPETENCIAS DE LAS PERSONAS	5	47	1	6	E	3.3
307	EDUCACIÓN BÁSICA BILINGÜE	4	47	1	6	E	3.3
308	CONTAR CON PROGRAMAS EDUCATIVOS BASADOS EN LA FOMENTACIÓN DEL CIVISMO Y LA CONVIVENCIA COMUNITARIA	16	11	2	0	E	3.3
309	VINCULAR LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS A LA OFERTA LABORAL EN EL ESTADO	15	3	3	0	E	3.3
310	PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA EDUCACIÓN	2	4	3	0	E	3.3
311	PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO A QUIEN IMPARTE, A QUIEN RECIBE Y LA PARTE ADMINISTRATIVA	2	4	3	0	E	3.3
312	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN LOS CONTENIDOS DE PROMOCIÓN EDUCATIVA	9	5	3	0	E	3.3
313	FORTALECIMIENTO EN LA FORMACIÓN TÉCNICA DE CALIDAD	5	5	3	0	E	3.3
314	ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTE EN LA FORMACIÓN DOCENTE DE ACUERDO A LAS TENDENCIAS INTERNACIONALES	11	5	3	0	E	3.3
315	FOMENTO A LA ÉTICA Y VALORES EN TODOS LOS NIVELES	9	6	3	0	E	3.3
316	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES-CÁMARAS EMPRESARIALES-JÓVENES PARA DAR OPORTUNIDAD DE EMPLEO	14	7	3	0	E	3.3
317	VINCULAR EL SECTOR EDUCATIVO SUPERIOR CON EL SECTOR PRODUCTIVO PRINCIPALMENTE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	11	11	3	0	E	3.3
318	EDUCACIÓN Y CARRERAS PROFESIONALES AFINES A LA VOCACIÓN REGIONAL	5	25	3	1	E	3.3
319	INCLUIR EN EL PLAN EDUCATIVO MATERIAS DE FINANZAS, AUTOESTIMA, EMPATÍA	9	37	3	5	E	3.3
320	RETOMAR EDUCACION CIVICA EN ESCUELAS	9	47	3	6	E	3.3
321	FOMENTAR EDUCACION AMBIENTAL	5	47	3	6	E	3.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
322	QUE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS CONTENGAN PLANES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA	5	19	4	0	E	3.3
323	DESARROLLAR PROGRAMAS EDUCATIVOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	6	8	6	0	E	3.3
324	REFORMAR EL PROGRAMA EDUCATIVO PARA QUE INCLUYA UNA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL, CON UN ENFOQUE DE EQUIDAD	7	8	6	0	E	3.3
325	QUE TODOS LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS TENGAN PERSPECTIVA DE GÉNERO	6	8	6	0	E	3.3
326	SISTEMA EDUCATIVO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	11	8	7	0	E	3.3
327	DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS	9	8	8	0	E	3.3
328	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE TUTORIAS DESDE EL NIVEL BÁSICO	9	9	9	0	E	3.3
329	FORTALECER LA CAPACITACIÓN DE LOS NIVELES EDUCATIVOS EN LOS CAMBIOS DE NIVEL	8	9	9	0	E	3.3
330	PROGRAMAS EDUCATIVOS ACORDES CON ALCANCE LOCAL E INTERNACIONAL	10	9	9	0	E	3.3
331	PROGRAMAS PROPEDEÚTICOS DE NIVELACIÓN EDUCATIVA	5	9	9	0	E	3.3
332	PLANES DE ESTUDIOS FLEXIBLES PARA LA INCORPORACIÓN SIMULTÁNEAS DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL MERCADO LABORAL	16	9	9	0	E	3.3
333	LLEVAR A CABO JORNADAS DE CONCIENTIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	4	9	10	0	E	3.3
334	OFRECER PLANES DE ESTUDIO DIFERENTES A LOS PRESENCIALES	15	9	10	0	E	3.3
335	OFRECER OPCIONES DE NIVELACIÓN MEDIANTE CURSOS DIRIGIDOS A JOVENES QUE INICIAN SU EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR	12	9	10	0	E	3.3
336	CONCATENAR A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES) PÚBLICAS CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES	3	9	11	0	E	3.3
337	CAPACITAR AL PERSONAL QUE ESTÁ ASESORANDO A LOS PRODUCTORES PARA QUE PUEDAN SOLUCIONAR LAS PROBLEMÁTICAS REALES EN EL CAMPO DE PESCA Y ACUACULTURA	5	12	16	0	E	3.3
338	MAYOR OFERTA DE CARRERAS UNIVERSITARIAS DE INGENIERIAS INDUSTRIALES VINCULADAS A LAS POTENCIALIDADES DEL ESTADO	4	13	21	0	E	3.3
339	MAYOR INVOLUCRAMIENTO DE LAS CAMARAS EMPRESARIALES PARA PROMOVER VINCULACIONES ENTRE UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y ENTIDADES DE GOBIERNO Y SU CORRECTO SEGUIMIENTO CON REFORZAMIENTO DE TERCEROS EXPERTOS	8	13	21	0	E	3.3
340	DISEÑO DE UN PROGRAMA INTEGRAL EDUCATIVO: TALLERES, EVENTOS QUE INCLUYA A LA SOCIEDAD CIVIL	2	16	31	0	E	3.3
341	INVOLUCRAMIENTO DE TODAS LAS INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR PARA QUE PARTICIPEN CON LOS PRESTADORES DE SERVICIOS SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES	7	17	34	0	E	3.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
342	INCLUSIÓN EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS A LOS ACTORES INVOLUCRADOS DE ACUERDO AL CONTEXTO	10	17	34	0	E	3.3
343	CREACIÓN DE MATERIAS PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRESARIALES ASI COMO MATERIAS QUE GENEREN CONOCIMIENTO DE OFICIOS QUE INVOLUCREN A PADRES E HIJOS Y APOYO PARA MATERIALES	10	17	34	0	E	3.3
344	CREACIÓN DE PROGRAMAS BILINGUES Y FORMACIÓN DE MAESTROS DESDE SUS ESCUELAS FORMADORES, CAPACITACIÓN PARA ATENDER EL CONTEXTO LABORAL	14	17	34	0	E	3.3
345	CONFORMACIÓN DE CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES O ACADEMIAS ENTRE NIVELES EDUCATIVOS PARA CONOCER QUE REQUIERE DE UN NIVEL ANTERIOR.	14	17	37	0	E	3.3
346	PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES EN LA ELABORACIÓN DE PLANES ESTUDIO.	12	17	37	0	E	3.3
347	DESARROLLAR CARRERAS ATRACTIVAS PERTINENTES A LA ZONA PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE LA REGIÓN ESTUDIEN EN SUS LOCALIDADES.	17	17	37	0	E	3.3
348	CREACIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES AFINES PARA DESARROLLAR CARRERAS ATRACTIVAS EN LAS REGIONES.	2	17	37	0	E	3.3
349	CREACIÓN DE PROGRAMAS EDUCATIVOS DE NIVEL TÉCNICO Y SUPERIOR EN TEMAS DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	9	21	46	0	E	3.3
350	INCORPORAR EN LOS PLANES DE ESTUDIO LA MATERIA ENERGÍA RENOVABLES	2	21	47	0	E	3.3
351	GENERACIÓN DE PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPULSEN LOS VALORES DESDE LA INFANCIA, INVOLUCRANDO A LOS PADRES DE FAMILIA	15	11	1	0	E	3.4
352	CAPACITAR A LA SOCIEDAD DESDE EL SENO FAMILIAR	4	4	2	0	E	3.4
353	PROGRAMAS ESCOLARES Y PADRES DE FAMILIA QUE FOMENTEN LA LIMPIEZA DE SU LOCALIDAD ASI COMO MULTAS Y SANCIONES A QUIENES NO CUMPLAN Y SE DEN A CONOCER EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	8	19	2	0	E	3.4
354	FORTALECER LA PROMOCIÓN DE VALORES HUMANOS EN DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, ESCUELAS Y COMUNIDADES	8	11	3	0	E	3.4
355	PROMOVER LOS VALORES HUMANOS Y ÉTICOS EN LA FAMILIA, QUE PERMEEN HACIA LA SOCIEDAD A TRAVÉS DE TALLERES	9	11	3	0	E	3.4
356	REFORZAR LOS VALORES FAMILIARES MEDIANTE TALLERES DIRIGIDOS A PADRES DE FAMILIA Y JOVENES	5	9	10	0	E	3.4
357	MODERNIZAR MUSEOS ACTUALES CON INVERSIONES ATRACTIVAS CON PROYECTOS Y ESTUDIOS PREVIOS DEL MUSEO AMADO NERVO	2	4	1	0	I	11.1
358	CREACIÓN DE UN PASAJE TURÍSTICO ARTESANAL PARA PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARTESANIAS	2	4	1	0	I	11.1
359	CAMPAÑAS DE PROMOCION PARA POTENCIALIZAR EL TURISMO Y CULTURA	4	4	1	0	I	11.1
360	APOYO A CASAS DE LA CULTURA DE TODOS LOS MUNICIPIOS PARA DESARROLLO DE MUSEOS PROPIOS	3	4	1	0	I	11.1
361	CREAR MUSEOS, EXPLOTAR ZONAS ARQUEOLÓGICAS (COAMILES, TUXPAN)	5	31	1	2	I	11.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
362	FORMACIÓN DE GUÍAS DE TURISTAS PARA DAR A CONOCER DIFERENTES LUGARES DE LA REGIÓN	9	31	1	2	I	11.1
363	DESARROLLO DE NUEVOS NICHOS COMERCIALES ARTESANALES, NACIONALES E INTERNACIONALES	8	47	1	6	I	11.1
364	INNOVACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLATAFORMAS DE FOMENTO ETNOTURÍSTICO DE FÁCIL ACCESO NACIONAL E INTERNACIONAL	3	47	1	6	I	11.1
365	CREACIÓN DE ESPACIOS PARA EL DESARROLLO CULTURAL Y QUE SEAN GRATUITOS	5	19	2	0	I	11.1
366	GENERAR ESPACIOS PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA EN LA SOCIEDAD DE LA REGIÓN	6	46	2	3	I	11.1
367	OTORGAR ESPACIOS A POBLACIÓN INDÍGENA PARA DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, PARA DIFUNDIR SU CULTURA	4	2	3	0	I	11.1
368	RESPALDAR Y PROMOVER LOS PRODUCTOS INDÍGENAS COMO UNA MARCA COLECTIVA PARA DARSE A CONOCER EN TODO EL PAÍS	1	2	3	0	I	11.1
369	PROMOVER PROYECTOS DE DESARROLLO RESPETUOSO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL	9	4	3	0	I	11.1
370	PROGRAMAS SOCIALES Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN LOS VALORES INDIVIDUALES	7	9	9	0	I	11.1
371	INTEGRAR TODOS LOS DESTINOS O PRODUCTOS TURÍSTICOS DIVERSIFICADOS CON LA CULTURA Y GASTRONOMÍA	12	13	20	0	I	11.1
372	HACER UN INVENTARIO QUE ESTRUCTURE LA OFERTA TURÍSTICA DE TODOS LOS NICHOS	6	13	20	0	I	11.1
373	INCORPORAR EN EL ÁREA EDUCATIVA ESPACIOS DONDE SE PROMUEVAN LOS VALORES PATRIMONIALES Y NUESTRAS TRADICIONES	11	16	30	0	I	11.1
374	CREAR CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN DE NUESTRA TRADICIONES Y CULTURA AL INTERIOR DEL ESTADO	6	16	30	0	I	11.1
375	IMPULSAR EN LOS PROGRAMAS CULTURALES LA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL QUE SINTETICE QUE PERMEE A LA SOCIEDAD LA FORMA DE HACER EL ARTE	9	16	32	0	I	11.1
376	CAPACITACIÓN PERMANENTE A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS VINCULADOS AL SECTOR CULTURAL	9	16	33	0	I	11.1
377	CONTAR CON POLÍTICA PÚBLICA QUE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN MASIVA EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	6	16	33	0	I	11.1
378	CONTAR CON UNA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA CULTURAL Y ARTÍSTICA QUE INCLUYA TODAS LAS EXPRESIONES	9	16	33	0	I	11.1
379	REALIZAR EXPOSICIONES PARTICIPATIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIO DENTRO LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL	11	17	36	0	I	11.1
380	CREAR UNA INICIATIVA DONDE SE CREE LA FIGURA DE CURADOR URBANO, CON RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL	9	10	14	0	I	11.1
381	CAMPAÑAS SOCIO-CULTURALES PARA LA POBLACION	4	46	3	3	I	11.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
382	PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES CON IMPACTO TURÍSTICO EN DÍAS FESTIVOS DE LAS LOCALIDADES	6	37	1	5	I	11.2
383	IMPUSAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y ARTESANALES	17	37	2	5	I	11.2
384	CREAR CAMPAÑAS DE RESCATE DE LOS VALORES Y DE LOS DERECHOS HUMANOS, DIRIGIDOS AL GRUESO DE LA POBLACIÓN, PARA CONOCER A NUESTROS PUEBLOS ORIGINARIOS	8	16	30	0	I	11.2
385	QUE EN LA ELABORACIÓN DE LOS POA'S DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA CULTURA SE COORDINEN ESFUERZOS PARA FORTALECER LA CULTURA TRADICIONAL	4	16	30	0	I	11.2
386	PROGRAMA DE APOYOS ECONÓMICOS A TRAVÉS DE BECAS O CONVOCATORIAS QUE BENEFICIEN A LOS GRUPOS QUE DESEEN PROMOVER LA CREACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES DIRIGIDOS A JÓVENES	6	16	30	0	I	11.2
387	CONTAR CON CANALES DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS CULTURALES QUE POTENCIEN SUS ACTIVIDADES	3	16	31	0	I	11.2
388	GENERAR ESPACIOS FÍSICOS PARA LA EXPRESIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	3	16	31	0	I	11.2
389	INCLUIR EL ARTE COMO UNA ASIGNATURA PRIORITARIA DESDE LA EDUCACIÓN INICIAL	10	16	32	0	I	11.2
390	MODIFICAR LOS PLANES DE ESTUDIO PARA DARLE EL PESO ADECUADO AL ARTE, CON MAESTROS PROFESIONALES	7	16	32	0	I	11.2
391	OTORGAR MAYOR PRESUPUESTO AL ARTE Y LA CULTURA PARA LOGRAR MAYOR DIFUSIÓN	11	16	32	0	I	11.2
392	SE DEBE DAR MAYOR CANTIDAD DE HORAS EN LA CURRÍCULA EDUCATIVA DEDICADA AL ARTE	5	16	32	0	I	11.2
393	CAMBIAR LOS PLANES DE ESTUDIO PARA PROFESIONALIZAR LA IMPARTICIÓN DEL ARTE EN LAS ESCUELAS	9	16	32	0	I	11.2
394	PROGRAMAS DE SENSIBILIDAD SOCIAL PARA LA APRECIACIÓN Y PRÁCTICA DE LA CULTURA Y LAS ARTES	5	16	33	0	I	11.2
395	CONTAR CON UN PROGRAMA EDUCATIVO QUE CUENTE CON UNA MATERIA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA OBLIGATORIA	11	16	33	0	I	11.2
396	CONTAR CON CONSEJOS CIUDADANOS MUNICIPALES PARA LA TOMA DE DECISIONES INCLUYENTES EN MATERIA DE DIFUSIÓN CULTURAL	6	16	33	0	I	11.2
397	PROGRAMA DE ACERCAMIENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	1	16	33	0	I	11.2
398	GENERACIÓN DE PROGRAMAS Y FONDOS PARA APOYO A LA CULTURA Y VINCULACIÓN CON SECTORES EMPRESARIALES	5	7	1	0	I	11.2
399	CONSIDERAR LOS CONOCIMIENTOS Y SABERES LOCALES EN LAS PROPUESTAS CURRÍCULARES PARA EDUCACIÓN INDÍGENA	3	17	35	0	I	11.3
400	CAPACITACIÓN Y ADAPTACIÓN A LOS ASPECTOS CULTURALES EN PUEBLOS INDÍGENAS	7	6	3	0	I	11.3
401	HACER UNA CAMPAÑA CONTRA LOS USOS Y COSTUMBRES DEL MATRIMONIO INFANTIL	2	8	6	0	I	11.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
402	CREAR CAMPAÑA QUE PROMUEVA QUE NO SE DISCRIMINEN A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES	7	16	30	0	I	11.3
403	QUE EN LAS ESTACIONES DE RADIO DIRIGIDAS A LOS PUEBLOS ORIGINARIOS SE FORTALEZCA Y PROMUEVA SU CULTURA, CON PROGRAMAS ESPECÍFICOS, RESPETUOSOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y QUE LOS TOMEN EN CUENTA, A LARGO PLAZO	4	16	30	0	I	11.3
404	GENERAR MECANISMOS DE EMPATÍA CON LAS PERSONAS MAYORES PARA RECUPERAR LA TRADICIÓN ORAL	1	16	30	0	I	11.3
405	PROGRAMA PARA RECUPERAR LA TRADICIÓN ORAL ENTRE LAS PERSONAS MAYORES	3	16	30	0	I	11.3
406	INSPIRAR A LAS COMUNIDADES PARA DISFRUTAR, VALORAR Y COMPARTIR SU CULTURA Y TRADICIONES	2	16	30	0	I	11.3
407	APOYAR A LOS MERCADOS DE ARTESANÍAS PARA QUE SEAN PERMANENTES	3	16	30	0	I	11.3
408	PROGRAMA ESTATAL DE IMPACTO CULTURA, TRANSVERSAL E INCLUYENTE CON LA CULTURA ORIGINAL	9	16	31	0	I	11.3
409	PROGRAMA PERMANENTE DE DIFUSIÓN DE LAS CULTURAS ORIGINALES	7	16	31	0	I	11.3
410	REFORMA DE LA LEY DE CULTURA Y EL ARTE EN EL ESTADO DE NAYARIT PARA QUE SEA MAS INCLUYENTE CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	8	16	31	0	I	11.3
411	DIFUNDIR PROGRAMAS DE RADIO QUE DIFUNDAN EL PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL	2	16	32	0	I	11.3
412	ADAPTAR O REGIONALIZAR LOS PLANES SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA REGIÓN.	10	17	37	0	I	11.3
413	ELABORACIÓN DE UNA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS COMPLETOS CON DISTINTOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO	19	1	1	0	RE	10.1
414	MAYORES INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN EMPRESARIAL	12	2	1	0	RE	10.1
415	CREACION DE UN FIDEICOMISO ASI COMO VINCULACION CON PROGRAMAS FEDERALES Y ESTATALES DE EMPRENDIMIENTO	5	2	1	0	RE	10.1
416	DISEÑO DE POLITICAS Y LEYES QUE FAVOREZCAN Y PROTEJAN AL EMPRESARIADO LOCAL	8	3	1	0	RE	10.1
417	CREACION DE UNA LEY DE FOMENTO A LA INDUSTRIA	8	3	1	0	RE	10.1
418	ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE INVERSIONES INTEGRALES CON METAS E INDICADORES CLAROS Y MEDIBLES	13	3	1	0	RE	10.1
419	ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ESTADOS Y PAISES PARA LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS	9	4	1	0	RE	10.1
420	DESARROLLO DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA LA INVERSIÓN LOCAL, NACIONAL Y EXTRANJERA	19	5	1	0	RE	10.1
421	DISEÑO DE ESTRATEGIAS QUE PROTEJAN LAS INVERSIONES Y ECONOMIA DEL ESTADO	2	5	1	0	RE	10.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
422	REALIZAR ESTUDIOS DE INVERSIONES Y MERCADO PARA IDENTIFICAR VIABILIDADES DE NEGOCIO ENFOCADA A SECTORES ESTRATEGICOS	16	7	1	0	RE	10.1
423	INCENTIVAR LAS EXPORTACIONES EN VEZ DE LAS IMPORTACIONES	2	19	1	0	RE	10.1
424	PROMOCIÓN PARA ESTABLECIMIENTO DE GRANDES EMPRESAS, RESALTANDO LOS RECURSOS NATURALES POTENCIALES Y DE INFRAESTRUCTURA	9	25	1	1	RE	10.1
425	GENERAR MÁS EMPLEOS	4	31	1	2	RE	10.1
426	GESTIONAR MÁS INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HOTELERA, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	10	37	1	5	RE	10.1
427	GESTIONAR MÁS INVERSIONES PARA GENERAR MÁS EMPLEOS	14	37	1	5	RE	10.1
428	GESTIONAR LA INVERSIÓN DE EMPRESAS FORÁNEAS DE MATERIA PRIMA EN LUGARES DE MAYOR LEJANÍA	7	37	1	5	RE	10.1
429	DESARROLLO DE EVENTOS PARA PROMOVER LA VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE GOBIERNO, EMPRESAS, COMERCIANTES Y CÁMARAS DE COMERCIO (NETWORKING)	8	37	1	5	RE	10.1
430	PROGRAMA DE FOMENTO AL EMPLEO, CON REFORZAMIENTO DE CONOCIMIENTOS, DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACITACIÓN PARA NUEVAS OPORTUNIDADES LABORALES	3	42	1	4	RE	10.1
431	VOLUNTAD POLÍTICA DE LOS GOBERNANTES PARA GENERAR MAYORES INVERSIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS	8	46	1	3	RE	10.1
432	PROMOCIÓN E INCENTIVOS PARA QUE INVERSIONISTAS SE ESTABLEZCAN EN LA REGIÓN	3	46	1	3	RE	10.1
433	GENERAR CERTEZA JURÍDICA A MEDIANO Y LARGO PLAZO EN LAS INVERSIONES	4	46	1	3	RE	10.1
434	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DE ACCESIBILIDAD DE LAS CABECERAS MUNICIPALES LIBRES SIN CUOTA	8	47	1	6	RE	10.1
435	DESARROLLO DE CANALES DE COMUNICACIÓN "AMIGABLES" ENTRE EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS, SOCIEDAD Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	9	47	1	6	RE	10.1
436	PROMOVER UN FONDO DE CAPITAL PRIVADO PARA PROMOVER PROYECTOS PRODUCTIVOS	9	3	3	0	RE	10.1
437	CREAR PROGRAMA GUBERNAMENTALES QUE PROMUEVAN LA INCUBACIÓN	7	4	3	0	RE	10.1
438	PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE ATRACCIÓN DE EMPRESAS DE TRANSFORMACIÓN VINCULADAS A LAS MATERIAS PRIMAS PRODUCIDAS EN EL ESTADO	15	4	3	0	RE	10.1
439	APOYAR LA PRODUCCIÓN LOCAL EN DIFERENTES ÁMBITOS Y ESCALAS	13	5	3	0	RE	10.1
440	REALIZAR INVERSIONES EN LOS PROGRAMAS EXISTENTES QUE PROMUEVAN LA CREACIÓN DE EMPLEOS	10	11	3	0	RE	10.1
441	CREAR OCUPACIÓN LABORAL FORMAL PARA QUE LOS PADRES DE FAMILIA PUEDAN DESARROLLAR EN SUS HIJOS SUS CARRERAS TÉCNICAS O PROFESIONALES	7	11	3	0	RE	10.1



<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
442	CREAR PROYECTOS PERMANENTES QUE AYUDEN A ESTABILIZAR LA ECONOMÍA DEL ESTADO, APOYANDO A LA EMPRESA LOCAL	13	11	3	0	RE	10.1
443	PROPONER A TRAVÉS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA GENERAR RECURSOS Y SEGUIR INSTANDO AL GOBIERNO FEDERAL A APOYAR ESTA SITUACIÓN	7	19	3	0	RE	10.1
444	GESTIONAR PROGRAMAS Y APOYOS SOCIALES QUE PERMITAN LA INVERSIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIÓN	8	31	3	2	RE	10.1
445	FOMENTAR LA GENERACIÓN DE EMPLEO MEDIANTE ATRACCION DE INVERSIONES Y APOYAR EMPRENDEDORES	26	37	3	5	RE	10.1
446	HACER PLANES DE CRECIMIENTO ECONOMICO PARA FOMENTAR EL EMPLEO Y EVITAR LA MIGRACION	6	42	3	4	RE	10.1
447	ESTIMULOS FISCALES A LAS EMPRESAS QUE QUIERAN INSTALARSE EN EL ESTADO	6	47	3	6	RE	10.1
448	NO CASTIGAR A LAS MIPYMES PARA QUE PUEDAN CRECER Y ASEGURAR EL EMPLEO	4	47	3	6	RE	10.1
449	CREACIÓN DE EMPLEOS FORMALES CON SALARIOS COMPETITIVOS Y QUE CUBRAN LAS NECESIDADES	8	47	3	6	RE	10.1
450	PROYECTOS DE COINVERSIÓN FEDERAL, ESTATAL Y PRIVADA EN LA PRODUCCIÓN ACUICOLA	3	12	17	0	RE	10.1
451	MAYOR APERTURA Y FACILIDADES DE ACCESO A CRÉDITOS Y FINANCIAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	5	12	19	0	RE	10.1
452	GENERAR INCENTIVOS FINANCIEROS Y FISCALES QUE IMPULSEN EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	18	13	21	0	RE	10.1
453	MEJORAR GESTIONES DE PROMOCIÓN DE LOS BENEFICIOS LOCALES PARA LA CREACIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS FORANEAS EN NAYARIT	7	13	21	0	RE	10.1
454	REALIZAR ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES HACIA LA CREACIÓN DE EMPLEOS	1	20	42	0	RE	10.1
455	REALIZAR UN CENSO DE POBLACIÓN QUE CARECE DE EMPLEO	6	46	3	3	RE	10.1
456	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO NORMATIVO Y LEGAL PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO ECONOMICO TOMANDO EN CUENTA LAS MEJORES PRACTICAS DE ESTADOS Y MUNICIPIOS QUE ESTAN A LA VANGUARDIA DEL DESARROLLO	13	4	1	0	RE	10.1
457	LLEVAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO A LAS COMUNIDADES RURALES	14	19	3	0	RE	10.1
458	DISEÑAR E IMPLEMENTAR PROGRAMAS SOCIALES QUE BRINDEN BENEFICIOS TANTO A LAS EMPRESAS QUE OFREZCAN CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES	10	11	3	0	RE	10.1
459	CURSOS, FOROS Y CAPACITACIONES ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD	6	25	3	1	RE	10.1
460	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN (SOCIAL) TANTO POR LOS GRUPOS, ASOCIACIONES CIVILES Y POLÍTICAS.	5	4	3	0	RE	10.1
461	PROMOVER DESDE EL GOBIERNO INVERSIÓN Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS EQUIPOS EN LA INDUSTRIA	2	21	45	0	RE	10.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
462	FACILITAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS MAQUILADORAS Y DE VALOR AGREGADO	8	4	1	0	RE	10.2
463	FORTALECIMIENTO EN EL MONITOREO, ESTÍMULOS (PARA QUE CUMPLAN) Y SANCIONES (A QUIENES NO) EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES LABORALES YA RECONOCIDOS	2	2	3	0	RE	10.2
464	PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL COMERCIO INFORMAL E INCENTIVAR AL SECTOR FORMAL	15	3	3	0	RE	10.2
465	INCREMENTAR LA CULTURA ADMINISTRATIVA FINANCIERA EN LOS NUEVOS PROSPECTOS EMPRESARIALES	1	4	3	0	RE	10.2
466	LEGISLAR PARA RESPALDE A PRODUCTORES LOCALES PARA MOSTRAR SUS PRODUCTOS Y EXPORTAR	8	6	3	0	RE	10.2
467	REVISAR LOS ORDENAMIENTOS QUE SE HAN HECHO EN EL SECTOR Y DIMENSIONAR ADECUADAMENTE LAS ACTIVIDADES VOCACIONALES	4	12	16	0	RE	10.2
468	ELABORAR UN NUEVO PROYECTO DE ORDENAMIENTO PESQUERO REVISANDO LAS NORMATIVAS Y LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN QUE EXISTEN Y SU SITUACIÓN ACTUAL, ASÍ COMO LOS PLANES DE MANEJO	13	12	16	0	RE	10.2
469	CREACIÓN DE POLÍTICAS MULTISECTORIALES PARA AÑADIR VALOR A LOS PRODUCTOS Y RECURSOS DE LA REGIÓN	10	13	21	0	RE	10.2
470	ENFOQUE EN LAS BONDADES LOCALES Y SU MEJOR APROVECHAMIENTO	3	13	21	0	RE	10.2
471	FOMENTO DE FORMACIÓN Y AUMENTO DE CADENAS DE VALOR DE LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL ESTADO	15	13	21	0	RE	10.2
472	ALIANZAS DE TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGÍAS, CONOCIMIENTOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIAMIENTOS ENTRE EMPRESAS FORÁNEAS Y LOCALES	8	13	21	0	RE	10.2
473	FACILITAR LOS TRÁMITES QUE PERMITAN LA VENTA DE PRODUCTOS LOCALES	3	16	30	0	RE	10.2
474	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES	4	12	18	0	RE	10.2
475	CREACIÓN DE CURSOS Y CAPACITACIONES EN DESARROLLO EMPRESARIAL INDUSTRIAL, DONDE SE DESARROLLEN MODELOS DE NEGOCIOS, CREACIÓN DE FOROS, FERIAS Y TALLERES QUE FOMENTEN EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SUS VOCACIONES LOCALES	5	13	21	0	RE	10.2
476	DESARROLLO DE PROGRAMAS Y GENERACIÓN DE AGENDAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN	6	2	1	0	RE	10.2
477	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GENERACION DE VALOR AGREGADO AL SECTOR PRIMARIO	10	3	1	0	RE	10.3
478	CREACIÓN DE PROGRAMAS INTEGRALES DE FORMACIÓN EMPRESARIAL PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES DEL ESTADO	12	5	1	0	RE	10.3
479	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	4	25	1	1	RE	10.3
480	APOYO ECONÓMICO PARA ADQUIRIR MAQUINARIA E INSUMOS PARA LA AGRICULTURA	6	25	1	1	RE	10.3
481	APOYO A PRODUCTORES PARA COMPETIR EN COSTOS Y CALIDAD	10	37	1	5	RE	10.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
482	PROGRAMA PARA INCENTIVAR MEJORES PRÁCTICAS EN LA AGRICULTURA, INVITANDO A PRODUCTORES EXTERNOS CON PRÁCTICAS EXITOSAS	6	37	1	5	RE	10.3
483	PROMOVER EL DARLE VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS MEDIANTE SU PROCESAMIENTO	8	42	1	4	RE	10.3
484	DIFUNDIR NUEVAS TECNOLOGÍAS O MÉTODOS DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIA PRIMA	9	46	1	3	RE	10.3
485	PROGRAMA PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL CAMPO, MEDIANTE PAQUETES TECNOLÓGICOS, MANEJO DE TIERRAS Y USO DE TECNOLOGÍAS	12	47	1	6	RE	10.3
486	FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE AGRICULTORES DE FORMA JURÍDICA, FISCAL Y ADMINISTRATIVA	8	47	1	6	RE	10.3
487	CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS PARA ALMACENAR LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS	1	47	1	6	RE	10.3
488	FOMENTAR LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DEL CAMPO, MEDIANTE LA AGRICULTURA POR CONTRATO	5	47	1	6	RE	10.3
489	DESARROLLO DE HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS EN SECTOR AGROPECUARIO: SEGUROS, AGRICULTURA POR CONTRATO, COBERTURAS DE PRECIOS Y ACCESO A FINANCIAMIENTO	3	47	1	6	RE	10.3
490	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE CADENAS DE VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PESQUERA	8	47	1	6	RE	10.3
491	PROMOCIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO DE PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN	3	47	1	6	RE	10.3
492	CAPACITACIÓN EMPRESARIAL A PRODUCTORES AGROPECUARIOS, CON ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, FINANCIAMIENTO Y COBERTURA DE PRECIOS	6	47	1	6	RE	10.3
493	PROGRAMA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES CON MECANISMOS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, CON AGRICULTURA Y GANADERÍA POR CONTRATO Y SEGURO	2	47	1	6	RE	10.3
494	LOGRAR QUE TODO EL ESTADO SEA ZONA "A" EN GANADERÍA, MEDIANTE APOYOS, ORIENTACIÓN, CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL GANADO	4	47	1	6	RE	10.3
495	CONSTRUCCIÓN DE BORDOS Y JAGUEYES, ENVIAR MÉDICOS VETERINARIOS QUE FACILITEN LA CRUZA DE GANADO PARA MEJORAR GENÉTICAMENTE LOS HATOS	4	31	2	2	RE	10.3
496	CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA ATENDER DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y ELIMINAR INTERMEDIARIOS	16	37	2	5	RE	10.3
497	MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	12	37	2	5	RE	10.3
498	APOYAR LO RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA	13	37	2	5	RE	10.3
499	APOYAR AL CAMPO CON RIEGO TECNIFICADO PERO TAMBIÉN CON PRECIOS JUSTOS	11	37	2	5	RE	10.3
500	CAPACITAR Y ORGANIZAR A LOS PRODUCTORES PARA DARLE VALOR A LO QUE SE PRODUCE	19	37	2	5	RE	10.3
501	CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD DE LA REGIÓN PARA IMPULSAR TURISMO, AGRICULTURA Y GANADERÍA	9	46	2	3	RE	10.3

### **ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

502	PROGRAMA DE INVERSIÓN, CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, TECNIFICACIÓN Y EXPORTACIÓN PARA EL CAMPO PARA EL PRODUCTOR VINCULADO SEGÚN SU PRODUCTIVIDAD	13	3	3	0	RE	10.3
503	CREAR UNA FIGURA DE CAPACITADOR ITINERANTE PARA LLEGAR A LAS POBLACIONES EN DONDE SE BRINDEN TALLERES	6	19	3	0	RE	10.3
504	APOYOS PARA APROVECHAMIENTO DE AGUAS Y RÍOS PARA AGRICULTURA	10	25	3	1	RE	10.3
505	CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE RIEGO	6	25	3	1	RE	10.3
506	CREACIÓN DE COMITES, COOPERATIVAS Y ORGANIZACIONES PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRICOLAS	11	31	3	2	RE	10.3
507	IMPEDIR ENTRADA DE PRODUCTOS AGRICOLAS EXTRANJEROS Y MAYOR APOYO AL CAMPO	3	42	3	4	RE	10.3
508	PROMOVER CULTIVOS AGRICOLAS ALTERNOS	13	46	3	3	RE	10.3
509	EL GOBIERNO DEBE ENFOCAR APOYOS A LA AGRICULTURA REGENERATIVA	1	10	13	0	RE	10.3
510	APOYAR LA CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS PRODUCTOS	6	12	17	0	RE	10.3
511	IMPULSAR LA CREACIÓN LABORATORIOS LOCALES DE LARVAS Y ALEVINES	3	12	17	0	RE	10.3
512	APOYAR LA CERTIFICACIÓN DE LABORATORIOS PARA LA VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD Y DIFERENCIACIÓN DE LOS PRODUCTOS	2	12	17	0	RE	10.3
513	APOYAR PROYECTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CADENA DE VALOR Y CREACIÓN DE GRANJA MODELO	7	12	17	0	RE	10.3
514	CREAR UN CENTRO DE SUBASTA DE GANADO	7	12	18	0	RE	10.3
515	APROVECHAMIENTO DE LOS FINANCIAMIENTOS YA EXISTENTES PARA LA GANADERÍA PARA MEJORA DE ALIMENTACIÓN Y MANEJO SANITARIO DEL GANADO	5	12	18	0	RE	10.3
516	ORGANIZACIÓN PARA VENTA DE BECERROS EN VOLUMEN	0	12	18	0	RE	10.3
517	IMPLEMENTAR O CONSTRUIR UN CENTRO DE ACOPIO DE BECERROS PARA ENGORDA Y SUBASTA	4	12	18	0	RE	10.3
518	ESTABLECER CONVENIOS DE AGRICULTURA POR CONTRATO CON LOS AGRICULTORES	4	12	18	0	RE	10.3
519	DARLES CONTINUIDAD A LOS PROGRAMAS DE GANADERÍA	2	12	18	0	RE	10.3
520	CONTRATACIÓN DE PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO EN GANADERIA	2	12	18	0	RE	10.3
521	PROMOVER EL DESARROLLO DEL CAMPO PRIVILEGIANDOLO SOBRE EL DESARROLLO URBANO E INDUSTRIAL CON MEJORES INCENTIVOS AL MEDIO RURAL	4	15	26	0	RE	10.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
522	CAPACITAR Y CREAR INCENTIVOS PARA MEJORAR PRÁCTICAS AGRÍCOLAS Y GANADERAS	11	15	29	0	RE	10.3
523	CREACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DE TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS REGIONALES PARA DARLES UN MAYOR VALOR AGREGADO	11	46	1	3	RE	10.3
524	CREACIÓN DE PARQUES INDUSTRIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA DE LA REGIÓN	19	46	1	3	RE	10.3
525	BUSCAR EL APOYO DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ASESORÍA PARA QUE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS PUEDAN VENDER SUS PRODUCTOS A BUEN PRECIO	11	31	2	2	RE	10.3
526	ASESORIA Y CAPACITACION PARA AGRICULTORES	10	25	3	1	RE	10.3
527	GESTIONAR INVERSIÓN TRIPARTITA ENTRE SEMARNAT, CONAPESCA Y PROFEPA PARA CAPACITAR AL UNIVERSO DE PRODUCTORES DEL ESTADO	7	12	16	0	RE	10.3
528	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA EN LAS COMUNIDADES Y MUNICIPIOS	5	12	19	0	RE	10.3
529	COMPRAS CONSOLIDADAS POR LOS ORGANISMOS Y ASOCIACIONES DE LOS DISTINTOS NIVELES DE AGRICULTORES EN GENERAL	3	12	19	0	RE	10.3
530	IMPLEMENTAR POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL CAMPO PARA DIVERSIFICAR LOS CULTIVOS CON PRECIOS DE GARANTÍA PARA LOS PRODUCTOS	6	15	26	0	RE	10.3
531	ACTUALIZAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE PRECIOS DE GARANTÍA ACORDES A LOS PRECIOS DE MERCADOS DE INSUMOS AGRÍCOLAS	5	4	1	0	RE	10.3
532	GESTIONAR ANTES LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PASAR DE LA ZONA "B" A LA ZONA "A" EN EL GANADO DE LA REGIÓN	8	42	1	4	RE	10.3
533	REVISIÓN Y ADECUACIÓN DEL MARCO LEGAL PARA INCENTIVAR LA LIBRE COMPETENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO	14	46	1	3	RE	10.3
534	CREDITOS PARA AGRICULTORES	5	25	3	1	RE	10.3
535	CRÉDITOS A PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA CAMBIO DE CULTIVOS MAS RENTABLES	11	46	1	3	RE	10.3
536	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO DE PROGRAMAS SOCIALES EN LA AGRICULTURA Y GANADERÍA	11	37	1	5	RE	10.3
537	IMPULSAR LA LEY DE PESCA Y ACUCULTURA EN EL ESTADO, JUNTO CON SUS REGLAMENTOS Y NORMAS.	5	12	17	0	RE	10.3
538	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO, QUE INCLUYA PROMOCIÓN, TURISMO ALTERNATIVO (ECOLÓGICO, LAGUNAS, PUEBLOS MÁGICOS, COLONIAL), ELABORACIÓN DE RUTAS PARA DESARROLLAR Y POTENCIALIZAR LAS ALTERNATIVAS TURÍSTICAS DEL ESTADO, CAPACITACIÓN A POBLADORES PARA OFRECER TURISMO Y SU ORGANIZACIÓN PARA APROVECHAR SUS RECURSOS NATURALES	14	47	1	6	RE	10.4
539	PROMOCIÓN DEL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES Y EVITAR PRODUCTOS DE IMPORTACIÓN	5	47	1	6	RE	10.4
540	CREAR UNA HOMOLOGACIÓN DE SALARIOS EN LOS CONTRATOS DE BASE Y DE CONFIANZA	4	7	2	0	RE	10.4
541	DESASOLVE EN RIOS Y CANALES DE RIEGO	5	25	3	1	RE	10.4

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
542	PROYECTOS Y PROGRAMAS PRODUCTIVOS PARA ZONAS SERRANAS E INDÍGENAS	9	25	3	1	RE	10.4
543	CREACIÓN DE UNA ORGANIZACIÓN DE INTELIGENCIA COMERCIAL	1	12	17	0	RE	10.4
544	ESTABLECER CUOTAS DE PRODUCCIÓN DE ACUERDO A LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE CADA GANADERO	0	12	18	0	RE	10.4
545	INCORPORAR LA ZONA DE CONTROL GANADERO A ZONA DE ERRADICACIÓN	6	12	18	0	RE	10.4
546	CREAR UN POLÍTICA DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO, CON PRESUPUESTO A LARGO PLAZO	16	13	20	0	RE	10.4
547	CREACIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA EN TERMINOS DE CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS DE LOS RESTAURANTEROS	4	4	1	0	RE	10.4
548	CAPACITACIÓN ENTRE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO	5	46	1	3	RE	10.4
549	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ACORDE A LOS SECTORES	6	1	3	0	RE	10.4
550	CAPACITACIÓN CONTINUA PARA EL TRABAJADOR	3	4	3	0	RE	10.4
551	CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA PRESTADORES DE SERVICIOS	4	13	20	0	RE	10.4
552	CREACIÓN DE UN ORGANISMO DE COMERCIALIZACIÓN	10	31	1	2	RE	10.4
553	PROGRAMAS DE EMPODERAMIENTO DE LAS COMUNIDADES CON FINES DE DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD TURISTICA	15	5	1	0	RE	10.5
554	CONVENIOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA ZONA PARA IMPLEMENTAR RUTAS TURÍSTICAS EN LOS QUE SE DESTAQUEN LOS MEJORES LUGARES	11	37	1	5	RE	10.5
555	PROMOCIONAR LA ZONA SUR ANTE INVERSIONISTAS PARA QUE INVIERTAN	12	37	1	5	RE	10.5
556	CREACIÓN DE RUTAS TURÍSTICAS PARA APROVECHAR LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE DISTINTAS LOCALIDADES	14	37	1	5	RE	10.5
557	CONSTRUCCIÓN DE MARINAS TURÍSTICA PARA CABOTAJE EN BUCERÍAS, LA CRUZ DE HUANACAXTLE, SAYULITA, CHACALA, GUAYABITOS, PLATANITOS, MATANCHÉN Y SAN BLAS	3	42	1	4	RE	10.5
558	MAYOR INVERSIÓN GUBERNAMENTAL EN EL SECTOR TURISMO	4	46	1	3	RE	10.5
559	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL	3	46	1	3	RE	10.5
560	PROMOCIÓN DIRIGIDA A INVERSIONISTAS PARA DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA HOTELERA Y RESTAURANTERA	2	46	1	3	RE	10.5
561	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS TURÍSTICOS	13	46	1	3	RE	10.5

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
562	PROYECTAR A NAYARIT COMO UN DESTINO DONDE SE PROMUEVA EL ATRACTIVO TURÍSTICO DE SUS RIQUEZAS CULTURALES, GASTRONÓMICAS, GENERANDO UN DISTINTIVO CONTRA OTROS DESTINOS TURÍSTICOS, EN VEZ DE SOLO SUS RIQUEZAS NATURALES	9	16	30	0	RE	10.5
563	CONCEPTUALIZACIÓN DEL TURISMOS ENTRE LAS CULTURAS ORIGINARIAS-GOBIERNO-SOCIEDAD CIVIL	4	16	31	0	RE	10.5
564	IMPULSAR FOROS TURÍSTICOS DONDE PARTICIPEN LOS COMERCIANTES	11	37	3	5	RE	10.5
565	ALINEAR LA POLÍTICA PÚBLICA DEL SECTOR TURISMO EN TODO EL ESTADO	12	13	22	0	RE	10.5
566	IMPARTIR TALLERES A LA POBLACIÓN	3	46	3	3	RE	10.5
567	SUPERVISIÓN A LAS EMPRESAS CON RESPECTO A LOS EMPLEOS FORMALES Y LAS PRESTACIONES DE LEY QUE ELLOS IMPLICAN	2	2	3	0	RE	10.6
568	GENERACIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS CLARAS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	17	5	1	0	IP	11.1
569	DESARROLLO, APLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE ESTUDIOS PSICOSOCIALES QUE VALIDEN LA VIABILIDAD DE UNA VOCACIÓN REGIONAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y DE PROYECTOS	4	5	1	0	IP	11.1
570	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS POR ZONAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COMERCIALIZACIÓN	9	47	1	6	IP	11.1
571	GENERAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS EN PROYECTOS PRODUCTIVOS FINANCIADOS POR EL ESTADO	13	9	11	0	IP	11.1
572	INCREMENTO EN PRESUPUESTOS DESTINADOS A TEMAS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	17	9	12	0	IP	11.1
573	DESARROLLO DE UN PLAN ESTRATEGICO DE LARGO PLAZO EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN Y EDUCACIÓN	18	9	12	0	IP	11.1
574	ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURIDICO DE LA LEY DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA CON PRESUPUESTOS MULTIANUALES	10	9	12	0	IP	11.1
575	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN DE TENDENCIAS FUTURAS Y FERIAS TECNOLÓGICAS, ECONOMIA CIRCULAR Y COMPARTIDA	3	9	12	0	IP	11.1
576	CREACIÓN DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ESTIMULO Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE INVESTIGADORES ALINEADOS A PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO A NIVEL FEDERAL	15	9	12	0	IP	11.1
577	CREACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO DE VOCACIONES REGIONALES VINCULADOS A LA CIENCIA Y TECNOLOGIA	6	9	12	0	IP	11.1
578	MAPEO DE ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE	6	9	12	0	IP	11.1
579	GENERACION DE SISTEMA DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR CON INTEGRACION DE DOCENTES E INVESTIGADORES CON LA PRACTICA PROFESIONAL Y VOCACION DEL ESTADO	8	2	1	0	IP	11.2
580	FOMENTAR DE CULTURA DE PARTICIPACION DEL EMPRESARIO CON EL SECTOR EDUCATIVO Y DE INVESTIGACION	4	3	1	0	IP	11.2
581	CREACIÓN DE CLUSTER CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DE LOS SECTORES ESTRATEGICOS E INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EMPRESARIAL	9	4	1	0	IP	11.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
582	CREACIÓN, DIFUSIÓN Y EJECUCIÓN DE PROTOCOLOS Y PROGRAMAS DE TRABAJO CON BASE A LA ARTICULACIÓN EN MODELOS DE LA TRIPLE HÉLICE	8	5	1	0	IP	11.2
583	GENERACIÓN DE UN FIDEICOMISO QUE FOMENTE LA CREACIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS	13	5	1	0	IP	11.2
584	DESARROLLO DE MODELOS PERTINENTES DE INVESTIGACIÓN Y VINCULADOS LAS CON EMPRESAS PÚBLICO/ PRIVADAS	9	5	1	0	IP	11.2
585	IDENTIFICACIÓN Y FOMENTO DE PROYECTOS PARA EL IMPULSO DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS DE LOS MUNICIPIOS Y DEL ESTADO	6	5	1	0	IP	11.2
586	CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO EXCLUSIVO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO	8	7	1	0	IP	11.2
587	UTILIZAR COMO EJEMPLO DE METODOLOGÍAS DE EMPRESAS EXITOSAS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS OPORTUNIDADES DE MERCADO	6	7	1	0	IP	11.2
588	ELABORAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE QUÉ INDUSTRIAS SE PUEDEN ESTABLECER EN EL ESTADO	8	11	1	0	IP	11.2
589	MEJORAR LOS SISTEMAS EDUCATIVOS, CON PLANES EDUCATIVOS ATRACTIVOS	11	11	1	0	IP	11.2
590	CONTAR CON UN DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES DE LAS INDUSTRIAS Y EMPRESAS	3	11	1	0	IP	11.2
591	CREAR UN PROGRAMA QUE PERMITA QUE LOS JÓVENES SE INCORPOREN A LA INDUSTRIA	6	11	1	0	IP	11.2
592	HACER CONSULTAS PÚBLICAS AMPLIAS DONDE SE DETERMINE QUE OBRAS SON MÁS NECESARIAS	9	19	1	0	IP	11.2
593	GESTIONAR PROYECTOS PILOTO PARA DIVERSIFICAR EN LOS PRODUCTOS DE SIEMBRA EN LA REGIÓN	9	31	1	2	IP	11.2
594	REALIZAR ESTUDIOS DE SUELOS PARA SABER LO QUE LA TIERRA NECESITA PARA SER MÁS PRODUCTIVA	6	31	1	2	IP	11.2
595	CAPACITACIÓN A PRODUCTORES AGROPECUARIOS PARA GENERAR INNOVACIONES	15	46	1	3	IP	11.2
596	VINCULAR A LAS INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN CON LOS MUNICIPIOS PARA PRODUCIR PRODUCTOS QUE BENEFICIEN, QUE SEAN MEDIBLES Y CONCRETOS	13	9	11	0	IP	11.2
597	GENERAR CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE MUNICIPIOS E INVESTIGADORES, PARA QUE SE CONTEMPLAN EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO	6	9	11	0	IP	11.2
598	CREACIÓN DE PADRONES Y SISTEMAS DE VINCULACIÓN EN EL ECOSISTEMA CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	5	9	12	0	IP	11.2
599	DESARROLLO DE UN CONVENIO ESTATAL DE INTERCAMBIO, COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN ACADÉMICA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	8	9	12	0	IP	11.2
600	CREAR FINANCIAMIENTO PARA PRODUCTORES PARA MEJORAR GENÉTICAMENTE EL GANADO	10	12	18	0	IP	11.2
601	CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE PRODUCCIÓN DE COMPOSTAS, LIXIVIADOS SUSTENTABLES Y EVITAR USO DE AGROQUÍMICOS	2	12	19	0	IP	11.2



<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
602	PROGRAMAS DE DESARROLLO DE COOPERATIVISMO Y PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTORES CON BENEFICIOS ECONÓMICOS LIGADOS A LA PRODUCTIVIDAD Y APROVECHAMIENTO INMEDIATO DE EXPERIENCIAS PREVIAS	4	12	19	0	IP	11.2
603	REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS Y DE LOS PREDIOS QUE ESTAN EN APROVECHAMIENTO	8	15	26	0	IP	11.2
604	ESTABLECER UNA POLÍTICA DE INVERSIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y ADAPTACIÓN CON UN PORCENTAJE DE IMPUESTOS ESTATALES	8	21	45	0	IP	11.2
605	DESTINAR MAYOR PRESUPUESTO A LA EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	15	5	3	0	IP	11.2
606	CREACIÓN DE PROGRAMAS VINCULADOS ENTRE GOBIERNO Y SECTOR ACADÉMICO DE CAPACITACIÓN INTEGRAL POR SECTORES ESTRATÉGICOS	19	5	1	0	IP	11.2
607	PLAN DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, TECNIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	12	5	1	0	IP	11.2
608	JORNADAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍAS EMPRESARIALES A LOS PRODUCTORES EN TODAS LAS ÁREAS Y TENGA CONTINUIDAD A PROGRAMAS Y APOYOS ANTERIORES	12	6	1	0	IP	11.2
609	CAPACITACIÓN EN PROCESOS PRODUCTIVOS	8	31	1	2	IP	11.2
610	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL PARA REDUCIR COSTOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, ASI COMO SU MANTENIMIENTO	1	21	46	0	IP	11.2
611	INCENTIVAR LA VENTA DE LOS PRODUCTOS DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR CON LAS EMPRESAS	12	37	1	5	IP	11.2
612	REGULAR EL OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE PROFESOR INVESTIGADOR EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	7	9	11	0	IP	11.2
613	UTILIZAR ESTUFAS PROTOTIPO ECOLÓGICAS MÁS EFICIENTES	0	2	4	0	IP	11.2
614	GENERACION DE UNA CULTURA DIGITAL CON INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN SECTOR EMPRESARIAL Y CIUDADANIA EN GENERAL	6	3	1	0	IP	11.3
615	TRANSFORMAR EL MARCO LEGAL DE NAYARIT DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA	16	9	11	0	IP	11.3
616	CREAR LA FIGURA DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE INSTITUCIONES MUNICIPALES Y ESTATALES	6	9	11	0	IP	11.3
617	CREAR UNA PLATAFORMA PARA LA DIFUSIÓN DE LA OFERTA DE BIENES Y SERVICIOS LOCALES Y REGIONALES	7	16	30	0	IP	11.3
618	ELIMINAR INTERMEDIARIOS E INCENTIVAR EL COMERCIO DIRECTO	7	19	1	0	IP	11.3
619	PROGRAMAS TELEVISIVOS, DE RADIO Y DE REDES SOCIALES OFICIALES QUE INCLUYAN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOGROS DEPORTIVOS Y LA PROMOCION DEL DEPORTE (INCUFID TV)	2	14	25	0	IP	11.3
620	CREACIÓN DE CENTROS DE IDEAS DE NEGOCIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	10	7	1	0	IP	11.4
621	INCLUSIÓN DE INCUBADORAS Y ACELERADORAS DE OTROS ESTADOS	5	7	1	0	IP	11.4

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
622	CREACION DE CONVENIOS AL AMPARO DE UNA LEY DE COLABORACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y ACTORES DEL SISTEMA EMPRENDEDOR	11	7	1	0	IP	11.4
623	VINCULACIÓN DE TODAS LAS PARTES INTEGRANTES DE LAS CADENAS DE VALOR MEDIANTE FONDOS Y APOYO DE GOBIERNO	9	7	1	0	IP	11.4
624	FOMENTO PARA EL DESARROLLO DE INCUBADORAS, ACELERADORAS, CAPITAL Y CAPITAL DE RIESGO	9	7	1	0	IP	11.4
625	CREAR LAS CONDICIONES NORMATIVAS Y DE POLÍTICAS PARA EMPRENDER NUEVOS PROYECTOS	8	11	1	0	IP	11.4
626	QUE EL RECURSO DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN (VENTURE CAPITAL) LLEGUE A MICROEMPREENDEDORES	7	11	1	0	IP	11.4
627	HACER POLÍTICAS CLARAS QUE FOMENTEN EL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS	5	11	1	0	IP	11.4
628	DAR MÁS INFORMACIÓN A EMPRENDEDORES DE QUE PROGRAMAS DE APOYOS EXISTEN, DESDE QUE SE CREAN LAS EMPRESAS	4	19	1	0	IP	11.4
629	GESTIONAR PROYECTOS PARA EMPENDIMIENTO DE NUEVOS NEGOCIOS	7	31	1	2	IP	11.4
630	CREACIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIAL, DONDE SE IMPARTAN TALLERES, CONFERENCIAS Y SE DE APOYO TÉCNICO A PRODUCTORES: DESARROLLO DE IDEAS, DESARROLLO DE PROYECTOS, INCUBACIÓN	8	37	1	5	IP	11.4
631	PROMOCIÓN DE EMPRENDEDORES, MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN DE UN CONCURSO DE HABILIDADES DE EMPRENDEDORES	16	37	1	5	IP	11.4
632	CAPACITACIÓN A EMPRESARIOS PARA GENERAR UNA CULTURA INNOVADORA Y ACTUALIZAR SUS CONOCIMIENTOS	9	46	1	3	IP	11.4
633	DIGITALIZAR Y REDUCIR LA TRAMITOLOGÍA Y BUROCRACÍA PARA AGILIZAR E INCENTIVAR LOS EMPRENDIMIENTOS INNOVADORES	8	47	1	6	IP	11.4
634	GENERAR LA NORMATIVA NECESARIA PARA QUE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SEA UN REQUISITO PRIORITARIO EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	12	9	11	0	IP	11.4
635	FOMENTAR FERIAS Y CONCURSOS PARA DESPERTAR EN ESTUDIANTES EL INTERÉS A LA INVESTIGACIÓN	4	9	11	0	IP	11.4
636	INCLUSIÓN DE PROGRAMAS DE ASESORÍA TÉCNICA EN GANADERIA	8	12	18	0	IP	11.4
637	ACCESO A FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA CAPITAL DE TRABAJO	3	12	18	0	IP	11.4
638	VINCULAR A LAS ESCUELAS PARA QUE DESARROLLEN EMPRENDIMIENTOS	4	13	20	0	IP	11.4
639	VINCULAR A LOS DISTINTOS ACTORES TURÍSTICOS CON LAS OFERTAS QUE YA EXISTEN	6	13	20	0	IP	11.4
640	CAPACITAR A LOS PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS	2	13	20	0	IP	11.4
641	IMPULSO AL EMPRENDIMIENTO Y CREACION DE EMPRESAS Y ASOCIACIONES CIVILES QUE INCLUYA EL SEGUIMIENTO A LARGO PLAZO	13	3	1	0	IP	11.4

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

642	APOYOS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ACTUALIZACIÓN	5	12	17	0	IP	11.4
643	APOYO PARA JOVENES EMPRENDEDORES	5	25	3	1	IP	11.4
644	IMPLEMENTAR NORMATIVAS PARA MEJORAR ESTANDARES DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS REGIONALES E IMPACTAR EN MERCADOS EXTERNOS	11	1	1	0	DR	12.1
645	GENERAR LINEAMIENTOS CLAROS Y EQUITATIVOS PARA LA DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS A LOS MUNICIPIOS Y SUS ECONOMIAS Y VOCACIONES MEDIANTE PROYECTOS REGIONALES	15	1	1	0	DR	12.1
646	DAR CONTINUIDAD A INVERSIONES Y PROGRAMAS ANTERIORES QUE PUDIERAN SER MEDIBLES E IMPLEMENTAR LOGISTICA DE TURISMO PARA HACER LLEGAR A LAS PERSONAS A ESTOS LUGARES	14	4	1	0	DR	12.1
647	CREACIÓN DE CENTRO INTEGRALMENTE PLANEADO DE TURISMO EN LA ZONA DE LA PUNTILLA	3	4	1	0	DR	12.1
648	FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA VOCACIÓN DEL ESTADO Y SU POTENCIAL DE DESARROLLO REGIONAL ARTICULADO CON EL BIENESTAR SOCIAL	12	5	1	0	DR	12.1
649	PROFESIONALIZAR Y EFICIENTAR POR PARTE DE CADA MUNICIPIO LAS NECESIDADES Y VOCACIONES, EN DISTINTOS TEMAS DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN INTEGRAL	12	6	1	0	DR	12.1
650	DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LOS RECURSOS MEDIANTE ASOCIACIONES Y COOPERATIVAS DEL SECTOR PRIMARIO ASI COMO ORGANIZAR SECTORES QUE NO SE ORGANIZAN NI PARTICIPAN DE COOPERATIVAS	3	6	1	0	DR	12.1
651	CREACIÓN UNIDADES ECONÓMICAS DE PRODUCCIÓN EN COMUNIDADES DE ACUERDO A SU VOCACIÓN	5	6	1	0	DR	12.1
652	CREACIÓN DE UNIDADES DE PROMOCIÓN POR CADA MUNICIPIO O ZONA PRODUCTIVA	1	6	1	0	DR	12.1
653	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE VIABILIDAD ENFOCADO A ZONAS QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA DE OBRA PUBLICA Y QUE SON ALTAMENTE PRODUCTIVAS	12	6	1	0	DR	12.1
654	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y PONDERACIÓN DE SUS VOCACIONES REGIONALES Y GENEREN VALOR AGREGADO	4	7	1	0	DR	12.1
655	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS REALES SOBRE VOCACIONES REGIONALES EN EL ESTADO	10	11	1	0	DR	12.1
656	QUE LAS LOCALIDADES SE ORGANICEN E INVOLUCREN EN LA PRIORIZACIÓN DE SUS NECESIDADES	7	19	1	0	DR	12.1
657	CRÉDITOS CON INTERÉS BAJO PARA CAPITALIZAR Y CONSTRUIR EMPRESAS PROCESADORAS	12	25	1	1	DR	12.1
658	CREACIÓN DE MARCA TURÍSTICA DE LA REGIÓN "COSTA DE ORO"	7	31	1	2	DR	12.1
659	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN PARA PROMOVER MARCA REGIONAL, APOYADA EN TECNOLOGÍAS, REDES SOCIALES, EVENTOS CULTURALES	9	37	1	5	DR	12.1
660	COORDINACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS PARA PROMOCIONAR LA COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS	21	37	1	5	DR	12.1
661	REALIZACIÓN DE FERIAS COMERCIALES DONDE LOS MUNICIPIOS DE ESTA REGIÓN PROMUEVAN SUS PRODUCTOS	12	37	1	5	DR	12.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
662	DESARROLLO DE COMUNIDADES QUE COMPARTAN LA CULTURA DE LA COLABORACIÓN	2	47	1	6	DR	12.1
663	IMPULSAR ESPACIOS DE TRABAJO COLABORATIVO	5	47	1	6	DR	12.1
664	TRABAJAR EN CONJUNTO PARA IMPULSAR ANTE EL ESTADO LOS PROYECTOS REGIONALES	5	42	2	4	DR	12.1
665	ATRAER MÁS INVERSIÓN A LA REGIÓN COSTA SUR PARA ATRACTIVOS TURÍSTICOS	3	42	2	4	DR	12.1
666	APERTURA AL ESTADO MEDIANTE FERIAS EMPRESARIALES	5	4	3	0	DR	12.1
667	INVERSIÓN EN CAMINOS SERRANOS	4	47	3	6	DR	12.1
668	ESTIMULOS FISCALES A LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.	8	46	4	3	DR	12.1
669	GESTIÓN DE APOYOS PARA PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL REGIONALES Y CONCESIONES ACUÍCOLAS	7	12	17	0	DR	12.1
670	CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL APOYO DE PESCA Y ACUACULTURAL	2	12	17	0	DR	12.1
671	CREAR POLÍTICAS PÚBLICAS ENFOCADAS AL POTENCIAL PRODUCTIVO DE CADA REGIÓN AGROECOLÓGICA DEL ESTADO	11	12	18	0	DR	12.1
672	PROGRAMAS DE APOYO PARA EL EQUIPAMIENTO E INSUMOS GANADEROS	8	12	18	0	DR	12.1
673	HACER MODELOS DE PRODUCCIÓN ADECUADOS A CADA REGIÓN	4	12	18	0	DR	12.1
674	DEFINIR LAS VOCACIONES TURÍSTICAS DE LAS REGIONES, QUE PERMITA LA COMPLEMENTACIÓN CON LOS OTROS SECTORES	12	13	20	0	DR	12.1
675	CREAR CAMPAÑAS NOVEDOSAS DE PROMOCIÓN PARA LAS REGIONES DEL ESTADO	7	13	20	0	DR	12.1
676	CREAR PROGRAMAS DE REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA RURAL EN LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, QUE PROMUEVAN SU CULTURA Y GASTRONOMÍA	10	16	30	0	DR	12.1
677	CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO) POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO DE PARTICULARES DE LA ZONA NORTE	5	4	1	0	DR	12.1
678	PROGRAMA DE CAPACITADORES ASIGNADOS POR SECTORES PRODUCTIVOS	2	1	1	0	DR	12.1
679	CAPACITACIONES EMPRESARIALES A PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL SECTOR PRIMARIO Y PROFESIONALIZAR SUS ACTIVIDADES	11	7	1	0	DR	12.1
680	CAPACITACIÓN PARA MEJORAR LA ORGANIZACIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	9	25	1	1	DR	12.1
681	DESARROLLO Y CAPACITACIÓN DE MICROEMPRESAS	9	25	3	1	DR	12.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
682	ALIANZAS ESTRATÉGICAS LOCALES Y REGIONALES PARA ASEGURAR VENTA DE PRODUCTOS	11	31	1	2	DR	12.1
683	GENERAR FINANCIAMIENTOS RÁPIDOS Y FLEXIBLES PARA LAS EMPRESAS DEL ESTADO	7	3	1	0	DR	12.1
684	CREACIÓN DE UN PROYECTO PARA BRINDAR CRÉDITOS A BAJO COSTO PARA LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN	21	37	1	5	DR	12.1
685	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE APOYOS POR PARTE DEL GOBIERNO EN TODOS SUS NIVELES	14	1	2	0	DR	12.1
686	GENERAR MEJORES METODOLOGÍAS PARA IDENTIFICAR LA POBREZA Y LOS INDICADORES DE ALTA MARGINACIÓN DE LOS MUNICIPIOS	12	1	1	0	DR	12.2
687	HUMANIZAR A LAS EMPRESAS	3	4	3	0	DR	12.2
688	CREACIÓN DE FIGURAS JURÍDICAS Y SOCIALES PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS Y ORGANIZACIÓN DE SECTORES	6	25	3	1	DR	12.2
689	TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA LAS PERSONAS EN ZONAS MARGINADAS, PARA QUE SEAN COMPETENTES	9	19	1	0	DR	12.2
690	CAPACITACIONES Y TALLERES PARA PERSONAS SIN EMPLEO	2	42	3	4	DR	12.2
691	DIFUSIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA MUJERES Y HOMBRES	14	25	3	1	DR	12.2
692	ELABORAR UN CATÁLOGO DE PRECIOS ESTANDARIZADOS DE LOS PRODUCTOS	11	37	1	5	DR	12.3
693	CREACIÓN DE CARTERA DE PROVEEDORES Y COMPRADORES	10	37	1	5	DR	12.3
694	CREACIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN COMPRAS DE INSUMOS AL MAYOREO ENTRE VARIOS AGRICULTORES	6	37	1	5	DR	12.3
695	REALIZAR CONVENIOS CON EMPRESAS NACIONALES PARA DAR A CONOCER LOS PRODUCTOS Y AMPLIAR LOS MERCADOS	19	37	1	5	DR	12.3
696	BUSQUEDA DE ALIANZAS Y CONVENIOS CON MERCADOS FORÁNEOS MÁS DESARROLLADOS	4	13	21	0	DR	12.3
697	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE APOYOS EN LAS COMUNIDADES RURALES Y MEJORAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS	12	6	1	0	DR	12.3
698	CREAR MISIONES CULTURALES QUE DEN PROMOCIÓN EN LAS REGIONES SOBRE PROGRAMAS DE APOYO Y CAPACITACIÓN	4	19	1	0	DR	12.3
699	MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, DONDE SE PRIORIZEN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES	9	19	1	0	GE	1.1
700	PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA Y DE GOBIERNO DIGITAL	2	42	1	4	GE	1.1
701	FACILITACIÓN DE TRÁMITES BUROCRÁTICOS	5	46	1	3	GE	1.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
702	EN LAS COMUNIDADES CON LEYES TRADICIONALES, EMPATAR LOS USOS Y COSTUMBRES CON LAS LEYES, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL ESTADO.	6	1	2	0	GE	1.1
703	EL GOBIERNO DEBE TENER UNA VISIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN EN TODOS SUS PROGRAMAS.	31	2	2	0	GE	1.1
704	QUE EXISTAN INTERPRETES Y TRADUCTORES DIRIGIDOS A MUJERES VULNERABLES PARA UNA ATENCIÓN MÁS EQUITATIVA E IGUALDAD	15	2	2	0	GE	1.1
705	GENERAR ARMONIZACIÓN EN LAS LEYES Y UNA NORMA ESPECIFICA QUE LOS CARGOS PUBLICOS SE REALICEN CON PARIDAD DE GÉNERO.	12	2	2	0	GE	1.1
706	DAR SEGUIMIENTO O REFORZAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONAL PARA QUE LOS PRESUPUESTOS DE LOS GOBIERNOS ESTATAL Y MUNICIPAL SEAN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.	13	2	2	0	GE	1.1
707	CREAR UNA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA	8	2	2	0	GE	1.1
708	REALIZAR UNA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL, TANTO EN EL ESTADO COMO MUNICIPIOS, ASÍ COMO ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS.	13	4	2	0	GE	1.1
709	ESTABLECER U MECANISMO PARA QUE LOS GOBIERNOS ENTRANTES RESPETEN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE GRAN VISIÓN (EXISTENTES)	7	4	2	0	GE	1.1
710	IMPULSAR EL SERVICIO PÚBLICO DE CARRERA	9	5	2	0	GE	1.1
711	CONVOCATORIAS PARA ESPECIFICAR LOS PERFILES DE LOS POSTULANTES A LOS DISTINTOS ORGANOS DE GOBIERNO	11	5	2	0	GE	1.1
712	CAPACITAR DE MANERA CONTINUA A LOS FUNCIONARIOS DE ACUERDO A SUS FUNCIONES	12	5	2	0	GE	1.1
713	ABRIR ESPACIOS PARA QUE LOS GRUPOS VULNERABLES PARTICIPEN EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y CAPACITAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	12	6	2	0	GE	1.1
714	RECORTAR PERSONAL, SISTEMATIZANDO LA OPERACIÓN DE LOS TRÁMITES DE GOBIERNO	5	7	2	0	GE	1.1
715	LA REALIZACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO QUE EVITE LA INEFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE INVERSIONES O ASIGNACIÓN DE RECURSOS	13	7	2	0	GE	1.1
716	REHACER LOS CONTRATOS LABORALES PARA REDUCIR LA CARGA BUROCRÁTICA	3	7	2	0	GE	1.1
717	LEGISLAR LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN EL GOBIERNO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS	7	7	2	0	GE	1.1
718	APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LA NORMATIVA	7	11	2	0	GE	1.1
719	GESTIONAR OFICINAS DE ENLACE DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MUNICIPIOS	4	25	2	1	GE	1.1
720	EQUILIBRAR PRESUPUESTO DE ACUERDO A LAS PRIORIDADES DE LA CIUDADANÍA	12	31	2	2	GE	1.1
721	PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE TRÁMITES DIGITALES	15	31	2	2	GE	1.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
722	OTORGAR CAPACITACIONES Y PROFESIONALIZACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS	11	37	2	5	GE	1.1
723	CREAR UN CONSEJO REGULADOR DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, QUE DESARROLLE UN TABULADOR DE PRECIOS PARA LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN	7	37	2	5	GE	1.1
724	PROMOVER QUE EL PERSONAL QUE SE CONTRATE EN LOS MUNICIPIOS TENGA EL PERFIL PROFESIONAL Y SEA POR COMPETENCIAS Y CON EVALUACIÓN, SEAN DE BASE O CONFIANZA	9	37	2	5	GE	1.1
725	REALIZAR GRUPOS DE TRABAJO ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN PARA RESOLVER PROBLEMAS CONJUNTOS	6	42	2	4	GE	1.1
726	CONTRATAR SOLO SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS PARA CADA PUESTO, NO AMIGOS NI COMPADRES	3	42	2	4	GE	1.1
727	CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN A LAS Y LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS PARA IGUALDAD EN LAS RESPONSABILIDADES Y LA TOMA DE DECISIONES	3	2	3	0	GE	1.1
728	BUSCAR LOS PERFILES ADECUADOS PARA OCUPAR LOS CARGOS PÚBLICOS	8	19	3	0	GE	1.1
729	CONTRATAR A LAS PERSONAS IDONEAS PARA PUESTOS PÚBLICOS	2	31	3	2	GE	1.1
730	FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS CAPACIDADES EN LA PLANEACIÓN Y OPERACIÓN	4	1	4	0	GE	1.1
731	DISMINUIR LA CORRUPCIÓN EN EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE CONTRUCCIÓN	11	7	4	0	GE	1.1
732	POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	8	8	6	0	GE	1.1
733	SANCIONES ADMINISTRATIVAS A SERVIDORES Y SERVIDORAS PÚBLICOS QUE NO DEN CUMPLIMIENTO A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	9	8	7	0	GE	1.1
734	CAPACITACIÓN CONTINUA A LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA TOMA DE DECISIONES, LOS CUALES DEBEN CUMPLIR CON UN PERFIL TÉCNICO ADECUADO	15	10	13	0	GE	1.1
735	OTORGAR LOS PERMISOS CON Estricto APEGO AL MARCO LEGAL QUE CORRESPONDA	9	10	13	0	GE	1.1
736	IMPULSAR UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE LA TIERRA EN EL TEMA EJIDAL	5	10	13	0	GE	1.1
737	LA OCUPACIÓN IRREGULAR DE LA SUPERFICIE TERRESTRE NO DEBE SER PERMITIDA POR POLÍTICAS PARTIDISTAS	17	10	14	0	GE	1.1
738	SISTEMATIZACIÓN DE LA TRAMITOLOGÍA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES	10	10	14	0	GE	1.1
739	APLICACIÓN DE PRUEBAS DE LABORATORIO, MANTENIMIENTO Y PREVIA REVISIÓN DE PROYECTOS, ASÍ COMO AUDITORIAS	2	10	15	0	GE	1.1
740	CREAR UNA VENTANILLA ÚNICA MULTISECTORIAL PARA ATENDER AL SECTOR PESQUERO Y QUE SUS RESOLUCIONES TENGAN UN SOLO TRIBUNAL	6	12	16	0	GE	1.1
741	FORTALECER MEDIANTE LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN NORMATIVA AL PERSONAL INSTITUCIONAL Y A LAS ORGANIZACIONES	6	12	16	0	GE	1.1

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

742	DAR FACILIDADES DE PAGO A LOS PRODUCTORES PARA QUE REALICEN SUS TRÁMITES	2	12	16	0	GE	1.1
743	CORRECTA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN DE TIERRAS, EFICIENTE APLICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS	3	12	19	0	GE	1.1
744	PROFESIONALIZACIÓN DE LAS PERSONAS QUE OCUPAN LOS CARGOS PÚBLICOS DEL SECTOR AMBIENTAL GUBERNAMENTAL	11	15	29	0	GE	1.1
745	ESTABLECER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS EN PUESTOS DE DECISIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE GOBIERNO	6	16	31	0	GE	1.1
746	QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS TENGAN CONOCIMIENTO DE LAS CULTURAS ORIGINALES	6	16	31	0	GE	1.1
747	CONTAR CON POLÍTICA PÚBLICA CONGRUENTE, INCLUYENTE Y DE ACUERDO A UNA LEGISLACIÓN VIGENTE	6	16	33	0	GE	1.1
748	SE DEBEN DEFINIR LAS ÁREAS DE ATENCIÓN DE CADA NIVEL DE GOBIERNO EN MATERIA DE MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	11	17	35	0	GE	1.1
749	QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUENTEN CON EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y QUE LAS DECISIONES TÉCNICAS NO SE DEMOCRATICEN	4	18	39	0	GE	1.1
750	CREACIÓN DE UNA ÁREA EXCLUSIVA PARA VIGILANCIA E INSPECCIÓN DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO VIGILANCIA Y DENUNCIA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE UNA LÍNEA DE REPORTE Y PROGRAMAS DE AUDITORIAS FRECUENTES	1	21	46	0	GE	1.1
751	CREAR UN PROTOCOLO PARA VIGILAR LA NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES	6	2	2	0	GE	1.1
752	DETENER EL OTORGAMIENTO DE NUEVOS PERMISOS DE TAXIS Y OTORGARLOS BAJO ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS	5	25	1	1	GE	1.1
753	REALIZAR UNA MAYOR DIFUSIÓN PARA UN MEJOR APROVECHAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO	3	25	2	1	GE	1.1
754	CREAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN DE PROGRAMAS DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO	5	2	1	0	GE	1.1
755	PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y EJECUCIÓN REGULAR DE LA INFRAESTRUCTURA DE COBERTURA	0	21	46	0	GE	1.1
756	IMPULSAR LA POLÍTICA PÚBLICA EN EL ESTADO DE ENERGÍA RENOVABLES EQUIVALENTE A LA DE CARBONO GENERADO	9	21	47	0	GE	1.1
757	REALIZAR UNA MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	3	2	2	0	GE	1.2
758	APOYAR UN INSTRUMENTO RECTOR DE GRAN VISIÓN, OBLIGANDO A LOS GOBERNANTES A QUE SE APEGUEN A LOS PLANEADOS	15	3	2	0	GE	1.2
759	AUDITAR POR PARTE DE LA CIUDADANÍA LAS OBRAS Y ACCIONES DEL GOBIERNO	7	4	2	0	GE	1.2
760	ELABORAR UNA HOJA DE RUTA PARA ESTABLECER COMUNICACIÓN ENTRE GOBIERNO Y CIUDADANÍA QUE LLEVE A LA INFORMACIÓN OPORTUNA	5	4	2	0	GE	1.2
761	REVISAR LAS NORMATIVAS Y SU GRADO DE DESVIACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS	3	5	2	0	GE	1.2



<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
762	ORGANIZAR COMITÉS DE TRANSPARENCIA QUE DE CERTEZA AL RECLUTAMIENTO DE PERSONAL PARA CADA PUESTO.	17	5	2	0	GE	1.2
763	TRABAJAR EN EL SEGUIMIENTO A LA TRANSPARENCIA Y EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO	12	7	2	0	GE	1.2
764	ADECUAR LOS PROTOCOLOS DE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS PÚBLICOS, EVALUANDO CONSTANTEMENTE SUS RESULTADOS A TRAVÉS DE DATOS ESTADÍSTICOS	7	31	2	2	GE	1.2
765	CAPACITACIÓN OBLIGATORIA A SERVIDORES PÚBLICOS Y EVALUARLOS CONSTANTEMENTE EN DESEMPEÑO Y RESULTADOS	11	31	2	2	GE	1.2
766	EXIGIR QUE EL SERVIDOR PÚBLICO QUE NO ACTÚE CONFORME A DERECHO Y ATENCIÓN, SEA CESADO	5	42	2	4	GE	1.2
767	REALIZAR DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES POR SECTOR Y GENERAR NORMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES	5	47	2	6	GE	1.2
768	PROMOVER ENTRE LA CIUDADANÍA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN QUE PERMITA LA VIGILANCIA DE LA ASIGNACIÓN SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	11	5	3	0	GE	1.2
769	DEMOCRATIZAR LOS PERMISOS DE TRANSPORTE PÚBLICO	3	5	3	0	GE	1.2
770	ÓPTIMIZAR LAS DEPENDENCIAS QUE SE ENCARGAN DE VIGILAR EL ACTUAR DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS RELACIONADOS A LOS PROGRAMAS SOCIALES Y TRANSPARENTAR LOS RESULTADOS	11	7	3	0	GE	1.2
771	CREAR RESPONSABILIZACIÓN SOCIAL, REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN DE AUTORIDADES	8	4	4	0	GE	1.2
772	DARLE CUMPLIMIENTO A LA LEY EN LO QUE RESPECTO A LA INVERSIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	7	9	11	0	GE	1.2
773	REVISAR LOS PERFILES DE LOS PROFESIONISTAS PARA QUE SEAN LOS ADECUADOS PARA ASESORAR AL SECTOR	2	12	16	0	GE	1.2
774	IMPLEMENTAR NUEVOS INDICADORES GUBERNAMENTALES PARA FINES DE EVALUACIÓN	1	2	3	0	GE	1.2
775	GENERAR MAYOR DIFUSIÓN DE LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN QUE SE OFRECEN POR PARTE DEL GOBIERNO	11	19	3	0	GE	1.2
776	CORRECTA DIFUSIÓN DE PROGRAMAS DE APOYOS GUBERNAMENTALES	5	25	3	1	GE	1.2
777	DAR UN SEGUIMIENTO A LOS PERFILES QUE ESTÁN EN EL ÁMBITO LABORAL PARA ORIENTAR EL SISTEMA EDUCATIVO HACIA LO QUE DEMANDA EL MERCADO.	6	3	2	0	GE	1.3
778	CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE FOMENTO EMPRESARIAL CON UNA AGENDA DEFINIDA	9	3	2	0	GE	1.3
779	VINCULACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL PARA EL DISEÑO DE LOS PLANES DE ESTUDIO, MODELO DE FORMACIÓN DUAL	13	3	2	0	GE	1.3
780	DARLE UNA VOCACIÓN DEL ESTADO PARA PLANEAR UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO EN LAS POLÍTICAS EMPRESARIALES	12	3	2	0	GE	1.3
781	INCENTIVAR DESDE EL GOBIERNO SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS, INCLUYE CAMINOS PARA EL CAMPO.	7	3	2	0	GE	1.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
782	REGIONALIZAR EL PIB ENLAZÁNDOLA CON LOS ESTADOS VECINOS Y QUE LA EMPRESAS TRIBUTEN EN EL ESTADO	5	3	2	0	GE	1.3
783	PROMOVER LA INVERSIÓN EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS	7	7	2	0	GE	1.3
784	CREACIÓN DE UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL ESTADO DE NAYARIT	2	19	2	0	GE	1.3
785	REFORMAR LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA FORTALECER LOS PUNTOS DÉBILES INMEDIATOS DE CADA REGIÓN	4	42	2	4	GE	1.3
786	ELABORAR E INVERTIR EN PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO PARA ABATIR LA POBREZA, FUENTES DE TRABAJO CON SALARIOS DIGNOS, ACCESO A LA EDUCACIÓN Y LA SALUD PARA TODOS	15	11	3	0	GE	1.3
787	DAR TRANSPARENCIA EN LAS ORGANIZACIONES Y ESTRUCTURAS QUE EXISTEN EN LAS COLONIAS A TRAVÉS DE INSTRUMENTOS QUE PERMITAN UN MAYOR IMPACTO HACIENDO EQUIPO SOCIEDAD Y GOBIERNO JERARQUIZANDO LAS NECESIDADES	5	11	3	0	GE	1.3
788	INTEGRAR A LOS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS EN LAS ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES COMO LA ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES EN TODO EL ESTADO	4	10	14	0	GE	1.3
789	REFORZAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS Y ESTADO LA GENERACIÓN DE RIQUEZA ASI COMO ADQUISICIÓN DE RESERVAS TERRITORIALES Y SUS ESTUDIOS PREVIOS	3	10	15	0	GE	1.3
790	CAMPAÑAS DE AFILIACIÓN QUE MUESTREN BENEFICIOS COMO EMPLEADO Y COMO PATRÓN AL DARSE DE ALTA EN LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO	1	13	21	0	GE	1.3
791	GENERAR INCENTIVOS FISCALES, CAPACITACIONES Y CONSULTORIAS EN TEMAS TRIBUTARIOS	9	7	1	0	GE	1.3
792	ADECUAR EL PACTO FISCAL Y DESTINAR MAYORES RECURSOS A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS	7	3	3	0	GE	1.3
793	CONTAR CON UN MARCO JURÍDICO QUE IMPULSE EL DESARROLLO DE LA TRANSFORMACIÓN ENERGÉTICA	12	21	47	0	GE	1.3
794	GENERACIÓN DE FOROS Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON VOZ Y VOTO EN LA TOMA DE DECISIONES	2	3	1	0	GE	1.4
795	GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACION CON VOZ Y VOTO PARA LAS Y LOS EMPRESARIOS EN SECTORES INSTITUCIONALES	5	3	1	0	GE	1.4
796	ESTABLECER Y UTILIZAR LOS SISTEMAS DE CONSEJOS CONSULTIVOS PARA QUE SIRVAN DE ENLACE	13	1	2	0	GE	1.4
797	EL ESTADO FORMARA PERSONAL PARA DAR CAPACITACIÓN EN LOS LUGARES MÁS ALEJADOS Y ELIMINAR EL DESCONOCIMIENTO DE LAS LEYES , NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	5	2	2	0	GE	1.4
798	QUE LAS MUJERES PARTICIPEN EN EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	17	2	2	0	GE	1.4
799	ORGANIZAR Y PONER EN PRÁCTICA LOS ACUERDOS EN LOS TALLERES Y CURSOS REFERENTES A PERSPECTIVA DE GÉNERO	2	2	2	0	GE	1.4
800	CREAR FOROS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL QUE BUSQUEN LA ARMONIZACIÓN DE LAS NORMAS CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO	7	3	2	0	GE	1.4
801	QUE LOS CIUDADANOS SE INVOLUCREN EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS PARA QUE VALOREN LAS INVERSIONES REALIZADAS	5	4	2	0	GE	1.4

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
802	HACER CAMPAÑAS MASIVAS DE DIFUSIÓN Y TRANSPARENCIA QUE INVOLUCRE Y EMPODERE A LA CIUDADANÍA	3	4	2	0	GE	1.4
803	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD MEDIANTE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA	10	5	2	0	GE	1.4
804	CREACIÓN DE UN SISTEMA DE FOROS ABIERTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DONDE PUEDA OPINAR, DAR SEGUIMIENTO A SUS APORTACIONES CON UN MECANISMO PARA EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS EN CASO DE INCUMPLIENDO	15	11	2	0	GE	1.4
805	CREACIÓN DE UN SISTEMA DE FOROS ABIERTOS PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DONDE PUEDA OPINAR, DAR SEGUIMIENTO A SUS APORTACIONES CON UN MECANISMO PARA EXIGIR RENDICIÓN DE CUENTAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO	1	11	2	0	GE	1.4
806	ORGANIZACIÓN Y VINCULACIÓN DE COMUNICACIÓN ENTRE EL GOBIERNO Y EL SECTOR SOCIAL	3	25	2	1	GE	1.4
807	REALIZAR FOROS TEMÁTICOS ESPECIALIZADOS INVOLUCRANDO A LA SOCIEDAD	5	25	2	1	GE	1.4
808	LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEBE SER OBLIGATORIA	7	42	2	4	GE	1.4
809	QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SEA COERCITIVA	1	42	2	4	GE	1.4
810	CREAR COMISIONES TÉCNICAS O MESAS DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS	7	46	2	3	GE	1.4
811	PROGRAMA TRANS SEXENAL QUE GARANTICEN DIRECTRICES PARA EL DESARROLLO	4	2	3	0	GE	1.4
812	MAYOR PARTICIPACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO EN LA DEFINICIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	11	3	3	0	GE	1.4
813	DESCENTRALIZAR DEPENDENCIAS DE GOBIERNO MEDIANTE UNA GESTIÓN COMUNITARIA	11	7	3	0	GE	1.4
814	METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN DE ACCIÓN PARTICIPATIVA EN TODOS LOS SECTORES	4	7	3	0	GE	1.4
815	VIGILAR QUE LOS PROGRAMAS SOCIALES LLEGUEN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA	9	7	3	0	GE	1.4
816	DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES PARA LA CREACIÓN DE CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	6	7	3	0	GE	1.4
817	TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LAS AGRUPACIONES CIVILES Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	12	7	3	0	GE	1.4
818	APROVECHAR LOS ESPACIOS DE CONSULTA CIUDADANA	3	1	4	0	GE	1.4
819	REALIZAR FOROS DE CONSULTA QUE PERMITAN INCORPORAR LA VISIÓN DEL CIUDADANO EN LOS PLANES ESTATALES DE DESARROLLO	7	5	4	0	GE	1.4
820	INSTRUMENTAR ORGANISMOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN EN LA VIGILANCIA DE LAS LEYES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO	10	10	13	0	GE	1.4
821	INCORPORAR A LOS COMITES CIUDADANOS QUE DEN SEGUIMIENTO A LOS PLANES Y ORDENAMIENTOS	7	10	13	0	GE	1.4

<b>ANALISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
822	ABRIR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA PARA ESTABLECER UNA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LA ÉSTA Y LAS AUTORIDADES PARA LA CORRECTA TOMA DE DECISIONES	11	10	14	0	GE	1.4
823	QUE LOS RECURSOS QUE PUDIERAN APORTAR LOS MIGRANTES LLEGUEN A QUIEN REALMENTE LOS NECESITA	10	19	1	0	GE	1.4
824	CREAR GRUPOS EN CADA MUNICIPIOS QUE CONOZCAN LAS NECESIDADES, QUE SUPERVISEN COMO SE EJERCEN LOS RECURSOS PÚBLICOS	7	19	1	0	GE	1.4
825	BUSCAR LIDERES NATURALES EN LOS PUEBLOS PARA INCENTIVAR A LA POBLACIÓN	3	19	3	0	GE	1.4
826	BUSCAR LIDERAZGO EN LAS COMUNIDADES PARAMOTIVAR A LA POBLACIÓN A APRENDER UN OFICIO	4	19	3	0	GE	1.4
827	IDENTIFICAR Y PRIORIZAR 3-5 PROYECTOS CLAVES DETONADORES DE DESARROLLO SOCIAL	17	3	3	0	GE	1.4
828	GENERAR UN AREA DE GOBIERNO QUE GENERE VINCULACIÓN Y SINERGIA ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO Y LOS DISTINTOS NIVELES Y QUE LLEVEN UN CORRECTO SEGUIMIENTO Y MEDICION DE RESULTADOS	7	6	1	0	GE	1.5
829	CREAR ENLACES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN, QUE PROMUEVAN EL VALOR ADECUADO DE LOS PRODUCTOS	13	37	1	5	GE	1.5
830	PROMOVER UN ESQUEMA DE COMUNICACIÓN MÁS EFICIENTE ENTRE LA FEDERACIÓN, ESTADO Y LOS MUNICIPIOS	18	1	2	0	GE	1.5
831	CREAR UN DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS FEDERALES Y HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	5	1	2	0	GE	1.5
832	SOLICITAR A LA FEDERACIÓN LA SUSTITUCIÓN DE ESOS SERVICIOS QUE LA DEPENDENCIA DESAPARECIDA PROPORCIONABA Y QUE COMUNIQUE A LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS	5	1	2	0	GE	1.5
833	EL GOBIERNO DEL ESTADO DEBE EJERCER MAYOR CONTROL SOBRE LOS MUNICIPIOS Y ALINEARSE AL GOBIERNO FEDERAL	4	3	2	0	GE	1.5
834	REALIZAR UNA VERDADERA SEPARACIÓN DE PODERES, BUSCANDO QUE SE RESPETEN LAS AUTONOMÍAS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS	7	4	2	0	GE	1.5
835	DESARROLLAR CANALES CLAROS, BILATERALES DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE NORMAS Y TRÁMITES	3	4	2	0	GE	1.5
836	REALIZAR UNA REINGENIERÍA INTEGRAL DE LA ESTRUCTURA Y PROCESOS GUBERNAMENTALES	9	4	2	0	GE	1.5
837	REVISAR LAS POLITICAS INTERSECRETARIALES PARA PARA CONOCER LOS ALCANCES DE LA POLITICA DE GOBIERNO	8	5	2	0	GE	1.5
838	CREAR UN CATALOGO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PARA EVITAR LA DUPLICIDAD DE FUNCIONES.	11	7	2	0	GE	1.5
839	CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA BUROCRACIA EN LAS DISTINTAS INSTANCIAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES	10	7	2	0	GE	1.5
840	CREACIÓN DE OFICINA DE VINCULACIÓN EN LOS DISTINTOS SECTORES PARA INVERSIONES DE MIGRANTES EN NAYARIT Y SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO	8	19	2	0	GE	1.5
841	TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE LOS SINDICATOS DE TODOS LOS SECTORES Y HUBIERA SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DEL GOBIERNO	4	19	2	0	GE	1.5

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
842	MEJORAR LA COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL PARA CONJUNTAR ESFUERZOS EN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	4	25	2	1	GE	1.5
843	QUE LAS AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES SALGAN DE SU ZONA DE COMFORT Y BUSQUEN LAS MAYORES FACILIDADES PARA LA INVERSIÓN AL CAMPO	6	31	2	2	GE	1.5
844	QUE SE REALICEN PROGRAMAS OPERATIVOS COORDINADOS ENTRE ADMINISTRACIONES MUNICIPALES DE LA REGIÓN COSTA QUE IMPULSEN EL DESARROLLO	6	31	2	2	GE	1.5
845	GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL LOS APOYOS SUFICIENTES PARA QUE SE RESUELVAN LOS PROBLEMAS BÁSICOS DE LA CIUDADANÍA	6	31	2	2	GE	1.5
846	CREAR UN ORGANISMO TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EVALUACIÓN DE DISPOSICIONES EN COORDINACIÓN CON LA CIUDADANÍA	5	31	2	2	GE	1.5
847	INVERTIR EN EL SECTOR GANADERO CON APOYO SUFICIENTE Y COORDINACIÓN INTER INSTITUCIONAL	3	37	2	5	GE	1.5
848	DELIMITAR GEOGRÁFICA, FÍSICA Y JURIDICAMENTE EN COLABORACIÓN CONJUNTA LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS PLANTEANDO SOLUCIONES REALES CON INSTRUMENTOS GENERADOS CON BASE A LA LEY	9	46	2	3	GE	1.5
849	MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO	10	31	3	2	GE	1.5
850	QUE LOS MUNICIPIOS SE ACERQUEN A LAS INSTITUCIONES NORMATIVAS	2	3	4	0	GE	1.5
851	QUE EXISTA MÁS COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES Y APLICAR LAS LEYES	14	3	4	0	GE	1.5
852	ARMONIZACIÓN DE LAS LEYES, NORMAS Y REGLAMENTOS	7	8	6	0	GE	1.5
853	OBLIGATORIEDAD DE LA INSTALACIÓN DE SUS SISTEMAS A LOS MUNICIPIOS Y DOTARLOS DE PRESUPUESTO	4	8	7	0	GE	1.5
854	DEFINIR LOS OBJETIVOS A NIVEL ESTATAL DE QUÉ QUEREMOS DEL TURISMO	7	13	20	0	GE	1.5
855	ADECUAR LA LEGISLACIÓN PARA QUE LOS MUNICIPIOS TENGAN MAYORES FACULTADES	6	13	20	0	GE	1.5
856	REFORZAR LA PRESENCIA POLICÍACA O DE LA GUARDIA NACIONAL EN LOS PUNTOS DE PESCA Y VENTA EN LA P.H. EL CAJÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LOS PESCADORES	0	47	1	6	SJ	2.1
857	FOMENTAR LA DIFUSIÓN POR DIVERSOS MEDIOS DEL CONJUNTO DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	5	1	2	0	SJ	2.1
858	CAPACITACIÓN A COMUNIDADES PARA DENUNCIAR DELITOS RESALTANDO QUE ENCUBRIR ES TAMBIÉN UN DELITO.	3	1	2	0	SJ	2.1
859	EVALUAR EL HISTORIAL DEL FUNCIONARIO CON RESPECTO A LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	7	2	2	0	SJ	2.1
860	REFORZAMIENTO DEL EJERCITO Y MARINA PARA MEJORAR LA SEGURIDAD	2	19	2	0	SJ	2.1
861	DIFUNDIR A LA CIUDADANÍA EL PROTOCOLO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, MEDIANTE CURSOS Y TALLERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO INSTITUCIONAL	6	47	2	6	SJ	2.1

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

862	LLEVAR A CABO CAPACITACIONES CONTINUAS EN SEGURIDAD, PARA PROFESIONALIZAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO	5	47	2	6	SJ	2.1
863	MAYOR ATENCIÓN A PUEBLOS Y COLONIAS EN TEMA DE SEGURIDAD Y RONDINES DE LA POLICIA	2	37	3	5	SJ	2.1
864	DAR EL RESPALDO Y PESO DE CARÁCTER A LAS INSTITUCIONES QUE SALVAGUARDEN LA INTEGRIDAD DE LAS MUJERES	5	8	6	0	SJ	2.1
865	QUE EN EL DESARROLLO DE LAS LEYES ESTATALES SE LES DE MAYOR PESO JURÍDICO	9	10	14	0	SJ	2.1
866	CORRECTA Y OPORTUNA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA POR LAS INSTITUCIONES CREADAS CON ESE FIN	6	2	1	0	SJ	2.2
867	GARANTIZAR CUMPLIMIENTO DE PRESTACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL	9	2	1	0	SJ	2.2
868	APLICAR SANCIONES OPORTUNAS A LA CORRUPCIÓN	8	11	1	0	SJ	2.2
869	QUE LAS ENTIDADES CONTRA LA CORRUPCIÓN FUNCIONEN CORRECTAMENTE	2	11	1	0	SJ	2.2
870	CONTRATAR EMPRESAS AUDITORAS EXTERNAS CONTRA LA CORRUPCIÓN	1	11	1	0	SJ	2.2
871	CREAR UN PORTAL DE DENUNCIA CIUDADANA PARA GOBIERNOS PARTIDISTAS QUE TENGAN PRÁCTICAS PREFERENCIALES	5	1	2	0	SJ	2.2
872	REALIZAR UN MAPEO DE LAS PRINCIPALES VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS DE MANERA REGIONALIZADA	9	2	2	0	SJ	2.2
873	CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS PARA CONCIENTIZAR EN LA OBSERVANCIA DE LAS LEYES	8	5	2	0	SJ	2.2
874	CORRECTA APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS LEYES Y NORMAS JURIDICAS EN EL ESTADO DE NAYARIT	7	19	2	0	SJ	2.2
875	EXPLICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE LAS TOMAS DE CASETAS EN LAS AUTOPISTAS	4	19	2	0	SJ	2.2
876	SENSIBILIZAR A LOS AGENTES MINISTERIALES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y ENFOQUE INTERCULTURAL Y DE INTERSECCIONALIDAD	9	31	2	2	SJ	2.2
877	HOMOLOGACIÓN Y APLICACIÓN IRRESTRICTA DE LAS NORMAS	5	46	2	3	SJ	2.2
878	CREAR CONFIANZA EN EL EMPRESARIADO FORTALECIENDO EL ESTADO DE DERECHO	9	4	3	0	SJ	2.2
879	APLICACIÓN DE LEYES. CONSECUENCIAS A LA CORRUPCIÓN	8	6	3	0	SJ	2.2
880	ENDURECER LA APLICACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES A PARTICULARES Y A EMPRESAS	7	7	4	0	SJ	2.2
881	DENUNCIA Y SANCIÓN ADMINISTRATIVA POR VENTA DE TERRENOS IRREGULARES Y LA APLICACIÓN REAL DE LA LEY EN MATERIA DE CODIGO PENAL Y DE ASENTAMIENTOS	17	10	15	0	SJ	2.2

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

882	CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES A NIVEL MUNICIPAL Y ESTATAL	7	10	15	0	SJ	2.2
883	ESTABLECER UN ESTADO DE DERECHO REAL	11	13	22	0	SJ	2.2
884	CREAR LEYES SECUNDARIAS Y REGLAMENTOS QUE HAGAN VALER LA APLICACIÓN DE LA LEY	6	8	6	0	SJ	2.2
885	PROGRAMAS DE REPARTICIÓN DE TIERRAS EQUITATIVO	6	25	3	1	SJ	2.2
886	MESAS Y FOROS PARA ACTUALIZAR EL MARCO LEGAL DE SINDICATOS Y SUS RELACIONES LABORALES	4	5	1	0	SJ	2.2
887	LEGISLAR Y REPLANTEAR LAS CONDICIONES CONTRACTUALES DE LOS SINDICATOS	4	11	1	0	SJ	2.2
888	REPLANTEAMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES QUE PERMITAN MEJORES CONDICIONES DE TIEMPO PARA ESTAR CON LA FAMILIA	9	11	1	0	SJ	2.2
889	REGULAR LOS SALARIOS DIARIOS MEDIANTE UNA LEY PARA INCREMENTARLOS	8	19	1	0	SJ	2.2
890	AUMENTAR EL SALARIO MÍNIMO	9	31	1	2	SJ	2.2
891	PROMOVER SALARIOS JUSTOS Y TRABAJOS DIGNOS	23	37	1	5	SJ	2.2
892	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Y MEJORES CANALES DE COMUNICACIÓN	2	4	1	0	SJ	2.2
893	LAS INSTITUCIONES DEBEN APOYAR EL FORTALECIMIENTO A LOS VALORES A TRAVÉS DE ESCUELAS, CENTROS DE SALUD E IGLESIAS	9	11	3	0	SJ	2.2
894	UTILIZAR LA TECNOLOGÍA PARA VIGILAR Y SANCIONAR A QUIEN CONTAMINE MEDIANTE UNA UNIDAD DE VIGILANCIA	7	46	2	3	SJ	2.4
895	RESOLVER ASUNTOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA INSTITUCIONAL	6	2	2	0	SJ	2.5
896	COMO REGIÓN TENER UN MISMO IDEAL, UNA MISMA VISIÓN COMBATIENDO LA CORRUPCIÓN	10	37	2	5	SJ	2.5
897	COMBATIR LA VIOLENCIA DIGITAL	0	8	7	0	SJ	2.5
898	PROGRAMA DE APOYO A VIVIENDAS, REGULARIZANDO EL CRECIMIENTO EN ZONAS APTAS PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE, ADEMÁS DE APOYO CON MATERIALES A PRECIOS ECONÓMICOS	9	47	1	6	OT	10.1
899	DAR ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS VULNERABLES	8	6	2	0	OT	10.1
900	CLASIFICAR LAS CAUSAS EN LOS GRUPOS VULNERABLES Y ASÍ LLEVAR A CABO UNA APORTACIÓN DE RECURSOS PARA ERRADICAR DICHAS CARENCIAS Y ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA.	8	6	2	0	OT	10.1
901	FORMULACIÓN DE PROYECTOS QUE BENEFICIEN DE FORMA EQUITATIVA A LA POBLACIÓN	8	25	2	1	OT	10.1

## **ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

902	PROGRAMA REAL DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	13	1	3	0	OT	10.1
903	CONFORMACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN SEGUIMIENTO AL PLAN CARRETERO	5	4	3	0	OT	10.1
904	FORTALECIMIENTO EN LA RED DE TELECOMUNICACIONES	9	5	3	0	OT	10.1
905	GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD GRATUITA PARA LA EDUCACIÓN	20	5	3	0	OT	10.1
906	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS ACTUALES	10	25	3	1	OT	10.1
907	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS PARA COMUNIDADES SIN COMUNICACIÓN SERRANAS E INDIGENAS	8	25	3	1	OT	10.1
908	INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA BASICA	8	25	3	1	OT	10.1
909	CONSTRUCCION DE DRENAJES Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS	18	37	3	5	OT	10.1
910	INVERSION EN ALUMBRADO PUBLICO PARA CALLES DE COLONIAS MARGINADAS	1	37	3	5	OT	10.1
911	INVERSION EN DRENAJES YA QUE SON OBSOLETOS	5	42	3	4	OT	10.1
912	MAYOR INVERSION EN CONSTRUCCION DE ESPACIOS RECREATIVOS	7	42	3	4	OT	10.1
913	INVERTIR EN CARRETERAS QUE TODOS PUEDAN USAR Y NO SEAN DE COBRO	9	42	3	4	OT	10.1
914	INVERTIR EN ESPACIOS DE RECREACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR	5	42	3	4	OT	10.1
915	EQUIPAMIENTO URBANO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS TURISTIOS	22	46	3	3	OT	10.1
916	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA ESPACIOS PUBLICOS	15	46	3	3	OT	10.1
917	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SANEAMIENTO	13	1	4	0	OT	10.1
918	DESARROLLAR PROGRAMAS DE ORDENAMIENTOS TERRITORIALES Y ECOLÓGICOS	12	1	4	0	OT	10.1
919	ELABORAR DIAGNÓSTICOS DE LOS SERVICIOS BÁSICOS SANITARIOS Y SANEAMIENTO POR MUNICIPIO	5	1	4	0	OT	10.1
920	AMPLIAR LA FLOTA DE CAMIONES CON RECOLECCIÓN SEPARADA Y DEFINIR PROGRAMAS DE RECOLECCIÓN	5	4	4	0	OT	10.1
921	CREAR UN PROGRAMA PARA QUE LOS RESIDUOS SEAN RENTABLES, CON EL APOYO DE LOS CLUBES DE SERVICIO	8	4	4	0	OT	10.1



<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
922	HACER LOS ESTUDIOS PARA LA MEJOR UBICACIÓN Y CAPACIDAD DE LOS RELLENOS SANITARIOS	8	4	4	0	OT	10.1
923	PROGRAMA ESTATAL PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RELLENOS SANITARIOS Y OTRAS ALTERNATIVAS SUSTENTABLES	16	5	4	0	OT	10.1
924	ELABORAR PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	4	5	4	0	OT	10.1
925	A MEDIANO PLAZO SE FORMARAN REGIONALMENTE RELLENOS SANITARIOS	1	19	4	0	OT	10.1
926	PLANEAR CIUDADES AUTOSUSTENTABLES	7	19	4	0	OT	10.1
927	INSTALAR RELLENOS SANITARIOS ENTRE MUNICIPIOS CON PLANTA RECICLADORA.	13	31	4	2	OT	10.1
928	REGULAR A LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE ACUERDO AL USO DE SUELO DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	6	31	4	2	OT	10.1
929	AUMENTAR LA INFRAESTRUCTURA PARA LA RECOLECCION Y SEPARACION DE LA BASURA.	12	31	4	2	OT	10.1
930	INSTALAR RELLENOS SANITARIOS ENTRE MUNICIPIOS CON PLANTA RECICLADORA.	16	37	4	5	OT	10.1
931	REUBICAR LOS RASTROS MUNICIPALES, OBLIGANDOLOS A CUMPLIR LAS NORMAS APLICABLES.	10	37	4	5	OT	10.1
932	AUTONOMIA DE UN RELLENO SANITARIO INTER MUNICIPAL, HOMOLOGAR REGLAMENTOS.	13	37	4	5	OT	10.1
933	RASTRO TIF REGIONAL.	3	37	4	5	OT	10.1
934	GENERAR UN ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL TERRITORIO REGIONAL.	10	42	4	4	OT	10.1
935	GENERAR COORDINACION ENTRE LOS TRES MUNICIPIOS QUE PERMITA UNA PLANEACION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	18	46	4	3	OT	10.1
936	IMPLEMENTAR BIO DIGESTORES MUNICIPALES.	9	46	4	3	OT	10.1
937	CREAR UN PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL CRECIMIENTO URBANO SUSTENTABLE.	16	47	4	6	OT	10.1
938	ESTABLECER O FORTALECER ESQUEMAS DE SEGUIMIENTO CIUDADANO ENFOCADOS EN LA SUPERVISION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	5	47	4	6	OT	10.1
939	VIGILANCIA POR PARTE DE LAS COMUNIDADES, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACION DE REGLAMENTOS INTERNOS PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	5	47	4	6	OT	10.1
940	INCORPORAR LOS DATOS DE PROGRAMAS ANTERIORES PARA EVALUAR EL ESTADO ACTUAL DEL TERRITORIO	6	10	14	0	OT	10.1
941	RESPECTO A LAS RESERVAS URBANAS YA EXISTENTES EN EL SISTEMA DE PLANEACIÓN	16	10	15	0	OT	10.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
942	APLICACIÓN DEL ATLAS DE RIESGO Y GENERACIÓN DE UNA LEY QUE REGULE EL CRECIMIENTO DE LAS CIUDADES QUE VINCULE LAS DIFERENTES MATERIAS DE ORDENAMIENTO	12	10	15	0	OT	10.1
943	MEJORAR LOS SERVICIOS MUNICIPALES	12	13	20	0	OT	10.1
944	GESTIÓN CORRECTA Y EFICIENTE DE CONEXIÓN CON INFRAESTRUCTURA DE DISTRIBUCIÓN DE GAS EN EL ESTADO DE NAYARIT	3	13	21	0	OT	10.1
945	IMPLEMENTAR REALMENTE LOS PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO EN EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	5	18	38	0	OT	10.1
946	INVERTIR Y DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL USO DE LA BICICLETA Y PEATONALIZACIÓN	13	18	38	0	OT	10.1
947	INVERTIR EN MODIFICAR LO QUE YA SE HA HECHO Y QUE PRESENTA PROBLEMAS DE VIALIDAD	1	18	38	0	OT	10.1
948	EJECUTAR DE MANERA CORRECTA LAS INVERSIONES A TRAVÉS DE UN PLAN ESTRATÉGICO	8	18	38	0	OT	10.1
949	MEJORAR LAS VÍAS DE ACCESO A LOS CENTROS DE SALUD	4	20	43	0	OT	10.1
950	CONTAR CON UN PLAN DE DESARROLLO URBANO DE LARGO PLAZO	3	19	4	0	OT	10.1
951	INSTALAR RELLENOS SANITARIOS ENTRE MUNICIPIOS.	5	25	4	1	OT	10.1
952	ELABORAR PLANES DE DESARROLLO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL URBANO	10	5	4	0	OT	10.1
953	INVERSION EN INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIÓN CON DISEÑO UNIVERSAL ACCESIBLE PARA TODOS	7	47	3	6	OT	10.1
954	REACTIVAR LOS CENTROS DE CIUDAD CON RECUPERACION DE EDIFICIOS PARA VIVIENDA.	3	47	4	6	OT	10.1
955	ACCESO A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA ACCESIBLES	9	5	3	0	OT	10.1
956	CONTAR CON PLANES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO COMUNITARIO BASADOS EN LA REAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	11	11	2	0	OT	10.1
957	SUBSIDIOS PARA PROYECTOS COMUNITARIOS DE ENERGIAS ALTERNATIVAS EN ZONAS SERRANAS ASI COMO CAPACITACIÓN EN SU USO Y MANTENIMIENTO A LA POBLACIÓN	9	21	46	0	OT	10.1
958	DIAGNÓSTICO PARA ELABORAR PLAN DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FOMENTE EL DESARROLLO	12	5	1	0	OT	10.2
959	PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO DE RECURSOS NATURALES: CONSTRUCCIÓN DE PRESA SOBRE EL RÍO LAS CAÑAS, NIVELACIÓN DE TIERRAS, SUBSOLEO, CONSTRUCCIÓN DE INVERNADEROS Y AGROINDUSTRIAS	18	25	1	1	OT	10.2
960	CANALES DE RIEGO, NIVELACIÓN DE TIERRAS, FERTILIZANTES E INSUMOS PARA TENER MÁS COSECHAS POR AÑO	6	31	1	2	OT	10.2
961	CONSTRUCCIÓN EN ÁREAS NATURALES DE AVISTAMIENTOS DE AVES, COCODRILARIOS, RECORRIDOS EN MANGLARES Y RESCATE DE ZONAS ARQUEOLÓGICAS	6	42	1	4	OT	10.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
962	PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO ECOLÓGICO, CON PROMOCIÓN DE PLANTAS SOLARES	6	42	1	4	OT	10.2
963	PROMOCIÓN PARA GENERAR UNA CADENA DE SUMINISTRO REGIONAL PARA EL TURISMO	5	42	1	4	OT	10.2
964	CONSTRUCCIÓN DE POZOS Y PRESAS PARA LA INCORPORACIÓN DE TIERRAS AL RIEGO TECNIFICADO QUE PERMITA LA DIVERSIFICACIÓN DE CULTIVOS Y GENERAR DOS COSECHAS ANUALES	12	46	1	3	OT	10.2
965	DARLE SEGUIMIENTO A LA CADENA DE AGROPRODUCTOS Y AL TURISMO PARA GENERAR MAYOR RIQUEZA	3	7	2	0	OT	10.2
966	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CADA ZONA ACORDE AL MEDIO AMBIENTE Y MAYOR PRODUCTIVIDAD	13	25	2	1	OT	10.2
967	UTILIZAR ADECUADAMENTE LOS RECURSOS NATURALES DE CADA REGIÓN	15	25	2	1	OT	10.2
968	GESTIONAR ANTE LOS 3 ÓRDENES DE GOBIERNO LA CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS DE ACOPIO PARA LOS PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA	3	31	2	2	OT	10.2
969	CELEBRAR CONVENIOS CON ASOCIACIONES ANIMALISTAS Y QUE EL GOBIERNO APOYE CON LOS INMUEBLES PARA SU RESGUARDO	1	31	2	2	OT	10.2
970	CONTRATAR PERSONAS BIEN CAPACITADAS PARA CREAR UN PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO	11	37	2	5	OT	10.2
971	OFERTAR DE MEJOR MANERA LAS BELLEZAS NATURALES PARA ATRAER TURISMO A LA REGIÓN	8	37	2	5	OT	10.2
972	CREAR UN PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO REGIONAL	16	37	2	5	OT	10.2
973	DESARROLLAR OBRA PÚBLICA ENFOCADA AL TURISMO	7	37	2	5	OT	10.2
974	INVERTIR Y APROVECHAR LOS ESPACIOS CON POTENCIAL AGROPECUARIO	4	37	2	5	OT	10.2
975	INVERTIR EN LOS LUGARES CON POTENCIAL TURÍSTICO	7	37	2	5	OT	10.2
976	DESARROLLAR DE MANERA ADECUADA LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15	46	2	3	OT	10.2
977	GENERAR AGROINDUSTRIA PARA UN CRECIMIENTO Y DESARROLLO SUSTENTABLE	15	46	2	3	OT	10.2
978	MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS RURALES	2	5	3	0	OT	10.2
979	CREACIÓN DE EMPRESAS QUE EXPLOTEN RECURSOS NATURALES DE MANERA SUSTENTABLE	11	25	3	1	OT	10.2
980	CREAR UN FONDO DE ACCESO A FINANCIAMIENTO A LOS PRODUCTORES	9	3	4	0	OT	10.2
981	PROGRAMA DE DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA EL DEPÓSITO Y RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA VÍA PÚBLICA	11	5	4	0	OT	10.2

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

982	CAPACITACIÓN PARA LA MEJOR PRODUCTIVIDAD DE LA TIERRA	6	6	4	0	OT	10.2
983	CAPACITAR A LOS EJIDATARIOS PARA QUE ELLOS PRODUZCAN COMPOSTA PARA SU USO	2	6	4	0	OT	10.2
984	PROHIBICIÓN DEL USO DE CONTAMINANTES Y PLAGUICIDAS EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	5	7	4	0	OT	10.2
985	DAR MAYOR AYUDA AL CAMPO, DESCENTRALIZAR LAS OPORTUNIDADES LABORALES	4	7	4	0	OT	10.2
986	FACILITAR EL USO DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS	1	7	4	0	OT	10.2
987	INCENTIVAR EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES, COMO LA ENERGÍA SOLAR	11	7	4	0	OT	10.2
988	CREAR UNA VEDA TURÍSTICA	3	7	4	0	OT	10.2
989	FOMENTAR EL USO DE FERTILIZANTES ORGÁNICOS	7	11	4	0	OT	10.2
990	PROGRAMA DE INCENTIVOS AL USO DE LA ENERGÍA SOLAR	9	11	4	0	OT	10.2
991	CREACION DE BRIGADAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA IMPLEMENTACION DE COMPONENTES Y NUTRIENTES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE PARA EL SUELO DE USO AGRÍCOLA.	5	25	4	1	OT	10.2
992	CAPACITACION Y APOYO A LOS PRODUCTORES DEL CAMPO EN TEMAS DE OPTIMIZACION DE CULTIVOS CON USO DE PRODUCTOS QUIMICOS BIODEGRADABLES.	12	25	4	1	OT	10.2
993	CONCIENTIZACION A LOS AGRICULTORES SOBRE EL USO INADECUADO DE AGROQUIMICOS.	5	31	4	2	OT	10.2
994	POLITICA DE QUE CADA ESTABLECIMIENTO CON VENTA DE AGROQUIMICO DEBE RECIBIR LOS ENVASES VACIOS DE SUS MISMOS PRODUCTOS.	6	31	4	2	OT	10.2
995	QUE SEMARNAT Y SADER APLIQUEN LA NORMATIVIDAD SOBRE EL USO Y MANEJO DE AGRO QUIMICOS, ASÍ COMO CAPACITACIONES.	11	37	4	5	OT	10.2
996	CAPACITACION A LOS AGRICULTORES SOBRE EL USO DE HERBICIDAS SIN AFECTAR EL MEDIO AMBIENTE.	13	37	4	5	OT	10.2
997	GENERAR ESTRATEGIAS PARA PODER DISTRIBUIR EL TURISMO EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE LA REGION.	5	42	4	4	OT	10.2
998	CONCIENTIZAR AL TURISMO SOBRE LAS REGULACIONES MEDIO AMBIENTALES.	1	42	4	4	OT	10.2
999	REGULACION Y SEGUIMIENTO A MALAS PRACTICAS AGRICOLAS.	5	46	4	3	OT	10.2
1000	COSECHA EN VERDE DE LA CAÑA, OTORGANDO INCENTIVOS Y ASESORIA A LOS PRODUCTORES.	5	46	4	3	OT	10.2
1001	APLICAR SANCIONES MAS ERICTAS Y REGULACIONES MAS CLARAS A GRANJAS DE ANIMALES.	12	46	4	3	OT	10.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1002	EVITAR MONO CULTIVOS DE CARÁCTER INDUSTRIAL Y PROMOVER LA ROTACION DE CULTIVOS.	4	46	4	3	OT	10.2
1003	MEJORAR LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ACTUALES EN EL ÁMBITO AGROPECUARIO, TURÍSTICO, ETC. CON LA VOCACIÓN QUE CORRESPONDA	8	10	13	0	OT	10.2
1004	LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEBEN FACILITAR LA EFICIENCIA ECONÓMICA DEL TERRITORIO	10	10	14	0	OT	10.2
1005	ACTUALIZAR LOS ORDENAMIENTOS PARA QUE SEAN APLICABLES	1	12	16	0	OT	10.2
1006	HACER UN CENTRO DE INNOVACIÓN TURÍSTICA QUE SE ENCARGUE DE INTEGRAR TODOS LOS SERVICIOS MEDIANTE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	7	13	20	0	OT	10.2
1007	MAYOR PRESUPUESTO PARA LA MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE CAMINOS SACACOSECHAS	0	18	41	0	OT	10.2
1008	COMPLETAR LA INFRAESTRUCTURA DE ILUMINADO PÚBLICO BUSCANDO EFICIENCIA EN ILUMINACIÓN	2	21	45	0	OT	10.2
1009	IMPULSAR EL AUTOFINANCIAMIENTO A PARTIR DEL CONTROL DE LOS GASTOS FIJOS	5	21	47	0	OT	10.2
1010	GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA CONSTRUIR LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA	11	2	4	0	OT	10.2
1011	ELIMINAR EL USO DE SEMILLAS ALTERADAS GENÉTICAMENTE	2	6	4	0	OT	10.2
1012	CONTROL Y ACCESO (COMPUERTAS) A LAS ZONAS ESPECÍFICAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE MADERA	0	11	4	0	OT	10.2
1013	DESARROLLAR PROYECTOS CON SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	10	5	4	0	OT	10.2
1014	CREAR UN PROGRAMA DE DESARROLLO DEL TURISMO SUSTENTABLE, QUE ENLOBE EL TURISMO ALTERNATIVO	14	7	4	0	OT	10.2
1015	APOYAR LAS PRÁCTICAS AGROECOLÓGICAS Y TÉCNICAS CIRCULARES	5	7	4	0	OT	10.2
1016	DIFUSIÓN EN LOS EJIDOS DE HERENCIA DE TIERRAS ANTICIPADAS PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS JOVENES	2	12	19	0	OT	10.2
1017	DEFINIR LA MATRIZ ENERGÉTICA DE GENERACIÓN-DESTINO	4	21	47	0	OT	10.2
1018	PROGRAMA DE VIVIENDA CON APOYOS PARA: CERTEZA JURÍDICA, CONSTRUCCIÓN, COMPRA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE AGUA Y DRENAJE	2	42	1	4	OT	10.3
1019	FORMULAR UN PLAN ESTRATÉGICO CON TRASCENDENCIA BASADO EN LAS NECESIDADES DEL ESTADO.	15	5	2	0	OT	10.3
1020	CREAR CONCIENCIA EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE TIPO SOCIAL PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA, CONSTRUIR UN HOSPITAL DE SALUD MENTAL	18	6	2	0	OT	10.3
1021	MAYOR APOYO ECONOMICO Y RESPONSABILIDAD ECONOMICA DE LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS PARA MEJORAR INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y APOYO DE ALIMENTOS Y VESTIDO	10	19	2	0	OT	10.3

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

1022	CONSTRUCCIÓN DE MAS HOSPITALES EN ZONAS RURALES Y MEJORAR INFRAESTRUCTURA EN LOS ACTUALES Y CREACIÓN DE MAS ESCUELAS DE MEDICINA	14	19	2	0	OT	10.3
1023	GESTIONAR GUARDERÍAS MUNICIPALES O DAR APOYOS O SUBSIDIOS PARA LAS MADRES TRABAJADORAS	13	37	2	5	OT	10.3
1024	CREACIÓN DE PROGRAMAS QUE PERMITAN EL USO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS, AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	8	42	2	4	OT	10.3
1025	HACER UN PLAN DE DESARROLLO URBANO QUE COBIJE A LA REGIÓN EN EL CORTO PLAZO	9	42	2	4	OT	10.3
1026	ELABORAR Y ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y APLICARLOS	14	1	4	0	OT	10.3
1027	DAR TRATAMIENTO A LAS AGUAS RESIDUALES	8	3	4	0	OT	10.3
1028	CONSTRUIR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	7	4	4	0	OT	10.3
1029	CONSTRUIR FOSAS SÉPTICAS ADECUADAS	1	4	4	0	OT	10.3
1030	REALIZAR EN COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL UN PROYECTO ESTATAL DE INVENTARIO DE LOS RECURSOS NATURALES CON QUE CUENTA EL ESTADO DE NAYARIT	12	5	4	0	OT	10.3
1031	DESARROLLAR CARTOGRAFIA ESTATAL QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE CULTIVO, ZONAS NO HABITABLES	11	5	4	0	OT	10.3
1032	CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	8	7	4	0	OT	10.3
1033	INCENTIVOS PARA VALORAR LOS PRODUCTOS DEL CAMPO Y PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA EN LA COMUNIDADES RURALES	10	11	4	0	OT	10.3
1034	CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	8	11	4	0	OT	10.3
1035	QUE EXISTA UN MEJOR MANEJO CON TECNOLOGÍA EN EL SISTEMA DEL AGUA POTABLE CON CALIDAD	8	19	4	0	OT	10.3
1036	IMPLEMENTAR PLANTAS DE TRATAMIENTO EN LAS PARTES ALTAS DE LA REGION PARA REDUCIR LOS NIVELES DE CONTAMINACION QUE AFECTAN LAS ZONAS BAJAS.	20	31	4	2	OT	10.3
1037	INSTALACION DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MUNICIPAL Y AMPLIACION DE RED DE DRENAJE.	13	37	4	5	OT	10.3
1038	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA REUSARLA EN LA AGRICULTURA.	15	37	4	5	OT	10.3
1039	REABILITACION DE LA RED DE DRENAJE OBSOLETA, CONSTRUCCION DE REDES DONDE NO EXISTAN.	18	37	4	5	OT	10.3
1040	CREAR PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ENTRE MUNICIPIOS.	11	42	4	4	OT	10.3
1041	EVITAR LA ESPECULACION INMOBILIARIA A TRAVES DEL FORMAL ACCESO A LA VIVIENDA.	6	46	4	3	OT	10.3

<b>ANALISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1042	CREAR POZOS DE AGUA Y SISTEMA DE DRENAJE EN ZONAS SUB URBANAS.	11	46	4	3	OT	10.3
1043	PROMOVER E IMPLEMENTAR ECOTECNOLOGIAS EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.	1	46	4	3	OT	10.3
1044	FORTALECER INSTITUCIONES COMO INSTANCIAS INFANTILES, GUARDERÍAS O ASILOS, QUE PERMITAN QUE LAS MUJERES PUEDAN TRABAJAR	6	8	6	0	OT	10.3
1045	FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES Y SISTEMA DE GUARDERÍAS PARA JÓVENES MADRES	4	9	9	0	OT	10.3
1046	ELABORAR PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO EN LOS NIVELES Y MUNICIPALES Y ESTATAL	23	10	13	0	OT	10.3
1047	ACTUALIZAR EL MARCO LEGAL EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, CON REGLAMENTOS CLAROS Y APLICABLES	13	10	13	0	OT	10.3
1048	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA EN TODOS LOS MUNICIPIOS	18	10	14	0	OT	10.3
1049	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO ANUAL PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN URBANA DEL ESTADO	9	10	14	0	OT	10.3
1050	CREAR UNA PROCURADURÍA DE DESARROLLO URBANO	19	10	14	0	OT	10.3
1051	ACTUALIZACION DE LAS NORMAS DE ASENTAMIENTO URBANO	0	10	14	0	OT	10.3
1052	APLICAR LOS LINEAMIENTOS DE ASENTAMIENTO HUMANO (ATLAS DE RIESGO) A CABALIDAD	11	10	14	0	OT	10.3
1053	HOMOLOGACIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES Y DERIVADOS EN DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ASÍ COMO TAMBIEN NOTARIOS Y CATASTROS Y PERIODICO OFICIAL Y REGISTRO PUBLICO	22	10	15	0	OT	10.3
1054	DOTAR A LOS MUNICIPIOS CON INSTRUMENTOS DE AUTORIDAD PAR REGULAR EL USO DE SUELO FUERA DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN	8	10	15	0	OT	10.3
1055	ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO PARA QUE INCENTIVEN LA MODIFICACIÓN DE DENSIDADES EN ÁREAS ESPECIFICADAS Y SU PROMCIÓN EN UN PLAN CON MAYORES FACILIDADES	11	10	15	0	OT	10.3
1056	EJECUCIÓN DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS DE EXPLOTACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE ALTO VALOR COMERCIAL, POR EJEMPLO LA PITAYA, ESTEVIA, JAMAICA, ENTRE OTROS	7	12	19	0	OT	10.3
1057	CREACIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL EN ZONAS ESPECÍFICAS PARA TRABAJADORES	2	13	22	0	OT	10.3
1058	IMPLEMENTAR PRESUPUESTOS Y ARTICULACIÓN DONDE SE PRIVILEGIE EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE	10	15	26	0	OT	10.3
1059	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL PARTICIPATIVO	17	15	29	0	OT	10.3
1060	CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON DISEÑO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	5	18	39	0	OT	10.3
1061	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA ORDENAMIENTO URBANO EN LOS MUNICIPIOS	6	21	46	0	OT	10.3

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1062	ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTOS PARA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COBERTURA ENERGÉTICA	7	21	46	0	OT	10.3
1063	REALIZAR ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN Y VIABILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE COBERTURA E IDENTIFICAR PRIORIDADES	6	21	46	0	OT	10.3
1064	CONTAR CON ADECUADO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN QUE CONTENGA LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD PARA SU EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO	9	5	2	0	OT	10.3
1065	REALIZAR UN DIAGNÓSTICO REAL Y OBJETIVO, CONSIDERANDO UN EQUILIBRIO ENTRE LAS NECESIDADES DE LOS HUMANOS Y LOS RECURSOS NATURALES	20	6	4	0	OT	10.3
1066	VIGILANCIA Y PLANEACIÓN URBANA PARA QUE EXISTA MÁS ÁREAS VERDES	14	11	4	0	OT	10.3
1067	CREAR INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE QUE PERMITA EL BENEFICIO SOCIAL EN LAS TEMPORADAS DE LLUVIA: (EL CONCHAL, MPIO. COMPOSTELA)	3	19	4	0	OT	10.3
1068	FOMENTO DE USO DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS, ENERGÍAS LIMPIAS Y UNA MOVILIDAD SUSTENTABLE	19	15	29	0	OT	10.3
1069	DARLE A CONOCER A LA POBLACIÓN LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON SEGURIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA	8	25	2	1	OT	10.3
1070	PROGRAMA DE CAMPAÑAS DE CULTURIZACIÓN DADO QUE NO HAY CULTURA VIAL EN ESTADO Y TANTO PEATONES COMO AUTOMOVILES NO RESPETAMOS LAS SEÑALES	5	18	39	0	OT	10.4
1071	CAMPAÑA DE CULTURA VIAL ENFOCADA HACIA EL RESPETO DE TODOS LOS USUARIOS	3	18	39	0	OT	10.4
1072	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y ACCESO A VIVIENDA	15	37	3	5	OT	10.4
1073	ARTICULACIÓN ENTRE INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES Y SOCIEDAD CIVIL PARA LA DIFUSIÓN Y CULTURA DEL AHORRO ENERGÉTICO	7	21	46	0	OT	10.4
1074	EL ESTADO DEBE IMPULSAR A LA CO-GENERACIÓN IN SITU DE ENERGÍAS Y PROMOVER EL AHORRO ENERGÉTICO MEDIANTE FACILIDADES	5	21	45	0	OT	10.4
1075	PROMOVER PROGRAMAS DE APOYO PARA LA INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES Y LA MODERNIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES DOMÉSTICAS	12	21	45	0	OT	10.4
1076	IMPULSAR EL CONCEPTO DE GENERACIÓN DISTRIBUIDA DENTRO DEL MARCO JURÍDICO	7	21	45	0	OT	10.4
1077	REALIZAR LA DIFUSIÓN DE LAS VENTAJAS DE LA CULTURA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	7	21	45	0	OT	10.4
1078	REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LAS ENERGÍAS LIMPIAS CON UN ENFOQUE ECONÓMICO DEL COSTO DE INSTALACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN	9	21	45	0	OT	10.4
1079	GESTIONAR APOYOS FEDERALES A TRAVÉS DE ESTÍMULOS PARA LA INDUSTRIA PRIVADA QUE APOYE LA GENERACIÓN	4	21	45	0	OT	10.4
1080	CREAR DEMANDA DEL GAS NATURAL PARA HACER RENTABLE INVERSIÓN	3	21	45	0	OT	10.4
1081	FOMENTAR EL USO DE CALENTADORES SOLARES EN LA INDUSTRIA HOTELERA PARA EVITAR QUEMA DE COMBUSTIBLES Y USO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ACORDES A LA REGIÓN	5	21	45	0	OT	10.4



<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1082	PROPICIAR EL USO DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS QUE ABARATEN LOS COSTOS	3	21	45	0	OT	10.4
1083	IMPULSAR EL CALENTADOR SOLAR PARA AGUA EN LOS HOGARES	3	21	45	0	OT	10.4
1084	CREACIÓN DE UNA NORMATIVIDAD ESTATAL PARA USO DE TECNOLOGÍAS Y GENERACIÓN DE ENERGÍA	6	21	46	0	OT	10.4
1085	MAYOR COBERTURA DE TECNOLOGÍA EN LA INFRAESTRUCTURA ASÍ COMO PERSONAL CAPACITADO PARA ATENDER EMERGENCIAS	1	21	46	0	OT	10.4
1086	PROMOVER LA ECONOMÍA CIRCULAR EN TODOS LOS SECTORES DEL ESTADO	5	21	47	0	OT	10.4
1087	DIFUSIÓN DE LAS ENERGÍAS ALTERNATIVAS EN TODOS LOS SECTORES	3	21	47	0	OT	10.4
1088	GENERAR SINERGIAS PARA INTEGRACIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES	3	21	47	0	OT	10.4
1089	IMPULSAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES	7	21	47	0	OT	10.4
1090	DIFUNDIR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLES	4	21	47	0	OT	10.4
1091	CONTAR CON UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE EN EL CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA LOS PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES	12	21	47	0	OT	10.4
1092	RESPONSABILIDAD INDUSTRIAL, VIGILANCIA INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE SUS RESIDUOS DE EMISIONES Y DESCARGAS	9	11	4	0	RN	13.10
1093	CREACIÓN DE LA PATRULLA VERDE PARA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ZONAS FEDERALES MARÍTIMO TERRESTRE Y DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	3	42	1	4	RN	13.10
1094	TRANSFORMAR LA BASURA INORGÁNICA RECICLANDO REUTILIZANDO LA MISMA	10	37	2	5	RN	13.10
1095	MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS NEGRAS DE LAS DESCARGAS MUNICIPALES ANTES DE LLEGAR AL RÍO	8	46	2	3	RN	13.10
1096	ESTABLECER MECANISMOS ADECUADOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	9	46	2	3	RN	13.10
1097	UTILIZAR TECNOLOGÍAS MÁS EFICIENTES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y EMISIONES INDUSTRIALES	6	1	4	0	RN	13.10
1098	DESARROLLAR ESTRATEGÍAS REGIONALES DE DISPOSICIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	6	1	4	0	RN	13.10
1092	RESPONSABILIDAD INDUSTRIAL, VIGILANCIA INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO DE SUS RESIDUOS DE EMISIONES Y DESCARGAS	9	11	4	0	RN	13.10
1093	CREACIÓN DE LA PATRULLA VERDE PARA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO DE: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, ZONAS FEDERALES MARÍTIMO TERRESTRE Y DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS	3	42	1	4	RN	13.10
1094	TRANSFORMAR LA BASURA INORGÁNICA RECICLANDO REUTILIZANDO LA MISMA	10	37	2	5	RN	13.10

### **ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

1095	MEJORAR EL TRATAMIENTO DE LAS AGUAS NEGRAS DE LAS DESCARGAS MUNICIPALES ANTES DE LLEGAR AL RÍO	8	46	2	3	RN	13.10
1096	ESTABLECER MECANISMOS ADECUADOS DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	9	46	2	3	RN	13.10
1097	UTILIZAR TECNOLOGÍAS MÁS EFICIENTES PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS Y EMISIONES INDUSTRIALES	6	1	4	0	RN	13.10
1098	DESARROLLAR ESTRATEGÍAS REGIONALES DE DISPOSICIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	6	1	4	0	RN	13.10
1099	UTILIZAR TECNOLOGÍAS MÁS EFICIENTES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS	5	1	4	0	RN	13.10
1100	PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA SEPARAR LA BASURA	11	2	4	0	RN	13.10
1101	CREAR ALIANZAS CON EL SECTOR EMPRESARIAL PARA EL SERVICIO DE DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANO Y PELIGROSOS	14	2	4	0	RN	13.10
1102	APLICAR LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL	12	2	4	0	RN	13.10
1103	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA	5	2	4	0	RN	13.10
1104	CREAR ALIANZAS CON EL SECTOR EMPRESARIAL PARA EL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	14	2	4	0	RN	13.10
1105	ALINEAR TODAS LAS NORMAS AMBIENTALES, TANTO FEDERALES, ESTATALES COMO MUNICIPALES	22	2	4	0	RN	13.10
1106	CREAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL	10	3	4	0	RN	13.10
1107	LEGISLAR LOS CONTROLES FITOSANITARIO	4	3	4	0	RN	13.10
1108	QUE TENGAN VOLUNTAD POLÍTICA LOS MUNICIPIOS EN MATERIA AMBIENTAL	13	3	4	0	RN	13.10
1109	CREAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA SOCIEDAD EN EL TEMA DE LA BASURA	5	3	4	0	RN	13.10
1110	CREAR INCENTIVOS A LOS MUNICIPIOS PARA QUE CUMPLAN CON LA NORMATIVIDAD ECOLÓGICA	12	3	4	0	RN	13.10
1111	CREAR LA LEGISLACIÓN EN LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA Y APLICARLA	3	3	4	0	RN	13.10
1112	INCLUIR EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO LA CULTURA AMBIENTAL	6	3	4	0	RN	13.10
1113	HACER UN APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS	11	3	4	0	RN	13.10
1114	PROGRAMA DE CONCIENCIACIÓN PARA EVITAR QUE SE TIRE LA BASURA EN LAS CALLES	3	4	4	0	RN	13.10

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1115	REGULAR CON SANCIONES Y MULTAS A QUIENES ESTÁN DEFORESTANDO CERROS	5	4	4	0	RN	13.10
1116	PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PARA LA SEPARACIÓN DE BASURA Y RESPETAR LOS HORARIOS	3	4	4	0	RN	13.10
1117	DESARROLLAR UN PROGRAMA INTEGRAL ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	19	5	4	0	RN	13.10
1118	ELABORAR PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN, MATERIALES Y ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA CUBRIR A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN ESTATAL)	17	5	4	0	RN	13.10
1119	IMPLEMENTAR UNA POLICÍA AMBIENTAL	4	5	4	0	RN	13.10
1120	CREAR IMPUESTO A LA HUELLA ECOLÓGICA	4	5	4	0	RN	13.10
1121	CREAR MÁS CONCIENCIA SOBRE LOS EFECTOS QUE CAUSAN LA SOBREEXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	12	6	4	0	RN	13.10
1122	REFORMAR LAS LEYES PARA QUE EXISTA UNA PENALIZACIÓN MÁS SEVERA PARA QUIENES SOBREEXPLOTAN LOS RECURSOS NATURALES	18	6	4	0	RN	13.10
1123	ESTABLECER CAMPAÑAS DE RECICLAJE Y FOMENTAR EL NO TIRAR BASURA AL MEDIO AMBIENTE	11	6	4	0	RN	13.10
1124	GESTIÓN RESPONSABLE DE LAS EMPRESAS QUE CONTAMINAN EL AGUA	6	6	4	0	RN	13.10
1125	CONSTRUIR PLANTAS TRATADORAS DE RESIDUOS QUÍMICOS	8	6	4	0	RN	13.10
1126	QUE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL SEA UNA MATERIA, OBLIGATORIA Y BÁSICA, CON AMBIENTALIZACIÓN CURRÍCULAR	13	7	4	0	RN	13.10
1127	QUE LAS EMPRESAS TENGAN PLANTAS DE TRATAMIENTO OBLIGATORIAS Y QUE LAS AUTORIDADES LAS VIGILEN	9	7	4	0	RN	13.10
1128	CREAR UN PROGRAMA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA AQUELLOS QUE CUMPLEN CON LAS NORMAS ECOLÓGICAS	6	7	4	0	RN	13.10
1129	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y CREACIÓN DE NUEVOS SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL ADECUADA	9	11	4	0	RN	13.10
1130	PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU HABITAD NATURAL EN TODOS LOS NIVELES DE EDUCACIÓN	7	11	4	0	RN	13.10
1131	APLICAR LA LEY EN EL TEMA ECOLÓGICO	7	11	4	0	RN	13.10
1132	PROGRAMA DE EDUCACIÓN CÍVICO EN EL TEMA ECOLÓGICO CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7	11	4	0	RN	13.10
1133	DESARROLLO DE UNA NUEVA RELACIÓN DEL HOMBRE CON LA NATURALEZA MEDIANTE CAMPAÑAS QUE FOMENTEN LA CULTURA DE RESPETO A LA NATURALEZA	15	11	4	0	RN	13.10
1134	REALIZAR UN PROGRAMA DE SEPARACIÓN DE BASURA CON UN PLAN DE RECOLECCIÓN	9	19	4	0	RN	13.10
1135	QUE EL MANEJO DEL RECICLAJE SEA VISTO INTEGRALMENTE CON TECNOLOGÍA, SOCIEDAD, GOBIERNO Y EMPRESA	9	19	4	0	RN	13.10
1136	CONTAR CON TRES PROYECTOS: A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO SOBRE EL MANEJO, USO Y USUFRUCTO DE LA BASURA	9	19	4	0	RN	13.10

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1137	LLEVAR CAMPAÑAS CONCIENTIZACIÓN DE SEPARACIÓN BASURA EN LAS ESCUELAS	8	19	4	0	RN	13.10
1138	ACTUALIZAR Y APLICAR LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL ESTADO	2	19	4	0	RN	13.10
1139	PROGRAMA DE CONCIENTIZACION DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN ESCUELAS Y LA SOCIEDAD EN GENERAL.	6	25	4	1	RN	13.10
1140	PLAN EDUCACIONAL Y DE CONCIENCIA SOBRE RECOLECCION Y SEPARACION DE BASURA.	7	25	4	1	RN	13.10
1141	PRIVATIZAR LA RECOLECCION DE BASURA.	2	25	4	1	RN	13.10
1142	PROGRAMA DE CONCIENTIZACION SOBRE EL IMPACTO NEGATIVO DE LA BASURA EN EL MEDIO AMBIENTE, QUE CONTEMPLA EDUCACION EN LAS ESCUELAS, PERIFONEO A LA SOCIEDAD, MAS BOTES DE BASURA REPARTIDOS EN LAS ZONAS URBANAS.	6	31	4	2	RN	13.10
1143	PROGRAMA DE CONCIENTIZACION SOBRE EL IMPACTO NEGATIVO DE LA BASURA EN EL MEDIO AMBIENTE, QUE CONTEMPLA EDUCACION EN LAS ESCUELAS.	17	37	4	5	RN	13.10
1144	PROYECTOS SUSTENTABLES DEL MANEJO DE AGUAS NEGRAS.	13	37	4	5	RN	13.10
1145	COORDINACION ENTRE CIUDADANIA Y GOBIERNO SOBRE LAS REGULACIONES MEDIO AMBIENTALES.	5	37	4	5	RN	13.10
1146	SANCIONES ECONOMICAS O PENALES A QUIEN DAÑE EL ECOSISTEMA.	14	37	4	5	RN	13.10
1147	BUSCAR ACUERDOS ENTRE MUNICIPIOS SOBRE EL ADECUADO MANEJO DE DESECHOS.	6	42	4	4	RN	13.10
1148	APLICACIÓN DE SANSIONES CIVILES O PEN	7	42	4	4	RN	13.10
1149	REGLAMENTAR, LEGISLAR Y FISCALIZAR EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE.	7	42	4	4	RN	13.10
1150	MAPEO DE ZANJONES Y HUMEDALES EN ZONAS URBANAS PARA SU ADECUADA CONSERVACION, APLICAR SANCIONES A INVASIONES.	7	46	4	3	RN	13.10
1151	SISTEMA DE CANALES PARA ENCAUSAR LAS AGUAS PLUVIALES AL RIO MOLOLOA Y EVITAR INUNDACIONES.	14	46	4	3	RN	13.10
1152	QUE LAS INSTANCIAS NORMATIVAS Y REGULATORIAS DEL MEDIO AMBIENTE APLIQUEN SANCIONES MAS SEVERAS A INFRACTORES.	10	46	4	3	RN	13.10
1153	MAYOR CONSTRUCCION DE COLECTORES DE AGUA PLUVIAL.	14	46	4	3	RN	13.10
1154	CLAUSURAR LAS DESCARGAS SANITARIAS E INDUSTRIALES AL RIO MOLOLOA Y CREACION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO A SU MARGEN.	18	46	4	3	RN	13.10
1155	AUMENTAR LOS INSUMOS A CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE.	9	46	4	3	RN	13.10
1156	MANEJO ADECUADO Y CONTROL DEL PLAN EXISTENTE DE LA SIERRA DE SAN JUAN.	5	46	4	3	RN	13.10
1157	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PREVIO A SU REINCORPORACION A LAS CUENCAS.	15	47	4	6	RN	13.10
1158	RESPETAR LOS REGLAMENTOS DE ÁREAS VERDES Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DESARROLLOS HABITACIONALES.	7	47	4	6	RN	13.10

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

1159	ASIGNAR MÁS RECURSOS A LOS ESTUDIOS AMBIENTALES ANTES DE LOS DE DESARROLLO URBANO	9	10	14	0	RN	13.10
1160	PLAN DE INFRAESTRUCTURA DE CAPTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUALES	14	13	22	0	RN	13.10
1161	DOTACIÓN Y RECOLECCIÓN DE DEPÓSITOS DE RECOLECCIÓN DE MATERIALES RECICLABLES	4	13	22	0	RN	13.10
1162	CONVOCATORIA PARA PROGRAMAS DE USO Y TRATAMIENTO DE LA BÁSURA ÓRGANICA E INORGÁNICA Y RECICLAJE	5	13	22	0	RN	13.10
1163	CREACIÓN DE UNA RECICLADORA	0	13	22	0	RN	13.10
1164	CAPACITAR Y EDUCAR CON CULTURA AMBIENTAL A LA SOCIEDAD EN GENERAL	10	15	26	0	RN	13.10
1165	CONSTRUCCIÓN DE RELLENOS SANITARIOS JUNTO CON PLANTAS DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS QUE CUMPLAN CON LA NORMA 083	23	15	28	0	RN	13.10
1166	ARTICULACIÓN DE GOBIERNO Y SECTOR SOCIAL PARA PROMOVER PROGRAMAS DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL	8	15	28	0	RN	13.10
1167	ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE MANEJO DE RESIDUOS EN LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO	10	15	28	0	RN	13.10
1168	PROMOCIÓN DE PROCESOS AGROECOLÓGICOS ASÍ COMO CONVENIOS DE COORDINACIÓN ENTRE ENTIDADES GUBERNAMENTALES CON ASOCIACIONES PRODUCTIVAS Y HAGAN USO Y MANEJO RESPONSABLE DE SUS DESHECHOS	4	15	28	0	RN	13.10
1169	REGULACIÓN EFICIENTE PARA LAS DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL	8	15	28	0	RN	13.10
1170	CREACIÓN DE UNA LEY ESTATAL DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	9	15	28	0	RN	13.10
1171	GESTIÓN INTERMUNICIPAL E INTERESTATAL DE MANEJO DE DESCARGAS CONTAMINANTES	10	15	28	0	RN	13.10
1172	ELABORAR PROGRAMA ESTATAL DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RME Y RSU	9	15	29	0	RN	13.10
1173	MODIFICAR LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA AMBIENTAL PARA QUE SEA VIGENTE, INCLUYENTE Y EQUITATIVA Y CUENTE CON LOS RECURSOS PARA HACERLA VALER DE ACUERDO A UNA LEGISLACIÓN VIGENTE	9	15	29	0	RN	13.10
1174	CONSTRUIR PRESAS PARA EVITAR INUNDACIONES	4	6	4	0	RN	13.10
1175	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN EN LA CULTURA AMBIENTAL	4	1	4	0	RN	13.10
1176	REDUCCIÓN DEL USO DE PLÁSTICOS	1	6	4	0	RN	13.10
1177	LIMITAR EL USO DE PLÁSTICOS	5	7	4	0	RN	13.10
1178	SEGUIMIENTO A LAS LEYES DE ELIMINACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO	4	11	4	0	RN	13.10
1179	PROMOCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO - PRIVADAS PARA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE	11	15	28	0	RN	13.10
1180	FOMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES DE GENERACIÓN DE ENERGÍA REGIONALES MEDIANTE ASOCIACIONES PÚBLICO - PRIVADAS	6	21	46	0	RN	13.10

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1181	GENERAR UNA CULTURA AMBIENTAL MEDIANTE CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD	6	15	26	0	RN	13.10
1182	ARMONIZACIÓN DE LEYES EN MATERIA AMBIENTAL CON LAS NORMAS INTERNACIONALES	5	31	2	2	RN	13.20
1183	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN DE MANGLARES PARA RESTITUIRLOS	6	4	4	0	RN	13.20
1184	CAMPAÑA DE REFORESTACIÓN EN ZONAS AFECTADAS POR INCENDIOS Y DE ALTO RIESGO	6	6	4	0	RN	13.20
1185	DECLARAR A MANGLARES COMO ZONAS NATURALES PROTEGIDAS Y FORTALECER LAS LEYES QUE LOS PROTEGEN	12	7	4	0	RN	13.20
1186	CREACIÓN DE RESERVAS ECOLÓGICAS	11	11	4	0	RN	13.20
1187	QUE SE TENGA UN PROGRAMA DE REFORESTACIÓN, FLORA Y FAUNA	4	19	4	0	RN	13.20
1188	DARLE LA IMPORTANCIA QUE SE DEBE A NUESTRO HÁBITAT Y BUSCAR ESTRATEGIAS GOBIERNO Y SOCIEDAD PARA MEJORARLO.	13	25	4	1	RN	13.20
1189	REALIZAR CAMPAÑAS DE REFORESTACION CON PLANTAS ENDÉMICAS, RECUPERAR ÁREAS DEFORESTADAS.	11	25	4	1	RN	13.20
1190	REFORESTACIÓN SUSTENTABLE PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE CON PLANTAS ENDÉMICAS, EVITAR EL CAMBIO DE USO DE SUELO.	5	31	4	2	RN	13.20
1191	DECLARATORIAS DE RESERVA ECOLOGICA AUN SIENDO PROPIEDAD DEL EJIDO O PRIVADAS.	17	37	4	5	RN	13.20
1192	AUMENTAR EL AREA VERDE PERMEABLE EN CERROS, DETENER EXTRACCION MASIVA DE ARENA.	10	46	4	3	RN	13.20
1193	RECONVERSION DEL SUELO URBANO A AGRICOLA Y AREAS NATURALES PROTEGIDAS.	4	46	4	3	RN	13.20
1194	REGULAR LA COMPRA Y VENTA DE ESPECIES NO ENDEMICAS CON POTENCIAL DE CONVERTIRSE EN INVASORAS DE LOS ECOSISTEMAS ENDEMICOS.	15	46	4	3	RN	13.20
1195	PROGRAMA DE SENSIBILIZACION ECOLOGICA RURAL PARA LA RECUPERACION DE FLORA Y FAUNA.	9	47	4	6	RN	13.20
1196	APLICACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE SEPARACION DE BASURA.	13	47	4	6	RN	13.20
1197	REGULAR LA RECONVERSION DE USO DE SUELO CON VOCACION ECOLOGICA.	11	47	4	6	RN	13.20
1198	ESTABLECIMIENTO DE ÁREAS DE CONSERVACION ESTRICTAS E INVOLABLES.	6	47	4	6	RN	13.20
1199	LOS OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEBEN ORIENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO	10	10	14	0	RN	13.20
1200	PROTEGER LAS ZONAS DE MANGLE ENCONTRANDO ALTERNATIVAS PARA DISMINUIR SU CARGA CONTAMINANTE	8	15	28	0	RN	13.20
1201	DESTINAR UN PRESUPUESTO QUE GARANTICE LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES	9	15	29	0	RN	13.20
1202	VIGILANCIA Y CONCIENTIZACION PARA RESPETAR LAS REGULACIONES DE PESCA.	6	25	4	1	RN	13.20

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

1203	CONTAR CON UN SISTEMA DE MONITOREO AMBIENTAL DE CIUDADANOS Y ESPECIALISTAS EN GEOTERMIA.	4	47	4	6	RN	13.20
1204	INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE REGULACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE ORDENAMIENTOS ECOLÓGICOS REGIONALES Y LOCALES	7	10	13	0	RN	13.20
1205	CURSO DE CAPACITACIÓN A PRODUCTORES EN TEMAS DE CUIDADO DE LAS TIERRAS Y SU APROVECHAMIENTO	16	37	1	5	RN	13.20
1206	CREAR UNA ESTRATEGIA PARA MEJORA LA UTILIZACIÓN DE LOS BOSQUES	0	7	4	0	RN	13.30
1207	REFORESTACIÓN SUSTENTABLE PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE CON PLANTAS FRUTALES Y MADERABLES.	8	37	4	5	RN	13.30
1208	CREACION Y MANTENIMIENTO DE BRIGADAS RURALES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES.	3	47	4	6	RN	13.30
1209	IMPLEMENTAR Y APOYAR SISTEMAS AGROFORESTALES EN LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN	7	15	26	0	RN	13.30
1210	REFORZAR LA SEGURIDAD EN ZONAS FORESTALES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	14	15	27	0	RN	13.30
1211	DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN ZONAS FORESTALES, BUSCANDO ACTIVIDADES QUE DEN VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS FORESTALES	11	15	27	0	RN	13.30
1212	MEJORAR LA INDUSTRIA FORESTAL SOCIAL PARA QUE SEAN COMPETITIVOS	6	15	27	0	RN	13.30
1213	GENERAR UN PLAN FORESTAL A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO QUE INVOLUCRE A LOS PRODUCTORES	17	15	27	0	RN	13.30
1214	DESARROLLAR LAS PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES, BUSCANDO QUE SEAN DE MAYOR TAMAÑO PARA QUE SEAN RENTABLES	5	15	27	0	RN	13.30
1215	CAPACITAR A LOS POSEEDORES DE PREDIOS FORESTALES SOBRE LOS RECURSOS QUE PUDIERAN EXPLOTAR	15	15	27	0	RN	13.30
1216	MEJORAR LA CAPACITACIÓN A LOS POSEEDORES DE PREDIOS FORESTALES	8	15	27	0	RN	13.30
1217	PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE LOS PRODUCTORES FORESTALES	12	15	27	0	RN	13.30
1218	MEJORAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS FORESTALES, CAPACITANDO EN MEJORES PRÁCTICAS DE APROVECHAMIENTO	5	15	27	0	RN	13.30
1219	GENERAR TALLERES Y FOROS ENTRE LAS AUTORIDADES Y PRODUCTORES A FIN DE ESTABLECER ACUERDOS DE COLABORACIÓN	7	15	27	0	RN	13.30
1220	REDUCIR EL USO DEL FUEGO EN LA AGRICULTURA Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES SOBRE SU CONTROL	11	15	27	0	RN	13.30
1221	GENERAR VISITAS A OTRAS ZONAS DEL PAÍS PARA CONOCER MEJORES MODELOS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL INTEGRAL	1	15	27	0	RN	13.30
1222	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO DE LAS ZONAS FORESTALES	10	15	27	0	RN	13.30
1223	DETECTAR LAS ZONAS CON PROBLEMAS DE PLAGAS Y ENFERMEDADES Y CAPACITAR A LOS PRODUCTORES DE BOSQUES SOBRE SU CONTROL	3	15	27	0	RN	13.30
1224	ACTUALIZAR EL MARCO NORMATIVO MUNICIPAL EN MATERIA FORESTAL	9	15	27	0	RN	13.30

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1225	IDENTIFICAR, PROMOVER, SE PROTEGEN LAS ÁREAS PROTEGIDAS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR SU MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES.	12	15	29	0	RN	13.30
1226	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA CONSTRUCCIÓN DE PRESAS, CONSIDERANDO EL IMPACTO AMBIENTAL	6	25	1	1	RN	13.40
1227	CONSTRUCCIÓN DE PRESA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA Y CANALES DE RIEGO	9	25	1	1	RN	13.40
1228	SUPERVISIÓN E IDENTIFICACIÓN DE POZOS NO REGULARIZADOS Y APLICAR LAS LEYES	2	3	4	0	RN	13.40
1229	QUE EXISTA UN MEJOR MANEJO CON EL USO Y LA GENERACIÓN DEL AGUA PARA QUE SALGAN BENEFICIADOS LA POBLACIÓN	7	19	4	0	RN	13.40
1230	MANEJO ADECUADO DEL USO Y RECARGA DE CUENCAS HIDROLOGICAS CON UNA CORRECTA ADMINISTRACION Y SEGUIMIENTO.	7	46	4	3	RN	13.40
1231	CONTROL Y MONITOREO DE INVASIONES A LAS ZONAS FEDERALES EN CAUCES DE RIOS.	7	46	4	3	RN	13.40
1232	VISIBILIZAR LA IMPORTANCIA DE LOS HUMEDALES.	1	46	4	3	RN	13.40
1233	APLICACIÓN DE REGLAMENTOS QUE GARANTICEN LA NO AFECTACION DE SANJONES Y AFLUENTES DE AGUA EN ZONAS URBANAS.	6	47	4	6	RN	13.40
1234	FORTALECIMIENTO Y COORDINACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	2	1	4	0	RN	13.50
1235	VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ECOLÓGICO	10	1	4	0	RN	13.50
1236	IDENTIFICAR QUIENES ESTÁN CONTAMINANDO RÍOS Y MARES	4	3	4	0	RN	13.50
1237	HACER UN PLAN DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO	11	7	4	0	RN	13.50
1238	CREACIÓN Y VIGILANCIA DE ZONAS ESPECÍFICAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE MADERA	4	11	4	0	RN	13.50
1239	MAYOR VIGILANCIA A LAS EMPRESAS EN SUS PROCESOS PRODUCTIVOS PARA ASEGURAR EL MEDIO AMBIENTE	6	11	4	0	RN	13.50
1240	REGULAR Y VIGILAR A TRAVÉS DE LA LEGISLACIÓN LOCAL A LAS EMPRESAS DE NUEVAS ENERGÍA	1	11	4	0	RN	13.50
1241	SEGUIMIENTO, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS MANIFESTACIONES DE IMPACTOS AMBIENTALES	3	11	4	0	RN	13.50
1242	PRIORIZAR LOS RECURSOS PARA DAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES MUNICIPALES	6	10	13	0	RN	13.50
1243	INCENTIVAR LA DENUNCIA Y LA VIGILANCIA EN COORDINACIÓN CON EJIDOS, COMUNIDADES E INSTITUCIONES	13	10	13	0	RN	13.50
1244	DEBEN EXISTIR ACUERDOS Y VOLUNTAD POLÍTICA PARA QUE LA VIGILANCIA AMBIENTAL SEA COMPARTIDA ENTRE INSTITUCIONES Y ASOCIACIONES	9	15	26	0	RN	13.50
1245	REVISAR Y EVALUAR AL PADRÓN DE CONSULTORES AMBIENTALES PARA VERIFICAR SU PROFESIONALIZACIÓN	5	15	26	0	RN	13.50
1246	REALIZAR OPERATIVOS CON EL PERSONAL COMPETENTE PARA EFECTUAR VIGILANCIA AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE LA LEY	11	15	26	0	RN	13.50



<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1247	EXIGIR EDUCACIÓN CON EVALUACIÓN AMBIENTAL OBLIGATORIA PARA LOS FUNCIONARIOS DE NIVEL MEDIO HACIA ARRIBA	6	15	26	0	RN	13.50
1248	ROBUSTECER Y FORTALECER LOS ACUERDOS EXISTENTES ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO PARA APLICAR UNA MAYOR VIGILANCIA AMBIENTAL	3	15	26	0	RN	13.50
1249	DESARROLLO DE INDICADORES CLAVE SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO	6	15	29	0	RN	13.50
1250	REALIZAR UN INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	6	15	29	0	RN	13.50
1251	FORTALECER LA EVALUACIÓN, DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA INSPECCIÓN, MONITOREO Y SANCIONES EN EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL ACTUALIZADA	15	15	29	0	RN	13.50
1252	INCREMENTO AL CAPITAL NATURAL REGIONAL CON ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y MONITOREO	4	15	29	0	RN	13.50
1253	REALIZAR INSPECCIONES SOBRE LOS PROGRAMAS PARA GARANTIZAR QUE LAS REGULACIONES REALMENTE SE CUMPLAN	3	15	29	0	RN	13.50
1254	MEJORAR LAS CONEXIONES DE TRANSPORTE REPLANTEANDO HORARIOS, PARADAS, RUTAS, ASÍ COMO SEÑALAMIENTO ADECUADO	6	37	1	5	M	11.10
1255	CONSTRUCCIÓN DE CIRCUITOS PARA BICICLETAS EN NUEVO VALLARTA, JARRETADERAS, FLAMINGOS, BUCERÍAS, MEZCALES, VALLE DORADO Y DE MEZCALES A GLORIETA DE LOS INDIOS, EN BAHÍA DE BANDERAS; DONDE SE LE DE PRIORIDAD AL PEATÓN Y CICLISTAS	2	42	1	4	M	11.10
1256	ALIANZA ENTRE PERMISIONARIOS Y AUTORIDADES PARA MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE	1	42	1	4	M	11.10
1257	CREAR VIALIDADES INTELIGENTES DONDE EL PEATÓN SEA LA PRIORIDAD	16	46	2	3	M	11.10
1258	GESTION DE RECURSOS PARA ABRIR Y LIMPIAR CAMINOS.	8	25	4	1	M	11.10
1259	INCENTIVAR EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS CON POLITICAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA.	5	47	4	6	M	11.10
1260	CREACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN Y ELEVAR LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES	7	9	9	0	M	11.10
1261	CREAR UNA RED DE RUTAS DE TRANSPORTE ACCESIBLE PARA QUE LOS JOVENES ACCEDAN A LAS ESCUELAS	10	9	10	0	M	11.10
1262	IMPLEMENTAR EL DISEÑO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	7	15	29	0	M	11.10
1263	ELABORAR PLANEACIÓN A LARGO PLAZO PARA UNA MOVILIDAD EFICIENTE	10	18	38	0	M	11.10
1264	APLICACIÓN DE LAS SANCIONES Y CERO TOLERANCIA AL INFRIGIMIENTO DE LA LEY Y LAS NORMAS	12	18	38	0	M	11.10
1265	INCENTIVAR EL USO DEL TRANSPORTE PUBLICO MEJORÁNDOLO Y PRIVILEGIAR EL USO DE LA BICICLETA Y MOVILIDAD PEATONAL	18	18	38	0	M	11.10
1266	EJECUTAR PRÁCTICAS DE MOVILIDAD ADAPTADA A LA ZONA	2	18	38	0	M	11.10

**ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS**

1267	BUSCAR DAR PRIORIDAD A LOS DESPLAZAMIENTOS DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE AYUDEN A DESCONGESTIONAR LAS CALLES	1	18	38	0	M	11.10
1268	IMPLEMENTAR EL ESTUDIO DE NUEVAS RUTAS Y MEJORAR LAS QUE YA ESTÁN	0	18	38	0	M	11.10
1269	GESTIONAR EL RECURSO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA NO MOTORIZADA	10	18	38	0	M	11.10
1270	REALIZAR UNA ADECUADA PLANEACIÓN DE LAS RUTAS DE ACUERDO AL CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA	10	18	38	0	M	11.10
1271	PROPONER UNA MODIFICACIÓN DE HORARIOS ESCOLARES Y DE OFICINAS QUE PERMITAN DESCONGESTIONAR ALGUNAS VIALIDADES IMPORTANTES QUE SE SATURAN	1	18	38	0	M	11.10
1272	RECONOCER E INCLUIR EN LA PLANEACIÓN LA EXISTENCIA DE MÁS ACTORES EN LA MOVILIDAD: PEATONES, CICLISTAS, TRANSPORTE PÚBLICO, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	18	18	39	0	M	11.10
1273	CREACIÓN DE FONDOS PARA LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD URBANA	10	18	39	0	M	11.10
1274	CURSOS PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y LA CREACIÓN DE ÁREAS EXCLUSIVAS PARA LA MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS	5	18	39	0	M	11.10
1275	LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE Y PROGRAMA DE INCENTIVOS	10	18	39	0	M	11.10
1276	DEFINICIÓN DE CRITERIOS ÚNICOS PARA EL DISEÑO URBANO DE LOS PROYECTOS DE MOVILIDAD	7	18	39	0	M	11.10
1277	CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL CONCEPTO INTEGRAL DE MOVILIDAD Y BENEFICIO DE DESPLAZARSE POR OTROS MEDIOS DE MOVILIDAD	8	18	39	0	M	11.10
1278	ESPACIOS DE CONSULTA PARA INCLUIR A LA SOCIEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE MOVILIDAD	7	18	39	0	M	11.10
1279	UNA BUENA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL ASPECTO DE SEÑALIZACIÓN DE PEATONES Y VEHÍCULOS AUTOMOTERES	6	18	39	0	M	11.10
1280	CAPACITACIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE MOVILIDAD	3	18	39	0	M	11.10
1281	LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS Y BENEFICIOS DE MOVERSE PEATONALMENTE	0	18	39	0	M	11.10
1282	CAPACITACIÓN A LA SOCIEDAD Y SERVIDORES PÚBLICOS EN LOS ASPECTOS NORMATIVOS DE MOVILIDAD Y EL ENDURECIMIENTO DE LAS LEYES	8	18	39	0	M	11.10
1283	RESTAURAR O REPARAR LAS CALLES DONDE PASA EL TRANSPORTE PÚBLICO	13	18	40	0	M	11.10
1284	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDO A USUARIOS PARA QUE RESPETEN LAS INDICACIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO	4	18	40	0	M	11.10
1285	ELABORAR MÁS CURSOS HACIA LOS CHOFERES EN LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD	10	18	40	0	M	11.10
1286	DAR APOYOS DE PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL PARA QUE PERMISIONARIOS PUEDAN CAMBIAR SU FLOTILLA	2	18	40	0	M	11.10

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1287	APLICAR SANCIONES MÁS FUERTE HACÍA LOS CHOFERES QUE NO RESPETEN LAS PARADAS	6	18	40	0	M	11.10
1288	REINGENIERÍA O REESTRUCTURACIÓN DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO, EN CONJUNTO CON AUTORIDADES Y TRANSPORTISTAS	14	18	40	0	M	11.10
1289	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO	7	18	40	0	M	11.10
1290	SUBSIDIAR A LOS CONCESIONARIOS EN RUTAS NO RENTABLES	1	18	40	0	M	11.10
1291	HACER PARADAS FÍSICAS VISIBLES, DONDE SE ESPECIFIQUE RUTAS Y HORARIOS	14	18	40	0	M	11.10
1292	CREACIÓN DE UN ORGANISMO INDEPENDIENTE, SIN INTERESES POLÍTICOS NI ECONÓMICOS, QUE SE ENCARGUE DE ORGANIZAR EL TRANSPORTE	8	18	40	0	M	11.10
1293	HACER TRIPTICOS O UNA APLICACIÓN POR CELULAR DONDE SE INFORME A USUARIOS SOBRE LAS RUTAS Y HORARIOS	3	18	40	0	M	11.10
1294	QUE EL DESCUENTO A ESTUDIANTES NO SE LE DESCUENTE A CHOFERES	2	18	40	0	M	11.10
1295	HORARIOS BIEN DEFINIDOS PARA CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS ENTRE PRIVADOS Y LA SECRETARIA DE MOVILIDAD	17	18	41	0	M	11.10
1296	DEFINIR HORARIOS DE CARGA Y DESCARGA EN EL CENTRO Y ESPACIOS DE BAHIA DONDE APLIQUE Y MENORES DIMENSIONES DE LOS VEHICULOS	11	18	41	0	M	11.10
1297	LEGISLACIÓN MAS CLARA CON RESPECTO A LOS ESPACIOS DE CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS DE TIENDAS PEQUEÑAS Y GRANDES	6	18	41	0	M	11.10
1298	ESTABLECER Y LEGISLAR HORARIOS DE TRANSITO DE CAMIONES CAÑEROS	7	18	41	0	M	11.10
1299	REGULACIÓN Y MEDIDAS CLARAS SOBRE LAS PARADAS DE RUTAS DE TRANSPORTE PUBLICO (BAHIAS DE ASCENSO Y DESCENSO)	5	18	41	0	M	11.10
1300	MAYOR VIGILANCIA DE AUTORIDADES Y APLIQUEN MEJORES SANCIONES A CAMIONES DE CARGA QUE EXCEDAN DIMENSIONES	4	18	41	0	M	11.10
1301	REALIZAR UNA PLANEACIÓN EFECTIVA DE LAS RUTAS DE TRANSPORTE QUE EVITEN TRASLAPE DE RECORRIDOS	4	21	45	0	M	11.10
1302	DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE CADA USUARIO DEL ESPACIO PÚBLICO	4	18	39	0	M	11.10
1303	CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE CARRETERAS A PUEBLOS O RANCHERÍAS	3	37	1	5	M	11.20
1304	CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA SAN BLAS A LAS VARAS, COMPOSTELA	3	42	1	4	M	11.20
1305	TERMINAR LA CARRETERA COMPOSTELA - BAHÍA DE BANDERAS	9	42	1	4	M	11.20
1306	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LIBRE SAN PEDRO LAGUNILLAS - EL ERMITAÑO - TEPIC	7	42	1	4	M	11.20

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1307	LIBERAR DE CUOTA LA AUTOPISTA CHAPALILLA - COMPOSTELA	5	42	1	4	M	11.20
1308	CONSTRUCCIÓN DE ENTRONQUE CARRETERO EN EL CONDE CON AUTOPISTA JALA - PUERTO VALLARTA	5	42	1	4	M	11.20
1309	CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA TEPIC - AGUASCALIENTES PARA ATRAER AL TURISMO DEL CENTRO DEL PAÍS	13	46	1	3	M	11.20
1310	APERTURA Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS	4	12	19	0	M	11.20
1311	MEJORAR ACCESOS O VÍAS DE COMUNICACIÓN A DESTINOS TURÍSTICOS	11	13	20	0	M	11.20
1312	MEJORAR LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN A ZONAS FORESTALES	2	15	27	0	M	11.20
1313	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA ACTUAL PARA PASO DE CAMIONES DE CARGA Y ALIGERAR EL PESO DEL TRANSPORTE	6	18	41	0	M	11.20
1314	MEJORAR ACCESOS A LIBRAMIENTO NORTE DESDE LA CARRETERA LIBRE Y ESTABLECER HORARIOS	7	18	41	0	M	11.20
1315	REALIZAR UN ESTUDIO CON ENFOQUE AL USUARIO QUE MUESTRE LAS CONDICIONES DEL TRANSPORTE PÚBLICO Y MEJORAR LAS RUTAS DE TRANSPORTE	7	18	38	0	M	11.30
1316	CONSTRUCCIÓN DE VÍA DE FERROCCARIL DE TEQUILITA, SAN PEDRO LAGUNILLAS A SAN JUAN DE ABAJO, BAHÍA DE BANDERAS	3	42	1	4	M	11.30
1317	CONSTRUCCIÓN DE AEROPUERTO REGIONAL EN ZACUALPAN, COMPOSTELA	3	42	1	4	M	11.30
1318	PLANEAR ADECUADAMENTE EN LOS GOBIERNOS LOS RECURSOS PARA REHABILITAR Y APERTURAR CAMINOS, BUSCAR ASOCIACIONES QUE PARTICIPEN EN LA INVERSIÓN.	3	6	2	0	M	11.30
1319	FORTALECER Y DIGNIFICAR EL TRANSPORTE PÚBLICO	6	7	4	0	M	11.30
1320	QUE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA SEA SUFICIENTE Y CON MEJORAS EN LOS SERVICIOS DE ADUANA Y MIGRACIÓN	8	13	22	0	M	11.30
1321	AMPLIACIÓN DEL AEROPUERTO DEL ESTADO	6	13	22	0	M	11.30
1322	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE GOBIERNO Y EMPRESA AEROPORTUARIA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS	2	13	22	0	M	11.30
1323	MEJORAR EL SEÑALAMIENTO DE ACCESO A LOCALIDADES PARA FACILITAR LA LLEGADA DE TURISTAS	9	37	1	5	M	11.40
1324	MEJORAR Y DAR MANTENIMIENTO A LOS CAMINOS Y CARRETERAS PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LA POBLACIÓN QUE SEA ATRACTIVO PARA EL TURISMO	19	37	2	5	M	11.40
1325	ESTABLECER UN PROTOCOLO VIAL EN EL PERIODO DE LA ZAFRA PARA DISMINUIR ACCIDENTES DE LOS CAMIONES CAÑEROS Y LA POBLACIÓN EN GENERAL	4	46	2	3	M	11.40
1326	ELABORAR UN PROGRAMA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	9	1	4	0	M	11.40

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1327	LAS DECISIONES DEBERÁN SER TOMADAS POR EQUIPOS MULTIDISCIPLINARIOS	5	18	39	0	M	11.40
1328	SACAR EL PATIO DE MANIOBRAS DEL TREN DE LA ZONA URBANA Y CONSTRUIR PASOS A DESNIVEL PARA PODER PASAR	10	18	41	0	M	11.40
1329	CONSTRUCCIÓN DE MEJORES ACCESO AL LIBRAMIENTO NORTE (NUEVO) DESDE CARRETERAS LIBRES Y REDUCIR PEAJES MEDIANTE CONVENIOS PARA CAMIONES DE CARGA PESADA	4	18	41	0	M	11.40
1330	DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL MARCO NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN CON LOS QUE PUEDEN HACER VALER SUS DERECHOS	7	8	8	0	D, SJ	3.2, 2.2
1331	CREACIÓN DE CONDICIONES APTAS PARA EL EMPLEO, CONSIDERANDO LA INCLUSIÓN DE MINORÍAS O GRUPOS VULNERABLES	12	37	1	5	D	3.1 3.3
1332	REALIZAR UNA CAMPAÑA MASIVA Y PÚBLICA PARA DESNORMALIZAR LA DESIGUALDAD	5	8	5	0	D	3.1, 3.3
1333	DESARROLLAR PLANES Y PROGRAMAS PARA QUE LAS MADRES DE EXTREMA POBREZA TENGAN ACCESO A LA EDUCACIÓN	5	8	7	0	D	3.1, 3.3
1334	ESTABLECER UN SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ECONÓMICAS QUE COMPLEMENTEN SUS GASTOS	19	9	10	0	D, E	3.1, 3.1
1335	IMPLEMENTAR BECAS PARA CASOS DE POBREZA EN MENORES, IMPLEMENTAR LÍNEA DE DENUNCIA DE EXPLOTACIÓN LABORAL INFANTIL	7	47	2	6	D, E	3.2, 3.3
1336	ESTABLECER MEDIOS DE DENUNCIA Y SANCIÓN EFECTIVA A QUIENES VULNEREN LOS DERECHOS DE LA MUJER	5	8	8	0	D, SJ	3.2, 2.2
1337	INCLUIR EN EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS INCLUYENTES PARA EL ACCESO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD E INSTALACIONES ADECUADAS QUE REALIZAN DEPORTE ADAPTADO	9	14	25	0	D S	3.3 11.3
1338	PROMOVER LA EDUCACIÓN INCLUYENTE (HOMBRES, MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUEBLOS ORIGINARIOS, LGBT+, ETC)	8	2	3	0	D E	3.3 3.2
1339	RETOMAR LA EDUCACIÓN EN LA IGUALDAD DE GENERO DESDE LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS, PARA PREVENIR DESIGUALDAD DE GENERO EN EL FUTURO	2	2	3	0	D E	3.3 3.2
1340	INCLUIR A PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN TEMAS DE DECISIONES DE INVERSION E INFRAESTRUCTURA	17	37	3	5	D, OT	3.3, 10.1
1341	INCLUIR A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA PLANEACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	14	47	2	6	D, GE	3.3, 1.1, 1.4
1342	GENERAR FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INCLUYENTES PARA ANÁLISIS, CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE NORMAS	11	47	2	6	D, GE	3.3, 1.1, 1.4
1343	ESTABLEER REDES CIUDADANAS E INTERINSTITUCIONALES QUE APOYEN ATIENDAN Y PREVENGAN LA VIOLENCIA A MUJERES EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS	5	8	8	0	D, SJ	3.3, 2.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1344	DISEÑAR EL ESPACIO PÚBLICO PARA EL ENCUENTRO GARANTIZANDO EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO PARA LOS ACTORES MÁS VULNERABLES	8	18	39	0	D M	3.3, 11.1
1345	CREAR CALLES O CARRILES PREFERENTES ADECUADAS PARA LOS CICLISTAS	3	14	24	0	OT	10.1, 10.3
1346	OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y PUGNAR POR INVERTIR MÁS EN MOVILIDAD	1	18	38	0	OT M	10.1, 11.1
1347	INCLUIR EN LAS ESTRATEGIAS LA MOVILIDAD A LARGO PLAZO, DESASOCIANDO LA PROBLEMÁTICA DE LA MOVILIDAD COMO UN PROBLEMA EXCLUSIVO DE LAS ZONAS URBANAS	5	18	39	0	OT M	10.1, 11.1
1348	AUMENTAR INFRAESTRUCTURA EN EL LIBRAMIENTO CARRETERO DE TEPIC PARA LOS DISTINTOS USUARIOS	3	18	41	0	OT M	10.1, 11.4
1349	INCREMENTAR LA OFERTA DE VIVIENDA DIGNA A LA POBLACIÓN (BASE DE LA PIRÁMIDE)	2	10	15	0	OT	10.1, 10.3
1350	ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DEL TERRITORIO, CON UN ENFOQUE DE DESARROLLO SOSTENIBLE	18	15	27	0	OT RN	10.2, 13.3
1351	PROMOCIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PARTICULARES DE LA ZONA Y BUSCAR LA MEJOR ALTERNATIVA	12	15	28	0	OT RN	10.2, 13.4
1352	INVERTIR EN INVESTIGACIÓN CIENTIFICA EN UNIVERSIDADES PARA DARLE UN MAYOR VALOR AGREGADO AL RECICLAJE DE RESIDUOS	9	7	4	0	OT, RN	10.2, 13.1
1353	PROGRAMA CRONOLÓGICO JUNTO CON EMPRESAS CAÑERAS PARA COSECHAR PARCELAS DE MAYOR RIESGO DE ACCIDENTES O PROVOCACIÓN DE INCENDIOS.	2	47	4	6	OT, RN	10.2, 13.1
1354	CREACIÓN DE PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y MEJORAR SUS CONDICIONES Y DARLE VALOR AGREGADO	12	12	19	0	RE, OT	10.3, 10.2
1355	VIGILANCIA Y CLAUSURA DE DESCARGAS IRREGULARES Y CREACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO, Y USO RESPONSABLE DE AGROQUIMICOS Y METALES PESADOS EN COORDINACIÓN CON OTROS ESTADOS PARA EL MANEJO ADECUADO DE CUENCAS	1	12	19	0	RN	13.1, 13.4
1356	VOLUNTAD POLITICA Y DE LA SOCIEDAD PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DARLE SU VALOR ADECUADO AL AGUA TRATADA	2	15	28	0	RN	13.2, 13.4
1357	MAYOR VIGILANCIA Y APLICACIÓN DE LAS LEYES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES Y ENTIDADES RESPONSABLES DE LA PROTECCION Y CUIDADO DE LOS RECURSOS FORESTALES	2	12	19	0	RN	13.3, 13.5
1358	ENCAMINAR UNA POLITICA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y DENSIFICACION URBANA A LA PAR DEL CRECIMIENTO.	11	46	4	3	M	11.1, 11.2
1359	INTEGRAR LAS UNIDADES EDUCATIVAS EN GENERAL A LOS SERVICIOS DE SALUD PARA FORTALECER LA ATENCIÓN INTEGRAL	4	20	42	0	S	11.1, 11.2
1360	DESPENALIZAR EL ABORTO EN EL ESTADO	7	2	3	0	S	11.1, 11.2
1361	PROMOVER EL DESARROLLO SANO A LA NIÑEZ MEXICANA PARA LA ATENCIÓN A SUS NECESIDADES DE SALUD	15	6	3	0	S	11.1, 11.2

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1344	DISEÑAR EL ESPACIO PÚBLICO PARA EL ENCUENTRO GARANTIZANDO EL ACCESO UNIVERSAL Y SEGURO PARA LOS ACTORES MÁS VULNERABLES	8	18	39	0	D M	3.3. 11.1
1345	CREAR CALLES O CARRILES PREFERENTES ADECUADAS PARA LOS CICLISTAS	3	14	24	0	OT	10.1 10.3
1346	OPTIMIZAR LOS RECURSOS Y PUGNAR POR INVERTIR MÁS EN MOVILIDAD	1	18	38	0	OT M	10.1 11.1
1347	INCLUIR EN LAS ESTRATEGIAS LA MOVILIDAD A LARGO PLAZO, DESASOCIANDO LA PROBLEMÁTICA DE LA MOVILIDAD COMO UN PROBLEMA EXCLUSIVO DE LAS ZONAS URBANAS	5	18	39	0	OT M	10.1 11.1
1348	AUMENTAR INFRAESTRUCTURA EN EL LIBRAMIENTO CARRETERO DE TEPIC PARA LOS DISTINTOS USUARIOS	3	18	41	0	OT M	10.1 11.4
1362	CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE SALUD BIEN EQUIPADOS Y CON INFRAESTRUCTURA ADECUADA, CON PERSONAL CAPACITADO Y ESPECIALISTAS EN CADA CABECERA MUNICIPAL	14	47	1	6	S, OT	11.2, 10.3
1363	INCLUIR EN LOS PLANES DE ESTUDIO MATERIAS EXCLUSIVAMENTE PARA DEPORTES Y FORTALECER LOS CENTROS DE DESARROLLO DEPORTIVO	6	14	23	0	S E	11.3 3.1
1364	CREACIÓN DE CAMPAÑAS DE DESARROLLO DEPORTIVO, ARTES Y CULTURA PARA EVITAR INTERESES DAÑINOS	11	17	34	0	S I	11.3 11.2
1365	IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL EN EL ÁMBITO ESTATAL , TANTO A LAS AUTORIDADES COMO A LA SOCIEDAD	13	15	26	0	E RN	3.1 13.1
1366	POLÍTICA EDUCATIVA CON UN EJE TRANSVERSAL DE UNA CULTURA AMBIENTAL	12	15	29	0	E RN	3.1 13.1
1367	EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL	10	15	29	0	E RN	3.1 13.1
1368	FORTALECER LA OFERTA EDUCATIVA MEDIA SUPERIOR.	9	17	37	0	E	3.1 3.3
1369	REPLANTAMIENTO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA INCLUYENTE CON LAS CULTURAS ORIGINARIAS Y PARTICIPATIVA REGIONALMENTE	10	16	31	0	E I	3.1 11.3
1370	GENERAR CONTENIDO QUE DOCUMENTE LA VIDA DE LOS PUEBLOS ÍNDIGENAS PARA FAVORECER SU CONOCIMIENTO	3	16	31	0	E I	3.1 11.3
1371	GESTIONAR ANTE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL LA REALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO EN LENGUAS ÍNDIGENAS, SEGÚN CORRESPONDA Y DISTRIBUIRLOS EN LAS COMUNIDADES	8	17	35	0	E. I	3.1 11.3
1372	ESTABLECER CONVENIOS CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO E INICIATIVA PRIVADA PARA SUBSIDIAR LOS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR	11	9	9	0	E	3.1, 3.2
1373	PROMOVER BECAS A CREDITO PARA CAPACITAR A LOS LIDERES DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN, PRIVILEGIANDO LOS VALORES	1	12	16	0	E	3.1, 3.3
1374	QUE TODOS LOS MATERIALES, PROYECTOS Y ACCIONES SEAN PROPUESTOS POR LOS GRUPOS ORIGINARIOS EN SU LENGUA MATERNA	9	7	3	0	E, I	3.2, 11.1

<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1375	EMPATAR LA FORMACIÓN DE LOS JÓVENES CON LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, QUE VINCULE A LOS JÓVENES CON LA INDUSTRIA	8	11	1	0	E IP	3.3 11.2
1376	CREACIÓN DE FUENTES DE EMPLEO PARA LOS PADRES EN ZONAS RURALES PARA EVITAR DESERCIÓN, TRABAJO CON PROYECTOS, PARCELAS ESCOLARES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	19	17	34	0	E. RE	10.1 3.2
1377	VINCULACION CON INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR Y SUS INCUBADORAS DE NEGOCIOS PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE NUEVOS EMPRESARIOS	13	2	1	0	RE IP	10.1 11.1
1378	FOMENTAR LA CREACIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, PARA QUE CREEN EMPLEOS	4	19	1	0	RE. IP	10.1 11.4
1379	CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS A CABECERAS MUNICIPALES LIBRES SIN CUOTA	8	47	1	6	RE, OT	10.1, 10.1
1380	BUSQUEDA DE INVERSIONISTAS CAPITALISTAS EN OTROS ESTADOS Y PAISES CON INVERSIONES COMPARTIDAS	5	12	19	0	RE	10.1, 10.5
1381	DARLE FACILIDADES PARA QUE SE ESTABLEZCAN INDUSTRIAS EN EL ESTADO	9	11	1	0	RE. IP	10.3 11.4
1382	REALIZAR DIAGNOSTICOS POR COMUNIDADES Y VOCACIONES PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	17	2	1	0	RE DR	10.3 12.1
1383	FINANCIAR CRÉDITOS PARA PROCESAR LAS DIFERENTES FRUTAS (DESHIDRATAR, FRUTA SECA, ALMIBAR, ENVINAR)	14	31	1	2	RE IP	10.3 11.4
1384	UTILIZACIÓN DE LOS DIFERENTES MÉTODOS REPRODUCTIVOS PARA MEJORAMIENTO GENÉTICO	5	12	18	0	RE, IP	10.3, 11.2
1385	PROGRAMAS DE VINCULACIÓN Y CONVENIOS ENTRE PRODUCTORES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN PARA DARLE VALOR AGREGADO LOS PRODUCTOS	7	12	19	0	RE, IP	10.3, 11.2
1386	IMPLEMENTACION DE MEJORES PRACTICAS EN CICLOS AGRICOLAS POR PARTE DE LAS SECRETARIAS E INSTITUTOS FACILIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS PRODUCTIVOS	6	2	1	0	RE. IP	10.3 11.2
1387	CONTAR CON INFRAESTRUCTURA ELECTRICA NECESARIA PARA ABASTECER LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN	4	12	17	0	RE, OT	10.4, 10.1
1388	ELABORACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO ECOLÓGICO	10	25	1	1	RE OT	10.5 10.2
1389	PROMOCIONAR RUTAS TURÍSTICAS ALTERNATIVAS: PLAYA, LAGUNAS, BOSQUES, COLONIAL, INVOLUCRANDO TODA LA REGIÓN	5	42	1	4	RE DR	10.5 12.1
1390	APOYAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL CULTIVO DE ESPECIES POTENCIALES (PECES, CRUSTACEOS Y MOLUSCOS)	6	12	17	0	IP, DR	11.2, 12.1
1391	GESTION EFICIENTE DE RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE MANEJO DE RESIDUOS	6	15	28	0	GE RN	1.1 13.1
1392	CASTIGO A FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS A MALAS INVERSIONES	1	13	21	0	GE SJ	1.1 2.2



<b>ANÁLISIS Y VINCULACIÓN DE PROPUESTAS CIUDADANAS</b>							
1393	POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE JÓVENES E IMPLEMENTAR CUOTA JOVEN EN INSTITUCIONES	2	47	2	6	GE	1.1, 1.4
1394	CREACIÓN DE UN ORGANISMO ANTICORRUPCIÓN CON MAS FILTROS	5	7	4	0	GE SJ	1.1, 2.2
1395	FORMAR MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES DE LOS 3 MUNICIPIOS PARA ANALIZAR E INTENTAR HOMOLOGAR INSTRUMENTOS O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	9	46	2	3	GE	1.4, 1.5
1396	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA SOCIO-AMBIENTAL EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO	12	15	29	0	GE RN	1.5 13.5
1397	ATENDER TENEDERO DE AGRESORES (EXHIBIDOR)	4	47	2	6	SJ	2.1, 2.2

COPIA DE INTERIOR

**Claves**

CLAVES	FORO	CALVES	MESA
1	PRESIDENTES MUNICIPALES	1	ECONOMICO
2	MUJERES	2	GOBERNANZA
3	EMPRESARIOS	3	SOCIAL
4	CLUBES DE SERVICIO	4	TERRITORIO
5	ACADEMICOS	5	IGUALDAD 1
6	GRUPOS VULNERABLES	6	IGUALDAD 2
7	JUVENTUDES	7	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 1
8	IGUALDAD SUSTANTIVA	8	VIOLENCIA CONTRA LA MUJER 2
9	EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	9	EDUCACION SUPERIOR 1
10	DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	10	EDUCACION SUPERIOR 2
11	IGLESIAS	11	CIENCIA Y TECNOLOGÍA 1
12	AGROALIMENTOS	12	CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2
13	INDUSTRIA, TURISMO Y SERVICIOS	13	ORDENAMIENTO ECOLÓGICO
14	DEPORTES	14	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
15	MEDIO AMBIENTE	15	DESARROLLO VIVIENDA
16	CULTURA	16	PESCA Y ACUACULTURA 1
17	EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	17	PESCA Y ACUACULTURA 2
18	MOVILIDAD	18	GANADERÍA
19	MIGRANTES	19	AGRICULTURA
20	SALUD PUBLICA	20	TURISMO
21	ENERGIA	21	INDUSTRIA
22	HUAJICORI	22	SERVICIOS
23	ACAPONETA	23	DEPORTES 1
24	TECUALA	24	DEPORTES 2
25	REGIONAL TECUALA ZONA NORTE	25	DEPORTES 3
26	RUIZ	26	BIODIVERSIDAD
27	TUXPAN	27	RECURSOS FORESTALES
28	DEL NAYAR	28	DESCARGAS DE AGUA RESIDUAL Y MANEJO DE RESIDUOS
29	ROSAMORADA	29	CAMBIO CLIMÁTICO
30	SANTIAGO	30	CULTURA 1
31	REGIONAL SANTIAGO ZONA COSTA	31	CULTURA 2
32	AMATLÁN DE CAÑAS	32	ARTES 1
33	AHUACATLÁN	33	ARTES 2
34	IXTLÁN	34	EDUCACIÓN BÁSICA 1
35	JALA	35	EDUCACIÓN BÁSICA 2
36	LA YESCA	36	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 1
37	REGIONAL JALA	37	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR 2
38	COMPOSTELA	38	MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ESPACIO PÚBLICO 1
39	SAN PEDRO	39	MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ESPACIO PÚBLICO 2
40	SAN BLAS	40	TRANSPORTE PÚBLICO
41	BAHIA DE BANDERAS	41	TRANSPORTE DE CARGA Y LOGÍSTICA
42	REGIONAL BAHÍA DE BANDERAS	42	COBERTURA DE SALUD
43	TEPIC	43	INFRAESTRUCTURA
44	SANTA MARIA DEL ORO	44	CULTURA DE SALUD
45	XALISCO	45	EFICIENCIA ENERGÉTICA
46	REGIONAL XALISCO ZONA CENTRO	46	COBERTURA ENERGÉTICA
47	ESTATAL TEPIC	47	TRANSICIÓN ENERGÉTICA

CLAVES	REGIÓN
0	VIRTUAL
1	NORTE
2	COSTA
3	CENTRO
4	COSTA SUR
5	SUR
6	ESTATAL

CLAVES	EJES
D	DESIGUALDADES
S	SALUD
E	EDUCACIÓN
I	IDENTIDAD
RE	REACTIVACIÓN ECONÓMICA
IP	INNOVACIÓN PRODUCTIVA
DR	DESARROLLO REGIONAL
GE	GOBIERNO EFICIENTE
SJ	SEGURIDAD Y JUSTICIA
OT	ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RN	RECURSOS NATURALES
M	MOVILIDAD

COPIA DE INTE

## ÁRBOLES DE PROBLEMAS EN FOROS REGIONALES Y ESTATAL

### FORO ESTATAL

**EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

#### -BAJA DE RENTABILIDAD ECONÓMICA EN LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

- FALTA DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA
- NO HAY CAPACITACIÓN A COOPERATIVAS Y PRODUCTOS INDIVIDUALES, NI ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSTALACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LAS EMPRESAS
- FALTAN GARANTÍAS PARA GENERAR ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO ATRACTIVOS PARA EL SECTOR FINANCIERO
- LÍNEAS DE PRODUCCIÓN CON BAJA RENTABILIDAD Y PRODUCTIVIDAD
- Poca integración del sector primario con el agroindustrial y el de comercialización
- FALTA DE APOYO Y ASESORÍAS AL CAMPO NAYARITA
- TENENCIA DE LA TIERRA, EL 90% ES EJIDAL
- PRODUCTO PRIMO CON PRECIO BAJO REDIMIENTO PARA EL PRODUCTOR AGRARIO, GANADERO Y PESQUERO.
- AUSENCIA DE CADENAS DE VALOR ENTRE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y COMERCIANTES

#### -DIFICULTAD DE ACCESIBILIDAD DE LAS CABECERAS MUNICIPALES CON LA CAPITAL DEL ESTADO

#### -LA SALUD EN EL ESTADO ESTÁ CENTRALIZADA EN HOSPITALES MÁS EQUIPADOS, CON MAYOR PERSONAL E INFRAESTRUCTURA EN LA CAPITAL O MUNICIPIOS GRANDES

- ESCASA VIGILANCIA POLICIACA
- NO HAY PRESENCIA DE LAS INSTALACIONES CORRESPONDIENTES QUE REGULAN LOS PERMISOS DE LA SEGURIDAD

#### -FALTA IMPULSAR LA INDUSTRIA DEL TURISMO EN EL CENTRO Y NORTE DEL ESTADO

- EL TURISMO SE CENTRA EN LA COSTA SUR Y SE DA MÁS IMPULSO A LA MARCA RIVIERA NAYARIT
- VÍAS DE COMUNICACIÓN (AEROPUERTO, CARRETERAS) INADECUADAS
- FALTA DE SEGURIDAD JURÍDICA EN LA TENENCIA DE LA TIERRA

#### -LOS ARTESANOS Y ARTESANAS NO LOGRAN VENDER SUS PRODUCTOS EN CANTIDADES Y PERIODICIDAD NECESARIA PARA QUE SEA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

#### -FALTA DE INVERSIÓN PÚBLICO-PRIVADA

- NO HAY DEFINICIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS QUE DETONEN EL DESARROLLO ECONÓMICO
- FALTA VINCULACIÓN ENTRE UNIVERSIDADES Y EMPRESAS, QUE PERMITAN DESARROLLAR HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN ESTUDIANTES ALINEADOS A LAS NECESIDADES DE LAS EMPRESAS
- FALTA CREACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO: CARRETERAS, AEROPUERTOS, USOS DE SUELO, SERVICIOS, ETC.
- AUSENCIA DE ESTADO DE DERECHO QUE GARANTICE LA SEGURIDAD PERSONAL Y PATRIMONIAL

#### -EN MATERIA GANADERA EXISTEN DOS CATEGORÍAS EN EL ESTADO: ZONA "A" Y ZONA "B", Y EL PRECIO DEPENDE DE LA CATEGORÍA DE LA ZONA

#### -LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO NO ES QUITATIVA, POR LO QUE LOS CIUDADANOS NO ESTÁN CAPACITADOS

- INFRAESTRUCTURA MUY DAÑADA
- EN LAS COMUNIDADES PEQUEÑAS NO TIENEN MAESTROS POR GRADO, DE INGLÉS O COMPUTACIÓN NI INTENDENTES
- LA MAYOR CARGA DE PERSONAL ESPECIALISTA LA ASIGNAN A ESCUELAS GRANDES
- Poca inversión para mejorar la calidad en las escuelas

#### -DEFICIENTE ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN

- FALTA DE INCENTIVOS PARA PROMOVER LA INVERSIÓN
- FALTA DE CAPACITACIÓN Y/O PROFESIONALIZACIÓN
- FALTA DE ARTICULACIÓN Y VINCULACIÓN ENTRE CENTROS DE INVESTIGACIÓN, EMPRESAS Y SOCIEDAD

#### -FALTA DE VISIÓN PARA DEFINIR UN PRODUCTO QUE NOS IDENTIFIQUE E IMPULSE COMO ESTADO

- FALTA UN CLUSTER REAL Y BIEN PLANEADO

#### -EN EL SECTOR TURÍSTICO SE TIENE LA LIMITANTE DEL DOMINIO DE LENGUAS EXTRANJERAS

- FALTA DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA ESTUDIAR

#### -ESCASOS RECURSOS DIRIGIDOS A MOTIVAR EL TURISMO NACIONAL Y EXTRANJERO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES, VIDEOS DOCUMENTALES, PLATAFORMAS Y OTROS MEDIOS DE CONTACTO Y DIFUSIÓN

#### -LIMITADA DIFUSIÓN A NIVEL INTERNACIONAL DE LA CULTURA ÉTNICA Y LOS POTENCIALES TURÍSTICOS; ASÍ COMO DE LOS COSTOS ACCESIBLES DEL ESTADO

#### -LA MAYORÍA DE LAS FAMILIAS NECESITAN VIVIENDAS DIGNAS

- CARENCEN DE APOYO PARA DRENAJE, AGUA, TERRENO Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

## REGIÓN SUR

**EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

**-POCO APOYO ECONÓMICO EN LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS DE LA REGIÓN: COMERCIO LOCAL, AGRICULTURA, GANADERÍA, ETC.**

- POCA INFORMACIÓN DE LOS CRÉDITOS O RECURSOS QUE EXISTEN
- LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS NO ES LA CORRECTA

**-POCO APROVECHAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA O PRODUCTOS AL MOMENTO DE EXPLO-TARLOS**

- NO EXISTE UN SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS
- FALTA DE CONVENIOS CON EMPRESAS AGRÍCOLAS

**-FALTA DE AGENTES ECONÓMICOS**

**-FALTA DE INTEGRACIÓN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PARA LOGRAR QUE LOS DIFEREN-TES PRODUCTOS SEAN COMERCIALIZADOS EN LA MISMA REGIÓN**

- DEPENDE DE OTROS MERCADOS DEL ESTADO DE JALISCO

**-FALTA ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PARA MEJORAR PRECIOS DE INSUMOS Y PRECIOS AL VENDER**

- NO EXISTE SOLIDARIDAD, POR ENVIDIAS CADAPRODUCTOR COMPITE DE ORMA AUTÓNOMA, PERJUDICANDO A LOS DEMÁS

**-NO EXISTE UN CORREDOR TURÍSTICO CON BASE A LA NUEVA REGIONALIZACIÓN**

- NO EXISTE: VÍAS DE ACCESO ENTRE MUNICIPIOS, IDENTIDAD, INFRAESTRUCTURA, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS, INVERSIÓN, SUELDOS COMPETITIVOS, INTERCULTURALIDAD, DIFUSIÓN DE POTENCIALES, INCLUSIÓN, APOYOS A GRUPOS VULNERABLES, DESARROLLO ENDÓGENO, PERSONAL CAPACITADO Y CAPACITACIÓN CONTINUA
- EXISTE POLARIZACIÓN DE RECURSOS E INTERESES PERSONALES

**-EXISTENCIA DE POBREZA**

- FALTA DE EMPRESAS
- SUELDO DE EMPLEOS MUY BAJO
- DELINCUENCIA

**-POCO MERCADO A LOS PRODUCTOS QUE SE PRODUCEN EN LA REGIÓN (CACAHUATE, MAÍZ, FRIJOL, JAMAICA)**

- ACAPARAMIENTO DE LOS PRODUCTOS POR INTERMEDIARIOS
- INEXISTENCIA DE UN CÁTALOGO ESTANDARIZADO DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN

**-FALTA DE ACTIVIDADES SOCIALES, RECREATI-VAS Y TURÍSTICAS**

**-NO SE APROVECHA LA COMPRA-VENTA AGRÍCO-LA DE FORMA CORRECTA**

- NO EXISTEN PROGRAMAS SOCIALES QUE APOYEN CON CARTERA DE PROVEDORES-COMPRADORES

**-COMUNUCACIÓN DEFICIENTE ENTRE AGRICUL-TORES PARA TENER UN PRECIO FIJO Y DE GARANTÍA**

- EXISTE DEUNIÓN ENTRE LOS AGRICULTORES

**-PRECIOS ALTOS EN LA MATERIA PRIMA (PETRÓ-LEO)**

- POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LUGARES ESPECÍFICOS PARA QUE LAS MATERIAS PRIMAS NO RECORRAN GRANDES DISTANCIAS

**-EN EL SECTOR AGRÍCOLA ALTO COSTO DE INSU-MOS Y BAJO PRECIO DE SUS PRODUCTOS**

**-MALAS VÍAS DE COMUNICACIÓN CARRTEREA OCASIONANDO EL TEMOR A MUCHOS TURISTAS A INGRESAR A LA REGIÓN**

**-EN EL SECTOR TURISMO, LOS GOBERNADORES SE ENFOCAN EN ZONAS DONDE OBTIENEN MAYORES RECURSOS, DEJANDO DE LADO LAS ZONAS MARGINADAS**

**-PRÁCTICAS DE MONOCULTIVO, NO SE PAROVE-CHAN LOS DIVERSOS CULTIVOS ESTACIONALES**

- FALTA DE CAPACITACIÓN PARA EL USOS CORRECTO (PRODUCTIVO) DE LAS TIERRAS

**-FALTA DE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD AL TURIS-TA EN HOSTELERÍA Y RESTAURANTES**

- NO HAY LUGARES DONDE A TODA HORA SE ENCUENTREN PERSONAS QUE ASISTAN Y ORIENTEN AL TURISMO
- NO HAY RESTAURANTES ABIEROS A TODA HORA
- NO HAY HOTELES DE LUJO

**-POCO APROVECHAMIENTO TURÍSTICO**

- MAL SEÑALAMIENTO EN ACCESOS
- POCA COMUNICACIÓN REGIONAL
- MALA CONEXIÓN EN TRANSPORTE LOCAL-REGIONAL
- POCA INFORMACIÓN

## REGIÓN CENTRO

**EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

### -REGIÓN ALTAMENTE AGRÍCOLA CON PROBLEMAS DE PRODUCTIVIDAD

- POCAS TIERRAS DE RIEGO
- FALTA MÁS ASESORÍA TÉCNICA
- AGRICULTURA DE TEMPORAL

### -POCO DESARROLLO TURÍSTICO EN LA REGIÓN

- ESCASOS O POCOS CORREDORES TURÍSTICOS PARA LOS VISITANTES
- POCAS INFRAESTRUCTURA HOTELERA, RESTAURANtera, ARTESANAL, ETC.
- ESCASA INVERSIÓN EN EL SECTOR TURISMO
- FALTA PROMOCIÓN A NIVEL NACIONAL
- CARENCIA DE CAMINOS Y CARRETERAS A LOS PUEBLOS DE LA SIERRA DONDE EXISTEN HERMOSOS PAISAJES Y RÍOS

### -ESCASA INVERSIÓN PRIVADA Y PÚBLICA EN LA REGIÓN, EN MATERIA INDUSTRIAL

- FALTA DE RECURSOS HUMANOS CAPACITADOS
- FALTA DE CERTEZA JURÍDICA
- FALTA APOYO A LA INVERSIÓN
- FALTA DE ESPACIO PARA INSTALACIÓN DE INDUSTRIAS
- DISPONIBILIDAD DE AGUA PARA LOS PROCESOS

### -MONOPOLIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIOS

- EXCESOS DE NORMAS Y REQUISITOS A CUMPLIR PARA LOS NUEVOS INVERSIONISTAS
- NO HAY ESTÍMULOS A LA INNOVACIÓN PRODUCTIVA
- ALTO CONTROL POLÍTICO
- INADECUADO NIVEL EDUCATIVO

### -LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN CENTRO EN OCASIONES SE LIMITAN A SU CULTURA, COSTUMBRES O CONOCIMIENTOS EN CUANTO A SUS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE OFRECEN

- NO SE VALORA SU TRABAJO
- TEMOR AL CAMBIO
- NO HAY APOYOS O INCENTIVOS
- NO HAY APOYOS O ASESORÍA PARA DAR SEGUIMIENTO

### -POCO MARGÉN DE UTILIDAD DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS

- AUSENCIA DE EMPRESAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS
- FALTA DE INCENTIVOS ECONÓMICOS
- NO SE LE DA VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS
- SE ENFOCAN A PRODUCTOS TRADICIONALES
- PRODUCCIÓN DE LOS MISMOS PRODUCTOS

### -DIFERENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA

- PLANEACIÓN OBSOLETA (PLANES O INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO)

## REGIÓN SUR

**EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE**

-POCA GANANCIA A LOS PRODUCTOS PRIMARIOS DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y PESCA

-LA INDUSTRIA TURÍSTICA ADQUIERE LOS SUMINISTROS DE OTRAS PARTES; DESAPROVECHANDO LA REGIÓN

-SE OFRECE TURISMO DE UNA SOLA ALTERNATIVA Y MASIVO

-VIVIENDO CON MUCHAS NECESIDADES DE: AGUA, DRENAJE, HABITACIONES, TERRENO, CERTEZA JURÍDICA

-SERVICIOS DE SALUD CON CARENCIAS DE: EQUIPOS, PERSONAL E INSTALACIONES

-POCO USO DE LAS VÍAS MARÍTIMAS

-POCO FOMENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DE EMPRESAS NAVIERAS PEQUEÑAS DE TURISMO

-CARENCIAS DE FUENTES DE TRABAJO

-NO SE APROVECHA SUS HABILIDADES  
-FALTA DE PERSONAL ESPECIALIZADO O CON PREPARACIÓN  
-FALTA DE CAPACIDADES

-NO EXISTE UN CORREDOR TURÍSTICO CON BASE A LA NUEVA REGIONALIZACIÓN

-NO EXISTE: VÍAS DE ACCESO ENTRE MUNICIPIOS, IDENTIDAD, INFRAESTRUCTURA, APROVECHAMIENTO DE RECURSOS, INVERSIÓN, SUELDOS COMPETITIVOS, INTERCULTURALIDAD, DIFUSIÓN DE POTENCIALES, INCLUSIÓN, APOYOS A GRUPOS VULNERABLES, DESARROLLO ENDOGENO, PERSONAL CAPACITADO Y CAPACITACIÓN CONTINUA  
-EXISTE POLARIZACIÓN DE RECURSOS E INTERESES PERSONALES

-EXISTENCIA DE POBREZA

-FALTA DE EMPRESAS  
-SUELDO DE EMPLEOS MUY BAJO  
-DELINCUENCIA

-POCO MERCADO A LOS PRODUCTOS QUE SE PRODUCEN EN LA REGIÓN (CACAHUATE, MAÍZ, FRIJOL, JAMAICA)

-ACAPARAMIENTO DE LOS PRODUCTOS POR INTERMEDIARIOS  
-INEXISTENCIA DE UN CATALOGO ESTANDARIZADO DE LOS PRODUCTOS DE LA REGIÓN

-SISTEMA DEFICIENTE DE TRANSPORTE PÚBLICO

-NO HAY CONTINUIDAD ENTRE MUNICIPIOS  
-POCO Y MAL SERVICIO  
-PARADAS DE CAMIONES SUCIAS, INFORMALES, RIESGOSAS O INEXISTENTES

-FALTA DE TRANSPORTE ALTERNATIVO

-NO SE USA EL MAR (TAXIS MARINOS)  
-POCAS CICLOVIAS  
-NO HAY CULTURA VIAL

-DESCUIDO DE LAS ÁREAS NATURALES PARA LA CONECTIVIDAD ENTRE LA REGIÓN Y LA CAPITAL

-PROYECTOS MUNICIPALES AISLADOS

-PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DESARTICULADA Y A CORTO PLAZO

-DESARROLLO ECONÓMICO INEQUITATIVO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN

-POCA VINCULACIÓN REGIONAL

-FALTA DE OPORTUNIDADES EQUITATIVAS

-LA INFORMACIÓN NO LLEGA A QUIEN LA NECESITA  
-MUCHOS CANDADOS A LOS APOYOS  
-NO HAY FOMENTO A LA MOVILIDAD LABORAL

-PRÁCTICAS DE MONOCULTIVO, NO SE APROVECHAN LOS DIVERSOS CULTIVOS ESTACIONALES

-FALTA DE CAPACITACIÓN PARA EL USO CORRECTO (PRODUCTIVO) DE LAS TIERRAS

-FALTA DE UNA ATENCIÓN DE CALIDAD AL TURISTA EN HOSTELERÍA Y RESTAURANTES

-NO HAY LUGARES DONDE A TODA HORA SE ENCUENTREN PERSONAS QUE ASISTAN Y ORIENTEN AL TURISMO  
-NO HAY RESTAURANTES ABIERTOS A TODA HORA  
-NO HAY HOTELES DE LUJO

-POCO APROVECHAMIENTO TURÍSTICO

-MAL SEÑALAMIENTO EN ACCESOS  
-POCA COMUNICACIÓN REGIONAL  
-MALA CONEXIÓN EN TRANSPORTE LOCAL-REGIONAL  
-POCA INFORMACIÓN

## REGIÓN COSTA

EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE

-LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS SON ESTACIONALES Y SE VENDEN BARATO

- LOS PRODUCTOS SON MAL PAGADOS AL PRODUCTOR
- PRODUCTOS POCO DIVERSIFICADOS OCASIONAN PRECIOS BAJOS

-SOMOS POCO PRODUCTIVOS

- SE DESCONOCEN DIFERENTES FUENTES DE PRODUCTIVIDAD

-FALTAN FUENTES DE TRABAJO FIJO QUE SEAN AUTOSUSTENTABLES

- NO HAY EMPLEO PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA
- POCAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y CON BAJO SALARIO
- NO HAY LÍDERES CON INTERÉS PARA GENERAR EMPLEO

-DESCUIDO EN SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO OCASIONA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES PIERDAN INTERÉS EN HACER UNA PRÁCTICA PRODUCTIVA

-NO HAY PROMOCIÓN AL TURISMO EN LA REGIÓN "COSTA NORTE"

-ES DIFÍCIL EL ACCESO A DESTINOS TURÍSTICOS

-PODER ADQUISITIVO BAJO

-LA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO ES POCA

-NO HAY FÁBRICAS NI EMPACADORAS DE FRUTAS Y MARISCOS QUE GENEREN EMPLEOS.

COPIA DE IMPRESIÓN



## REGIÓN NORTE

EL ESTADO DE NAYARIT HA TENIDO HISTÓRICAMENTE ALTOS NIVELES DE REZAGO ECONÓMICO DEBIDO A QUE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DEL ESTADO NO SON APROVECHADAS ADECUADAMENTE

### -BAJA DE RENTABILIDAD DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

- FALTA DE PROCESAMIENTO DE LA MATERIA PRIMA EN LA REGIÓN, COMO EN: AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA, TURISMO Y FORESTAL.
  - ESCASEZ DE RECURSOS FINANCIEROS
  - INEXISTENCIA DE EMPRESAS PROCESADORAS
- NO ESTÁ DESARROLLA LA AGRICULTURA, NO SE UTILIZA MAQUINARIA EN LAS COSECHAS
- FALTA DE AGUA PARA RIEGO
  - SE CARECE DE POYO PARA CANALES DE RIEGO
  - FALTA DE INFRAESTRUCTURA, COMO PRESAS PARA LA ZONA NORTE

### -FALTAN RECURSOS FINANCIEROS PARA LA ZONA NORTE



- FALTA ORGANIZACIÓN E INVERSIONES
  - FALTA DE APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES
- FALTA DE EMPLEO CON SUELDOS QUE PERMITAN UN PROYECTO DE VIDA
- FALTA VISIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
- ALTA DEPENDENCIA DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA
- NO SE APROVECHAN LAS BELLEZAS NATURALES DE PLAYAS, MARISMAS Y SIERRA

COPIA DE INTERNET

**ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA**





**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027  
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

**EJE RECTOR 1. GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**

<p><b>EJE GENERAL</b> GOBIERNO EFICIENTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Eficiencia y eficacia en el gasto público</li> <li>· Transparencia y rendición de cuentas</li> <li>· Política estatal anticorrupción</li> <li>· Calidad e innovación gubernamental</li> <li>· Evaluación al desempeño gubernamental</li> <li>· Gerencia pública</li> </ul>	
<p><b>EJE GENERAL</b> SEGURIDAD Y JUSTICIA</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Seguridad ciudadana</li> <li>· Confianza ciudadana en las policías</li> <li>· Profesionalización de los cuerpos policíacos</li> <li>· Modernización y uso de tecnología para mejorar la seguridad ciudadana</li> <li>· Honestidad y Transparencia en las dependencias encargadas de la seguridad</li> <li>· Derechos Humanos</li> <li>· Dignificación del sistema penitenciario</li> <li>· Mejora Regulatoria</li> </ul>	

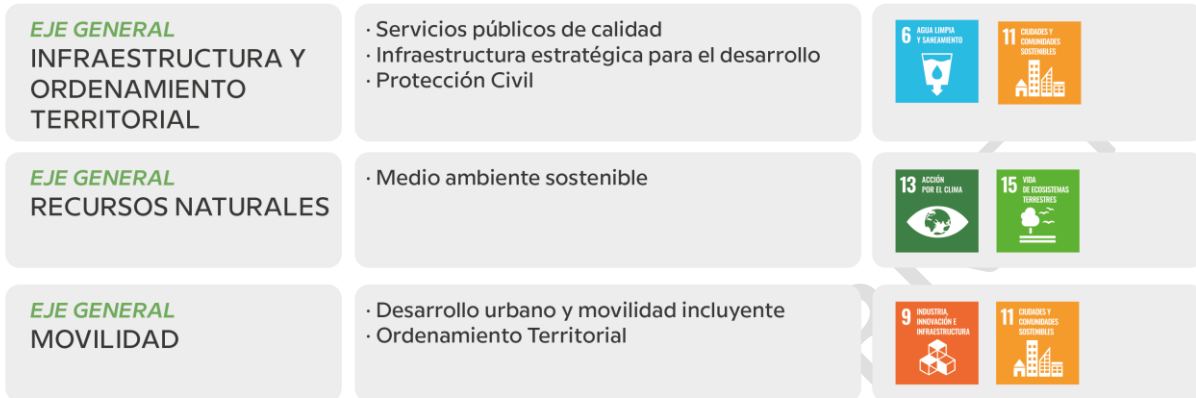
**PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027  
CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO**

**EJE RECTOR 2. DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD**

<p><b>EJE GENERAL</b> DESIGUALDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Incremento del bienestar de los nayaritas</li> <li>· Vivienda digna para personas en extrema pobreza</li> <li>· Dotar de servicios públicos a las zonas de pobreza extrema</li> <li>· Seguridad alimentaria, hambre cero, mejor salud</li> </ul>	
<p><b>EJE GENERAL</b> SALUD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Atención de la salud poblacional</li> </ul>	
<p><b>EJE GENERAL</b> EDUCACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disminuir el rezago educativo</li> </ul>	
<p><b>EJE GENERAL</b> IDENTIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Equidad y justicia social para los más vulnerables</li> <li>· Arte y Cultura</li> <li>· Deporte</li> </ul>	

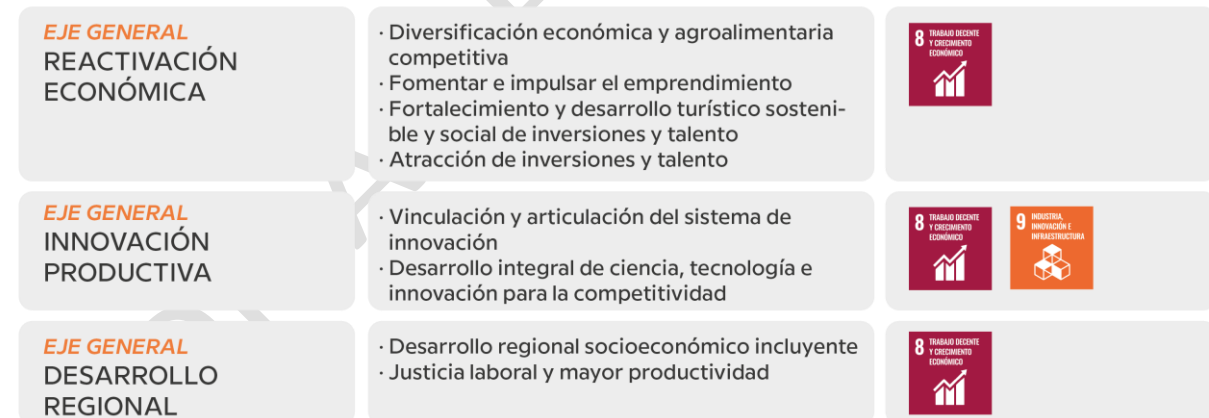
## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO

### EJE RECTOR 3. DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR







## PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027 CON VISIÓN ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO

### EJE RECTOR 4. COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO



**FICHAS METAS 2021-2027****EJE RECTOR: GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD****EJE GENERAL: GOBIERNO EFICIENTE****METAS 2027****GOBIERNO EFICIENTE**

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Diagnóstico Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED)	Nayarit a nivel nacional por PBR-SED pasó del lugar 13 en 2017 al lugar 8 en 2020, con un valor de 75.2. (1)	Alcanzar una calificación superior al 80.0.	
Índice de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas	En 2019, el Índice de Monitoreo y Evaluación para Nayarit era de 75.9, obteniendo el lugar 26 a nivel nacional. (2)	Alcanzar una calificación superior a 80.0.	
Índice de Información Presupuestal Estatal	En 2019, Nayarit ocupaba el lugar 8 a nivel nacional, con un valor de 76.7. (3)	Alcanzar una calificación superior a 80.0.	
Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Nayarit bajó dos lugares a nivel nacional en el periodo 2017-2021, pasando del tercer al quinto lugar. Con valores de 96 y 94.88 por ciento respectivamente. (4)	Mantener calificación por encima del 90 por ciento.	





1. Evaluómetro. Perfil estatal de Nayarit 2020. EVALUARE.
2. CONEVAL 2019.
3. IMCO 2019.
4. A regional. ITDIF 2021.

**EJE RECTOR: GOBERNANZA, SEGURIDAD Y CULTURA DE LA LEGALIDAD**

**EJE GENERAL: SEGURIDAD CIUDADANA**

**METAS 2027**






**SEGURIDAD Y JUSTICIA**

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Cifra Negra (Delitos no denunciados y los delitos denunciados que no tuvieron inicio de averiguación previa)	Nayarit en el año 2017 ocupaba el lugar 1 a nivel nacional en Cifra Negra con un valor de 92, para el año 2020 esta cifra aumentó dos por ciento llegando al 94. (1)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad	Nayarit en el año 2017 ocupaba el lugar 1 a nivel nacional en personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad con un valor de 24.8, para el año 2020 esta cifra aumentó casi el dos por ciento llegando al 26.3. (2)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Percepción de inseguridad en el Municipio o Demarcación Territorial	En el año 2020 el 48.2 por ciento de la población mayor de edad de la entidad se sentía insegura en su municipio.	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Población de 18 años y más que considera insegura su entidad	En el año 2021 el 52.2 por ciento de la población de 18 años y mas de la entidad se considera insegura en su entidad. (2017, valor de 58.6)	Mantener una tendencia a la baja.	

1. Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2020.  
 2. Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2020.  
 3. Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2020.  
 4. Encuesta Nacional de Victimación y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), INEGI 2021.

**EJE RECTOR: DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD****EJE GENERAL: DESIGUALDADES****METAS 2027**

## DESIGUALDADES

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Índice de Rezago Social	En 2015, Nayarit ocupaba el lugar 11 a nivel nacional con un índice de 0.01. (Última actualización) (1)	Mantener una tendencia ascendente.	
Población con ingreso inferior a línea de bienestar	En 2018, 4 de cada 10 personas en la entidad cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar. (2)	Alcanzar una tendencia a la baja más pronunciada.	
Porcentaje de Población sin Seguridad Social	En 2018, Nayarit ocupaba el lugar 15 a nivel nacional en población con carencia a acceso a seguridad social con un 56.1 por ciento. (3)	Aumentar la tendencia a la baja.	
Población sin acceso a la alimentación	En 2018, Nayarit ocupaba el lugar 18 a nivel nacional en población sin acceso a la alimentación con un 18.9 por ciento. (4)	Aumentar la tendencia a la baja.	
Carencias por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	En 2018, Nayarit ocupaba el lugar 14 a nivel nacional en población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con un 17.2 por ciento. (5)	Aumentar la tendencia a la baja.	
Porcentaje de la Población en situación de Pobreza Extrema	El 5.9% de la población de la entidad en el año 2018 se encontraba en situación de pobreza extrema. (6)	Mantener una tendencia a la baja.	
Porcentaje de la Población en situación de Pobreza Moderada	El 28.9% de la población de la entidad en el año 2018 se encontraba en situación de pobreza moderada. (7)	Mantener una tendencia a la baja.	
Poder adquisitivo del ingreso laboral-Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)	El porcentaje de la población con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria en Nayarit aumentó 0.3 puntos porcentuales entre el tercer trimestre de 2018 y el tercer trimestre de 2019, al pasar de 33.7% a 34.0%. (8)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda	El porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda entre los años 2008 y 2018, pasó de 12.4% a 11.9%. (9)	Mantener una tendencia a la baja.	
Carencia por acceso a drenaje.	El 95.82% de las viviendas totales habitadas en la entidad disponen de drenaje. (10)	Mantener una tendencia ascendente.	

1. Informe de Pobreza y Evaluación. CONEVAL 2020.

2. CONEVAL 2018.

3. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCSENIGH 2018.

4. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCSENIGH 2018.

5. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCSENIGH 2018.

6. Anexo estadístico de la pobreza en México. CONEVAL 2018.

7. Anexo estadístico de la pobreza en México. CONEVAL 2018.

8. Elaboración del CONEVAL con base en la ENOE

9. CONEVAL 2018.





10. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

**EJE RECTOR: DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

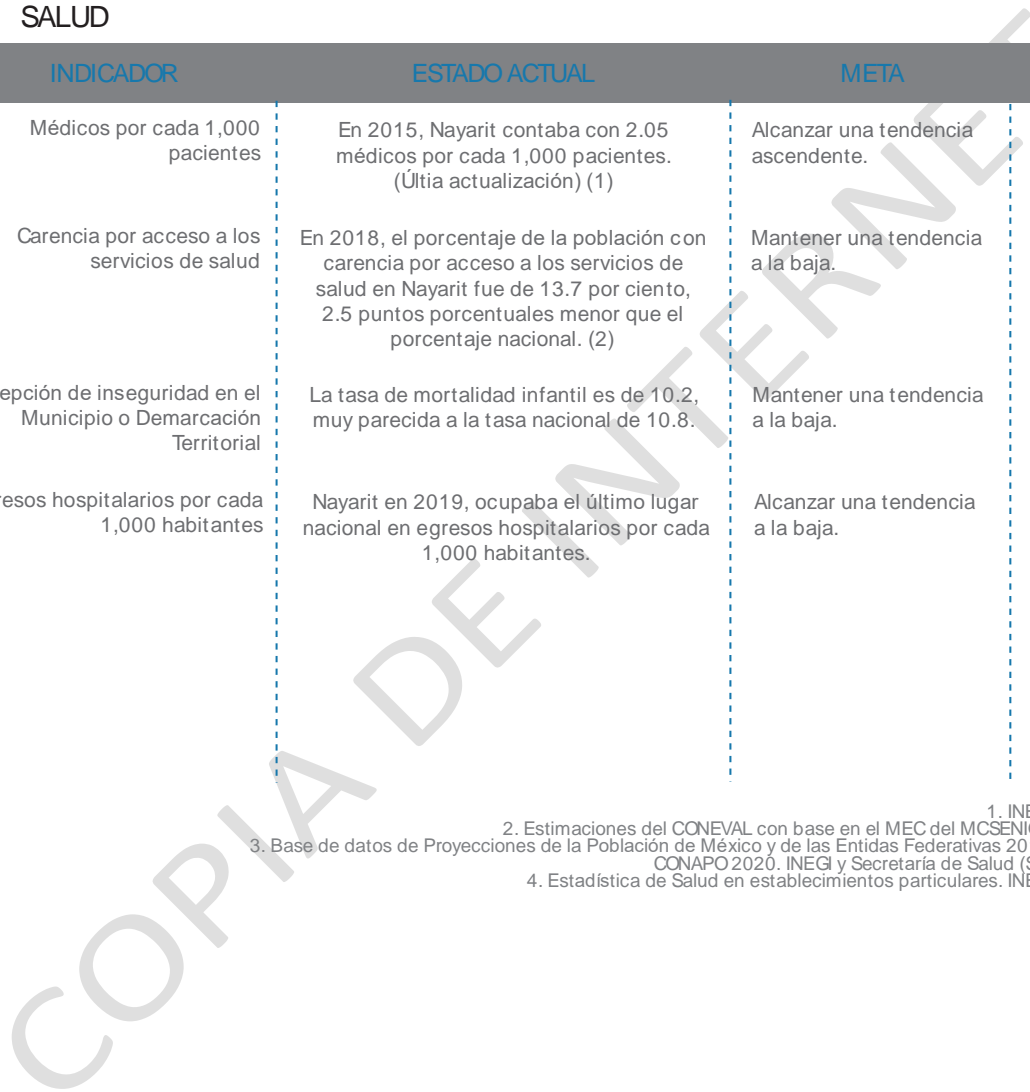
**EJE GENERAL: SALUD**

**METAS 2027**









SALUD

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Médicos por cada 1,000 pacientes	En 2015, Nayarit contaba con 2.05 médicos por cada 1,000 pacientes. (Últia actualización) (1)	Alcanzar una tendencia ascendente.	
Carencia por acceso a los servicios de salud	En 2018, el porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud en Nayarit fue de 13.7 por ciento, 2.5 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional. (2)	Mantener una tendencia a la baja.	
Percepción de inseguridad en el Municipio o Demarcación Territorial	La tasa de mortalidad infantil es de 10.2, muy parecida a la tasa nacional de 10.8.	Mantener una tendencia a la baja.	
Egresos hospitalarios por cada 1,000 habitantes	Nayarit en 2019, ocupaba el último lugar nacional en egresos hospitalarios por cada 1,000 habitantes.	Alcanzar una tendencia a la baja.	

1. INEGI 2015.  
 2. Estimaciones del CONEVAL con base en el MEC del MCSENIGH 2018.  
 3. Base de datos de Proyecciones de la Población de México y de las Entidas Federativas 2016-2050, CONAPO 2020. INEGI y Secretaría de Salud (SS) 2016.  
 4. Estadística de Salud en establecimientos particulares. INEGI 2019.



**EJE RECTOR: DISMINUIR LA POBREZA Y DESIGUALDAD****EJE GENERAL: EDUCACIÓN****METAS 2027****EDUCACIÓN**

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Eficiencia Terminal en enseñanza Primaria	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza primaria aumentó dos por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 97.2 al 99.4 por ciento. (1)	Mantener el porcentaje sobre el 99 por ciento.	
Eficiencia Terminal en enseñanza Secundaria	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza secundaria aumentó cerca de tres por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 92.7 al 95.6 por ciento. (2)	Mantener el porcentaje sobre el 95 por ciento.	
Eficiencia Terminal en enseñanza Media Superior	El porcentaje de eficiencia terminal en enseñanza media superior aumentó cerca de siete por ciento en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 78.0 al 84.9 por ciento. (3)	Mantener el porcentaje sobre el 84 por ciento.	
Cobertura Superior (incluye Posgrado) (18 a 23 años de edad)	El porcentaje de cobertura superior en el ciclo escolar 2021-2022, para el estado es de 25.4 por ciento, mientras que el porcentaje nacional es de 30.6. (4)	Acercarse al promedio nacional.	
Tasa neta de escolarización (3,4, y 5 años)	La tasa neta de escolarización preescolar aumentó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 62.0 al 62.6 por ciento. (5)	Mantener la tasa por encima del 62.0.	
Tasa neta de escolarización (6 a 11 años)	La tasa neta de escolarización primaria disminuyó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 90.2 al 88.6 por ciento. (6)	Alcanzar una tasa del 90.0.	
Tasa neta de escolarización (12 a 14 años)	La tasa neta de escolarización secundaria disminuyó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 81.0 al 80.7 por ciento. (7)	Alcanzar una tasa del 81.0.	
Tasa neta de escolarización (15 a 17 años)	La tasa neta de escolarización media superior aumentó en los períodos de ciclo escolar 2020-2021 y 2021-2022, pasando del 60.7 al 63.9 por ciento. (8)	Mantener una tasa del 63.0.	
Esperanza de vida escolar	La esperanza de vida escolar ha mantenido su valor en 13.1 durante los ciclos escolares 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022. (9)	Mantener una tasa del 13.1.	




EJE RECTOR: **DISMINUIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD**

EJE GENERAL: **IDENTIDAD**

## METAS 2027

### IDENTIDAD

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
índice de Desarrollo Humano (IDH)	El Índice de Desarrollo Humano de personas indígenas en Nayarit en el año 2015 fue de 0.579. (1)	Alcanzar una tendencia a la baja.	

1. Índice de Desarrollo Humano para entidades federativas. PNUD México 2015.



COPIA DE INTERNE

**EJE RECTOR:** *DESARROLLO SOCIAL REGIONAL SOSTENIBLE PARA EL BIENESTAR*

**EJE GENERAL:** *INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL*

## METAS 2027

### INFRAESTRUCTURA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Viviendas Particulares Habitadas que disponen de agua entubada dentro de la vivienda	En Nayarit el 96.88 por ciento de las viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada dentro de la vivienda. (1)	Mantener la tendencia ascendente.	
Viviendas Particulares Habitadas con piso de tierra	En Nayarit el 3.12 por ciento del total de viviendas particulares habitadas tienen piso de tierra. (2)	Mantener un porcentaje a la baja.	



1. Censo de Población y Vivienda. NEGI 2020.  
2. Censo de Población y Vivienda. INEGI 2020.

**EJE RECTOR: DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO**

**EJE GENERAL: RECURSOS NATURALES**

**METAS 2027**

**RECUROS NATURALES**

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	CDS
Vulnerabilidad al cambio climático	En el año 2015, 10 de los 20 municipios de Nayarit se encontraban como vulnerables al cambio climático. (1)	Alcanzar una tendencia a la baja.	
Superficie reforestada	Nayarit en el año 2018 tuvo 1,981 hectáreas de superficie reforestadas. (2)	Mantener un promedio anual de 1,000 hectáreas reforestadas.	

1. Sistema de Información sobre el Cambio Climático 2015.  
 2. Sistema Estatal y Municipal de base de datos, INEGI 2018.



COPIA DE INTERNO

**EJE RECTOR:** *DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO*

**EJE GENERAL:** *MOVILIDAD*

## METAS 2027

### MOVILIDAD

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Índice de Capacidad Vial	El Índice de Capacidad Vial para garantizar los servicios de transporte en el estado es de 5.6, el valor nacional es de 3.4. (1)	Mantener una tendencia superior a la nacional.	
Ciudades sostenibles. Residuos sólidos	En Nayarit se recogen en promedio 1, 785, 228 kgs. de residuos sólidos al día. (2)	Alcanzar una tendencia a la baja.	

1. Iplaneq con base en Longitud de la red carretera: INEGI, 2015.

2. Base de datos estadísticos BADESNIARN, Consulta temática, SEMARNAT 2018.




COPIA DE INTERNE

**EJE RECTOR: COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO**

**EJE GENERAL: REACTIVACIÓN ECONÓMICA**

**METAS 2027**

REACTIVACIÓN ECONÓMICA

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Tasa de informalidad	En la entidad se cuenta con una tasa de informalidad al primer trimestre del 2021 del 52.2, inferior al 55.1 de tasa nacional. (1)	Mantener una tasa por debajo del valor nacional.	
Tasa neta de participación	Nayarit ocupa el primer lugar nacional en tasa neta de participación con un valor de 69.0, siendo la media nacional de 57.1 (2)	Mantener una tasa por encima del valor nacional.	
Incremento salarial contractual	Nayarit en el periodo de 2018 a 2021 alcanzado un incremento salarial contractual de cuatro por ciento, pasando del 4.9 a 8.9, mientras que a nivel nacional en este mismo periodo a disminido 0.2, pasando de 4.9 a 4.7. (1)	Mantener una tendencia sobre la media nacional.	

1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Información laboral 2021  
 2. INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOE) 2021  
 3. STPS (DGJET), con información de la JFCA. Unidad de Funcionarios Conciliadores, empresas y sindicatos. 1/ De 2010 a 2020 las cifras son anuales, 2021 considera de enero a junio de 2021..



COPIA DE INTERNO

**EJE RECTOR:** *COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO*

**EJE GENERAL:** *INNOVACIÓN PRODUCTIVA*

## METAS 2027

### INNOVACIÓN PRODUCTIVA

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	CDS
Tasa de desocupación	En Nayarit, al primer trimestre del 2021 la tasa de desocupación estatal es de 2.7 por ciento. (1)	Mantener una tendencia a la baja.	
Patentes	La solicitud de patentes a nivel nacional es de 3, 255, Nayarit aporta 13 de estas. (2)	Alcanzar una tendencia ascendente.	



1. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Información laboral 2021.  
2. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Cifras (IMPI en cifras) 2019.

**EJE RECTOR:** *COMPETITIVIDAD, CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO*

**EJE GENERAL:** *DESARROLLO REGIONAL*

## METAS 2027

### DESARROLLO REGIONAL

INDICADOR	ESTADO ACTUAL	META	ODS
Producto Interno Bruto (PIB)	En el año 2019, el Producto Interno Bruto (PIB) de la entidad, fue de 120, 946 millones de pesos. (1)	Alcanzar una tendencia ascendente.	
Tasa anual de crecimiento del PIB municipal	Durante el periodo de los años 2000-2015, 15 de los 20 municipios de la entidad presentaron una tasa de crecimiento del PIB municipal inferior al 1 por ciento. (2)	Alcanzar una tendencia ascendente.	

1. Banco de Información Económica, INEGI 2019.  
 2. Encuesta Intercensal, INEGI 2015.

COPIA DE INTERNE

ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
1	28-10-2021 11hrs	3	7	7.2.4	Falta de caminos para el acceso a las comunidades en Ruiz.
2	28-10-2021 11hrs	3	7	7.2.4	Necesidad de la carretera que conduce a Presido de los reyes.
3	28-10-2021 11hrs	3	7	7.2.4	1. Ampliación de la red eléctrica, empedrado de calles, bardeo perimetral de cancha y domo. 2. Es necesaria la recuperación de la lengua materna Wixarika. (Lomas Bonitas, Tepic)
4	28-10-2021 11hrs	4	10	10.5.2	Invertir en cabañas ecoturísticas para incrementar las fuentes de empleo. Y la reactivación de la economía a través del turismo. (La Yesca).
5	28-10-2021 11hrs	2	5	5.2.1	Casa al estudiante indígena para acoger a estudiantes que necesitan migrar de su lugar de origen, con la finalidad de obtener buena educación. Reforzamiento para mejorar instalaciones existentes (El Roble, El Nayar).
6	28-10-2021 11hrs	2	5	5.2.5	Fortalecer en el municipio de la Yesca y el Nayar, justicia social al sector educativo mediante la instalación de internet para todos los poblados de Jesús María, el Nayar, Guadalupe Ocotlán y La Yesca. Incrementar supervisores de preescolar indígena.
7	28-10-2021 11hrs	3	7	7.1	Necesidad de creación de caminos dentro de la comunidad en su totalidad, 9 anexos. Educación integral, fortalecimiento del programa de sembrando vida, fomento del empleo. (Santa Cruz, Mesa de la Laguna)
8	28-10-2021 11hrs	4	10	10.6	Mejoramiento de acceso al empleo para reactivar la economía con la participación de todas las mujeres de la comunidad Wixarika. (Comunidad José María en el Municipio de Tepic)
9	28-10-2021 11hrs	2	3	3.1.5	Fortalecimiento del trabajo educativo y la educación integral.
10	28-10-2021 11hrs	2	5	5.4.1, 5.2.3	Mejoramiento de la calidad educativa en nivel básico (secundarias técnicas y generales); así como recuperar el programa de educación inicial, reparto de útiles escolares. Ampliación de plazas directivas supervisores de educación. Incentivar fuentes de empleo. Rehabilitación de caminos y la carretera de Aguapan a Huaynamota. (El Nayar)
11	28-10-2021 11hrs	2	6	6.2.2	Construcción de camino saca cosecha y el puente. Recuperación de tradiciones culturales. Permiso y difusión de fiestas tradicionales. Fomento del empleo. (Salvador de Allende, Municipio de Tepic).
12	28-10-2021 11hrs	3	7	7.2, 6.2	Construcción y rehabilitación de caminos para acceder a las comunidades. Pavimentación tramo Acajoneta santa cruz. Pavimentación del Punto el Arrayán hasta la pata de gallo. Camino artesanal desde pata de gallo- Santa cruz. Abrir 7km camino de santa Cruz -Zaicota. Se requiere un punto para cruzar el río. (Zaicota, Acajoneta) Construcción de un mercado artesanal para beneficio de los pueblos originarios. Implementación de la educación intercultural indígena, secundaria, preparatoria. Fomentar la cultura indígena a nivel superior y medio superior, con la finalidad de evitar la extinción de las tradiciones culturales. Gestionar ante el instituto nacional de lenguas indígena estatal la representación de su estructura. Participación de habitantes de la región como representantes en el programa de sembrando vida.
13	28-10-2021 11hrs	1	1	1.1.4, 6.3.2	Integración de todas las comunidades indígenas. En los puestos de elección popular. Conciliadores indígenas y defensores públicos intérpretes. Peritos autores intérpretes, Jueces intérpretes y asesores. Espacio en los medios de comunicación para la difusión de la lengua, proyectos y programas.
14	28-10-2021 11hrs	1;3	2;7	2.4.7, 2.5.2, 6.3.2, 6.3.6 y 7.2	Comunicación vía terrestre, Aguapan-Jesús María pasando por todos los pueblos, Camino Mesa del Nayar- Santa Teresa. Construcción de caminos a otros estados. Huajicori-San Andrés y ampliar hasta Durango. Mejoramiento de la infraestructura de los caminos en la zona costera. Propiedad intelectual para el reconocimiento de las artesanías y prácticas médicas de los pueblos indígenas. Modificación de los instrumentos jurídicos para asegurar la integración de originarios de la comunidad. Reconocer el sistema regulatorio indígena tradicional. Seguridad en los pueblos indígenas y la prevención del delito.
15	28-10-2021 11hrs	4	10	10.5.4	Mejoramiento de la apariencia del parador turístico y Mirador Zitacua. Adoquinamiento de calles y recolección de basura. Terreno especial para la unidad habitacional Wixarika. Restauración de edificios. Escuela bilingüe con maestros especializados en esa lengua. (Zitacua)
16	28-10-2021 11hrs	2;5	3;13	3.3.6 y 13.2.11	Énfasis en hacer una adecuada consulta. Asignar como representante a un originario de la región.



ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
17	28-10-2021 11hrs	2	3	3.1.5 y 3.3.6	Implementación para los derechos de los pueblos originarios, reconocimiento de las autoridades originarias. Ampliación en la participación laboral de las personas indígenas. Partida presupuestal para la conservación de usos, costumbres y protección de los lugares sagrados. . Compensación económica a las autoridades civiles. Gestionar la construcción de carreteras. Atención médica digna y abastecimiento de medicamentos. Integrar líderes y pueblos originarios en el turismo. Construcción del mercado tradicional. Incrementar presupuesto en el sector educativo. Infraestructura y mantenimiento de aulas educativas. Elaboración de libros de texto en lenguas indígenas. Reactivar la casa del estudiante en Tepic. Becas económicas para estudiantes. Implementación de escuelas interculturales. Centro de atención integral para los grupos vulnerables.
18	28-10-2021 11hrs	1;5	1;14	1.1.4 y 14.2.4	Campaña de sensibilización sobre la importancia y uso de las lenguas tradicionales. Representantes indígenas en programas e instituciones de gobierno. Promover la visión de la cultura multilingüe. Interpretes en las cuatro lenguas originarias en todos los organismos públicos mediante una política pública. Programa de mediadores culturales y lingüísticos. Capacitación a los organismos públicos mediante un programa de sensibilización lingüística.
19	28-10-2021 11hrs	2;3;4	6;7;10	6.3.1, 7.2, 10.1.5,	Construcción y rehabilitación de los caminos y carreteras que conducen La Presa del Cajón-Guadalupe Ocotán, construcción de carretera desde cruce de Guadalupe Ocotán -Aguapan y Huajimic. Empleo a indígenas en proyectos de constructoras del estado. Implementación de programas para combatir la violencia de genero. Educación intercultural como medio de recuperación de las lenguas y tradiciones indígenas. Participación de maestros indígenas en Guadalupe Ocotán. Mejorar la difusión de los programas federales, así como del programa sembrando vida. (La Yesca)
20	28-10-2021 11hrs	3	7	7.2.3	Ampliación de la red de agua potable para asegurar el abastecimiento de agua en toda la comunidad (3km de red). Ampliación y rehabilitación de la avenida principal de la colonia para el acceso vehicular en el buruato. Terminar la construcción de la carretera del rincón al cerro de los tigres.(Anexo Urubato. Col. 24 de Octubre. Santa María del Oro)
21	28-10-2021 11hrs	2;3	6;7	6.3.2, 7.2	Creación de hospitales mixtos en Santa Teresa, Jesús María y Mesa del Nayar, implementación de las practicas de medicina tradicional. Personal de salud indígenas hablantes de lenguas. Programa estatal para la atención de violencia hacia las mujeres y violencia a la niñez, a cargo de un representante hablante de lengua indígena. Construcción y rehabilitación a caminos y carreteras. (El Nayar)
22	28-10-2021 11hrs				
23	28-10-2021 11hrs	4;2;3	10;6;7	10.1.1, 6.3.3, 7.2.1	Lugares sagrados. Ampliación de los predios con los titulo de propiedad a nombre de la unión Wixarika para los lugares sagrados. Que toda la isla sea reconocida como propiedad sagrada. Seguridad, certeza jurídica para los 5 pueblos. Registro de catálogo de los lugares sagrados en Nayarit. Mejorar la participación de las instituciones gubernamentales por las preservar y promover las comunidades indígenas. Restauración del centro ceremonial. Reconexión de energía eléctrica al pozo de agua que abastece el agua potable. Pavimentación desde Fco. I madero hasta cerro de la cruz. Construcción de drenajes de la comunidad. Casa de estudiantes en La Guasima del Metate. Integración del registro de lugares sagrados al programa de ordenamiento rural.
24	28-10-2021 11hrs	2	6	6.3.1 y 6.3.6,	Anexo El Buruato, Col 24 octubre, en Santa María del Oro. Espacios dignos de trabajo artesanía, integración de la cultura. Espacio de arte, gastronomía, auditorio de espectáculos dignos Wixarika. Propiedad intelectual en materia de la protección de la medicina tradicional. Programas que impulsen a jóvenes a formas microempresas que permitan la representación digna de la comunidad.

ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
25	28-10-2021 11hrs	5	13	13.2.1	Debe hacerse la consulta. Involucrar a todos. Prevención de la drogadicción, seguridad.
26	28-10-2021 11hrs	1, 2	1, 6	1.2.6, 6.3.2	Rehabilitación de caminos. Mayor atención en supervisores en educación indígena. Evaluación del progreso educativo en lengua materna, crear Planes, evaluaciones y programas en lengua indígena.
27	28-10-2021 11hrs	2	4	4.2.1	San Juan Coapa, Rosamorada. Terminar la construcción del puente. Suficiente personal de salud para el hospital que atiende a las 3 comunidades. Atención medica constante y abastecimiento de medicamentos.
28	28-10-2021 11hrs	2	4, 5	4.2.1 y 5.1.4	Ruiz. Alfabetización en la comunidad. Construcción de escuelas a nivel básico. Casa de salud para asegurar atención medica inmediata. Mejorar la participación del personal de salud calificado en la caravana de salud dirigida a la comunidad indígena.
29	28-10-2021 11hrs	2, 3	4, 7	4.2.1 y 7.2	San Pedro Aztatan; Los Reyes. Abastecimiento de medicamento en el hospital, personal de salud calificado. Culminar la construcción de la carretera del camino saca cosecha.
30	28-10-2021 11hrs	2, 3	4, 7	4.2.1 y 7.2	Los reyes. Medicamento, caminos, rehabilitación de las calles.
31	28-10-2021 11hrs	2, 3	3, 7	7.2 y 3.1.5	La cieneguita, el Nayar. Rehabilitación de los caminos desde mesa del Nayar hasta Santa Teresa. Comunidades cercanas como Lindavista, el llanito. Mejorar la infraestructura de las escuelas, faltan baños. Seguridad en las comunidades. Capacitación de maestros en educación especial para atender a niños con discapacidad. Promover el uso de la lengua materna en la educación. Rehabilitación de las canchas para actividades deportivas como voleyball, futbol, como herramienta para prevenir la drogadicción. Planificación familiar y educación sexual para los adolescentes. Reforzamiento de programas de salud que asistan constantemente a las comunidades. Oportunidad de trabajo (panaderías) y talleres para fomentar el aprendizaje de la elaboración:
32	28-10-2021 11hrs	2, 3	6, 7	6.3.3 y 7.2.1	Casa artesanal para resguardo de artesanías, mejorar las condiciones en que los indígenas ofrecen sus artesanías. Rehabilitación de canchas. Colonia Huanacaxtle en Tepic carece de agua potable. Ampliar el terreno del panteón. Construcción del domo de la comunidad de la cancha. Rehabilitación de carreteras. Instalación de red eléctrica.
33	28-10-2021 11hrs	2, 3	5, 7	5.2.1, 5.2.5, 7.2.1	El Nayar, Rehabilitación de los caminos. transito seguro de maestros. Educación básica, Asegurar la entrega de útiles, libros, uniformes en las comunidades. Transporte público y vehículos que llegue a los anexos para un traslado seguro de los docentes. Nivel medio superior, construcción de la infraestructura para la educación superior en mesa del Nayar. Becas a estudiantes de más de 30 años.
34	28-10-2021 11hrs	2	5	5.2.3	Jesús María, El Nayar. Casa del estudiante de pueblos originarios. Hay un terreno camino a Camichín que cuenta con la infraestructura necesaria, posibilidad de rehabilitación para hacerla habitable con este propósito. Espacios de representación juvenil de pueblos originarios. Becas académicas, beca a emprendedores, artistas y deportistas. Formación de interpretes y traductores de lenguas indígenas.
35	28-10-2021 11hrs	4	10	10.5.4	Reactivación económica de los artesanos. Promoción del turismo y espacios adecuados para ello. Mercado artesanal. Censo de artesanos. Festival de pueblos originarios. Día del artesano en especial en honor a José Benítez Sánchez (14 ago 1938). Rehabilitación de un camino en otatista en Tepic, para promover el ecoturismo, tanque de agua potable para esta zona turística. Erradicar la drogadicción. Terreno exclusivo para actividades turísticas. Reactivación del museo regional para el desarrollo cultural de los pueblos originarios.

ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
36	28-10-2021 11hrs	3, 5	7, 13, 14	7.2.1, 13.2.11, 14.1.4	Camino Aguapan el puente hasta Jesús marina, pavimentado. Acciones para evitar la contaminación del agua. Capacitación de las mujeres. Intérpretes y traductores en las instituciones. Mejora de las condiciones del hospital en Zoquiapan y Naranjito de Copal. Preparatoria en la misma comunidad. Se requiere camino cultural o artesanal, agua y un centro de salud. Marca especial para las mujeres contra violencia y discriminación para promover el arte realizado por las mujeres. Representación indígena en el gabinete.
37	28-10-2021 11hrs	5	13	13.2.11	Los beneficiarios de los programas aumenten el porcentaje de población indígena. Intercultural y de género.
38	28-10-2021 11hrs	2	5	5.1.2	No han tenido acceso a educación intercultural para educación media superior, creado por las propias comunidades. Presidio Los Reyes con clave privada que no tiene acceso a recursos. Cambiaron la clave a un telebachillerato comunitario. Perdiendo el modelo educativo interculturalidad, y mandaron maestros mestizos, perdiendo la interculturalidad. Necesitan educación de calidad. Solicita la incorporación de los bachilleratos interculturales para el estado de Nayarit. Es facultad del Estado. Con presupuesto federal y estatal. Necesitan una universidad intercultural. Esta construida, pero la convirtieron en Universidad Benito Juárez pero no es intercultural.
39	28-10-2021 11hrs	2, 3, 4	4, 9, 10	4.1.2, 9.2.1 y 10.1.2	A partir del embalse de Aguamilpa ha presentado situaciones adversas que no han sido consultadas a la comunidad. Alta tasa de suicidio. Contaminación de cuerpos de agua. Se comenta que esta comunidad es estratégica por la convivencia de municipios. Se ha metido la solicitud, como cada sexenio, requieren de una carretera pavimentada de colonia de la mora para poder trasladar su mercancía sin pagar piso. Se requiere una clínica con medico y medicamentos. Acceso a agua potable. Los manantiales se están secando.
40	28-10-2021 11hrs	2, 4	4, 5, 10	4.3.2, 5.2.1 y 10.1.2	Las Guacamayas, anexo de Lindavista municipio del Nayar. Las instituciones de educación en las comunidades carecen del mobiliario necesario para una educación digna. Se requiere infraestructura para las secundarias y telesecundarias en san Vicente, Guacamayas y Rancho Viejo. Se requiere la implementación de una universidad intercultural en el estado. Se propone la construcción de una carretera de Tepetate hasta San Vicente ya que es un camino importante que comunica a varias comunidades. En las clínicas de las comunidades no se tiene personal fijo. Es necesaria la rehabilitación de caminos que se encuentran en malas condiciones. Propone fortalecer y rescatar la cultura por medio de la concientización en los niños y jóvenes, asesorándolos por medio de talleres o cursos.
41	28-10-2021 11hrs	2, 3	4, 7	4.2.1, 7.2.3	La comunidad de Santa Bárbara requiere 2 puentes en donde se juntan dos arroyos, dichos puentes han sido solicitados desde hace años. Hospital mixto de Jesús maría pide apoyo para traslados a enfermos de las comunidades al hospital mixto y del hospital a ala capital. En Jesús maría falta un muro de contención para soportar la creciente del rio. En la marca para la venta de artesanías se considere a los Nayeris e incluya a todos los pueblos originarios. En la zona norte del Nayar en Lindavista hay un bachillerato forestal que carece de agua potable, aulas y baños. Atacar la problemática de la extinción de lenguas.
42 W	22/10/21 14:27	1	1	1.1	Presupuesto con Perspectiva de Género
43 W	23/10/21 8:45	2	3	3.3	Normar las relaciones y condiciones labores, no programas-proyectos sociales que incentiven la producción y el comercio, encadenamientos con el sector servicios, gestión del autoempleo.

ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
44 W	25/10/21 14:56	3	7	7.1	Invertir en la reactivación de los espacios deportivos, crear canchas oficiales de Fútbol 7 y Minifútbol
45 W	26/10/21 9:10	2	6	9.2	Ley de asentamientos humanos: la preservación, conservación etc del patrimonio, apegado a la normativa Federal e intentar rescatar lo poco que se tiene tanto material e inmaterial.
46 W	26/10/21 9:45	3		1.1	En materia de optimizar recursos tanto humanos, económicos, ecológicos, etc. Se debería pensar en una re-ingeniería integral, la posibilidad de crear y concentrar nuevamente las instituciones de por lo menos dos órdenes de gobierno, Estatal y municipal
47 W	26/10/21 9:51	4	11	13.1.8	Implementar el uso de las TIC'S en los diversas instituciones gubernamentales para una mejor atención.
48 W	26/10/21 13:07	2	3	14.1	Promover proyectos productivos para jóvenes y mujeres mediante créditos a la palabra.
49 W	26/10/21 13:07	2	3	14.1	Promover proyectos productivos para jóvenes y mujeres mediante créditos a la palabra.
50 W	26/10/21 13:26	2	6	14.2	Crear un padrón de los creadores artísticos del estados para Incorporarlos al sistema de seguridad social y que tengan acceso a salud, planes de vivienda, pensiones, programas de apoyo, capacitaciones e intercambios, mediante un sistema de aportación en especie por el acceso a estos derechos.
51 W	26/10/21 13:59	3	8	8.3	Actualizar el marco legal en materia forestal del estado de Nayarit
52 W	26/10/21 14:14	4	10		No emite comentario
53 W	26/10/21 14:16	5	13		No emite comentario
54 W	26/10/21 14:17	3		7.2	Fomentar el Auto empleo mediante apoyo para pequeños y medianos emprendedores
55 W	26/10/21 14:22	4	10	12.3	Proporcionar las herramientas necesarias para que el productor pueda incrementar la venta de los productos locales de la region.
56 W	26/10/21 14:31	5	13		No emite comentario
57 W	26/10/21 14:31	4	12	14.2	Oportunidades de empleo para personas con discapacidad
58 W	26/10/21 14:40	1	2	2.5	Cuerpos policiales que pasaran por ciertos exámenes rigurosos
59 W	26/10/21 15:04	4	11	14.2	Crear un padrón de los creadores artísticos del estados para Incorporarlos al sistema de seguridad social y que tengan acceso a salud, planes de vivienda, pensiones, programas de apoyo, capacitaciones e intercambios, mediante un sistema de aportación en especie por el acceso a estos derechos.
60 W	26/10/21 16:01	2	3	13.3	Erradicando la corrupción, con cero tolerancia en los casos de esta, tanto en servidores públicos salientes como en los vigentes
61 W	26/10/21 19:18	5	14	14.2.1	Eje transversal igualdad e inclusión 7. Promover el acceso laboral de personas con discapacidad en mandos medios y superiores de la administración pública.
62 W	26/10/21 19:29	2	4	4.1.2	Considero que en la estrategia vinculante numero 12, podría modificarse en el sentido de mas de crear un centro de salud mental, seria... "Crear un Modelo de Salud Mental que coordine, homologue e instrumente a las diversas instancias del sector público con programas estratégicos que coadyuven en labores de prevención primaria, secundaria y terciaria para las condiciones y enfermedades no transmisibles y de salud mental"
63 W	27/10/21 10:38	2	4		Esta pate es fundamental como eje rector de una sociedad plena
64 W	27/10/21 10:39	4			Esta pate es fundamental como eje rector de una sociedad plena
65 W	27/10/21 11:14	3		3.1	Incluir acciones que integren al Veletorio DIF.
66 W	27/10/21 11:35	5	14	10.2	Una red de apoyo y capacitaciones para los empresarios, con un seguimiento en su giro y un acercamiento con los demás miembros de su sector que logre impulsar un autodesarrollo
67 W	27/10/21 13:40	1	1	13.3	Que la política pública sea reglamentaria, para poder reformar, abrogar y modificar las legislaciones establecidas en materia de combate a la corrupción, en el cual se implementen los Sistemas de Modulos Anticorrupción; los cuales atenderan quejas y denuncias especializados en materia de Anticorrupción. Los profesionistas especialistas que atenderán en los módulos anticorrupción, tendrán capacitaciones constantes en materias como transparencia, rendición de cuentas, responsabilidades administrativas, procedimientos administrativos, y Derechos Humanos.

ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
68 W	27/10/21 13:56	4	12	3.1	Que se desarrolle el estado y crezca de la misma forma que los estados vecinos de Baja California, Sonora, Sinaloa que formamos la cuenca del mar de cortez y el oceano pacifico. Ya que existe una gran diferencia entre nosotros y ellos en todos los sentidos ( turístico, agrícola, ganadero, comercial e industrial )
69 W	27/10/21 14:03	5	15	8.2	La conservación de la fauna silvestre es primordial
70 W	27/10/21 14:11	1	2	13.1.3	Contar con un cuerpo policiaco que cuente capacitaciones y talleres para mantener una comunicación clara, sana, de respeto y empática con la población.
71 W	27/10/21 15:21	1	1	1.1	De acuerdo al punto 7 , referente a la modernización de la Hacienda Pública. 1. Creceria la participación el hecho de que dejaran de cobrar impuestos al disponer el dinero de nuestras cuentas; 2. reducir los impuestos sobre la renta;
72 W	27/10/21 23:12	3	8	7.3	Elaborar y concluir el proceso de Ordenamiento Ecológico Regional con participación ciudadana amplia, 2. alineación a los ODS 3. actualizar y gestionar la publicación de la Ley estatal de Cambio Climático; 4. Elaborar el inventario de GEI del estado. 5. Actualizar el Atlas de riesgo, 6. Actualización del Programa de Acción ante el Cambio Climático de Nayarit 7. Restauración de ecosistemas con sistemas MRV de servicios ecosistémicos. 8.Reforestación a través de comunidades vegetales con seguimiento, con especies nativas. Fortalecer los procesos de participación ciudadana.
73 W	28/10/21 0:04	2	5	5.1	Promover y concretar la modernización de la infraestructura educativa de los planteles en todo el estado
74 W	28/10/21 0:08	2	5	5.1	Promover y concretar la modernización de la infraestructura educativa de los planteles en todo el estado
75 W	28/10/21 0:17	4	10	9.3	Generar las condiciones y/o facilidades necesarias para la atracción o generación de grandes empresas (nacionales o internacionales) dedicadas a la transformación de productos agroalimentarios producidos en Nayarit.
76 W	28/10/21 11:53	1	1	13.1.8	Crear un sistema universal interconectado entre todas las instituciones gubernamentales y las que operen con recursos públicos; de los diferentes ordenes de gobierno. Donde se pueda consultar, si existen personas que se desempeñen como servidores públicos en dos o mas dependencias simultáneamente.
77 W	28/10/21 11:54	3	8	8.3	1.- ACTUALIZAR EL MARCO LEGAL EN MATERIA FORESTAL Y LA INSTRUMENTACION DE SU REGLAMENTO. 2.- FORTALECER EL PROGRAMA DE PREVENCION, COMBATE Y CONTROL DE INCENDIOS, FORESTALES, MEDIANTE LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA Y BRIGADAS DE CARACTER ESTATAL Y MUNICIPAL, ASI COMO SU EQUIPAMIENTO. 3.- PROMOVER LA CREACION DE UN FONDO FORESTAL ESTATAL, CON FINES DE CAPTAR RECURSOS ECONOMICOS Y EN ESPECIE TANTO DE LA INICIATIVA PUBLICA Y PRIVADA, QUE PERMITAN FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR FORESTAL. 4.- INCREMENTAR LA PRODUCCION DE PLANTA PARA ATENDER LA DEMANDA DE EJIDOS, COMUNIDADES Y SOCIEDAD EN GENERAL, PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACTIVIDADES DE CONSERVACION Y RESTAURACION DE SUELOS. 5.- CREAR INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA FORESTAL. 6.- IMPULSAR LA CULTURA FORESTAL EN EL SECTOR EDUCATIVO, EN EL MEDIO RURAL Y URBANO, CON FINES DE CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD DE LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES. 7.- FORTALECER EL PROGRAMA DE PREVENCION, COMBATE Y CONTROL DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FORESTALES, MEDIANTE LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE MONITOREO, DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN EN LOS RECURSOS FORESTALES. 8.- PROMOVER MEDIANTE INCENTIVOS ECONOMICOS LA PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS FORESTALES ESTRATEGICAS CERCANA A LAS CIUDADES DE IMPORTANCIA EN LA ENTIDAD, QUE FUNGEN COMO FACILITADORAS DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS TALES COMO LA CAPTURA DE CARBONO, RECARGA DE MANTOS ACUIFEROS Y LA PROTECCION A LA BIODIVERSIDAD.
78 W	28/10/21 12:18	4	12	8.3	1.- IMPULSAR LAS PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES MADERABLES Y NO MADERABLES, EN LA MODALIDAD AGROFORESTAL Y SILVOPASTORIL (TALES COMO EL HULE, PALMA CAMEDOR, ARBOLES DE NAVIDAD, TECA, BAMBU, ETC.)
79 W	28/10/21 12:51	4	10	10.3	1. crear la SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA; 2. Plan de Dragados y Desazolves y dos Dragas Marinas de succión para Nayarit; 3. Planta Procesadora de Camarón en el municipio de Rosamorada Nayarit 4. Adquisición de una Bodega en la Nueva Viga en México D.F. que sea de los pescadores indígenas de Aguamilpa, 5. PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, que componga de área de fileteo, empaque, cuartos de refrigeración y congelación, y una FÁBRICA DE HIELO en un terreno denominado campamento "Techin" cerca de la Cortina de la Presa de Aguamilpa y que es propiedad de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuicola Unión de Pescadores Indígenas de Aguamilpa S.C. de R.L. de C.V., 6. Reactivar la operación de los dos Fideicomisos Pesqueros que existen en la Secretaría de Desarrollo Rural "SEDER", o en su caso la creación de uno nuevo

ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
80 W	28/10/21 12:56	4	12	10.3	1. crear la SECRETARIA DE PESCA Y ACUACULTURA; 2. Plan de Dragados y Desazolves y dos Dragas Marinas de succión para Nayarit; 3. Planta Procesadora de Camarón en el municipio de Rosamorada Nayarit 4. Adquisición de una Bodega en la Nueva Viga en México D.F. que sea de los pescadores indígenas de Aguamilpa, 5. PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA, que componga de área de fileteo, empaque, cuartos de refrigeración y congelación, y una FÁBRICA DE HIELO en un terreno denominado campamento "Techin" cerca de la Cortina de la Presa de Aguamilpa y que es propiedad de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola Unión de Pescadores Indígenas de Aguamilpa S.C. de R.L. de C.V., 6. Reactivar la operación de los dos Fidelcomisos Pesqueros que existen en la Secretaría de Desarrollo Rural "SEDER", o en su caso la creación de uno nuevo
81 W	28/10/21 13:31	1	1	15.1	Me refiero al Programa de eficiencia y eficacia en el gasto público, estrategias vinculantes 10, 11 y 12 relativas a la generación de residuos, consumo de agua y energía. Mi sugerencia es que estas tres estrategias se convierta en un Programa o Sistema de Administración Sustentable, que además de contemplar el tema de residuos, agua y energía, considere el consumo responsable de materiales y los eventos verdes o sustentables, y que incluya estrategias y acciones específicas con indicadores de desempeño, monitoreo y evaluación aplicable a todas las dependencias del Ejecutivo Estatal.
82 W	28/10/21 13:36	2	6	2.2.3	EJE RECTOR 2 "Disminuir la pobreza y desigualdad" . EJE GENERAL JUSTICIA LABORAL PROGRAMA: ASESORÍA LABORAL GRATUITA. EJE GENERAL Promover y garantizar los derechos laborales, haciendo seles de su conocimiento a la población en general sobre la existencia de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, ESTRATEGIAS VINCULANTES 1.- Orientar a la población que existe una institución denominada Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en la que se les puede orientar, representar, asesorar cuando sea vean transgredidos sus derechos laborales. 2.- Promover y garantizar los derechos laborales dando acceso en todo momento la información pronta, oportuna y expedita 3.- La creación por zonas de una Subprocuraduría de la Defensa del Trabajo. 4.- Establecer conforme a la Ley Federal del Trabajo las condiciones que impliquen discriminación entre los trabajadores por motivo de origen étnico, o nacional, genero, edad, discapacidad, condición social, condición de salud, religión, condición migratoria, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, o cualquier otra que atente con la dignidad humana, siendo de interés social garantizar un ambiente social 5.- Evitar el incremento de la desigualdad en materia de genero etnicidad y región. 6.- Diseñar las medidas internas que se requieran para garantizar la eficacia, modernización y simplificación de los procedimiento. 7.- De existir los medios económicos se instale un modulo informativo en la plaza principal una vez al mes en la que se haga saber a la población sus derechos laborales.
83 W	28/10/21 14:25	2	5	5.4	Calidad educativa, Formación docente, Deserción Escolar
84 W	28/10/21 15:07	5	13	1.1	En igualdad e inclusión proponemos una campaña para que la ciudadanía conozca sus derechos humanos y así promover una participación responsable con base a estos.
85 W	28/10/21 15:08	3	8	8.4	La estrategia vinculante No. 25 enuncia "avanzar en la recuperación, conservación y gestión integral de las cuencas hidrológicas" pero no se identifica en el documento, el proceso de vinculación. Propuesta: Promover el decreto de ordenamientos ecológicos a nivel municipal con base en un enfoque de cuenca que articule la parte alta, media y baja con la dimensión de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos.
86 W	28/10/21 15:09	3	8	13.2.11	Precisar la importancia de los espacios de participación ciudadana en los procesos de planeación y evaluación participativa, relacionados con el medio ambiente. Problemática: Los espacios de participación ciudadana son mínimos. Adecuar la estructura de todos los espacios de participación ciudadana para que pertenezcan al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Estatal Anticorrupción lo que garantizará que los espacios ciudadanos en materia ambiental no podrían ser utilizados para fines políticos porque los consejeros: o Serán nombrados por un concurso de oposición bajo los términos del SNA.
87 W	28/10/21 15:21	2	5	10.2	1. se de la apertura de otras instituciones educativas reconocidas para que la formación académica sea aquí en el estado o que la universidad local tenga un crecimiento y tenga mas campus y pueda aceptar la demanda de aspirantes. 2.trazer industria al estado de Nayarit para que se de empleo a los profesionistas lo que conllevaría al desarrollo económico de la población y del estado.
88 W	28/10/21 16:44	1, 2 y 3	1, 5, 7, 8 y 9	13.1.15	Visibilizar la Alineación a la Agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible.  Diversas estrategias en materia de Gobierno Eficiente, Calidad e innovación gubernamental, Evaluación del desempeño gubernamental, Educación, Infraestructura y ordenamiento territorial, Infraestructura estratégica para el desarrollo; Recursos Naturales, Medio Ambiente Sostenible, Infraestructura y Ordenamiento Territorial, Movilidad, Protección Civil.
89 W	28/10/21 17:44	4	11	10.1	Buscar cultivos amigables de desarrollo rápido, crecimiento rápido y empaques rápidos. Frutales, peces, camarón y ganado de rápido crecimiento para el desarrollo sostenible.
90 W	28/10/21 18:59	3	7		

ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
91 W	28/10/21 19:25	3	8	8.3	1. Coordinación del gobierno del estado con el gobierno federal en materia forestal. 2. Procurar la gestión y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales para que se reduzca la tasa de deforestación en el estado. - Fortalecer los mecanismos y estrategias de prevención, detección y combate de los incendios forestales, así como a las brigadas de ataque inicial y de jurisdicción estatal de incendios forestales. - Promover y/o fortalecer la educación y cultura ambiental desde el nivel básico educativo, así como gestionar el extensionismo con los medios tradicionales y con el uso de las nuevas tecnologías de comunicación. - Promover y gestionar la coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, para el cumplimiento de las disposiciones en materia Forestal y Ambiental.
92 W	28/10/21 20:54	2	6	6.1	Diversas aportaciones en materia de patrimonio cultural
93 W	29/10/21 1:12	2	5	5.2.5	estrategia 8 sobre elevar la calidad de la educación superior se propone una alfabetización multimedia dirigida a docentes y estudiantes para transformar al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), para evolucionar a las Tecnologías del Empoderamiento y la Participación para crear conocimiento colectivo.
94 W	29/10/21 8:57	3	8	7.1	Identificar áreas de recarga de mantos acuíferos en el Valle de Matatipac, de manera que se declaren no aptas para ser urbanizadas en un futuro. Construir obras en parques y jardines públicos, que permitan recoger el agua pluvial de manera que esta sea absorbida para la recarga de mantos acuíferos. Identificar fuentes contaminantes de aguas residuales en el Río Mololoa en los municipios de Tepic y Xalisco. Realizar la construcción de camellones en avenidas que no los tienes, de manera que puedan ser convertidos en áreas arboladas que mitiguen el efecto de las islas de calor. Recuperación de áreas arboladas en parques y jardines que se encuentran sin mantenimiento. Fomento en colonias y fraccionamientos (nuevas y ya existentes) de empedrados con calzos o gulas de concreto hidráulico, que permitan la adecuada circulación vehicular así como la pertinente absorción del agua de lluvia al subsuelo, con un menor costo al constructor así como al municipio.
95 W	29/10/21 10:11	1	2	2.4	Profesionalización de los Cuerpos Policiacos - Puesta en marcha del servicio profesional de carrera -Definición de perfiles de puestos -Ingreso por convocatoria y formación inicial - Promoción con base en sistema profesional de carrera. -
96 W	29/10/21 10:23	1	1	2.4	Profesionalización de los Cuerpos Policiacos - Puesta en marcha del servicio profesional de carrera -Definición de perfiles de puestos -Ingreso por convocatoria y formación inicial - Promoción con base en sistema profesional de carrera. -
97 W	29/10/21 10:31	1	1	1.1	un problema que impacta en la eficiencia y eficacia en el gasto público es la robusta estructura en los mandos medios,
98 W	29/10/21 11:00	1	1	13.1.5	Descentralización de la toma de decisiones. -Fortalecimiento de los mecanismos de control interno y los de verificación de la calidad del servicio a usuarios.
99 W	29/10/21 11:10	3	9	9.1	Impulsar la movilidad accesible, equitativa e incluyente para el desarrollo urbano ordenado sostenible, que mejore la convivencia, seguridad y calidad de vida de los habitantes, para que nuestras ciudades sean atractivas al turismo y la inversión Además, en lo que llaman estrategias vinculantes, dentro de la número 19 se debería ampliar, para que diga que la infraestructura nueva será accesible, resiliente e incluyente.
100 W	29/10/21 13:50	2	4	4.2	propongo que la primer "estrategia" aprobada e impulsada sea que toda la sociedad debe contribuir en primer lugar a promover la salud de las personas pobres (no vulnerables producto de constructos sociales), no solamente se proteja el gasto orientado a los hogares de menores ingresos, sino que aumente fuertemente la inversión en salud pública: prevención, calidad en la prestación de los servicios de salud y su verdadera utilización para la población a quienes está enfocada, lo cual iniciaría con reeducar a los políticos, servidores públicos, académicos, prestadores de servicios y a la población en el concepto salud-enfermedad para enseñarnos a valorar la salud y dejar las falacias de cobertura total y universalización de los servicios
101 W	29/10/21 13:57	2	2, 3 y 4	2,1, 3.1, 4.1	Diversas propuestas en los temas de Disminuir la Pobreza y la Desigualdad, Desigualdades, Salud, Educación e Identidad.
102 W	29/10/21 14:00	2	5	2,1, 3.1, 4.1	Diversas propuestas en los temas de Disminuir la Pobreza y la Desigualdad, Desigualdades, Salud, Educación e Identidad.
103 W	29/10/21 14:15	2	5	1.1	Es necesario considerar que las Unidades Académicos de Nivel medio superior sean responsabilidad de Gobierno del Estado. - Es de suma importancia que las Autoridades de la misma sean elegidas democráticamente y no sean producto de la decisión de los grupos de poder establecidos. - Todo candidato a ocupar un puesto de Mando debe estar sujeto a un código de ética que implique necesariamente Honestidad, Perfil Profesional acorde con el puesto, Humanismo, y Compromiso Social con la comunidad Universitaria y el Pueblo de Nayarit.

ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERATIVA
104 W	29/10/21 14:38	3	9	7.1	1.- Realizar la proyección de crecimiento en los próximos 10 años de los asentamientos humanos de las cabeceras municipales o principales localidades que concentran la mayor cantidad de habitantes 2.- contar con planos generales de proyección de crecimiento de los asentamientos humanos e identificar los que se encuentran de forma irregular y corresponden a derechos parcelarios o de uso común.
105 W	29/10/21 14:58	3	8	8.2	*Actualizar y/o instrumentar el programa de esterilización trimestral con una cuota de recuperación mínima que será cubierta por el dueño(a), en donde el beneficio será reflejado en los escenarios de la población en general, ya que disminuirá el incremento de animales callejeros, sacrificios, abandonados y/o muertos por atropellamiento vehicular, así mismo disminuirá la tasa por zoonosis. Previendo a corto, mediano y largo plazo la disminución de la contaminación ambiental en rubros de calidad aire y suelo. *Levantar un censo antes y después de aplicar el Programa de Esterilización Estatal con nuevas herramientas. *Reformar y actualizar la Ley de Fauna Domestica y Salud Integral en materia de las perreras municipales y antirrábicos.
106 W	29/10/21 15:02	3	8	8.4	para aminorar la contaminación del agua que fluye a través del río Mololoa es coadyuvar y trabajar en coordinación con los ayuntamientos de la zona metropolitana (Tepic-Xalisco) con la finalidad de poner en funciones las plantas de tratamiento de agua que existen en cada uno, así como proponer la creación de dos más en las márgenes que más descargas directas sufren. También se propone la regularización de las granjas porcinas que existen en la misma zona, así como una evaluación a las colonias y fraccionamientos que cuentan con descargas en sistema de drenaje directas al río.
107 W	29/10/21 16:33	3	8	7.2	fortalecimiento de los Organismos Operadores Municipales de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, instalados en cada uno de los 20 municipios del estado de Nayarit, comenzando con la armonización de las Leyes y Reglamentos que los rigen en materia operativa y administrativa, así como para el establecimiento de cuotas para el cobro de los servicios que presta; el establecer el valor real de estos servicios.
108 W	29/10/21 17:53	2	4	4.1	proponemos llevar a cabo el programa CERO CARIES en la población mas vulnerable del estado de Nayarit. Mediante la coordinación con el Gobierno del Estado de Nayarit y la Unidad Académica de Odontología perteneciente a la Universidad Autónoma de Nayarit.
109 W	29/10/21 18:27	3	9	9.1	SUSTITUIR EL CONTENIDO DEL EJE RECTOR GENERAL 3 MOVILIDAD CON EL SIGUIENTE: CONSOLIDAR UN SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA Y REGIONAL, QUE CONSIDERE AL TRANSPORTE MODERNO, A LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL Y A LA CULTURA DE SEGURIDAD VIAL, COMO COMPONENTES QUE GARANTIZEN LA CALIDAD, SEGURIDAD, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN EN TODO MOMENTO DEL TRAYECTO DE BIENES PERSONAS Y SERVICIOS. EN EL DIAGNOSTICO GENERAL DEL EJE RECTOR 3, NO SE ENCUENTRAN DATOS DEL EJE RECTOR GENERAL MOVILIDAD.
110 W	29/10/21 20:06	3	7	8.4	Con la Proyecto Hidroeléctrico las Cruces sobre el río San Pedro de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), se tendría durante el tiempo de lluvias el control de avenidas, y la regulación durante el estiaje (tiempo de secas), se promovería la acuacultura en el embalse, el transporte pluvial para acercar a las comunidades la seguridad, asistencia social, y seguridad pública, promotor de desarrollos hidroagrícolas, turístico, incluso el aprovechamiento para agua potable y la generación de energía limpia y sustentable, durante su construcción sería el gran factor de desarrollo y de creación de empleos para la zona norte, de nuestro estado entre otros.
111 W	29/10/21 20:28	4	12	11.1	1. Fomentar la investigación y la innovación en todos los niveles educativos desarrollando ferias, talleres, concursos, diplomados, licenciaturas y posgrados que estén enfocados a las áreas de desarrollo del estado. 2. Generar y construir el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología, donde estén vinculadas todas las Instituciones de Educación Superior y los Centros de Investigación. 3. Apoyar la investigación en todas las áreas del conocimiento, mediante becas para elaboración de tesis, para proyectos de investigación y de innovación. 4. Desde el estado promover una CULTURA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, que permita la generación de patentes de invención, nuevas marcas y derechos de autor. 5. Consolidar una OFICINA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA (OTT) 6. Trabajar de manera coordinada con las IES y los CI en formar capital profesional con enfoque de emprendimiento e innovación para fomentar el desarrollo económico del estado. 7. Desarrollar Apps utilizando realidad aumentada que permita fomentar y promover el desarrollar el Patrimonio Natural, Histórico y Cultural de nuestro estado. 8. Fortalecer los Centros de Investigación, otorgando recursos para investigaciones específicas que apoyen el desarrollo estatal y que tengan un impacto social. 9. Trabajar en una Indicación Geográfica que posicione los productos Nayaritas en el mercado nacional e internacional, con calidad. 10. Desarrollar marcas colectivas que generen mejores beneficios.
112 W	29/10/21 20:41	4	12		



ALINEACIÓN ALTERNATIVAS CONSULTA INTERNA					
No.	FECHA	EJE	EJE GENERAL	Objetivo Estratégico y/o Estrategia	ALTERANTIVA
113 W	29/10/21 20:52	1	2	2.1	11. Fomentar un sistema de desarrollo y mejor salarios para la Policía para que desarrollen un mejor trabajo, que dé confianza a la ciudadanía. 12. Se debe dignificar el primer cuadro de la ciudad de Tepic, para que el turismo y los habitantes transiten con seguridad. IMPORTANTE DIGNIFICAR LA CAPITAL, se debe de sacar del centro los giros de prostitución y reubicarlos en áreas exclusivas para ello.
114 W	29/10/21 21:08	2	3	3.1	en la distribución de los recursos que sean destinados a la seguridad alimentaria, hambre cero, menor salud; sean destinados a los alumnos que integran la matrícula del CONAFE sean priorizados y/o incluidos en los diversos programas sociales que tengan como finalidad combatir el déficit de acceso a la educación de nuestro estado, tales como desayunos escolares, útiles, becas, uniformes entre otros que se lleguen a implementar.
115 W	29/10/21 21:13	2	5	3.1	en la distribución de los recursos que sean destinados; sean priorizados y/o incluidos los alumnos que integran la matrícula del CONAFE en los diversos programas sociales que tengan como finalidad combatir el déficit de acceso a la educación de nuestro estado, tales como desayunos escolares, útiles, becas, uniformes entre otros que se lleguen a implementar.
116 W	29/10/21 21:27	3	7		La congruencia es el común denominador de este documento. Agregaría el: A) Coadyuvar con el Poder Legislativo para la actualización del Marco Legal en materia de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente para la generación de un verdadero estado de derecho y crecimiento sostenible y sustentable.
117 W	29/10/21 23:28	2	4	4.2	GARANTIZAR QUE TODA LA POBLACIÓN SIN DISTINCION DE EDAD, GENERO, ORIENTACION Y/O GRUPO SOCIAL RECIBA COMPLETO ACCESO A LA PROTECCION DE LA SALUD OPORTUNA Y DE CALIDAD, ASI COMO AL SUMINISTRO BASICO DE MEDICAMENTOS. ATENCIÓN A LA SALUD POBLACIONAL.
118 W	31/10/21 1:27	5	13	1.1	Hace reconedaciones específicas en el Eje General de Gobierno Eficiente: Punto 2 y 8.
119 W	31/10/21 20:10	4	12	2.1	Hace reconedaciones específicas en Gobierno eficiente, seguridad Ciudadana.
120 W	31/10/21 21:46	2	5	5.2	Establecer un Programa estatal en el cual cualquier alumno de secundaria, bachillerato o nivel superior pueda acceder a una beca académica por su capacidad y promedios, a través de una evaluación académica, buscando apoyar a todos los talentos intelectuales que existen en Nayarit sin importar donde estudia el alumno ya sea del sistema privado o del sistema publico, tratando de que a cambio de la beca los alumnos presente una propuesta innovadora sobre diferentes temáticas que puedan desarrollarse como proyectos (científicos, agroindustriales, tecnológicos, ecológicos de transformación y mas) apoyando cualquier ramo profesional que pueda servir al desarrollo económico, tecnológico y científico del estado.

COPIA

**CARTERA DE PROYECTOS**

<b>PROYECTOS DEL PED</b>	
<b>CONECTIVIDAD</b>	
1	Eje-Inter Estatal Tepic-Aguascalientes
2	Camino Presa del Cajón-Carretones-Aserradero de las Palas-Guadalupe Ocotán
3	Autopista Jala-Compostela-Bahía de Banderas
4	Carretera panorámica San Blas-Las Varas
5	Continuidad al Boulevard turístico de 4 carriles de Riviera Nayarit a los municipios Compostela y bahía de banderas.
6	Autopista concesionada Tepic-Compostela
7	Puente federación (Bahía de Banderas-Puerto Vallarta)
8	Segunda etapa del libramiento Xalisco
9	Infraestructura vial de la ciudad de Tepic
10	Modernización de Camino del Macho a Antonio R Laureles Municipio de Tecuala.
11	Sustitución de puente Vehicular Tecuala el Filo.
12	Modernización de Carretera de Huajicori- San Andrés Milpillas.
13	Modernización de carretera del Venado a Puerta de plataneros en el municipio de Ruiz.
14	Reubicación del parque de maniobras del FFCC a san José de costilla en el municipio de Xalisco.
15	Tren intraurbano Tepic
16	Desarrollo de ferro puerto para carga y descarga de granos
17	Nuevo Puerto San Blas
18	Gestionar con el Gobierno Federal, un puerto industrial para Nayarit
19	Modernización de las carreteras de la región de las haciendas en el municipio de Santiago Ixcuintla (Tramo Santa Cruz A la Playa)
20	Modernización de Calle camino a las areneras colonia valle de Nayarit en el municipio de Tepic.
21	Modernización de calle santa Cecilia en la colonia san Juanito del municipio de Tepic.
22	Modernización de calle Olivos en la colonia Paraíso del municipio de Tepic.
23	Gaseoducto Mazatlán-Tepic
<b>APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL TERRITORIO, AGUA Y SANEAMIENTO</b>	
24	Reservas territoriales
25	Sistema integral de drenaje sanitario para las localidades de: Zapotanito Municipio de Santa María del Oro Nayarit y Tequilita Municipio de San Pedro Lagunillas Nayarit.
26	Aprovechamiento integral del canal centenario: Terminación del Canal principal "Centenario" y ramales en los municipios de Rosamorada, Ruiz y Tuxpan, red de distribución de canales de riego y nivelación de tierras
27	Proyecto de Protección contra inundaciones en los Rios Acaponeta y San Pedro
28	Rehabilitación de los Sistemas Lagunares del Norte del Estado de Nayarit
29	Acuífero de Bahía de Banderas
30	Plan maestro saneamiento Río Mololoa Tepic
31	Estudios y Proyectos para la Construcción del Sistema de saneamiento del Estado de Nayarit

<b>PROYECTOS DEL PED</b>	
<b>DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA AGROALIMENTARIA</b>	
32	Agroparques Nayarit
33	Agroindustrias
34	Central de maquinaria
35	Reestructuración de cartera vencida
36	Mejoramiento genético ganadero
37	Organización de productores para la comercialización de productos primarios
38	Ordenamiento territorial integral acuícola-pesquero del estado.
39	Actualización del padrón de cafeticultores y establecimiento de un vivero de café
40	Atención y seguimiento eficiente de las Sanidades del sector agropecuario y agroalimentario.
41	Reconversión productiva acorde al potencial de las regiones y Proyectos estratégicos territoriales.
42	Conformación del consejo de pesca y acuicultura
43	Centro de rendimiento para la excelencia agrícola de Nayarit (CREAN)
44	Red de valor agro logística alimentaria (AGROEXPORT)
45	Construcción de rastro TIF para aves
46	Construcción de rastro TIF para bovinos y porcinos
47	Centros de acopio y plantas de procesamiento de leche
48	Programa de construcción bordos y jagüeyes.
49	Aplicación de biocontroladores en la agricultura
50	Inocuidad en producción, acopio, cosecha, y transporte de frutas
51	Tecnificación de la agricultura
52	Desarrollo y manejo de cultivos integrados (hidroponía, acuaponia)
53	Centro de Valor Agregado (CVA)
54	Centro Cultural para el desarrollo, difusión, exposición y venta de artesanías y productos de pueblos originarios
55	Modernización del Aeropuerto Amado Nervo de la ciudad de Tepic
56	Centro de acopio, engorda y exposición de ganado
<b>SALUD Y DEPORTE</b>	
57	Construir nuevos centros hospitalarios de tipo regional, donde se atienda a pacientes de cada una de las seis regiones del estado y rehabilitar toda la red hospitalaria de la entidad
58	Conclusión del Hospital de la Mujer, en Tepic, Nayarit
59	Construcción del nuevo Hospital General de 120 camas, en Tepic, Nayarit
60	Conclusión del Hospital Integral en Tuxpan, Nayarit
61	Conclusión del Centro de Atención Primaria en Adicciones en Tuxpan, Nayarit
62	Conclusión del Centro de Salud Mental en Tuxpan, Nayarit
63	Conclusión del Edificio Jurisdiccional No. III en Tuxpan, Nayarit
64	Conclusión del Almacén de Vacunas en Tuxpan, Nayarit
65	Sustituir el Centro de Salud de Palma Grande en Tuxpan, Nayarit
66	Mantenimiento y modernización de las unidades médicas rurales.
67	Desarrollar infraestructura deportiva en todos los municipios

No.	<b>PROYECTOS DEL PED</b>
<b>SEGURIDAD</b>	
68	Nuevo Centro de Reincursión Social (CERESO) Venustiano Carranza
<b>BIENESTAR</b>	
69	Programa presupuestal "Canasta Básica (CABA) Bienestar
70	Salúd y bienestar en tus manos
71	Vivienda digna para personas en extrema pobreza
72	Fondo de recompensa social
73	Sistema de información estatal de población en situación de abandono (SIEPA)
74	Banco de alimentos bienestar
75	Desarrollo Integral para la Poblacion Indigena
76	Programa transversal sobre pobreza y desigualdad en Nayarit
<b>TURISMO</b>	
77	Centro de formación y profesionalización turística
78	Parador turístico de Tepic
79	Modelo de desarrollo rural turístico para municipios
80	Parque natural Rey Nayar
81	Certificación de Cocina nayarita y desarrollo de cadenas de valor agro-turismo
82	Modelo de impulso turístico para desarrollo de pueblos originarios
83	Desarrollo de Destinos turísticos inteligentes
84	Programa Contacto Nayarit
85	Programa Anfitriones de experiencias turísticas innovadoras
86	Plan estratégico de promoción turística y relaciones públicas para Nayarit
87	Centro de estadística y observatorio turístico.
88	Consejos Consultivos Municipales para el desarrollo estratégico de la actividad turística.